

El legado cultural y urbano metropolitano:

Horizontes conceptuales hacia el futuro

Coordinadores

José Luis Águila Flores y Ramón Reyes Rodríguez



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

CUAAD
Centro Universitario de
Arte, Arquitectura y Diseño

DPU

Departamento
de Proyectos
Urbanísticos



DOCTORADO
Ciudad, Territorio y Sustentabilidad
SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS - CONAHCYT



MAESTRÍA
Procesos y Expresión Gráfica en la
Proyección Arquitectónica-Urbana
SISTEMA NACIONAL DE POSGRADOS - CONAHCYT



MAESTRÍA EN
URBANISMO
Y TERRITORIO



Coordinación
ARQ



Universidad de Guadalajara

Mtra. Karla Alejandrina Planter Pérez

Rectora General

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Vicerrector Ejecutivo

Mtro. César Antonio Barba Delgadillo

Secretario General

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

Dra. Isabel López Pérez

Rectora

Dra. Alejandra Robles Delgado Romero

Secretaria Académica

Dr. Everardo Partida Granados

Secretario Administrativo

Dra. María Teresa Pérez Bourzac

Doctorado Ciudad Territorio y Sustentabilidad

Dra. María Luisa García Yerena

*Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la
Proyección Arquitectónica Urbana*

Mtra. María Dolores del Río López

Maestría en Urbanismo y Territorio

Mtra. Antonia Hernández Cruz

Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente

Mtra. Dalia Naela Toledo Magaña

Licenciatura en Arquitectura

D.R. © 2025, Universidad de Guadalajara

Av. Juárez 976. Col. Centro

C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México.

Colección Estudios sobre ciudad y futuro

ISBN 978-607-581-932-7

*Volumen 2. El legado cultural y urbano
metropolitano:*

Horizontes conceptuales hacia el futuro

ISBN 978-607-581-934-1

Este libro se terminó de editar

en diciembre de 2025.

Hecho en México.

El legado cultural y urbano metropolitano: Horizontes conceptuales hacia el futuro

Primera edición, 2025

Coordinadores

José Luis Águila Flores

Ramón Reyes Rodríguez

Textos

©Elizabeth Rivera Borrayo

Tomás Eduardo Orendaín Verduzco

María Estela Guevara Zárraga

Alejandra Villagrana Gutiérrez

Luis Fernando Álvarez Villalobos

Luis Adolfo Ortega Granados

Samia Torrez Urbina

Diego Daniel Rodríguez Hernández

Raúl Giovanni García Govea

Enrique García Becerra

Jesús Rodríguez Rodríguez

Aurea Natividad Figueroa Gil

Sylvia Cristina Rodríguez González

Dulce Alejandra Quirarte Mireles

Carlos Romero Sánchez

Adriana Inés Olivares González

Diseño editorial

Jorge Campos Sánchez

Diana Berenice González Martín



Este trabajo está autorizado bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercialSinDerivadas 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND) lo que significa que el texto puede ser compartido y redistribuido, siempre que el crédito sea otorgado al autor, pero no puede ser mezclado, transformado, construir sobre él ni utilizado con propósitos comerciales. Para más detalles consúltese <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>

Índice

7 Introducción

Ramón Reyes Rodríguez

11 Prólogo

José Luis Águila Flores

CAPÍTULO 1.

15 Estrategias culturales de desarrollo regional, el patrimonio territorial y el turismo. Reflexiones sobre los programas «Vías Verdes» y «Rutas Creativas» en Jalisco, México.

Elizabeth Rivera Borrayo y Tomás Eduardo Orendaín Verduzco

CAPÍTULO 2.

57 Los artesanos de Tlaquepaque frente a la integración del municipio a lo metropolitano

María Estela Guevara Zárraga

CAPÍTULO 3.

87 Ciudades basadas en la naturaleza: Modelos para la conservación y transformación del territorio actual y sus escenarios futuros

Alejandra Villagrana Gutiérrez

CAPÍTULO 4.

- 125 **El Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, la alternativa corporativista para un desarrollo urbano de 1940 - 1975**

Luis Fernando Álvarez Villalobos

CAPÍTULO 5.

- 167 **Las formas de habitar el Centro Histórico de Guadalajara: Procesos inclusión-exclusión entre quienes lo habitan**

Luis Adolfo Ortega Granados, Samia Torrez Urbina, Diego Daniel Rodríguez Hernández y Raúl Giovanni García Govea

CAPÍTULO 6.

- 197 **Cartografía participativa y resignificación del periurbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Enrique García Becerra y Jesús Rodríguez Rodríguez

CAPÍTULO 7.

- 225 **La turistificación y el espacio público en el Pueblo Mágico de Capulálpam de Méndez, Oaxaca**

Aurea Natividad Figueroa Gil y Sylvia Cristina Rodríguez González

CAPÍTULO 8.

- 251 Rehabilitación de barrios como detonante de un nuevo desarrollo urbano para el Centro Histórico de Guadalajara: Modelo Barrio Revolución-Universidad**
Dulce Alejandra Quirarte Mireles

CAPÍTULO 9.

- 291 La herencia de planeación urbana en la vivienda en Guadalajara, México; el palimpsesto de la modernidad a la hipermodernidad**
Carlos Romero Sánchez y Adriana Inés Olivares González

Introducción

El legado cultural urbano y metropolitano: Horizontes conceptuales hacia el futuro (Volumen 2), es una obra integrada por nueve capítulos que en conjunto abordan una temática común, relacionada con el legado o herencia urbana-metropolitana. Los distintos autores provienen de diferentes disciplinas afines al urbanismo, como son la arquitectura, la geografía, la sociología, la antropología, la economía y otras más que se ubican en las ciencias sociales. Esta amplitud de visiones le da riqueza a los contenidos, permitiendo comprender mejor la complejidad de la ciudad, la metrópolis, su legado.

En el primer capítulo, **Rivera Borrayo y Orendain Verduzco** abren la discusión con un análisis necesario de la revisión de conceptos relacionados con estrategias de políticas de desarrollo territorial que se están llevando en México. En su análisis, los autores se refieren al impulso de una estrategia federal denominada «Vías Verdes», que recupera y reutiliza las infraestructuras ferroviarias en desuso y las habilita en senderos seguros. Por su parte, el Gobierno de Jalisco promueve las «Rutas Creativas», y así impulsar de forma específica el desarrollo de cada región, a través del turismo con la promoción económica regional de las localidades involucradas, y así preservar y mantener su patrimonio.

nio cultural particular (tradiciones, artesanías y costumbres) y ambiente natural (ecosistemas).

Desde el campo de la antropología urbana, **Guevara Zárraga** aborda un tema necesario a discutir, relacionado con la presencia de comunidades indígenas en el Área Metropolitana de Guadalajara. La autora subraya la tensión, el conflicto y la negociación derivados del reconocimiento de las comunidades originarias como habitantes urbanos. Este enfoque socioterritorial nos permite comprender la gestión del hábitat urbano por parte de los indígenas que ya tienen su vida situada en los espacios urbanos explorados etnográficamente.

Uno de los problemas comunes de las ciudades es el agua, por ello, **Villagrana Gutiérrez** hace énfasis en el buen manejo de los recursos naturales, ya que cuando los recursos hídricos no son bien administrados, esto se traduce en la presencia de inundaciones, escasez y contaminación. Además, siendo las áreas naturales parte del patrimonio cultural (áreas naturales protegidas, parques y jardines urbanos, por ejemplo), en el texto se subraya la importancia de trabajar en el ordenamiento territorial y planeación urbana.

El análisis histórico de un organismo de participación ciudadana que nos ofrece el artículo de **Álvarez Villalobos** nos acerca a un caso de estudio que analiza la experiencia histórica del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (CCMG). Esta perspectiva histórica comprende desde sus antecedentes normativos en 1933 hasta su crisis institucional en 1975. El estudio aporta una expli-

cación política del surgimiento de una institución fundamental para la obra pública de la ciudad de Guadalajara, México, durante su primera etapa de industrialización.

En el capítulo «*Las formas de habitar el Centro Histórico de Guadalajara: Procesos inclusión-exclusión entre quienes lo habitan*», **Ortega Granados, Torrez Urbina, Rodríguez Hernández y García Govea** hacen referencia a la lucha por el territorio urbano, hecho que persiste hasta nuestros días, siendo inclusive más fuerte que nunca, sobre todo en los casos que para el sistema capitalista representan mayor valor. Estos conflictos se repercuten en las formas de habitar, como sucede, por ejemplo, en el Centro histórico de Guadalajara, en donde inclusive las referencias simbólicas de la población también han sido afectadas.

Los estudios de geografía regularmente nos aportan información del territorio y de la sociedad, y en su artículo, **García Becerra y Rodríguez Rodríguez** hacen referencia a la «Cartografía participativa y resignificación del periurbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara». El documento pone en discusión el periurbano, es decir, esa zona que se localiza entre la ciudad y el campo, lugar donde se encuentran actividades urbanas y rurales. Este territorio periurbano, dicen los autores, es aquel donde predominan las viviendas de interés social en territorios violentos. El análisis se desarrolla en el fraccionamiento Chulavista, localizado en la periferia del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México.

Desde el campo de Turismo, **Figueroa Gil y Rodríguez González** desarrollan un estudio de «La turistificación y el espacio público

en el pueblo mágico de Capulálpam de Méndez, Oaxaca». En el estudio se discute la deconstrucción de la identidad del espacio público, específicamente de aquel de Capulálpam de Méndez, comunidad rural impulsada por programas federales dedicados al turismo. Lo que dicen los autores es que esta situación provoca la turistificación, pues promueve el consumo cultural a partir de los recorridos turísticos con los que cuenta el sistema turístico creado en la localidad.

Las acciones urbanas que buscan rescatar las partes históricas de la ciudad son el tema de este artículo, la «Rehabilitación de barrios como detonante de un nuevo desarrollo urbano para el Centro Histórico de Guadalajara: Modelo Barrio Revolución-Universidad». Para ello, **Quirarte Mireles** propone un modelo de rehabilitación urbana de un barrio tradicional, localizado en las mediaciones del Centro Histórico de Guadalajara. Teniendo como premisa que el barrio es unidad sociocultural clave en la estructura urbana de la mayoría de las ciudades latinoamericanas, el estudio discute la problemática del abandono de los inmuebles de este tipo de tejidos urbanos. Propone una estrategia que conjuga herramientas legales, teóricas y metodológicas desde el urbanismo social. De acuerdo a la autora, el estudio busca contribuir al debate sobre las herencias culturales urbanas como catalizadores de un desarrollo más inclusivo, sustentable y participativo.

Finalmente, en el artículo de **Romero Sánchez y Olivares González**, titulado «La herencia de planeación urbana en la vivienda en Guadalajara, México; el palimpsesto de la modernidad a la hipermodernidad». Este tipo de estudios nos lleva a la importan-

cia de retomar la historia de la ciudad, pero desde la perspectiva actual, como sugieren los autores, hacia la hipermodernidad en México. Por definición, el palimpsesto nos remite a objetos que conservan huellas del pasado; en este caso, los autores se refieren a un palimpsesto en construcción, cuyo discurso se basa en la propuesta de Lipovetsky, quien considera que cada intervención representa una capa superpuesta.

Dr. Ramón Reyes Rodríguez

Prólogo

Indagar las páginas de este volumen es adentrarse en la ciudad como un palimpsesto vivo, un territorio de contradicciones y oportunidades que claman por una lectura crítica y comprometida. En el contexto del rápido e incesante crecimiento urbano y metropolización de las ciudades latinoamericanas, que incluyen, por supuesto, el caótico crisol del Área Metropolitana de Guadalajara, la obra completa de *El legado cultural y urbano metropolitano: horizontes conceptuales hacia el futuro* (Volumen 2) de la Colección Ciudad y futuro, emerge como un faro de lucidez científica. Este libro colectivo no es solo una recopilación de capítulos; es un testimonio polifónico sobre la urgencia de redefinir la ciudad desde ópticas multidisciplinarias y perspectivas distintas.

Uno de los grandes valores de la presente obra es la diversidad de temas abordados, compuesta por las diferentes voces que se han unido para reclamar una mejor ciudad. Aquí se encarna el espíritu de la universidad como espacio de reflexión situada.

La Academia tiene la responsabilidad ineludible de fungir como conciencia crítica del entorno inmediato.

Los trabajos aquí mostrados muestran que la investigación urbana no puede ser abstracta, sino que debe abordar temas reales y locales para generar conocimiento con capacidad transformadora. La manera en que gestionamos nuestros centros históricos, turismo, áreas ambientales, periferias, comunidades indígenas, recursos hídricos o el diseño de políticas de movilidad y vivienda. Se colocan temas con un enfoque dialógico, integrador y sensible en busca del diálogo de saberes y la justicia espacial.

La invitación aquí expresa es bajo la tesis de una reflexión intelectual. Que los diferentes abordajes de este legado urbano y metropolitano sirvan como catalizador para futuras investigaciones y como herramienta indispensable para motivar a todos aquellos que anhelan y construyen día a día ciudades más equitativas, vibrantes y habitables.

Por último es preciso acreditar que este es un libro que recoge experiencia y aportes de investigadores, profesores, estudiantes, profesionistas e invitados especiales, todos con alguna relación en tiempo y espacio con el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara; que han transitado por el Doctorado en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, la Maestría en Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica Urbana, la Maestría en Urbanismo y Territorio, la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente y/o la Licenciatura en Arquitectura, y que de manera exitosa e integradora han sido reunidos

por el Departamento de Proyectos Urbanísticos y la División de Diseño y Proyectos para dar paso a una publicación inédita... que disfruten la lectura.

Dr. Arq. José Luis Águila Flores

Estrategias culturales de desarrollo regional, el patrimonio territorial y el turismo. Reflexiones sobre los programas «Vías Verdes» y «Rutas Creativas» en Jalisco, México

*Elizabeth Rivera Borrayo*¹

*Tomás Eduardo Orendáin Verduzco*²

Palabras clave: Patrimonio territorial, cultural y natural, turismo, desarrollo regional.

1 Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, CUAAD-UDG. Adscrito al Departamento de Proyectos Urbanísticos del CUAAD-UDG.

elizabeth.rivera@academicos.udg.mx

2 Doctor en Arquitectura por la Universidad Politécnica de Barcelona, adscrito al Departamento de Proyectos Urbanísticos del CUAAD-UDG.

tomas.oredain@academicos.udg.mx

Resumen

La noción del patrimonio ha presentado una constante evolución, en el que se ha dado concepciones cada vez más integradoras en cuanto a sus ámbitos y alcances. Por ello es fundamental entender cómo el concepto de patrimonio ya no solo engloba lo cultural y natural, sino un manejo holístico del territorio. Ese territorio, entendido como un espacio donde se integra una complejidad de relaciones de toda índole (sociales, económicas, políticas, culturales, ambientales, etc.) y que con mayor frecuencia está considerado como unidad básica de estudio en el análisis de los temas en gestión y políticas actuales del planeamiento regional, por tanto, hoy permite cavilar sobre lo que el desarrollo de las sociedades requiere para comprender el patrimonio en esa escala. El objetivo de este trabajo es hacer una revisión de dichos conceptos y relacionarlos en un caso particular, como parte de las estrategias de políticas de desarrollo territorial que se están llevando en el país.

En México, a principios del siglo XX, se impulsó una estrategia federal denominada «Vías Verdes» con la que recupera y reutiliza las infraestructuras ferroviarias en desuso y las habilita en senderos seguros, fomentando el denominado turismo ecológico o ecoturismo, y con ello se busca, a partir de mecanismos de movilidad y conectividad territorial, disfrutar una gran variedad de destinos para el disfrute de la naturaleza y la biodiversidad de las distintas poblaciones que la integran. A partir de dicha iniciativa, el Gobierno de Jalisco, ha promovido también otro programa complementario denominado «Rutas Creativas», y así impulsar de

forma específica el desarrollo de cada región, a través del turismo con la promoción económica regional de las localidades involucradas, y así preservar y mantener su patrimonio cultural particular (tradiciones, artesanías y costumbres) y ambiente natural (ecosistemas), como parte sustancial de ese patrimonio territorial.

La metodología se desarrolla en una revisión bibliográfica y documental del periodo que comprende la aplicación de dicho programa a la actualidad, centrado en los estudios e informes disponibles, así como algunas evidencias de documentos oficiales y entrevistas a actores clave que permitieron centrarnos en un caso particular para conocer los resultados de dicho programa, gestión y su actual seguimiento. Previamente a esto, se realizó una inspección en el sitio que nos permitió, de forma empírica, confirmar algunos de los elementos expresados por los entrevistados.

Elementos que nos han permitido, primero, entender cómo el patrimonio territorial se involucran múltiples aspectos (turismo, paisaje, desarrollo sostenible, infraestructuras verdes, gestión y participación ciudadana, ordenación del territorio, etc.) y con ello comprender los alcances de dicha estrategia y los instrumentos para lograr (o no) su aplicabilidad y éxito, tanto por parte del gobierno como de la comunidad implicada. Por tanto, la discusión sigue viva, principalmente en relación con dicha práctica concreta sobre el territorio.

Introducción

Las políticas públicas para la implementación de estrategias de

desarrollo territorial han siempre correspondido a las condiciones específicas de cada país y región, pero, aun cuando todos intentan responder a los mismos objetivos y prometen alcances análogos en sus propuestas, no todas llegan a los mismos resultados. En ese aspecto, desde hace ya algunas décadas, se ha ido acrecentando la preocupación global sobre el establecimiento de que dichas políticas públicas puedan efectivamente lograr ese ansiado equilibrio entre la naturaleza y la sociedad.

Situación que ha derivado en que diversos organismos gubernamentales e instituciones incluyan instrumentos — a través de normativas y políticas — que conlleven impactos que beneficien en el ámbito local y regional en su desarrollo urbano-territorial. Todo como parte de un conjunto de elementos ligados entre sí: sociedad+gobierno, y que en su conjunto permita contribuir a la regulación y manejo en términos de sustentabilidad a diferentes escalas.

En el caso del Programa Vías Verdes, Jalisco³ se manifiesta en favor de la recuperación y regeneración de las antiguas vías del ferrocarril en desuso, rehabilitándolas y transformándolas en espacios públicos lineales para la movilidad y disfrute de la sociedad en general, las mismas que se llegan a instaurar como parte de un sistema de desplazamiento no motorizado (no contaminante) —en el que se integra el uso peatonal, ecuestre y ciclista—. Si bien el programa tiene alcances diversos, su principal objetivo u orientación anhela el propósito de provocar elementos favorables

³ Dicho programa es un derivado de estrategias implementadas en países como EUA desde la década de 1960 y Europa, principalmente con gran éxito, y reproducidas décadas después también en América Latina y México, como se expresará más adelante.

en lo económico, ambiental y fomento cultural en las comunidades locales por donde se establecen, principalmente en el ámbito rural-local y su consiguiente desarrollo territorial.

En él se ha integrado una amplia gama de acciones estatales y municipales en la que participan diferentes sectores —como el turístico, cultural, social y económico—, con firme idea de promover el territorio a través de este sector del turismo, como parte de una estrategia que contribuya al desarrollo regional y local, y al mismo tiempo, le permite mantener vivo el patrimonio cultural de cada localidad en donde se establece.

«El patrimonio cultural está expuesto a la noción e intereses que en cada época, la sociedad y los responsables del patrimonio asumen [...] A medida que se descubren nuevos valores del patrimonio cultural, incluso de nuevas formas patrimoniales, el patrimonio se nos representa como un factor clave para la ordenación del espacio y el desarrollo territorial, pues a estas alturas es indudable la dimensión territorial que tiene el patrimonio...» (Monteserín-Abella, 2017: 242).

Las principales dificultades en su implementación devienen del contexto mismo donde se lleva a cabo, cuyas circunstancias particulares de cada país y/o región se convierten en ocasiones en un problema y, en otras, en una oportunidad para adaptar dicho esquema de desarrollo. La complejidad que comprende su im-

plementación de estas estrategias turísticas para que permita a su vez la preservación del ambiente y su cultural patrimonial sin transgredirla hace que sea un compromiso acuciante y obligatorio para la sociedad en general.

El trabajo se basa en un esquema exploratorio-descriptivo, bajo una metodología de tipo cualitativa que se desarrolla principalmente a partir de un análisis documental (como parte de la construcción de un estado del arte), tanto desde los aspectos teórico-conceptuales sobre el turismo y el patrimonio cultural, natural y territorial, todo correlacionado con las posturas sobre el desarrollo regional contenido en artículos académicos y de los pocos estudios que abordaron el caso particular en cuestión. También se examinaron textos oficiales —por medio de los programas oficiales del gobierno estatal y las entidades en cuestión—, analizados bajo una postura crítica, sobre la aplicación de dichos programas a nivel local, vinculándolo con uno de los casos en donde se ha llevado y se sigue manteniendo dicho programa. A ello se suman algunas entrevistas a actores clave que han participado directa e indirectamente en el proyecto —a través del análisis del discurso que permite estudiar los aspectos formales y significativos del argumento, y por ende, determinar las expectativas contextuales—, con la finalidad de tener una visión holística al respecto y sus resultados en una entidad como Jalisco; lo que finalmente, se realizaron algunas visitas de campo en el sitio principal de análisis (ruta La Vega-Etztatlán) en dos periodos distintos (2020 y 2025) que nos permitió, en de forma observacional, identificar

en la discusión los conceptos relacionados y su aplicabilidad en el territorio rural-urbano de Jalisco, aunado a lo expresado por los actores involucrados.

La complejidad que implican las formas de gestión, implementación y mantenimiento de estas estrategias hace que la dimensión de las problemáticas a resolver adquiera otros significados, dado que representa importantes desafíos a enfrentar en su gestión, y tratar de lograr ese anhelado desarrollo, pero con el reto de no transgredir el legado del patrimonio natural y cultural existente en cada comunidad y el territorio donde se implementa. Las reflexiones al respecto expresadas en este espacio tienen como objetivo comprender las múltiples contradicciones que deben enfrentar las autoridades y la sociedad misma, para que dichas prácticas se apliquen con eficacia e incidir en dicho territorio.

El patrimonio cultural, natural y territorial

El debate inicial sobre los valores del patrimonio se encontraba asociado principalmente a los mecanismos de gestión de la cultura y la sociedad; entre los autores que formaron las bases del pensamiento se encuentran: Choay (1992), Melé (1995, 1998), Díaz-Berrio (1990, 1992 y 1994), Tomas (1998), Álvarez Mora (1993), Martín Hernández (2002), entre muchos otros, quienes nos han compartido su experiencia y entendimiento sobre la noción del patrimonio desde distintos ámbitos en estudio. Y es desde hace décadas que dichas cuestiones devienen cada vez más, en la discusión por incluir mecanismos que nos lleven a la tan ansiada

condición de sostenibilidad, tal y como dictan los postulados de ONU-Hábitat (2016). Para ello implica lograr reducir la relación ambiente-sociedad, que en el discurso se creía ya superada, pero que en la actualidad en la práctica no se contempla. Lo que nos permite advertir cómo esto recae en un conflicto más complejo sobre cómo estos elementos deben conjuntarse —tradiciones, arte y conocimiento con lo que es el paisaje natural y la biodiversidad— bajo los criterios de lo que se debe preservar-conservar y la asignación de valor.

Desde hace tiempo que la idea sobre los valores cuñados se clasificaba principalmente como históricos, estéticos, económicos, sociales, inmateriales y naturales, acompañados por un dinamismo en su valorización patrimonial-cultural. Si bien desde la Convención de Patrimonio Mundial (Unesco 1972) ya se había internacionalizado la combinación del patrimonio natural y cultural, con el objetivo de proteger dichos aspectos, en principio, esto solo concentró su interés en los culturales y no en los naturales⁴.

Es entonces que el concepto de patrimonio se concebía bajo dos vertientes, una en el campo estético, encerrado como obra de arte singular, y el otro referido a la naturaleza de lugares considerados excepcionales (Ortega, 1998, p. 35), pero posteriormente fue adquiriendo un reconocimiento al conjuntar lo «natural» y lo «humano», y del cual se considera ya superado. En ese sentido, Pastor y Díaz-Andreu reconocen cómo conectar el patrimonio cultural con el natural, así como la sociedad:

⁴ Reflejado en el primer listado en el que se dio origen al nombramiento y elección de los sitios como patrimonio mundial.

«... la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Unesco 2003) y la Convención Marco del Consejo de Europa sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad, firmada en Faro en 2005, por la que el patrimonio cultural está íntimamente relacionado con los conceptos de paisaje, patrimonio natural, biodiversidad y cuestiones medioambientales (Consejo de Europa 2005). Por lo tanto, si bien, como subrayan algunos autores, el peso de una ontología occidental ha obstaculizado el ámbito de la conservación del patrimonio natural y muchos países han creado políticas separadas para la conservación de dicho patrimonio y el cultural (Harmon 2007), poco a poco se ha ido avanzando, con especial énfasis en la esfera de «lo rural»» (Pastor y Díaz-Andreu, 2021).

El ICOMOS en el documento Concerniente al paisaje rural como patrimonio, establece que «todas las áreas rurales pueden ser leídas como patrimonio, tanto destacado como ordinario, tradicional y recientemente transformado por las actividades de modernización: el patrimonio puede estar presente en diferentes tipos y grados y relacionado con muchos periodos históricos, como un palimpsesto» (ICOMOS, 2017, p. 3), es entonces que la condición del entorno rural (o ruralidad) tiene un significado que incluye distintos valores: lo natural, lo cultural, lo tangible y lo intangible. Por su parte, Stefanos Lekakis y Mina Dragouni establecen

que «los monumentos rurales no pueden considerarse de forma autónoma, pues pertenecen a una red más amplia de recursos naturales, culturales y sociales que sostienen la vida y las relaciones sociales» (2020, p. 88; citado en Pastor y Díaz-Andreu, 2021).

Por tanto, no solo debe considerarse la preservación desde el aprecio de los paisajes y la valorización de la naturaleza per se con sus otros sitios típicos rurales aislados —que por lo general vienen acompañados de valores antropológicos y etnológicos, bajo esa idea de folclorismo—, sino que también se considera como parte de una visión interdisciplinaria que abarque aspectos más allá de ese aspecto, en la que se produzca una revalorización y preservación de dichos espacios como patrimonio mixto, que combinan naturaleza y prácticas culturales únicas.

También surge otra disyuntiva, donde «... a menudo en el uso de valores para perfilar el contexto de los estudios de caso, intentando establecer algún tipo de jerarquía para describir las cualidades de un sitio. Esto puede servir para trazar un patrón de intervenciones o para establecer una lista de prioridades de conservación» (Pastor y Díaz-Andreu, 2021), es decir, al momento de jerarquizar algo, bajamos o subimos de valor a criterio personal y no el de la comunidad que lo contiene, por tanto, cuestionarnos cómo éste puede generar una mayor cohesión social particular en el tiempo, relevante en la construcción histórico-social de su propio contexto natural.

Todo ello se suma al debate actual sobre los escenarios de la preservación de la diversidad cultural, así como la homogenización

de los criterios para confirmar o no su salvaguarda, pero sobre todo lo que implica para las economías globales —principalmente en lo concerniente al turismo— y lo que conlleva en el desarrollo urbano donde prevalecen valores de índole mercantil, y es donde los valores sociales y la participación comunitaria deberían cobrar por hoy una mayor fuerza. Como establece Manuel Martín Hernández:

«... el patrimonio es siempre una construcción social que representa una cierta identidad, pero también unos ciertos intereses (ideas, valores, idiosincrasia...) que responden a una concreta visión del mundo y que nunca es neutral» (Martín, 2002).

Otro de los conceptos que es necesario dilucidar —sobre todo en lo que se refiere al caso que estamos referenciando en este trabajo—, es el de patrimonio territorial, mismo que ha sido abordado en distintos contextos; como es el caso de José Ortega Valcácel, quien manifiesta que el territorio, si bien ha tenido una forma y consideración física, en gran medida había sido identificado con el sustrato natural donde se desarrollan diversas sociedades, cuyas visiones fueron conferidas desde la geografía moderna, desde una perspectiva cultural que le da otra connotación, proporcionando cierta identidad con la naturaleza, considerando entonces al territorio y la naturaleza como sinónimos (1998, pp. 37-38).

Bajo esa crítica, el Ortega alude a que se ha tenido un progreso y enfoque renovador, superando el perspectiva ambientalista y

geométrica, por otro más de carácter social en el que se contempla al territorio o el espacio como un elemento no dado, sino construido (haciendo referencia a Lefebvre, 1974), donde el espacio conlleva una carga conceptual más profusa del territorio como producto de la sociedad, agregando el componente de historicidad y dimensión evolutiva. Por tanto, José Ortega determina que el territorio son «...áreas más amplias de continuidad cultural histórica, una especie de palimpsesto, cuya cultura requiere identificar los diversos 'territorios' incorporados en él» (1998, p. 38).

«El territorio aparece como un complejo físico cuyos elementos naturales y cuya dimensión superficial o geométrica forman parte de una construcción que los integra con materiales, en la misma medida en que incorpora otros que son puro artificio, es decir, resultado inmediato de una actividad social dirigida a un fin determinado...» (Ortega, 1998, p. 39).

Si bien a través del tiempo se han generado distintas posiciones epistémicas, la tendencia está bajo la inercia donde la sociedad juega un papel hegemónico en la salvaguarda de dichos bienes culturales y naturales. Por ejemplo, Karina Orozco (2020) hace una revisión más profusa conceptualmente y analiza las visiones de distintos autores —principalmente de España y América Latina—, identificando tres enfoques relacionados con el patrimonio territorial, no solo como reconocimiento y valoración social, sino como

sistema e intrínsecamente ligado a la sostenibilidad. Parte de sus conclusiones expresa que dicho concepto tiende a ser empleado como marco integrador, pero con imprecisiones en su discusión, en su situación de la escala y marco jurídico (Orozco, 2020, p. 31).

Es entonces que el patrimonio va adquiriendo hoy una importante función en la economía y, con el turismo cultural, resulta un medio fundamental para la oferta en ese sector (Hernández, 2002, p. 365). Situación que nos hace reflexionar sobre el proceso que, en nuestro caso y punto particular de análisis, se vincula con esa indefinición, al que se le incorporan más problemas sujetos a condiciones sobre su planeación y regulación de ese patrimonio territorial, como se verá más adelante.

El turismo como estrategia de desarrollo territorial

En México, ha sido un compromiso continuar con la búsqueda por establecer estrategias para la promoción de los distintos sectores de la economía y lograr el bienestar común, entre los que obviamente se encuentra el turismo. Este se ha convertido en una prioridad a nivel nacional, y parte fundamental para su expansión en términos socioeconómicos en todos sus niveles, desde el nacional al local, dada su capacidad de incentivar e impulsar a otros sectores de la economía. De acuerdo con cifras oficiales, el turismo representa el 8.6% del PIB nacional, mismo que tuvo un crecimiento del 4.4% respecto a 2023 (SECTUR, 2024).

En lo relacionado al turismo cultural⁵, este ha sido uno de los sectores principales en cuanto a demanda y recursos que genera en el país, además de ser uno de los que mayor respaldo por diversas dependencias e instituciones gubernamentales en sus políticas turísticas⁶ —a las que se le aúna el de centros integralmente planeados de sol y playa—, por esa inercia que genera para consolidar y desarrollar este mercado, con la que se busca aprovechar los recursos (naturales y culturales) garantizando su rentabilidad económica y social.

Si bien este reconocimiento hacia el turismo, por su sinergia en el desarrollo económico de las ciudades y las regiones —en la que algunos lo yuxtaponen como una estrategia viable hacia la sustentabilidad en el territorio—, resulta también los evidentes problemas sociales y vicisitudes ecológicas que también conlleva en su aplicabilidad:

«El turismo es una de las principales industrias de este siglo y su expansión es una muestra más de la interconexión y consecuencias de la globalización. Su expansión

5 Definido como «Aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico» (SECTUR-CESTUR, Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural, 2002, http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud)

6 En este ramo, la oferta cultural que tiene México es extensa y variada, por lo que SECTUR ha identificado varios sub-segmentos que complementan la importancia del turismo cultural, entre los que destacan el religioso, el gastronómico y el idiomático. Consultado en página web del SECTUR en marzo del 2009. http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Salud

irracional ha comportado el crecimiento y progreso de muchos pueblos, pero también la destrucción medioambiental, la degradación de recursos patrimoniales, la puesta en peligro de lenguas y otros signos identitarios de las culturas receptoras (modos de vida, gastronomía...), la privatización de espacios públicos y de patrimonio cultural, etc.» (Beli, 2004)⁷

Entender cómo se desarrollan el turismo en el territorio y la naturaleza implica una revisión de los procesos epistemológicos y metodologías para explicar su complejidad. La situación del ordenamiento territorial y las políticas públicas debe estar en constante escrutinio de los aspectos particulares socio-cultural dada su situación de cambio, y tratar de comprender parte de lo que implica su relación con el espacio y el territorio. En esa misma tesitura, se puede asociar esta relación territorio-naturaleza con el concepto de «turismo sostenible», derivado del «desarrollo sostenible», que ha sido constantemente utilizado en la retórica de los discursos políticos para vincularlo a lo socioeconómico y lo ambiental.

«... la literatura sobre el desarrollo sostenible y en particular la del turismo sostenible ha sido pletórica en definiciones y problematizaciones conceptuales que, aunque indispensables, a veces han sido parciales, ya que fre-

⁷ Ver declaración de la entrevista a Mireia Belil (2004). Directora General de la Fundación y Diálogos del Fórum Universal de las Culturas Barcelona 2004, consultado en: <http://www.turismoresponsable.org/inic/download.php?id-fichero=22>

cuentemente han carecido de referentes empíricos»
(Hiernaux, Cordero y Van Duynen, 2002, p. 38).

Si bien el concepto de turismo sostenible ha sido ya ampliamente abordado, lo que se puede resaltar es que este «...puede entenderse como la búsqueda de un consenso paradigmático, pero no necesariamente expresa una coincidencia en cuanto a concepciones y prácticas» (Hiernaux, Cordero y Van Duynen, 2002, p. 43).

Es entonces que nuestra situación nos permite razonar que existen divergencias en los tipos de modelos turísticos, que no todos son los más acordes para cada contexto, dadas las especificidades que le confiere ese entorno, como la utilización de sus recursos y, por supuesto, el factor social con realidades específicas. Cada comunidad tiene percepciones muy dispares sobre las utilidades —no solo cuantitativas, sino cualitativas— que les puede generar dicha promoción turística, y sobre todo entender cómo esta se articula en el territorio y entra en contacto con la realidad local.

Este turismo al que nos referimos en este texto se basa principalmente en una explotación de lugares con importantes valores estéticos de sus paisajes naturales y edificados, donde el territorio natural se le impone el aspecto de territorio turístico. Al mismo tiempo, esa condición de valoración estética «naturalista» conlleva un rasgo de exótico o virgen, lo que le da un carácter de único. Esta peculiaridad, que el turismo denominado como «ecológico» o «ecoturístico» resulta atractivo para determinado sector de la población y empieza a cobrar cierto auge, conforme la publicidad

y medios incitan a este tipo de iniciativas en «aras de salvar al planeta» —y carece de sentido, en virtud de los que realmente tienen la responsabilidad de limitar dicho deterioro aunado a los grandes intereses económicos globalizadores—.

«... el turismo en el contexto de la globalización neoliberal, está lejos de desarrollarse como experiencia contemplativa, sino que modifica completamente el entorno natural para llevar el confort moderno al interior de la naturaleza, con lo que modifica a la naturaleza, a veces de manera completamente radical». (Hiernaux, Cordero y Van Duynen, 2002, p. 51).

Bajo ese sentido, el verdadero problema es poder generar una inercia donde, de las propias comunidades locales originales, se puedan apropiar y generar un desarrollo particular centrado en el turismo y, también, cómo pueden dichas comunidades introducir cambios sin afectar al ambiente —que en ese aspecto se contempla imposible, dado que el desarrollo turístico implica la destrucción de la naturaleza— pero sin tratar de retribuir lo que se sustrae de ella, en ese sentido de lo que significa ser sustentable. Esta ha sido una polémica donde las fuerzas de tipo económico subsisten sobre las demás condiciones.

Las vías verdes, iniciativa de turismo ecológico-cultural

Las Vías Verdes⁸ en sus inicios fueron concebidas como rutas de comunicación con la función de conectar, tanto a personas entre sí como entre comunidades y su cultura con el medio natural de su entorno, cuya forma principal de desplazamiento es la movilidad no motorizada, en la que se promueve el respeto con el ecosistema local, la integración con el entorno natural, y preservar su biodiversidad, como parte de un impulso y acción conjunta de protección y conservación del patrimonio histórico, cultural y natural del territorio donde se implementa.

Su principal sustento se basa en el trazado de rutas y caminos existentes, pero que ya no están en operación y tampoco tienen la utilidad para la que en principio habían sido creadas, principalmente las vías del ferrocarril, pero también se incluyen senderos rurales o forestales, así como la recuperación de antiguas vías históricas (como los caminos reales o rutas comerciales coloniales).

La intención de las Vías Verdes no es construir caminos ex profeso para la ruta, sino aprovechar las infraestructuras existentes sin alterar el medio natural; al contrario, se trata de promover la cultura ambiental de quienes involucra directamente, entre ellos turistas pero principalmente la población residente. De esta forma se busca potencializar el entorno natural y cultural de cada lugar, creando espacios atractivos para fortalecer su identidad local y regional.

⁸ Las Vías Verdes, han tenido otras traducciones o términos, dependiendo del lugar donde se implementan: *voies vertes*, *voies lentes*, *voies douces*, *greenways*, *ejes verdes*, *pasillos verdes*, *corredores verdes*, etc.

Contar con vías accesibles que comuniquen en el territorio y sus distintos espacios forma parte de las características de dicha propuesta, lo que permite que, con las pendientes suaves del ferrocarril (máximo 3%), se facilite el paso y utilización para el público en general, además de encontrarse separadas o aisladas de la red de caminos y carreteras vehiculares de tránsito pesado. Aunado a esto, como es el caso de caminos históricos, se busca la recuperación de las antiguas sendas que, por el paso del tiempo, algunas habían perdido parte de su trazado al darle prioridad a nuevos trayectos de las grandes infraestructuras de carreteras supeditadas a las dinámicas de transporte vehicular motorizado.

Un aspecto importante —y que es punto de referencia de este análisis— es el resaltar su potencial como elemento dinamizador de las regiones por donde atraviesan dichos trayectos, dado que por lo general se les debe dotar de servicios y mantenimientos adicionales necesarios para su funcionamiento, con la intención de generar incentivos para la economía local, así como fuentes de trabajo para la comunidad. Se trata también de generar modos de interacción comunitaria y fines recreativos, o incluso de actividades cotidianas (trabajo, escuela, etc.) evitando la congestión y el tráfico vehicular, lo que permite impulsar actividades de ocio, deporte y esparcimiento al aire libre. Al mismo tiempo, se promueve la renovación urbana, cultural y ambiental, aproximando a la sociedad al conocimiento y cuidado del entorno inmediato.

En general, podría decir que los beneficios que se pretende obtener con la creación de estos senderos son múltiples y diversos,

bajo la premisa de potencializar esquemas o modelos de desarrollo sustentables, integrándolos a los marcos urbanos a escala local y regional, o en algunos casos particulares, como los ejemplos internacionales europeos, las barreras fronterizas no son un obstáculo y les permiten continuar con la conectividad territorial internacional.

Antecedentes internacionales

La propuesta de recuperación de los trazados ferroviarios y posterior reconversión para recorridos no motorizados tiene ya varias décadas de haberse implementado. Los Estados Unidos Americanos (EUA) fue uno de los países iniciadores en el aprovechamiento de las vías férreas en desuso, a las que denominaban como *rail-trail*. Los primeros ejemplos datan de la década de 1960, con la primera línea en el estado de Wisconsin, pero fue hasta 1986 cuando, a partir de la fundación de *Rails-to-Trails Conservancy* le dio el impulso para su desarrollo y difusión⁹. Las formas de gestión han sido muy flexibles, ya que intervienen tanto gobiernos estatales como locales, y sobre todo la población en general. Son estos últimos quienes han promovido más activamente desde asociaciones civiles y vecinales, mediante donaciones o cuotas regulares de mantenimiento de la infraestructura, situación que permite un reforzamiento del papel social y de colaboración en un proyecto institucional¹⁰.

⁹ Esta organización promueve e interviene en la regulación de dichos programas a través del marco legal.

¹⁰ Toda esta información se encuentra contenida en los sitios oficiales de la misma Asociación Europea de Vías Verdes. <http://www.aevv-egwa.org/>

A partir de estas experiencias, se ha diversificado dicha estrategia en todo el mundo, los casos más emblemáticos se llevan a cabo en los Estados Unidos Americanos (principalmente en la costa este) y en Europa, como lo son la ruta ciclista *EuroVelo*, que incluye una red ciclista, compuesta por 12 rutas que circulan por varios países de ese continente. Existe una gran cantidad de asociaciones¹¹ e instituciones que participan activamente, tal y como lo establecen sus sitios web oficiales¹².

También se encuentra la *Asociación Europea de Vías Verdes*¹³ quien impulsa y se encarga de mantener un proceso de planificación de rutas, organización y preservación de dichos programas. Al mismo tiempo, dicha asociación menciona que el *Fondo Europeo de Desarrollo Regional* (FEDER) es quien ha apoyado más los diversos proyectos y programas nacionales y regionales de desarrollo de redes viarias no motorizadas, con la que recogen las experiencias entre los países y de esta forma progresar de forma conjunta una red transfronteriza.

En ese aspecto, las *Vías Verdes* han sido ya incluidas en los programas de financiamiento para el desarrollo de turismo sostenible por parte de la Comisión Europea (CE), y como parte del re-

11 Como lo es la *Federación de Ciclistas Europeos*, *Sustrans* y la *Asociación De Fri Fluje*, entre otras. Revisar su sitio: <https://www.aevv-egwa.org/es/>

12 Ver información en la Comisión Europea (2010) *Una infraestructura verde*. junio (2010), en su sitio web: http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/green_infra/es.pdf

13 De acuerdo con su página en internet, en mayo de 1997 se decidió, a partir de los primeros *Encuentros Europeos de Tráfico Lento y Vías Verdes* (Val-Dieu, Bélgica), crear la Asociación (AEVV). Su constitución tuvo lugar en Namur, Bélgica, el 8 de enero de 1998 y los estatutos fueron firmados por 17 representantes de instituciones y asociaciones de diversos países europeos.

conocimiento por su impulso en el desarrollo y su diversificación económica de los territorios, de esta forma se pretende también incentivar a otros estados, regiones, provincias y demás entidades, donde se amplió su contribución en la gestión y presupuesto en dichos programas, para crear así una red que comunique, difunda y se extienda a más entidades.

En el caso de España —con quien México tiene una estrecha relación y de quien se ha recibido mayor apoyo en la aplicación de estos programas—, en 1993 iniciaron el *Programa Español de Vías Verdes*¹⁴, a través de la *Fundación de Ferrocarriles Española* (FFE), quienes han sido los principales promotores de dichos programas en su país, y donde se ha participado más activamente en la gestión y recursos humanos para el establecimiento de dichas estrategias en otros países, algunos en el mismo continente europeo (Portugal, Italia), pero también en Latinoamérica (Chile, Brasil, Argentina y México, entre otros).

El caso en México (Vías Verdes) y Jalisco (Rutas creativas).

La conformación de programa de las *Vías Verdes*, tal y como se forjó, debía mostrar un impacto económico y social favorable en las comunidades locales, principalmente en el medio rural, con la intención de arraigar a la población en sus localidades. Si bien las buenas prácticas que se han dado en otros países como España (de acuerdo con sus reportes y sitios web oficiales), ha demostrado que éste modelo es posible aplicarlo en otras regiones a nivel

¹⁴ En el 2000 recibe el *Premio Internacional de Buenas Prácticas* del Programa Hábitat de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

mundial. Sin embargo, estamos conscientes que aún hay aspectos por resolver y evadir ciertos obstáculos en términos de la gestión y planeación de este tipo de programas, como es el caso de México.

América Latina tiene relativamente poco que inició con tal empresa, en donde se organizaron primero foros y seminarios para transferir, intercambiar experiencias e implementar en dicha práctica en nuestros contextos¹⁵. En el caso de México, empezó a gestionar y promover desde el 2003, con la consultoría de la *Fundación de Ferrocarriles Española* (FFE) y el *Consejo Nacional para las Artes y Ciencias* (CNAC), quienes firmaron un convenio de colaboración en 2008, y desde entonces, ha cobrado mayor fuerza al extender estas estrategias de desarrollo a nivel nacional.



Imagen 1. Esquema general de los procesos de gestión con otras dependencias de gobierno involucradas en el programa de vías verdes.
Fuente: Secretaría de Cultura del gobierno de Jalisco, 2017.

15 A través de la *Fundación de Ferrocarriles Española* (FFE).

De acuerdo con las cifras divulgadas por la CNCA, el inventario de líneas férreas en desuso era de 9,000 kilómetros aproximadamente al inicio del *Programa de Vías Verdes en México*. Los antiguos trazados ferroviarios fueron registrados e inventariados por el *Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural del Consejo Nacional de Cultura y las Artes* (CONACULTA). A partir de entonces, instituciones y sociedad en general, las reconocieron como rutas potenciales para el turismo cultural y natural con un modelo de transporte sustentable.

Fueron inicialmente cuatro los programas que se dieron en México: *Vía Verde de la Mariposa Monarca, Michoacán*; *Sendero Intermunicipal de Tulancingo, Hidalgo*; *Vía Verde de la Barranca de Metlac, Veracruz* y *las Vías Verdes, Jalisco*. Poco a poco han ido apareciendo propuestas en otros estados y se han ido extendiendo los programas iniciales. El programa actualmente es coordinado por el *Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero* mediante el Departamento de Monumentos Históricos y Artísticos, dependiente del CONACULTA. Como señala Teresa Márquez Martínez, del *Centro Nacional para la Preservación del Patrimonio Cultural Ferrocarrilero del Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos*:

«Las vías verdes son las antiguas vías del tren, reconvertidas y acondicionadas como infraestructuras para desplazamientos no motorizados, ideales para promover el transporte urbano sustentable, el tránsito rural, el

cicloturismo, los ambientes saludables, el turismo natural y cultural, la práctica del paseo peatonal, así como para la recreación del público en general y las personas con capacidades diferentes» (Gaceta Universitaria, Edición 582. UDG, 2009).

Aunque Jalisco, no fue uno de los estados iniciadores, fue la primera entidad en que estableció el desarrollo del programa en el ámbito estatal en el 2007 y, sobre todo, en elaborar un plan maestro para recuperar más de 121 kilómetros de servidumbres y trazos en desuso.



Imagen 2. Mapa de trazados ferroviarios reconvertidos en Vías Verdes, México.

<https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/vias-verdes-mexico>

Las primeras regiones fueron la zona de Valles y la Ciénaga, en donde se proyectaron tres rutas principales: línea TL (52 kilómetros), estación Empalme Orendáin–Ameca; línea TM (34 kilómetros) La Vega a Etzatlán; y la línea IC (35 kilómetros) estación Ocotlán–Atotonilco.

En una entrevista con el Mtro. Arq. Julio Cesar Herrera Osuna¹⁶, las *Vías Verdes Jalisco* constituyeron el eje principal del *Programa «Rutas Creativas»* que ofertó una estrategia de desarrollo regional, en congruencia con los objetivos de los entonces *Plan Nacional de Desarrollo 2012–2018* y el *Plan Estatal de Cultura 2012–2018*, incluyendo el *Plan Regional de Desarrollo 2030*; en el cual el aspecto de la cultura y el turismo representa un motor de desarrollo social, por lo tanto, un eje vinculador integra otros derroteros como la «Ruta del Peregrino», la «Ruta Arqueológica» y el «Paisaje Agavero» – éste último con una declaratoria como Patrimonio Mundial por la UNESCO (2012) –, que conviven en una misma región y poseen un desarrollo en origen independiente, en la que su propia naturaleza los obligó a reconocerlos como una estrategia del desarrollo territorial.

Dentro este aspecto, establece el Mtro. Herrera alude a que «... una de las principales estrategias es impulsar la práctica del turismo natural y cultural de las poblaciones que atraviesa, pero también se encuentra enfocado en la preservación del patrimonio de cada municipio, de esta forma se trata de poner en activo el valor del patrimonio local y regional».

16 El Mtro. Arq. Julio Cesar Herrera Osuna, estuvo a cargo de la Dirección de Patrimonio y Gestión Cultural del Gobierno de Jalisco (2012–2018), y actualmente es el Director de Planeación, Vinculación y Desarrollo Sectorial de la Secretaría de Cultura de Jalisco.

Como señala el Mtro. Herrera, uno de los ejes y objetivos relevantes en la realización de estos trayectos o rutas, más allá del uso recreativo y lúdico de este, es el aspecto del desarrollo local sobre el territorio. Si bien la iniciativa se generó a partir de la Secretaría de Turismo, la integración de otras dependencias de gobierno (como la Secretaría de Cultura) permitió entender la complejidad del involucramiento para la gestión de dicho programa en el territorio, cada la inercia que este genera. Para ello, el funcionario menciona que, para la implantación de estas redes se propone asumir los retos en las formas de gestión del territorio, donde la participación de diferentes actores ha sido de variada índole, desde grupos diversos que incluyen a instituciones públicas, privadas y gobierno.

También comentó que el gobierno estatal participa principalmente en la gestión a través del ordenamiento del territorio y el medio ambiente; al mismo tiempo, involucran otras instancias como agencias de desarrollo, oficinas de turismo y cultura, aprovechando el potencial económico y sus atractivos en el campo del ocio, la recreación y el turismo. En su caso, son las autoridades de los municipios locales quienes reciben el beneficio directo y el impacto por la introducción de estas infraestructuras; por ello se hace necesaria su vinculación para garantizar su promoción, uso y disfrute; por ello, son quienes principalmente se encargan de vigilar y preservar para integrarlas a sus esquemas de desarrollo particular.

En este caso, en Jalisco, el Mtro. Herrera comenta que han sido los habitantes (colonos, residentes, ejidatarios o campesinos, comunidades indígenas, etc.) los que directamente están apro-

vechando e involucrados con dichos programas. Situaciones que pueden ser beneficiosas para algunos, pero adversas para otros (principalmente si las infraestructuras existentes en desuso fueron ocupadas por asentamientos humanos) pero se han logrado intercambios para reubicarlos en otros espacios. En el caso de los habitantes próximos a las vías, lejos de sentirse afectados por el tránsito cercano a su propiedad, se ven beneficiados por la oportunidad de promover productos (todo tipo de mercancías) y servicios a los usuarios.

Los problemas más latentes detectados durante el recorrido en campo, en la implementación de dichas iniciativas, están dados en la posesión irregular por invasión, tanto de las servidumbres como de las instalaciones que forman parte de la infraestructura ferroviaria, donde comenta el funcionario que «...les toca enfrentar procesos de litigio muy largos y costosos para el desalojo de las ex estaciones del ferrocarril y anexos. Y a su vez, en el retraso en la materialización de los proyectos de intervención para la conservación y restauración de los inmuebles, como centros culturales», y menciona además que, en el caso de la propiedad, se le llega a otorgar una escritura en destino, que significa la posesión del bien con el objetivo de uso cultural, sin perder el registro como «bien federal» (dado que no se desincorpora).

Si bien es una estrategia que ha permitido visualizar cierto avance, aún no existen estudios reales que midan el verdadero impacto o resultados de dicha transferencia, dado que se encuen-

tra en proceso¹⁷, solo existe un diagnóstico realizado en el 2015 por investigadoras de la Universidad de Guadalajara que contempla la región Valles de Jalisco.

Vicisitudes del programa en la Región Valles, Jalisco

Uno de los casos que podría considerarse como los más avanzados en cuanto a conocer los impactos o resultados sobre el territorio, es el caso de las *Vías Verdes de la Región Valles*¹⁸ en Jalisco. Esta región se caracteriza por ser una zona de tradición agroindustrial cañera y la producción de tequila, acompañada de minería, cultivos de huertos y productos agrarios, dadas las condiciones de cuerpos de agua —como lo es la Presa de La Vega—, que le ha dado un importante elemento en el valor paisajístico.

Fue a partir de la declaratoria de Patrimonio Mundial de la Humanidad de la UNESCO en el 2006, como *Paisaje Cultural al territorio confirmado como Paisaje Agavero las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila*, que se dio un impulso en el sector turístico (González y Castañeda, 2015. 36). La región cuenta además con importantes espacios patrimoniales y culturales ya arraigados,

17 En los Estados Unidos hay un procedimiento administrativo (railbanking) que recupera los trazados ferroviarios en desuso, pero se conserva el derecho de vía o servidumbre (right of way), para que el gobierno se reserve posteriormente el derecho de paso sobre los terrenos ocupados por la línea, y de esta forma el propietario original no lo reclame; de esta forma asegura la vía para el nuevo uso o función, y con ello mantiene a su vez la comunicación y transporte original de dicho trayecto. De esta forma evita también la fragmentación física del territorio.

18 Que integra 14 municipios (Aqualulco de Mercado, Amatitán, Ameca, San Juanito de Escobedo, El Arenal, Etzatlán, Hostotipaquillo, Magdalena, San Marcos, Tala, Tequila y Teuchitlán), con una extensión de 5,359.95 km² y se ubica en el centro occidente del estado de Jalisco.

tal es la zona arqueológica de Guachimontones, complementada con la Presa de La Vega, así como la tradición religiosa del peregrinaje de la Virgen de Talpa.

La Secretaría de Cultura (SC) —es la institución depositaria y promotora ejecutiva de la implementación de dicha estrategia— y es quien lleva una coordinación con otras dependencias del ámbito estatal. Es a través de esta dependencia que se dio el primer documento de planeación para impulsar el programa de *Vías Verdes*. El *Plan Maestro Vías Verdes Jalisco* con la colaboración del Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Turismo y Cultura–Conaculta, así como los nueve municipios, de los cuales siete se encuentran dentro de la región Valles». (Gaceta Universitaria, Edición 582. UDG, 2009).

En un diagnóstico preliminar al programa en la región Valles, realizado por investigadoras de la UDG en el 2015, se analizó la viabilidad del programa para conocer si existían «... posibilidades de generar un anclaje en la población local en la medida en que las potencialidades de los recursos locales se concatenan con un equilibrio entre el espacio natural y el social de la región» (González y Castañeda, 2015. 39), tal y como se planeaba por parte del gobierno promotor, evidenciando algunos puntos que ya habían sido confirmados por el trabajo de campo y por las entrevistas realizadas a los actores clave.

Como contexto, la implementación de las *Rutas Creativas* en la Región Valles, abarca los tramos de recuperación de las vías ferroviarias (Vías Verdes) y conjuntarlo con otros puntos como la Ruta

La Vega-Etztatlán (El Minero) y Ruta Empalme Orendáin-Amerca (El Gordero), y aprovechar el patrimonio natural y cultural existentes con otros derroteros turísticos existentes, como lo son las rutas tequileras, arqueológica, cañera y del peregrino, que se unen al Paisaje Agavero y las mismas Vías Verdes.

Este sendero a su vez se enlazará a los atractivos culturales y naturales de cada municipio, como la Presa de La Vega, las Piedras Bola (vestigios volcano-geológicos), la Ruta del Peregrino, la Zona arqueológica de Guachimontones, el Palacio de Ocomo, las haciendas cañeras y agaveras, los campos de siembra (paisajes naturales), los ferrocarriles turísticos y el Bosque de la Primavera, por mencionar algunos (Secretaría de Cultura, 2015, citado en González y Castañeda, 2015, p. 42).

En el análisis en general plasmado por Lucia González y Rosalba Castañeda (2015, p. 42), advierte varias impresiones sobre lo que se dice del proyecto y lo que se hace en campo o en la práctica, sobre todo en lo que se refiere a la integración de las propuestas, y que estas parecen aisladas del proyecto general. Entre algunos otros aspectos, se resalta también la necesidad de hacer un inventario real y valoración precisa de los recursos, y saber sobre la oferta de servicios de cada localidad, y apoyar en reforzar para que resulte fructuoso.

Una situación apremiante que mermó el desarrollo y la economía en general a nivel mundial, no solo de este programa, fue la

emergencia de la pandemia de Covid-19 en el año de 2020, fenómeno que perjudicó de forma determinante varios sectores de la economía, entre ellos el turismo. Al tiempo que, en el 2018, se dio un cambio de la administración en el gobierno estatal¹⁹, lo que mermó aún más el avance que se había tenido en algunas regiones y/o cancelando algunas otras rutas proyectadas (como la de Ciudad Guzmán y Chapala). Toda esta situación resultó en un complejo proceso de restitución de las actividades que se empezaba a dar en torno a este programa. En la actualidad, algunas de las vías han perdido la continuidad del proyecto, principalmente en ciertas áreas.

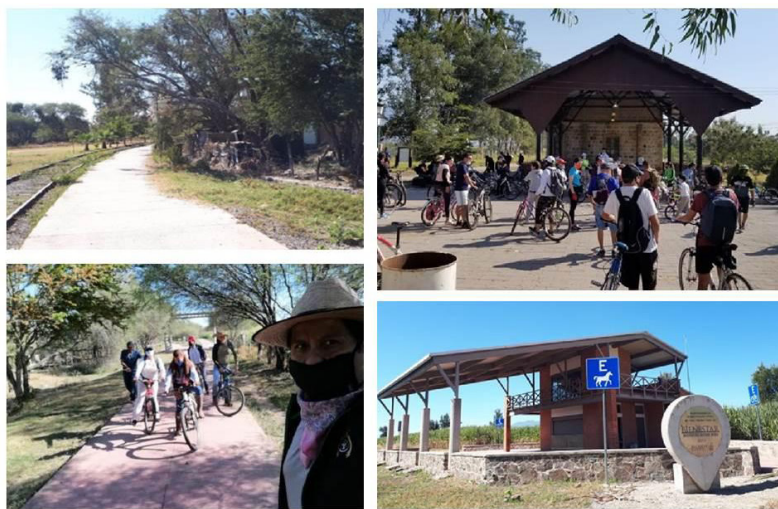


Imagen 3. Recorrido de campo por la Ruta de La Vega-Etztatlán.

Fuente: Imágenes propias (Noviembre 2020), realizadas en el recorrido de campo con el Mtro. Arq. Julio Cesar Herrera Osuna, Exdirector de Patrimonio y Gestión Cultural del Gobierno de Jalisco (2012-2018).

¹⁹ En programa fue suspendido en el periodo de gobierno de Enrique Alfaro (2018-2024), donde se cancelaron los apoyos para continuar operando y financiando los trabajos de mejoramiento, mantenimiento e desarrollo de su infraestructura.

Por otra parte, se tuvo contacto con uno de los guías²⁰ que aún permanecen como parte de los que siguen impulsando dicho proyecto, quien nos informó de varias estrategias que, en forma del interés personal que tiene él, junto con un grupo pequeño de colaboradores, son los que han seguido incentivando dicha estrategia. En sus reportes localizados del 2018 al 2024, indican parte de las problemáticas que han tenido que resolver, tanto de mantenimiento, seguridad y organización de actividades en los paraderos. Alude también a la falta de compromiso de algunos funcionarios del periodo anterior de gobierno para intervenir y apoyar en la continuación de dichos programas. Situación que ha sido manifestada en sus propias declaraciones en los sitios de las redes donde él participa:

«Gracias a Uds. por hacer posible la subsistencia de nosotros los guías, que siempre es grato coincidir con personas conscientes del trabajo que desinteresadamente desempeñamos, aunque, claro, tenemos de todo, lo más importante es que Uds. y todos los que nos visitan a este proyecto de VIAS VERDES JALISCO, cumplan su objetivo, divertirse y regresen a sus destinos con un agradable sabor de boca, esa es nuestra intención. Gracias, seguiremos reforzando los esfuerzos para recibir y acompañar a los atractivos turísticos que ofrece este proyecto en los

²⁰ Entrevista realizada en junio 2025 al Sr. Cecilio García Luna, Personal de Seguridad Vial y Guía en Vías Verdes, Jalisco. mismo que tiene un sitio en redes sociales donde expone la continuidad que le ha dado al programa. <https://www.facebook.com/cecilio.garcia.3532507>

municipios que se beneficiaron y un poco más» (García, 2025, 07 de octubre)



Imágenes 4. Vías Verdes Jalisco.

Imágenes tomadas de portal de Facebook del Sr. Cecilio García Luna, personal de Seguridad vial y Guía en Vías Verdes, Jalisco (abril y octubre 2025). <https://www.facebook.com/cecilio.garcia.3532507>

Entendemos que aún está lejos de tener un plan o estrategia integral de planeación inter-regional que permita continuar con las metas propuestas, donde la participación de todos los actores públicos, privados y sociales es fundamental. Programas como este deben alimentar y promover el desarrollo local, potencializando la construcción de redes funcionales de interacción comunitaria.

Región Valles

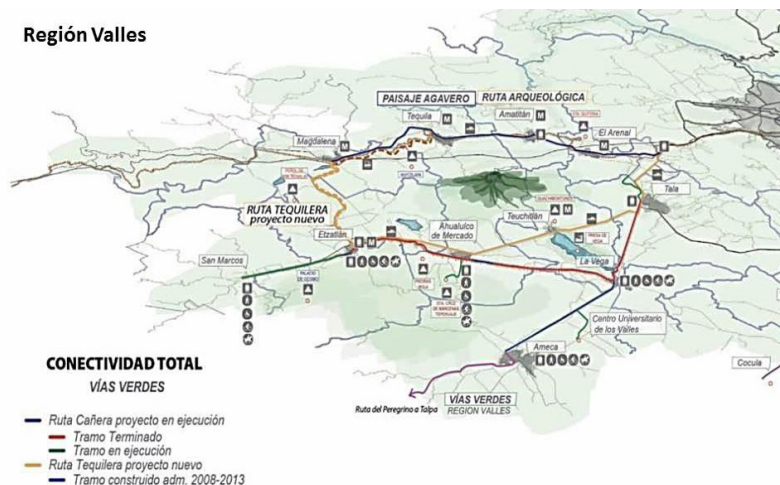


Imagen 5. Mapa Conectividad total del Programa Vías Verdes, Región Valles, Jalisco

Fuente: Secretaria de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2015.

Vías Verdes Región Valles

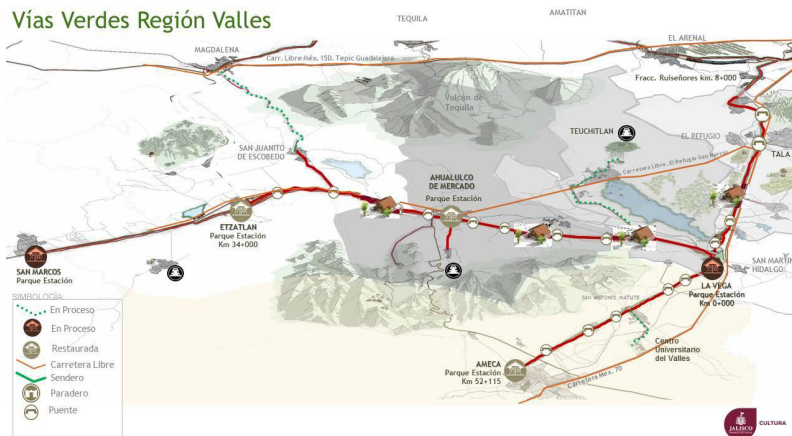


Imagen 6. Mapa del Programa Vías Verdes, Región Valles, Jalisco

Fuente: Secretaria de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2015.

Por otra parte, la sociedad es la que más participa en estas estrategias, y son quienes directamente se comprometen en que se continúen. Algunas autoridades municipales y funcionarios locales intentan impulsar el desarrollo, pero es la comunidad local, quien decide su permanencia y seguimiento. Cada experiencia es única, por su contexto, por tanto, la flexibilidad que le da los modos de implantación y gestión de cada red viaria, le da una orientación relevante en los esquemas frente a la planeación territorial.

Si bien el caso en otros contextos, como el europeo, es significativo, su coordinación con otras dependencias es importante, ya que en los programas de infraestructura pública oficiales (construcción de carreteras, autopistas, vías rápidas, macrolibramientos, etc.) han llegado a darle la misma prioridad y categorías de funcionalidad en el desarrollo territorial. Situación en la que falta mucho por establecer en nuestro contexto.



Imagen 7. Programa Vías Verdes, Jalisco.

Fuente: Secretaría de Cultura del Gobierno de Jalisco, 2025. <https://sc.jalisco.gob.mx/serviciosyprogramas/rutas-creativas>

Reflexiones finales

En el entendido de que el patrimonio no puede hoy concebirse solo como un conjunto de bienes del pasado, dado que forman parte de un proceso que se construye de forma continua, y se va resignificando como parte de ese contexto sociohistórico y natural al que pertenece. Entender cuáles son las características o peculiaridades en su aplicación y en qué se diferencian de otro tipo de estrategias de desarrollo.

El papel de los programas de *Vías Verdes* y *Rutas Creativas* representa una herramienta que puede ser clave en las políticas hacia el «desarrollo sustentable», en el que su aplicación con estrategias de protección y conservación ambiental conlleva la intención de revertir un proceso de desarrollo advertido como depredador. El reto continúa para la sustentabilidad del territorio y evitar su mercantilización.

En ese respecto debemos reconocer la innegable interconexión que debe tener lo cultural y lo ambiental, no como entidades separadas, sino como elementos que interactúan y se transforman, a lo que se le ha denominado como «patrimonios bioculturales» en diversas regiones, y que abriría otra línea de reflexión.

Ahora si bien la vocación principal de las *Vías verdes* tiene que ver con actividades recreativas y disfrute del medio natural y paisajístico de cada región, es necesario resaltar que el proyecto debe abarcar más allá de este fin. La reactivación de economías locales con la promoción de productos y servicios, permite por hoy incentivar a la población a involucrarse con dicha tarea, pero es

necesario también vigilar cómo se lleva a cabo ello, sin que repercuta con la imposición de elementos ajenos al contexto natural y cultural de cada lugar, pero es ahí donde debe tener mayor énfasis la intervención del Estado para regular y evitar transgresiones.

Un elemento que se ha demostrado con la experiencia de los actores entrevistados es la relevancia en la activa participación de la misma comunidad y quiénes son los que permitirán salvaguardar y continuar con dicho proceso de conectividad a través de los senderos, ya no solo para el turista o visitante, sino para la sociedad originaria en su conjunto. A través de los caminos restituidos a la población local, les permiten reconocer los sitios y lugares (su *patrimonio territorial*) que forman parte de su entorno, como parte de la fortaleza del programa que ofrece, para alcanzar la conectividad local y regional.

Reconocemos que falta dar continuidad al trabajo de análisis que permita medir los impactos reales sobre el programa en general; la falta de continuidad de las estrategias nos muestra la falta de voluntad política por apoyar este tipo de iniciativas a largo plazo y no suspender por cuestiones de término de las gestiones del periodo de gobierno (como suele suceder cuando se cambia de partido político). El caso expuesto de La Vega-Etztatlán nos permite corroborar que es la sociedad quien da continuidad y quiénes son los más interesados por mantener dicha interactividad comunitaria y preservar ese legado.

Es por ello que, entendemos que el territorio es un constructo social, determinado por una situación física, y que es necesario

contar con un elemento articulador dentro de ese espacio, es decir, que tenga capacidad de conexión del territorio mismo, de forma física y funcional. Lo que implica una identificación actualizada sobre el concepto —con mayor entendimiento de pensamiento complejo— aplicado sobre nuestro contexto particular en México, así como una técnica sobre la escala a utilizar para medir o evaluar dicho territorio, sobre todo por lo que pueda ser aplicado un planeamiento regional, integrado al patrimonio territorial.

Fuentes de información y documentales

ASOCIACIÓN EUROPEA DE VÍAS VERDES: <http://www.aevv-egwa.org/>

COMISIÓN EUROPEA (2010) *Una Infraestructura verde*. junio (2010). En web: http://ec.europa.eu/environment/pubs/pdf/factsheets/green__infra/es.pdf

FERROCARRILES NACIONALES EN LIQUIDACIÓN: <http://www.fnml.gob.mx/paginas/default.aspx>the conservation fund: <http://www.conservationfund.org/our-conservation-strategy/focus-areas/green-infrastructure/>

GACETA UNIVERSITARIA (agosto 31, 2009). Edición 582. Universidad de Guadalajara. <https://www.gaceta.udg.mx/proyecto-vias-verdes/>

GARCÍA, C. (2025, martes 15 de octubre). Cecilio Vías Verdes Jalisco [imagen y texto adjunto]. Facebook: <https://www.facebook.com/cecilio.garcia.3532507>

- GONZÁLEZ TORREROS, L. Y CASTAÑEDA CASTRO, R. (2015). Rutas creativas en la Región Valles. Vínculos entre el patrimonio, el turismo y el desarrollo local, en Gámez, Alba E.; Palafox Muñoz, A. y Gutiérrez, M. (coord.) *La construcción del espacio turístico. Procesos, actores e impactos*. Instituto Sudcaliforniano de Cultural, AMIT, Universidad Autónoma de Baja California Sur, pp 36–50.
- HIERNAUX-NICOLÁS, D.; CORDERO, A. Y VAN DUYNEN MONTIJN, L. (2002). *Imaginarios sociales y turismo sostenible*. FLACSO, Ecuador.
- JUÁREZ, J.P., RAMÍREZ-VALVERDE, B., & MÉNDEZ-SERRANO, L. (2024). Impacto económico del turismo cultural en espacios rurales de México. Un estudio de caso. *Revista de geografía Norte Grande*, (87), 1–18. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022024000100102>
- MARTÍN HERNÁNDEZ, M. (2002) «La intervención en el patrimonio y el planeamiento» en Busquets, J. et all. *La reconstrucción de los centros urbanos*. Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.
- MUSEO NACIONAL DE LOS FERROCARRILES MEXICANOS / CENTRO NACIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL FERROCARRILERO: http://www.museoferrocarriles.org.mx/vias_verdes.html
- MONTESERÍN-ABELLA, OBDULIA. (2017). Patrimonio Cultural y Desarrollo Territorial. Cultural Heritage & Territorial Development. *Revista de geografía Norte Grande*, (67), 241–245. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022017000200013>

- OROZCO SALINAS, K. (2020). «Patrimonio territorial: una revisión teórico-conceptual. Aplicaciones y dificultades del caso español». *Urbano* (Concepción), 23 (41), 26-39. <https://dx.doi.org/10.22320/07183607.2020.23.41.02>
- ORTEGA VALCÁRCEL, J. (1998). El patrimonio territorial: el territorio como recuso cultural y económico. *Ciudades*, No. 4. Revista del Instituto de urbanística, Universidad de Valladolid.
- PASTOR PÉREZ, A. Y DÍAZ-ANDREU, M. (2022). Evolución de los valores del patrimonio cultural. *Revista de Estudios Sociales*, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de los Andes, núm 80, pp 3-20, DOI: <https://doi.org/10.7440/res80.2022.01>
- RIVERA BORRAYO. E., TOMAS E. ORENDAIN Y JULIO C. HERRERA. 2014. Reflexiones sobre las estrategias culturales de desarrollo regional en Jalisco, México: programa «Rutas Creativas. Ponencia en la 2da. *Bienal Territorios en Movimiento* «Cambio y dinámicas sociales emergentes en América Latina: Ciudadanía, Gobernabilidad y Desarrollo Local», realizado en noviembre de 2014, Universidad de Guanajuato. León, Gto, México
- LEFEBVRE, H. (1974) *La producción del espacio*, Editorial Anthropos. París.
- SECRETARÍA DE CULTURA, GOBIERNO DE MÉXICO (15 abril, 2016). *Vías Verdes México*. Sitio web: <https://www.gob.mx/cultura/acciones-y-programas/vias-verdes-mexico>

SECRETARÍA DE CULTURA DEL ESTADO DE JALISCO / PROGRAMA RUTAS CREATIVAS. <https://sc.jalisco.gob.mx/serviciosyprogramas/rutas-creativas>

SECTUR. (2002). *Estudio Estratégico de Viabilidad de Turismo Cultural*. Centro de Estudios Superior en Turismo (CESTUR). [Marzo 2009] http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Turismo_Cultural_y_de_Saludhttp://www.turismoresponsable.org/inic/download.php?idfichero=22.

SECTUR. PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2007-2012. Centro de Estudios Superior en Turismo (CESTUR): http://www.sectur.gob.mx/wb/sectur/sect_Desarrollo_de_Productos_Turisticos

OBSERVATORIO EUROPEO DE VÍAS VERDES: <http://www.viasverdes.com/principal.asp>

RODANDO EN VÍAS VERDES JALISCO. FACEBOOK <https://www.facebook.com/RVVoficial>

VÍAS VERDES EN VITORIA, GASTEIZ: <http://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/72/41/37241.pdf>

VÍAS VERDES JALISCO: [http://capturaportal.jalisco.gob.mx/wps/portal/pj/jalisco/viasverdes!/ut/p/c4/04_SB8K8xLLM-9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwN3tyBnA09HS-58QL8sQQ8dQE_2CbEdFAHmrpnM/!](http://capturaportal.jalisco.gob.mx/wps/portal/pj/jalisco/viasverdes!/ut/p/c4/04_SB8K8xLLM-9MSSzPy8xBz9CP0os3gzb2djr1AXEwN3tyBnA09HS-58QL8sQQ8dQE_2CbEdFAHmrpnM!/)

VÍAS VERDES MÉXICO. MUSEO NACIONAL DE LOS FERROCARRILES MEXICANOS / CENTRO NACIONAL PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL FERROCARRILERO: <http://www.museoferrocarriles.org.mx/>

Indígenas urbanos en el Área Metropolitana de Guadalajara

María Estela Guevara Zárraga¹

Antonia Hernández Cruz²

Blanca Esther García Ramírez³

Palabras clave: indígenas urbanos, espacio público, antropología urbana

Resumen

Con el objetivo de discutir desde la antropología urbana la presencia de comunidades indígenas en la ciudad de Guadalajara, se propone hacer un recorrido por algunos de los casos en lo que los indígenas del Área Metropolitana de Guadalajara han sido posibles observar la tensión, el conflicto y la negociación derivados del reconocimiento de las comunidades originarias como habi-

1 Doctora en Ciencias Sociales, especialidad en Antropología (CIESAS Occidente) Profesora de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente del CUAAD-UDG. estela.guevara@academicos.udg.mx

2 Maestra en Ciudad y Espacio Público (ITESO) Coordinadora de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente, CUAAD-UDG. antonia.hernandez@academicos.udg.mx

3 Doctora en Metodología de la Enseñanza, docente de la Maestría en Urbanismo y Territorio del CUAAD-UDG, Perfil PRODEP. blanca.gramirez@academicos.udg.mx

tantes urbanos, hecho que debiera matizarse con los aportes de sus propias culturas.

En este capítulo se hace una revisión de las varias alternativas teóricas y disciplinares desde las que se ha examinado la presencia de los indígenas en la ciudad a partir de la observación de algunos de los intercambios de representaciones que las comunidades tienen unas de otras, lo que va a implicar alianzas o conflictos según se entienda la vecindad urbana. El encuadre teórico es el enfoque socioterritorial y la metodología parte de la observación in situ de los procesos de gestión del hábitat urbano por parte de los indígenas que ya tienen su vida situada en los espacios urbanos explorados etnográficamente. A la par se ha realizado un análisis documental hemerográfico. Aunque se analiza la dinámica poblacional de los indígenas en el AMG, presentamos un caso de observación fue la cabecera municipal de Tonalá, Jalisco.

Introducción

La concentración humana en centros de población urbana genera necesidades estructurales y de convivencia; en ambos casos son los gobiernos quienes deben dar atención a esas condiciones. Sin embargo, es un hecho que la población urbana, en su carácter de ciudadanía, está comprometida a hacer sinergia con el Estado a través de sus instancias de gobierno, para orientar y dar salida a esas mismas necesidades; la calidad de la convivencia social puede generar hábitos y relaciones que pueden resolver situaciones como el acceso a empleo, alimentos, educación, salud, vivienda y

a todo lo concerniente a lo que ofrecen las ciudades en materia de servicios públicos como el agua, drenaje, alumbrado, recolección de basura o transporte y, por supuesto, aquellas problemáticas determinadas por la integración cultural, como es el caso de la condición étnica de un sector de la población.

La migración indígena a la ciudad ha sido tema recurrente entre los antropólogos desde la década de los setenta, para el caso mexicano, debido al proceso de industrialización acontecido desde la década de los cuarenta y cincuenta. El interés se ha focalizado en la Ciudad de México (Arizpe, 1975 y 1978), Guadalajara (Martínez, 2007) y Monterrey (García, 2013), tres centros urbanos que crecieron en gran medida por la llegada de flujos migratorios; las temáticas se han abordado también de modos diversos, aunque predomina la forma de organización social para la vinculación con la economía local a partir del ejercicio de actividades formales e informales de la llamada «economía subalterna o paralela», que representa alternativas de trabajo para mucha gente, entre ellas la población migrante procedente del medio rural. De hecho, considerar a los indígenas como población rural ha sido una mirada predominante tanto en la academia como en la política pública, lo que ha generado condiciones de invisibilidad de la condición cultural (Martínez, 2007; Bayona, 2011), lo que deriva en disminuir la condición pluriétnica de las grandes ciudades mexicanas.

Esta observación nos acerca a la construcción de la participación ciudadana para la gobernanza, en tanto que la sinergia esperada es difícil de consolidar cuando existen conflictos entre

los participantes. Por otra parte, un elemento a destacar es la confluencia de culturas que ha de reconocerse para aproximarse a los valores que desde ONU-Hábitat y hasta algunos proyectos municipales reconocen transversalmente a la multiculturalidad y a la diversidad étnica, elementos que proponemos revisar a partir la observación etnográfica del espacio público en la AMG.

En este documento, es nuestro interés reflexionar acerca de la presencia del indígena urbano entre la población metropolitana; también buscamos cuestionar la manera en que se convive con ellos desde criterios culturales de sus vecinos autoidentificados con los valores de la urbanidad como criterio de lo adecuado. De esta interacción observamos momentos tanto de diálogo como de tensión que parten de la identificación del indígena como población rural que ocupa el espacio público en equipamiento formal, en infraestructura urbana e incluso en áreas marginales o residuales de la ciudad. Además, se tendrá como marco contextual, a las estrategias de inserción que las mismas comunidades aplican para resignificarse en la estructura urbana.

Planteamiento teórico

El enfoque de análisis es socioterritorial, es decir, la expresión espacial de los procesos sociales y culturales; partimos de la convivencia social en su sentido simple de compartir la existencia con los otros, una entrada que nos lleva a cuestionar los valores y representaciones que se ponen en juego para, luego, determinar posiciones más o menos favorecidas según las interpretaciones que los actores hagan de esa existencia compartida. (Bayón, 2017: pp. 30-33)

La convivencia social, entonces, parte de reconocer la diversidad, la otredad y apunta a compartir el espacio con esa diferencia. Las maneras en que se logra integrar al total de una comunidad sin asociar ventajas para nadie desde sus diferencias son base para cuestionar la manera en que ciertos grupos sociales viven la ciudad desprotegidos de sus derechos como habitantes de lo urbano. Las formas de ocupación de los indígenas que observamos en la ciudad pueden explicarse teóricamente como diversidad cultural, sin embargo, dado que esa presencia es motivo de tensiones, recomendamos abordarla desde la gobernanza. El concepto es definido por Luis F. Aguilar como «el proceso mediante el cual los actores de una sociedad deciden sus objetivos de convivencia» (Aguilar, 2007: p.14). Es decir, la acción de gobernar es trascendente en función de lo que hace el aparato de gobierno, con, desde y para otros actores sociales.

Respecto al espacio público, Manuel Delgado (1999 y 2007) plantea que el espacio público es un campo de interacción social, un territorio simbólico donde se expresan los vínculos, conflictos y desigualdades propias de la vida urbana. La posibilidad de recibir significados implica la condición de asignarlos de manera colectiva tanto como por imposición, es decir, aun siendo público, no es neutral, es un ámbito de disputa y negociación constante por la visibilidad, el uso y el reconocimiento. Con Delgado, afirmamos que el espacio público revela la calidad de la sociabilidad urbana, porque allí se manifiestan las formas en que los ciudadanos se relacionan con los otros, con las normas y con las instituciones.

En este documento proponemos discutir la noción de identidad en el caso de los indígenas urbanos, que se define como el conjunto de prácticas, representaciones y significados mediante los cuales los indígenas mantienen, reconfiguran y expresan su pertenencia cultural dentro de contextos urbanos. Esta premisa explica adecuadamente el caso de la comunidad autodeterminada de Tonalá, pero para el caso de los otros grupos indígenas que están en la ciudad, pero no se han apropiado de ella para recrear ese conjunto de prácticas culturales, es necesario acotar el concepto.

Los indígenas que habitan la ciudad de manera fragmentada, aislada y en contextos de segregación manifiestan su identidad desde una doble pertenencia: la de origen, sostenida en la memoria y los vínculos que se tengan con el pueblo, junto a las formas cotidianas de habitar el espacio, las relaciones con los vecinos y las estrategias discursivas o performativas con las que reafirman su diferencia y continuidad cultural frente a los procesos de homogenización y exclusión característicos de la ciudad. Este concepto opera en los casos de los vendedores de muebles de origen otomí, los niños y niñas zinantecos en los cruceros, los vendedores de textiles y café de origen náhuatl que recorren las calles ofreciendo sus productos, además de aquellos que, ya integrados a la rutina urbana, han optado por dejar de lado su idioma, atuendo y otras manifestaciones étnicas.

Metodología

El proceso de investigación se inició con un análisis de los datos estadísticos compendiados en los Conteos de Población del INEGI, de 2005, y el Censo de Población y Vivienda del 2020. Se dirigió a un equipo de estudiantes para hacer una ubicación territorial de los datos censales por municipio en Jalisco; de este ejercicio resultó el mapa que aquí se incluye bajo la autoría de Rubén Rodríguez Quiroz, Tania Rubio Pérez y Leslie García Centeno. Con este instrumento se determinó la visita a algunas colonias para conocer la dinámica cotidiana de los indígenas en interacción con el entorno de vida, con los vecinos y, con un sentido más estructural, su relación con las instancias de gobierno. De este conjunto, se exponen reflexiones etnográficas, complementadas con datos hemerográficos y, por último, el interés se enfocó en el caso de la comunidad indígena de Tonalá, que no es migrante y, sin embargo, ha sufrido embates sociales, culturales y urbanísticos que la han dejado en condición de marginalidad. Su lucha ha logrado recientemente, el reconocimiento oficial de su autodeterminación étnica como comunidad náhuatl tonalteca.

El periodo de estancia en la localidad tonalteca se dividió en tres momentos: verano de 2019, cuando la administración de Juan Antonio González Mora reconoció oficialmente a la comunidad indígena de Tonalá. En el otoño de ese mismo año, cuando se observó un acumulado de manifestaciones y prácticas que confirmaron la presencia activa de los autodeterminados indígenas tonaltecas, en particular se hicieron levantamientos etnográficos

de la ocupación del cerro de la reina, las jugadas de tastonanes y la celebración de la mojiganga del día de San Miguel. Se repitieron estas últimas actividades para 2020 y el 2021 se dedicó a documentar la cotidianeidad de la comunidad indígena en interacción con sus vecinos tonaltecas.⁴

La metodología responde a un contexto de urbanización mundial creciente, cuya dinámica de desarrollo tiende a acentuar las diferencias y los desequilibrios sociales, territoriales y ambientales, demandando en consecuencia mayor capacidad para participar en el avance científico y tecnológico. Incluir métodos cualitativos, que permitan mejorar la comprensión de la realidad, desde la inclusión, por ejemplo, de elementos como las actitudes, percepciones, sentires, significados; las voces y representaciones de los sujetos. La investigación in situ es característica del proceso etnográfico; como estrategia de enseñanza, el ejercicio de reconocimiento de la realidad en observación favorece la consolidación de las competencias inherentes a la formación universitaria en general y de las diferentes profesiones en lo particular.

Indígenas urbanos, migración y asentamiento en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG)

La población indígena del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) entre 2005 y 2020 ha experimentado un crecimiento nu-

⁴ La etnografía del día de San Miguel está en proceso de publicación; las jugadas de tastoanes y la cotidianeidad tonalteca se sumaron a los resultados del proyecto internacional «Comunidades imaginadas» liderado por FLASCO Argentina, coordinado por Armando Silva y Paula Mascias. Consultable en: <https://iu.imaginariosurbanos.net>

mérico importante, pero con algunas particularidades en su comportamiento. Con datos de asociaciones «Tus raíces» y Jóvenes Indígenas Urbanos (JIU), en 2005, la población indígena asentada en el AMG era menor, estimada en alrededor de 20 mil personas, distribuidas en múltiples pueblos originarios y principalmente concentradas en municipios como Zapopan y Guadalajara. En el Censo del 2020, el número de personas que se autoidentifican como indígenas o que hablan alguna lengua indígena en el AMG aumentó a aproximadamente 29,548 habitantes, es decir, un crecimiento absoluto de cerca del 47.7% durante estos 25 años. (INEGI, Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020)

Sin embargo, aunque el número de indígenas creció, la proporción relativa de esta población respecto al total del AMG tuvo un ligero descenso, pasando de cerca de 0.7% en 1995 a aproximadamente 0.59% en 2020, debido al crecimiento más acelerado de la población total del AMG. En lo concerniente a la diversidad cultural, esta también se mantiene con 68 pueblos indígenas reconocidos en el AMG en el 2020, abarcando una variada riqueza lingüística y cultural con mayor concentración en los municipios de Zapopan, Guadalajara, Tlaquepaque y Tonalá, a partir principalmente de las comunidades indígenas Nahuas, Purépechas y Wixárikas.

Es importante aclarar que el aumento en número de la población indígena en el AMG, si bien refleja procesos de migración y asentamiento urbanos, el peso proporcional dentro del total poblacional se ha reducido ligeramente dado el rápido crecimiento urbano general en la región.

Tabla 1. Población indígena en el AMG (2000–2020). Elaboración propia con datos del INEGI y el IIEG.

Población indígena ≥3 años que habla lengua indígena					
MUNICIPIO	2000 (aprox)	2010	2015	2020 (aprox)	Comunidades indígenas principales presentes
GUADALAJARA	6,603	5,575	4,531	3,900	Nahuas, Purépechas, Wixárikas
ZAPOPAN	7,348	12,498	12,816	12,000	Nahuas, Purépechas, Mazahuas
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	2,557	3,250	4,276	4,100	Nahuas, Purépechas
TONALÁ	1,306	1,761	2,504	2,200	Nahuas, Mazahuas
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	464	2,082	—	1,700	Nahuas, Mazahuas
EL SALTO	321	484	—	500	Nahuas
ITXTLATUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	72	152	—	100	Nahuas
JUANACATLÁN	24	27	—	30	Nahuas

Ahora bien, la consideración de la que deriva este interés está en la poca o nula presencia discursiva del indígena urbano en la política pública de la zona en cuestión. Las posibles razones que expliquen la situación se están analizando tanto en las estructuras de gobierno y estado como entre los grupos y asociaciones de habitantes de la AMG reconocidos como parte de una etnia indígena. Se ha partido de la reflexión sobre el conocimiento de las condiciones de

vida de los indígenas de América Latina en contextos urbanos. En general, puede decirse que los pueblos indígenas que residen en zonas urbanas tienen un mayor acceso a la educación formal, a los sistemas de salud pública y a la infraestructura social básica, por lo que, con relación a estos ámbitos, su situación sería menos adversa en comparación con la de quienes permanecen en el campo.

No obstante, [...] la inequidad y la marginalidad se mantienen e incluso aumentan, según el pueblo o área urbana de que se trate.» Desglosando un poco más lo dicho anteriormente, podemos decir que la existencia de una tendencia (de los pueblos indígenas) cada vez más creciente a vivir en ambientes urbanos es innegable. Como ya se dijo, en general los indígenas que residen en medios urbanos tienen una mejor calidad de vida respecto a los que permanecen en el ámbito rural, pero esta constatación es independiente de los niveles de vida en los países de América Latina. La situación mejora en las ciudades principales con concentración indígena en comparación con el promedio urbano; «sin duda, las desigualdades territoriales que persisten en los distintos países también repercuten en la vida de los pueblos indígenas del contexto territorial. En tal sentido, se observa que donde las condiciones socioeconómicas son mejores, estas benefician a los pueblos indígenas, tanto cuando las principales ciudades de asentamiento indígena coinciden con las capitales nacionales como cuando se trata de otros aglomerados urbanos.

Tabla 2. Población indígena en el AMG. Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda INEGI 2000, 2010 y el conteo de población 2015

MUNICIPIO	2000			2010			2015		
	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y NO habla español	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y NO habla español	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y NO habla español	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y habla español	Población de 5 años y más que habla una lengua indígena y NO habla español
Guadalajara	6,603	6,330	102	5,575	3,398	57	4,531	3,638	3
Zapopan	7,348	7,112	47	12,498	9,737	35	12,816	11,212	52
San Pedro Tlaquepaque	2,567	2,401	16	3,250	2,350	30	4,276	4,007	22
Tonalá	1,308	1,217	11	1,761	1,062	15	2,504	1,895	0
Tlajomulco de Zúñiga	464	426	2	2,082	1,450	13			
El Salto	321	305	0	484	323	3			
Ixtlahuacán de los Membrillos	72	69	0	152	108	0			
Juanacatlán	24	21	0	27	6	0			
Totales	18,707	17,881	178	25,829	18,434	153	24,127	20,752	77

En el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, el INEGI cambia los criterios de registro de la población indígena, dejando uno para quienes hablan una lengua indígena y otro para quienes se autodeterminan como indígenas, independientemente de que se hable o no una lengua indígena. Se agregó también un dato significativo, señalar la lengua que se habla, dejando en los resultados a las dos predominantes.

**Tabla 3. Censo poblacional con la variable autodeterminación.
Elaboración propia con datos de los Censos de Población y Vivienda
INEGI 2020**

MUNICIPIO	Población total	Población autodeterminada indígena		Lenguas indígenas predominantes
		Que habla una lengua indígena	Que NO habla español	
Guadalajara	1 385 629	0.31%	0.92%	Náhuatl y mixteco
Zapopan	1 476 491	1.05%	0.52%	Náhuatl y tarasco
San Pedro Tlaquepaque	687 127	0.49%	1.13%	Tarasco y otomí
Tonalá	569 913	0.26%	1.70 %	Náhuatl y tarasco
Tlajomulco de Zúñiga	727 750	0.59%	0.54%	Náhuatl y tarasco
El Salto	232 852	0.58%	0.47%	Náhuatl y tarasco
Ixtlahuacán de los Membrillos	67, 969	0.47%	1.00%	Náhuatl y tarasco
Juanacatlán	30, 855	0.13%	0	Náhuatl y maya

indígenas que se asientan en el AMG rompen con categorías clásicas de la antropología como las *regiones de refugio* o *enclave étnico*, simplemente porque se integran en la dinámica urbana, no se segregan ni territorial ni socialmente, es decir, se disgregan en las áreas donde les es posible integrarse al empleo, la escuela o la vivienda; suelen ser reconocidos como pobres, marginales, indigentes o campesinos (Arizpe, 1975; Lomnitz, 1976).

Aunque existen sectores de la AMG que están reconocidos como indígenas, hay una diferencia entre aquellos que se consideran como originarios de ese mismo territorio (Ocotán, Zalatitán) frente a otros que han estado llegando continuamente a la ciudad, provenientes de otras regiones. A estos se les considera como a cualquier habitante de la urbe, es decir, sin distinciones de alguna naturaleza; su espacio de vivienda es casi siempre en áreas residuales y de construcciones eventuales. No se agrupan para replicar los esquemas de vivienda y vida comunitaria que dejaron, sino que los reinterpretan de tal manera que pueden articularse en la convivencia semanal en el espacio público para extenderse hasta el lugar de origen (Vázquez & Hernández, 2004), y mantienen el esquema de vida comunitaria en un limitado perímetro que alcanza la vida doméstica y vecinal (Martínez, 2007). De esta manera, vemos que ser indígena urbano es una condición localizable tanto en la trama sociocultural como en el territorio de la AMG; sin embargo, la identidad cultural del indígena urbano aún se discierne.

El plano 1 muestra cómo la presencia indígena en el AMG es prioritaria en la periferia de la zona sur y en el oriente, en el mu-

nicipio de Tonalá, zonas que son también identificadas como marginales o de alta vulnerabilidad urbana. También podemos observar cómo existen agrupaciones étnicas, a la vez que las reconocemos en multiplicidad y dispersas en el AMG, lo que interpretamos como la necesidad de acceder a vivienda, empleo y cercanía familiar antes que a una intención de hacer colectiva su presencia urbana, hecho que igualmente explica la prioridad de la integración con el desplazamiento de manifestaciones culturales, es decir, se visibiliza más la identidad como habitante urbano y menos la identidad étnica.

Ciudadanía y etnicidad

La gobernanza es una exigencia para las ciudades contemporáneas; reconocer su aporte y valor en los procesos de habitarlas implica reconocer que incluir a la diversidad en la gestión urbana obliga a dar cabida a los grupos indígenas urbanos. Conocer sus condiciones de ocupación y uso de los entornos urbanos podría aportar a la adecuada convivencia social, pues dejaría en equidad de derechos a todos en el AMG. Para procesar esa gestión, partimos de lo normativo hasta llegar a la adjudicación semántica de significados en el espacio público.

En 1992, México se adhirió al Convenio 169 de la organización Interamericana del Trabajo (OIT), dando como resultado la introducción del término indígena en la Constitución, en el artículo 4º en donde se reconoce la diversidad multicultural y pluriétnica de nuestro país. En 2001 la Constitución volvió a reformarse y

dicho artículo pasó a ser el 2º; en ambas reformas se reconoce a los indígenas, aunque todavía se les vincula a sus comunidades de origen, integrados todavía a sus territorios y no como habitantes de las ciudades.

Se trata de una reincidencia discursiva de negación de una presencia ya casi centenaria, al menos en el caso de la AMG y, en consecuencia, es comprensible notar la ausencia de programas institucionales que conjugan la problemática urbana con los indígenas urbanos, excepto el caso de la Universidad de Guadalajara, que, en virtud del aumento en la matrícula de alumnos indígenas, promueve un programa de apoyo económico para esta población.

Desde el compromiso que los gobiernos municipales guardan con la Constitución, su gobernanza debería promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y el resto de los habitantes del AMG, procurar eliminar cualquier práctica discriminatoria y garantizar la vigencia de los derechos de los indígenas urbanos, comenzando por acciones de desarrollo en lo urbano que deberán ser diseñadas y operadas juntamente con ellos. La gobernanza y la participación ciudadana ejercidas desde lo individual o en pequeños grupos étnicos, es viable y no exigen una representación formal; de hecho, es posible hacer sinergia a través de redes sociales o reuniones eventuales como estrategias de visibilidad digna y lucha por su derechos humanos y ciudadanos, incluido el derecho a la diferencia cultural.

Regina Martínez (2007) afirma que los otomíes de Guadalajara no están organizados en agrupaciones políticas formales y rara

vez presentan un frente común ante instancias gubernamentales, ya sean locales o federales. Las razones que sus informantes dieron para esta determinación coinciden en que se duda de sus capacidades de comprensión conceptual e integración social, lo que les produce una especial forma de reacción y distancia, tanto en la ciudad como en su propia comunidad de origen. La renuencia de muchos otomíes en el AMG refiere a la experiencia de relaciones interétnicas particularmente tensas y asimétricas: saben que, si son etiquetados como miembros de un grupo indígena, el estilo de interacción quedará irremediabilmente marcado por tal etiqueta, para bien o para mal. Frente a las autoridades urbanas —tanto federales como municipales— se han definido más bien por su condición de pobres que por su origen étnico.

Desde lo social, la condición marginal que viven los indígenas urbanos en la ciudad, su origen étnico se convierte también en un obstáculo para que entren en algunos espacios, así, es rechazado desde el que demuestra ser indígena hasta el que lo oculta y siempre es sospechoso de serlo. Por su parte, Bayona (2011) afirma que:

«Además, las diferencias étnicas dificultan en muchos casos las relaciones de los inmigrantes con las instituciones gubernamentales: en el difícil acceso que tienen a mejores niveles de educación, en la atención a la salud, en la exclusión en otros ámbitos de ocio públicos y urbanos, e incluso se enfrentan a calificativos discriminatorios como el de «indios» o «inditos», en contraposición a

los habitantes «mestizos» que se consideran los antiguos residentes de la periferia, en una ciudad que siempre se ha caracterizado por su ascendencia blanca, católica y conservadora». (Bayona, 2011: p.76)

Convivir desde representaciones como esta hace de la gestión del hábitat un reto a toda escala, aunque se destaca la referente a la interacción social, donde una de las partes inicia con cierta descalificación su vinculación con su contraparte. El ejercicio cívico de participación ciudadana podría aportar en el digno reconocimiento de las comunidades integradas al contexto urbano, que comparten el ser parte de una gobernanza metropolitana.

El uso residual del espacio público para estar o habitar

Las ciudades poseen un recurso vital para su buen funcionamiento; se trata del espacio público, recurso que facilita la convivencia entre sus habitantes. Es necesario precisar que en este texto identifiquemos como espacio público tanto al equipamiento formal con esa denominación en la planeación urbana, lo mismo que a los sitios residuales que pueden ser ocupados eventual o temporalmente por los habitantes de la ciudad en condiciones de precariedad o sin la solvencia social para entablar la ocupación de una vivienda.

En el caso de los indígenas habitantes del AMG, encontramos que su presencia está ligada al espacio público. Por una parte, la ocupación para vivienda que fue determinada en campo como residual, es decir, se ubicaba en márgenes de propiedades pri-

vadas y públicas, en áreas de servidumbre como los camellones y banquetas, además de parques, plazas y demás. Uno de estos grupos indígenas urbanos, a quienes se les puede encontrar en ocupaciones marginales en sitios residuales, son los otomíes, que instalan sus casas de lonas en zonas de potencial mercado para los muebles de madera que fabrican. Sus efímeras construcciones suelen distribuirse al interior en tres zonas: el frente que muestra los productos terminados y a la venta, un segundo espacio que es el taller y, el tercero, más al fondo, la vivienda familiar.

El segundo grupo son los indígenas que usan el espacio como punto de trabajo, en ese caso están los zinacantecos que llegan en grupo y se van distribuyendo a lo largo de una avenida, ocupando los cruceros para llamar la atención con suertes o vendimias de dulces o directamente pedir limosnas. Dado el servicio que ofrecen, son regularmente niños, niñas y mujeres con bebés incluso; los muchachos y algunos hombres, ofrecen la limpieza de los parabrisas. La vivienda de estos grupos está inserta en colonias periféricas, correspondiendo su ubicación con el plano 1 que aquí se ofrece; la forma de acceso a la vivienda es en renta o prestada; en el caso de los zinacantecos, en campo supimos que esto se hace con la participación de un intermediario mestizo y habitante de la misma colonia. Quienes se ocupan como trabajadores informales en lugares donde la concurrencia de públicos o usuarios se traduce en consumidores usan ese mismo entorno para resolver prácticas de vida como comer, dormir, cuidar a los niños. Muchas veces esto se hace en infraestructuras como los camellones o las jardineras de edificios o paradores de transporte público.

Volvemos con Manuel Delgado para pensar el espacio público menos como un lugar y más como una relación social visible, una práctica colectiva que refleja cómo los individuos y grupos se reconocen, se enfrentan o se ignoran en la escena urbana. Que sea posible observar a los indígenas urbanos como trabajadores informales y usando para hacer vida infraestructuras y espacios residuales nos remite a considerar la precariedad de nuestra gobernanza.

En el plano de lo simbólico, que es donde esta desigualdad se justifica, reconocemos que la existencia de ciertas representaciones sociales impuestas a los indígenas hace suponer que cuando estos ocupan el espacio público, están dándoles un uso cuestionable desde una connotación simbólica de poder. De acuerdo con Gilberto Giménez (2004) la ocupación del suelo o del territorio puede derivarse en una pugna de signos y significados que se imponen entre grupos culturales diferentes, situación que ha llevado a encuentros y conflictos entre formas de entender el entorno urbano, sobre la que se instalan derechos y obligaciones para cada uno de los involucrados.

La comunidad náhuatl del cerro de la reina en Tonalá

La comunidad indígena de Tonalá se organiza en torno a una tradición viva entre las comunidades originarias de la AMG, la danza de tastoanes, una danza de conquista de herencia ancestral. Es una representación de la batalla entre los indígenas y los conquistadores; se hace gala de la destreza de Santo Santiago ante los enmascarados indios llamados tastoanes, término derivado

de la palabra náhuatl *tlatoani*, que significa señor, título otorgado a los gobernantes. Es una tradición que agrupa a las familias que conservan la práctica de la danza el día de Santo Santiago y la elaboración de las máscaras, además de compartir el oficio de artesano entre la mayoría de los involucrados. Sus integrantes son hombres y mujeres de todas las edades, entusiastas de mostrarse como originarios habitantes de la localidad hoy metropolitana. Recientemente, la organización de estas familias de origen náhuatl logró que el ayuntamiento les reconociera como tal, comunidad indígena originaria, para favorecer las condiciones de expresión cultural para lograr la preservación de sus prácticas de identidad. El reconocimiento es el culmen de un acompañamiento prolongado que tuvo la comunidad por parte de varios colectivos, asociaciones culturales y religiosas, además de los representantes de las comunidades de Santa Cruz de las Huertas, Tateposco, Puente Grande y Tololotlán, algunas autoridades civiles y ciudadanos del mismo municipio de Tonalá, de Tlaquepaque, municipio también alfarero.

El 4 de agosto de 2019 en Cerro de la Reina, el presidente municipal de Tonalá confirió un documento de reconocimiento oficial como componente étnico originario de la sociedad del municipio. La distinción se consiguió luego de una gestión que tuvo en mente sí el reconocimiento, pero también la concesión del uso del espacio llamado Cerro de la Reina, una elevación de 2 500 msnm, que actualmente tiene función como parque ecológico. Los integrantes de la comunidad indígena alegan su derecho de usufructo de este

espacio por estar identificado como el asentamiento de la Reina Cihualpilli, que recibió al conquistador Nuño Beltrán de Guzmán para exigir que la conquista española le reconociera su autoridad y respetara sus dominios; la batalla que siguió al banquete referenciado por los cronistas da cuenta de la imposición española y se trasfiere como esencia en la danza de los tastoanes. Los indígenas tonaltecas tienen la certeza de que recibirán la concesión del cerro, aunque en cuanto a proyectos para su uso no hay mucho consenso más allá de seguir celebrando ahí ceremonias comunitarias y rituales, como hasta ahora. (Redacción Quadratín Jalisco, 04/08/2019)

El hecho de que se tenga el reconocimiento público ha dejado a la comunidad en la obligación de recomponer su bagaje étnico y cultural distintivo, es decir, los nahuas de Tonalá no cuenta con una lengua indígena, no hay un sistema ritual o una vestimenta que corresponda con la representación occidental de lo que es un indígena; no es el único caso en Jalisco, ocurrió igual en 2010 para el caso de la comunidad coca de Mezcala, en la ribera de Chapala. Para superar esta condición, los tonaltecas inauguraron el cambio de bastón de mando, que simboliza la potestad sobre la comunidad originaria, otorga la representatividad ante los mestizos y privilegia la custodia por los valores indígenas de la comunidad tastoana. Se convocó, previo a la ceremonia, una velada en el cerro de la reina, a partir del 24 de marzo a las 18:00 hrs, hasta la entrega ceremonial y el cierre de la ceremonia al día siguiente, 25 de marzo.

Se previeron algunas actividades para pasar las horas: ceremonias de música e incienso para los cuatro vientos, danzas de

concheros, altares a la naturaleza y a la reina Cihualpilli; todo con entusiasmo, aunque sin un contenido o protocolo puntual para cada acto, al grado de que se observaba la incertidumbre de una joven mujer cuando concluyó su ofrenda al monumento de la madre tierra, que desconocía cómo continuar con la velada. Se percata de esto la concurrencia y una mujer mayor se adelanta para sugerirle que ella podía continuar, así que lo que procedió fue el rezo del santo rosario, devoción mariana dentro de la Iglesia católica, fe que también se comparte en la comunidad.

El cronista municipal maestro Manuel Prieto declaró, en comunicación personal, que «se otorgó el bastón de mando a don Rodolfo Pila, reconocido como Tlatoani, quien tendrá la noble labor de mantener viva la esencia como pueblo originario de Xalisco; a su vez, reiniciando el Mauzhticayotl (gobierno tradicional indígena) suspendido en el año del «doce conejo» (1530)».

En este contexto, para el 2020, la movilización comunitaria se organizó para proteger el Cerro de la Reina, considerándolo ya como un sitio sagrado y ecológicamente significativo, de proyectos urbanísticos que amenazaban su integridad. Se iniciaron las gestiones para pedir al ayuntamiento la concesión del parque ecológico Cerro de la Reina para uso prioritario de la comunidad originaria. La reiterada petición estuvo acompañada por la recomendación de la comisión estatal de los derechos humanos dirigida al ayuntamiento, hecho que ha causado revuelo al interior de la administración municipal porque se interpretó que la exigencia de los vecinos indígenas tenía intenciones de segregación

o exclusividad del sitio en cuestión, a lo que los funcionarios se mostraban visiblemente alterados, pues suponían una merma en la administración de la extensión territorial municipal. En palabras de la comunidad indígena, lo que se pretendía dejar en claro es la relativa autonomía que están construyendo en el territorio municipal, en el que esperan hacer patente su presencia ya no aislada o individualizada, sino como colectivo de filiación étnica y cultural distintiva. Su vínculo con el sitio es de carácter significativo, el cerro es un geosímbolo al que recurren para hacerse visibles en ese contexto urbano.

La resistencia burocrática movió los ánimos de los nahuas, que, evocando el coloquio de la danza de tastoanes, se preguntaban:

TONALLAN TLAHTOCAYOTL (tlatoani tonalteca): «¿Qué buscan en tierras extrañas?, ¿Por qué quieren despojarnos de nuestras pertenencias y personas, reduciéndonos al vasallaje de un señor de allende el mar? Axcan quemann tehuatl nehuatl (ahora sí, tú o yo)». (Diálogo atribuido a Francisco Tenamaxtle, guerrero cazcán del siglo XVI.

Finalmente, el 25 de agosto del 2025, El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) entregó a la Comunidad Indígena Náhuatl de Tonalá su constancia oficial, certificándolos como pueblo originario e incluyéndolos en el Catálogo Nacional de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes. Como cierre, se llevó a cabo la ceremonia de Autoderminación y reconocimien-

to oficial en el Cerro de la Reina, donde se entregó la constancia oficial, marcando un hito en la lucha por el reconocimiento y la preservación de su identidad y territorio.

Los participantes afirmaron que anualmente se celebraría esta misma ceremonia a manera de conmemoración, pero igualmente como una estrategia de ocupación del espacio público que tendría como significado primario, su carácter sagrado.

Conclusiones

La población indígena de la AMG esta integrada a la vida urbana con fuerza y claridad, nos encontramos ante una diversidad auténtica, aunque no plena, pues en su mayoría se trata de personas en situación de marginalidad, pobreza e invisibilidad social y cultural. La carga simbólica de las representaciones de los indígenas urbanos es motivo de desencuentros derivados de las maneras en que se manifiesta la presencia de los indígenas en el espacio público, entendido como los lugares y equipamientos con funciones urbanísticas, la negación del derecho a ocupar y usarlos remite a la negación del derecho a la ciudad para los indígenas que la habitan. Con Manuel Delgado (2007) confirmamos que la disputa es simbólica, se está debatiendo la forma de ocupación y uso, pero también deberían cuestionarse las relaciones de poder y explotación que permiten la presencia en esas condiciones de los indígenas urbanos. Sobra señalar que este grupo no cuenta con acciones de participación ciudadana ni tiene presencia en la gobernanza del gobierno en turno. El seguimiento de los conflictos

derivados de las formas de uso o la confrontación de significados culturales facilita el fortalecimiento de una ciudadanía más acorde a la concepción global de la convivencia urbana.

Por otra parte, encontramos en el caso tonalteca un ejercicio de participación ciudadana que inició como un movimiento de reconocimiento de la identidad étnica asentado en la memoria y el capital cultural conservado en la comunidad indígena a lo largo de su propia historia. Los embates urbanos impuestos por la integración con el AMG trastocaron la perspectiva indígena, dejaron de lado la narrativa histórica y simbólica, dejaron el acompañamiento sigiloso del cambio comunitario y se organizaron para resistir en colectivo las imposiciones urbanas, pero también simbólicas, que atentaban contra su ya reducido territorio sagrado. La identidad colectiva fue la alternativa desde la que lograron contener la expansión urbana sobre su capital simbólico comunitario, el reconocimiento institucional ofrece a los indígenas urbanos de Tonalá, una posición de equidad en la trama de la participación ciudadana y un pleno ejercicio de gobernanza metropolitana.

Referencias

AGUILAR, L.F. (2007) «El aporte de la Política Pública y de la Nueva Gestión Pública a la gobernanza». En: Revista del CLAD Reforma y Democracia, núm. 39, octubre, 2007, pp. 5-32. Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Caracas, Venezuela.

- ARIZPE, L. (1975) Indígenas en la Ciudad de México. El caso de las Marías. México, Secretaría de Educación Pública, Col. Sep-Setentas.
- ARIZPE, L. (1978) Migración, etnicismo y cambio económico. El Colegio de México
- BAYÓN, M.C. (2017) Vidas paralelas. Desigualdad y convivencia social en sociedades fragmentadas. En: Encuentros 2050, núm. 2, pp. 30-33
- BAYONA, E. (2011) Un negocio entre paisanos: los tiangueros pu-répechas en el Área Metropolitana de Guadalajara. En: Revista Liminar, Estudios sociales y humanísticos, vol. IX, núm, 1, junio, 2011, CESMECA.
- DELGADO, M. (1999). El animal público. Hacia una antropología de los espacios urbanos. Barcelona: Anagrama.
- DELGADO, M. (2007). La ciudad mentirosa. Fraude y miseria del «modelo Barcelona». Madrid: Los Libros de la Catarata.
- GARCÍA, D.P. (2013). La espacialidad de los indígenas en el Área Metropolitana de Monterrey. Relaciones. Estudios de historia y sociedad, 34(134).
- MARTÍNEZ, R. (2007) Vivir invisibles. La resignificación cultural entre los otomíes urbanos de Guadalajara, CIESAS-Occidente.

Otras fuentes

REDACCIÓN QUADRATÍN JALISCO, 04/08/2019. <https://jalisco.quadratin.com.mx/sucesos/visibilizan-la-existencia-de-la-poblacion-indigena-en-tonala/>

COLECTIVO «TUS RAÍCES» <https://www.tusraices.net/indigena-surbanoszmj>

COLECTIVO JÓVENES INDÍGENAS URBANOS (JIU) <https://www.facebook.com/JIUZMG/>

Ciudades basadas en la naturaleza: Modelos para la conservación y transformación del territorio actual y sus escenarios futuros.

Dra. Alejandra Villagrana Gutiérrez.¹

Palabras clave: inundación, escasez hídrica, contaminación hídrica, soluciones basadas en la naturaleza (SBN), recursos hídricos, ordenamiento territorial, planeación urbana, áreas naturales.

Resumen

El presente capítulo abordará la problemática que se presenta en la ciudades con relación a la disponibilidad y manejo de sus recursos naturales, específicamente los recursos hídricos; misma que se traduce en la presencia de inundaciones, escasez y contaminación. En el primer apartado se expondrá esta problemática en

¹ Profesora investigadora de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD-UDG). Correo electrónico: alejandra.villagrana@academicos.udg.mx

distintas escalas: Latinoamérica (LATAM), México y Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Esto con el objetivo de enfatizar que la problemática del agua en las ciudades se replica en uno y otro contexto, considerando que el manejo de los recursos hídricos en las ciudades es un eje de importancia a trabajar en términos de ordenamiento territorial y planeación urbana. Lo que también puede traducirse en la conservación de su patrimonio natural: áreas naturales protegidas (ANP), parques y jardines urbanos, por mencionar algunos ejemplos.

Ante esta situación es que se propone que las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) podrían ser una solución a esta problemática ambiental que se tiene en las ciudades con relación al manejo y gestión de los recursos naturales (entre ellos el agua). Es por eso que en el segundo apartado de este documento se expone la definición conceptual de «Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN)», así como un breve acercamiento a sus aplicaciones (específicamente aquellas que se pueden traducir en acciones ante las problemáticas expuestas). Para en un tercer apartado cerrar este capítulo con una serie conclusiones y recomendaciones para el AMG.

Este documento es resultado de un ejercicio académico con alumnos de licenciatura, el cuál propuso generar una búsqueda bibliográfica en repositorios de habla hispana partiendo de dos criterios centrales: 1. La problemática del agua en ciudades desde una perspectiva multiescalar y 2. Definiciones conceptuales del término «soluciones basadas en la naturaleza» y ejemplos de su aplicación en contextos urbanos.

Introducción

Para el desarrollo de este capítulo se incluyeron recursos bibliográficos obtenidos de la web (principalmente de repositorios académicos de habla hispana como los son Scielo y Redalyc). Se partió de una búsqueda de artículos y/o publicaciones que no excedieran los diez años de haber sido publicados. El proceso de búsqueda fue determinado a partir de dos criterios: el primero con una búsqueda de documentos y/o publicaciones que explicaran y evidenciaran las problemáticas del agua en términos de inundaciones, escasez y contaminación en tres escalas: Latinoamérica, México y Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). El segundo, a partir de documentos y/o publicaciones de abordaran la definición de «soluciones basadas en la naturaleza» así como recomendaciones y ejemplos de su aplicación. Este ejercicio académico que se desarrolló, es parte de las actividades de un proyecto de investigación en el cual colaboran alumnos de la licenciatura en urbanística y medio ambiente del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) de la Universidad de Guadalajara. Dichas actividades contribuirán al desarrollo de una investigación entorno a las Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN) que busca explicar como estas pueden ser aplicadas en contextos urbanos para el manejo y gestión de recursos naturales especialmente los recursos hídricos. Este capítulo es un primer entregable de este trabajo, el cual permitió establecer un panorama de la problemática hídrica en las ciudades para con ello ir introduciendo la propuesta de las SBN para el abordaje de la misma y en el caso particular del AMG.

Problemática ambiental en las ciudades: Inundaciones, escasez y contaminación como resultado de la transformación del territorio natural

En la actualidad, las ciudades a nivel global, están presentando una grave problemática con relación al manejo y gestión de sus recursos naturales resultado de las distintas dinámicas urbanas de tipo social y económicas. Que acentuada por el cambio climático se ha potencializado dando como resultado otra serie de complicaciones, específicamente con el agua; por una parte se presentan escenarios de inundaciones y por otro lado de escasez y/o contaminación. En el siguiente apartado se busca evidenciar como esta problemática está presente en distintas escalas: Latinoamérica (LATAM) y México, hasta llegar al Área Metropolitana de Guadalajara (AMG). Se comenzará exponiendo primeramente la problemática de las inundaciones en las escalas antes mencionadas, posteriormente la problemática de escasez para cerrar con una explicación del problema de la contaminación hídrica; todo esto integrado a la situación actual en la que se desarrolla el ordenamiento territorial y la planeación urbana actual. La cual no considera los ciclos naturales ni el cuidado y proliferación de los espacios verdes y áreas de naturales.

Inundaciones urbanas

Las inundaciones urbanas son el resultado de una compleja interacción de causas, de una combinación de eventos meteorológicos e hidrológicos. Las áreas urbanas pueden ser inundadas por ríos,

aumento del nivel del mar en costas, agua subterránea y fallas de sistemas artificiales (Aragón, 2014). Varios factores inciden sobre el incremento de las inundaciones, entre ellos destacan la ausencia de ordenamiento territorial y los efectos del cambio climático sobre el ciclo hidrológico (Arreguín, López, & Marengo, 2016).

Los paisajes antrópicos como las ciudades modifican el ciclo hidrológico de forma tal que difiere en su comportamiento con los sistemas naturales. Lo anterior, por la presencia de superficies impermeables y alteración topográfica en las zonas urbanas (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

Estas inundaciones son el resultado de la combinación de eventos meteorológicos e hidrológicos como son las precipitaciones extremas y las corrientes que se combinan con actividades humanas en estos contextos. Por ejemplo, cuando se reducen las superficies y los suelos permeables, y cuando se incrementa la escorrentía, se pueden llegar a saturar los sistemas de drenaje (Aragón, 2014).

Todo esto como resultado de las dinámicas actuales de urbanización, las cuáles invaden áreas naturales en donde la mayoría de las veces hay alguna presencia de cuerpos de agua superficiales o subterráneos y no promueven su cuidado y conservación. Transformando este territorio natural en uno transformado, pero que no tiene cuidado ni es sensible con su naturaleza.

Es importante señalar que las inundaciones tienen un alto impacto en la población generando mayor pobreza y marginación; lo anterior debido a su naturaleza extensiva, de baja intensidad y alta frecuencia, haciéndolas uno de los riesgos meteorológi-

cos más costosos (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025). A continuación se expondrán algunos datos que fueron recopilados de manera cronológica para dar evidencia de la presencia de inundaciones en Latinoamérica (LATAM).

Tanto en LATAM y el Caribe como en el resto del mundo, las inundaciones son el desastre más frecuente se puede decir que el incremento en la frecuencia, magnitud e intensidad de los eventos hidrometeorológicos extremos son consecuencia del cambio climático (Aragón, 2014).

En la mayoría de los países de la región de LATAM y el Caribe ya están enfrentando los efectos del cambio climático que se traducen en precipitaciones irregulares e impredecibles, fuertes lluvias e inundaciones, aumento de la incidencia de tormentas, sequías prolongadas, deslizamientos, temperaturas extremas e incendios forestales, entre otros (Aragón, 2014). Efectos que también son resultado del deterioro y reducción de las superficies verdes dentro y fuera de las ciudades.

A nivel mundial, en el periodo de 1998 a 2017, el 90% de los desastres se debieron a inundaciones, sequias y tormentas severas; y las inundaciones afectaron a más de 2 mil millones de personas. En el 2021, las precipitaciones extremas en LATAM registraron valores nunca vistos desde que se tienen registros, generando crecidas de cuerpos de agua, deslizamientos de tierra (derrumbes) e inundaciones (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

América del Norte y del Sur, acumulan el mayor número de registros de desastres de 1909 al 2022 con 1290 y 1266 eventos,

destacando los desastres provocados por tormentas e inundaciones, en primer y segundo lugar, respectivamente (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

Y ya para el año 2023, fue el más cálido jamás registrado, las tormentas, inundaciones y derrumbes causaron graves estragos sociales y económicos (Organización Meteorológica Mundial, 2024). La región experimentó diversos fenómenos meteorológicos y climáticos extremos, confirmándose que la intervención humana a través del calentamiento global está alterando la intensidad y frecuencia de estos eventos, exacerbando sus efectos (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

En la próxima década, los riesgos de mayor gravedad serán, en el orden siguiente: los fenómenos meteorológicos extremos, cambios críticos en los sistemas terrestres, pérdida de biodiversidad y colapso de los ecosistemas, así como el agotamiento de recursos naturales. En 2024, la principal preocupación son los fenómenos meteorológicos extremos como huracanes, inundaciones y olas de calor, entre otros, exacerbados por el cambio climático (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

Ahora con relación a la escala nacional se observa que estas problemáticas (inundaciones) consecuencia del cambio climático y otras actividades se ven replicadas en los contextos urbanos. Se estima que para 2050, el 68 % de la población mundial vivirá en ciudades, y en México, el 79 % ya reside en áreas urbanas. Esta concentración poblacional enfrenta amenazas como la variabilidad climática y los efectos derivados del cambio climático, que se

manifiestan en fenómenos meteorológicos extremos, incluyendo inundaciones (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

Los fenómenos hidrometeorológicos extremos, tales como sequías, inundaciones y huracanes, son eventos naturales que con frecuencia resultan en desastres con pérdidas humanas y materiales. En el análisis de los desastres, se encuentra que los daños estimados son significativamente mayores en países subdesarrollados, como en el caso de México, lo que puede acentuarse de continuar la tendencia global a la concentración de la población en localidades urbanas (Comisión Nacional del Agua, 2024).

En México, la población que se concentra en contextos urbanos, tiene como amenaza el cambio y la variabilidad climática, manifestándose en fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes e intensos, principalmente inundaciones, olas de calor y deslizamientos de tierra; que coadyuvarán al aumento de pobreza, marginación y desigualdad multidimensionales (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

Por su ubicación geográfica, México es susceptible a la presencia de eventos hidrometeorológicos extremos en el Golfo de México y el océano Pacífico. Se ha estimado que 162 000 km² del territorio nacional son susceptibles de inundarse (Arreguín, López, & Marengo, 2016).

Tanto las sequías como las precipitaciones pluviales intensas, aunadas a factores como la topografía, el uso del suelo y el estado de la cubierta vegetal (que puede traducirse como reducción en las superficies de áreas verdes), pueden ocasionar afecta-

ciones a la sociedad y a las actividades económicas (Comisión Nacional del Agua, 2023).

Se considera que los impactos de fenómenos hidrometeorológicos extremos recientes, entre ellos olas de calor, sequías, inundaciones, ciclones e incendios revelan la vulnerabilidad significativa y la exposición al riesgo de ciertos ecosistemas y muchos sistemas humanos ante la variabilidad climática (Comisión Nacional del Agua, 2023).

En México para el 2023 la cantidad aproximada de personas afectadas por desastres naturales ascendió a 2 000 millones, de las cuales 95% se vieron afectadas por peligros relacionados con fenómenos meteorológicos. Así las inundaciones representaron 40.5%, las tormentas 26.7% y otros fenómenos 16.9% de los peligros naturales (Comisión Nacional del Agua, 2023).

Del periodo 2000 al 2022, tres estados concentraron el mayor número de declaratorias de desastre por inundaciones: Veracruz ocupó el primer lugar con 166 declaratorias, Tabasco con 69 y Oaxaca con 36 eventos (De la Rosa, Ruelas, & Dávalos, 2025).

También se puede mencionar en esta escala nacional, a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), por su composición física este lugar siempre ha sido susceptible a las amenazas naturales, como lluvias intensas, y con ello, innumerables inundaciones (Castillo, De Alba, & González, 2019).

La ZMVM se ha expandido de manera dispersa sobre ese territorio. Desde la segunda mitad del siglo XX, la acelerada «urbanización de la naturaleza» ha impedido en muchos sentidos la

regeneración de los ciclos naturales de los ecosistemas. Los procesos desordenados de ocupación del territorio y la precariedad socioeconómica de su población acrecientan el riesgo de un desastre por su alta condición de vulnerabilidad a las inundaciones (Castillo, De Alba, & González, 2019).

Ahora entrando al contexto del AMG, en esta área metropolitana han ido en incremento los sitios peligrosos, propensos a inundación. Con el paso de los años, la cantidad de sitios inundables ha aumentado en la ciudad. Para el 2015 se tenían identificados 147 puntos distribuidos en los principales municipios del área metropolitana (Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque y Tonalá) (Flores, 2019).

Las tormentas severas y sus consecuencias son algunas de las amenazas más frecuentes en el AMG y presentan un peligro para sus habitantes, al desencadenar fuertes inundaciones. Son tormentas de más de 25 mm/h, que al combinarse con altos valores de impermeabilización del suelo, sistemas hidrográficos severamente transformados (cauces intervenidos o desaparecidos) y redes artificiales (colectores e imbornales) con capacidades limitadas de conducción o que funcionan deficientemente, tienen como consecuencia inundaciones con una creciente peligrosidad, particularmente en las últimas dos décadas (López, Almaraz, Hernández, & Carlón, 2022).

Se puede mencionar que en la capital de Jalisco una tormenta puede significar una serie de tragedias debido a las inundaciones que ocurren en al menos 500 puntos de las cuencas urbanas que integran los municipios del AMG (González & Rodríguez, 2024).

Durante 2019, se registraron al menos 17 tormentas que causaron inundaciones en el AMG, y trajeron repercusiones serias. En 65% de dichos eventos se identificó presencia de arrastre, velocidad y fuerza del agua debido a la falta de filtración del suelo urbano (consecuencia de la reducción de la superficie permeable presente en áreas naturales y verdes). Los daños registrados señalan que, en 53% de los eventos, hubo viviendas e inmuebles dañados. La concentración de daños tuvo lugar principalmente en los municipios de Guadalajara, Zapopan y Tlajomulco (Cervantes & Gran, 2025).

Con reglamentos ajustados a los intereses de los urbanizadores, la edificación de la capital ha incluido sitios aptos para ser habitados, pero también otros que no, construidos de manera formal e informal, tal como zonas inundables o áreas naturales. Así, los habitantes de la ciudad fueron ocupando lugares expuestos a la amenaza de inundación, generalmente, próximos a cuerpos primarios de agua, con o sin conocimiento de ello. Como muestra, los márgenes de la calzada Independencia (antes río San Juan de Dios) y la zona circundante a los manantiales de El Deán y Agua Azul (Flores, 2019). Que en tiempos anteriores eran puntos de gran valor ambiental y natural con una gran relevancia hídrica y en la actualidad, sólo han quedado en la referencia y en la memoria colectiva.

Un aspecto particular en el AMG es el caso del municipio de Tlajomulco con un alto número de desarrollos inmobiliarios y la falta de una regulación respecto a su construcción. Esto ha implicado que muchas viviendas no tengan servicio continuo de agua. Al mismo tiempo, al ignorar las cuestiones topográficas y ante la

carente infraestructura para la reducción de riesgos ambientales, resulta en que sus habitantes son (o pueden ser) víctimas de inundaciones periódicas en gran parte consecuencia de los puntos de inundación recurrente en el AMG (Cervantes & Gran, 2025).

Estos puntos de inundación han ido en aumento: entre el 2018 y el 2022, estos puntos pasaron de 200 a un total de 500, los cuales se ubican principalmente en el área periurbana de la ciudad. Para el caso de Tlajomulco las inundaciones son recurrentes en los canales que vienen de Santa Anita, Las Pintas, La Colorada, Chulavista, Unión del Cuatro, y avenida Adolph Horn (Cervantes & Gran, 2025),

Con relación a estos nuevos asentamientos que se fueron desarrollando en este municipio se puede mencionar que existen dos elementos que influyen en la proliferación de inundaciones; por una parte invaden zonas naturales (que sirven de zonas de infiltración para la ciudad) o estos asentamientos se encuentran en zonas aledañas a cuerpos de agua ya sea perenes o permanentes. Y esta construcción puede ser también en dos formas: formal e informal.

A manera de conclusión y con respecto a la problemática de las inundaciones, en las distintas escalas abordadas, se puede concluir que son resultado de un poca o nula consideración de los ciclos naturales (ciclo hidrológico para el caso del agua) frente a las dinámicas de ordenamiento territorial y la planeación urbana. Agregando, que el cambio climático es un elemento potencializador que incrementa la incertidumbre y variabilidad de las mismas.

Se observa que la presencia de inundaciones en contextos urbanos, tiene como resultado escenarios de riesgo que ponen en

peligro vidas humanas y recursos materiales; sobre todo en contextos donde la urbanización es de carácter irregular o donde hay presencia de grupos sociales menormente favorecidos.

También es relevante mencionar que la pérdida de superficies verdes y áreas naturales dentro del AMG y en la periferia de la misma, han potencializado esta problemática, al no tener superficie suficiente donde infiltrar el agua que llueve. Esto se traduce en la necesidad de aumentar la capacidad para gestionar inundaciones y en la reducción del riesgo en términos de protección de ecosistemas, institucionales, de infraestructura, normativos e instrumentos de planeación territorial y urbana.

Escasez hídrica

Con relación a la escasez de agua 166 millones de personas carecen de acceso a servicios de abastecimiento de agua gestionados de forma segura en LATAM en 2017, y 150 millones de personas vivían en zonas con extrema escasez de agua en 2019. La escasez de agua se ve agravada por la variabilidad climática y los fenómenos meteorológicos extremos, el vertido de efluentes sin tratar en los recursos hídricos y la disminución de la capacidad de almacenamiento de agua de los recursos naturales (Balassiano & Guzman, 2024).

Con respecto a este último punto es importante mencionar que consecuencia de la urbanización, los territorios naturales en donde se ubican las ciudades, pierden poco a poco a capacidad de recarga de agua, por la pérdida de superficie permeable o la transformación de cuerpos de agua en «obras civiles» (canales o

presas). Lo que se traduce posteriormente en poca disponibilidad de agua para el abastecimiento de estas.

La escasez de agua implica interacciones complejas entre diversos factores, que abarcan la escasez física de agua, la contaminación y los efectos del cambio climático en el ciclo del agua (el cual también es resultado de la transformación del contexto natural a transformado) (Pacheco & Manzano, 2024).

En el caso de México, la escasez de agua se está convirtiendo en un problema persistente y formidable, que afecta tanto a las zonas urbanas como a las rurales. La disponibilidad de agua en el país se enfrenta a amenazas constantes derivadas de la competencia por los recursos, la contaminación y los efectos del cambio climático. El crecimiento de la población agrava la demanda de recursos hídricos. Además, las condiciones climáticas y geográficas aceleran el proceso de desertificación en las regiones áridas y semiáridas. En este contexto, los expertos prevén que las consecuencias del cambio climático incluirán una reducción significativa de la disponibilidad de agua debido a sequías cada vez más frecuentes y severas (Pacheco & Manzano, 2024).

Actualmente México se enfrenta a una situación de sequía extrema, lo que provoca una grave escasez de agua en casi dos tercios de los municipios. La gravedad de esta situación llevó a varias ciudades en 2022 al borde de un escenario de día cero, en el que el suministro de agua disponible no puede satisfacer las demandas de la población. Las principales ciudades del país dependen en gran medida de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas

locales para su desarrollo socioeconómico, lo que ha provocado una disminución de la disponibilidad de agua debido a la sobreexplotación y la reducción de la infiltración en zonas naturales (Pacheco & Manzano, 2024).

Las estimaciones indican que, para 2030, la disponibilidad de agua en el norte de México disminuirá a menos de 1600 m³ por persona al año, lo que representa una disminución sustancial respecto a los 3000 m³ al año registrados en 1960. Esta disminución se atribuye principalmente a las fluctuaciones en los patrones de precipitación; sin embargo, la escasez de agua no está vinculada exclusivamente a las limitaciones físicas de la disponibilidad de agua. Esta reducción en la disponibilidad de agua puede atribuirse a factores sociales, como el uso de la tierra, las prácticas de gestión del agua, los marcos normativos, los cambios demográficos y la contaminación, que, junto con las limitaciones climáticas, contribuyen aún más a la escasez de agua (Pacheco & Manzano, 2024).

Ante esta situación la importancia de la gestión de los recursos hídricos cobra cada vez más relevancia si se tienen en cuenta los efectos combinados del cambio climático. Las consecuencias cada vez más graves del aumento de las temperaturas, los cambios en los patrones de precipitación y la creciente frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos plantean retos formidables para la disponibilidad de agua (Pacheco & Manzano, 2024).

En el caso del AMG La falta de una urbanización planificada ha deteriorado el ciclo del agua. Las consecuencias se pueden observar en el agotamiento de los acuíferos así como la disponibilidad

de agua subterránea está disminuyendo de forma crítica, y las autoridades han declarado que existe un déficit en los acuíferos de Atemajac y Toluquilla del AMG (acuíferos de gran relevancia para esta zona metropolitana (Gleason & Casiano, 2021).

Con relación a esta problemática se puede concluir que en el AMG, se tiene un escenario de contraste de escasez frente a las inundaciones; todo esto por falta de políticas y acciones que permitan una gestión más sustentable de los recursos hídricos. En la que se puedan aprovechar las aguas pluviales para distintos usos de la ciudad, y con ello se reduzca la dependencia del agua que se toma de la red de abastecimiento y así se pueda reducir la escasez. Promoviendo además medidas de infiltración de agua que van de la mano con el aumento y protección de áreas naturales y verdes.

Contaminación del agua

Con relación a la problemática de la contaminación, las áreas urbanas pueden tener muchos efectos negativos en el medio ambiente, ejerciendo una presión particular sobre los recursos hídricos (Walteros & Ramírez, 2020).

Muchos arroyos y ríos están entubados y/o canalizados, y los acuíferos se utilizan para abastecer de agua a las ciudades. Al mismo tiempo, las aguas residuales deben ser recolectadas, canalizadas y dispuestas fuera de los límites urbanos, a menudo en cuerpos de agua, lo que aumenta la presión y deteriora los ecosistemas de agua dulce. En consecuencia, muchos arroyos urbanos están degradados y ya no brindan muchos de sus valiosos servicios ecosistémicos (Walteros & Ramírez, 2020).

En los países de LATAM, si bien la urbanización promueve el crecimiento económico, también genera graves problemas ambientales. Como consecuencia, algunos estudios confirman asociaciones significativas entre las cargas ambientales de contaminantes heredados y emergentes y el estatus socioeconómico de la población (Oliveira, et. al., 2022).

Según la opinión de algunos expertos, los ríos urbanos en LATAM están severamente degradados y necesitan protección y restauración. Estos cuerpos de agua se caracterizan por una morfología de cauce alterada (canalización), entradas de contaminantes y aguas residuales, e hidrología modificada debido al rápido movimiento de la escorrentía hacia los arroyos, lo que indica que la urbanización está afectando los arroyos latinoamericanos de manera similar a los de otras regiones del mundo (Walteros & Ramírez, 2020).

A medida que la expansión urbana continúa en aumento en LATAM, los recursos de agua dulce seguirán degradándose y perdiendo su valor como fuentes de servicios ecosistémicos para los seres humanos. Las descargas directas de aguas residuales y otros efluentes sin tratar en los arroyos urbanos son una causa principal de degradación en todos los países latinoamericanos. A pesar que las grandes áreas metropolitanas tienen los sistemas más desarrollados para el tratamiento de aguas residuales, el tratamiento de las mismas antes de la descarga sigue siendo limitado (Walteros & Ramírez, 2020).

La escorrentía urbana recibe una gestión mínima en LATAM, dirigiéndose la mayoría de las veces a arroyos cercanos. Los peores escenarios ocurren en áreas urbanas donde se combinan sistemas de aguas residuales y escorrentía, lo que incrementa la contaminación durante las tormentas (Walteros & Ramírez, 2020).

En las ciudades, el agua es gestionada desde su producción, entrada y uso hasta que eventualmente se convierte en aguas residuales que deben ser tratadas antes de ser descargadas. Sin embargo, el impacto ambiental resultante de la urbanización incluye una creciente demanda de servicios ecosistémicos, como el agua potable por ejemplo, así como problemas como la contaminación de ríos por descargas de aguas residuales sin tratar. Los impactos relacionados con las aguas residuales son particularmente relevantes en las periferias urbanas, frecuentemente asociadas con la expansión de las ciudades (Gúzman, Perevochtchikova, & Kolb, 2024).

En LATAM, considerando que el 80% de la población vive en ciudades y se espera que esta cifra aumente al 90 % para el 2050, las ciudades han estado en constante crecimiento en las últimas décadas, por lo que comprender la producción y el tratamiento de aguas residuales se han vuelto particularmente importante. En la región, las aguas residuales han sido identificadas como la principal fuente de contaminación en los arroyos urbanos. Los problemas relacionados incluyen riesgos para la salud humana en la producción de alimentos con sistemas de riego con aguas residuales, alternativas de tratamiento y el acceso a servicios de saneamiento (Gúzman, Perevochtchikova, & Kolb, 2024).

Ahora en el caso local de la ciudad de Guadalajara existe un cauce natural que solía ser un generoso arroyo que emergía de las tierras altas del Bosque Los Colomos hacia el río Santiago. Sin embargo, la urbanización intensiva durante los últimos 50 años ha afectado gravemente su calidad ambiental, ya que las autoridades no han sabido valorar los servicios ambientales que el arroyo natural aporta a la comunidad local (Arellano, Orozco, Figueroa, & Davydova, 2019).

Esta dinámica de invadir los márgenes de los cuerpos de agua para obras civiles o de urbanización es un común denominador en el AMG. Alterando tanto su composición, como la de su zonas naturales circundantes, al tener poco cuidado en la forma en la que se gestionan los desechos o aguas residuales. Alterando los ecosistemas naturales consecuencia de la contaminación hídrica.

Soluciones basadas en la naturaleza: una propuesta para un manejo sustentable de los recursos hídricos en las ciudades

El término de solución basada en la naturaleza (SBN) surge alrededor del año 2000 como una perspectiva de la relación entre las personas y la naturaleza, centrándose específicamente en el uso de la naturaleza para abordar retos sociales y medioambientales como el cambio climático. Se pueden definir como aquellas acciones que pueden convertir la naturaleza en oportunidades para la innovación social, económica y medioambiental. Sin embargo, la afirmación del concepto como medio para proporcionar soluciones a los problemas que plantea el cambio climático es muy reciente (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Se puede considerar que las soluciones basadas en la naturaleza (SBN) se apoyan en la naturaleza para proporcionar beneficios medioambientales, sociales y económicos que contribuyen a reforzar la resiliencia en las ciudades.

Las soluciones basadas en la naturaleza (SBN) son acciones dirigidas a proteger, gestionar y restaurar de manera sostenible los ecosistemas naturales o modificados que ayudan a la sociedad a hacer frente a los efectos adversos del cambio climático de forma efectiva y adaptable, proporcionando simultáneamente bienestar humano y beneficios a la biodiversidad (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2022).



Figura 1. «Cañadas artificiales de la ciudad de Medellín en Colombia para el manejo del agua pluvial». Ejemplo de SBN.

Fuente: Fotografías tomadas por el autor en octubre de 2024.

Estas soluciones centran su enfoque en soluciones vivas, considerando acciones que centran su enfoque en la aplicación constante de la gestión sostenible y la conservación de los recursos naturales, para superar retos sociales como el cambio climático, la seguridad hídrica, la seguridad alimentaria y los desastres naturales (Quevedo & Sotomayor, 2023).

Estas son soluciones capaces de interpretar procesos complejos de la naturaleza, como la absorción de dióxido de carbono, el tratamiento y la gestión del agua de lluvia, la fijación de partículas atmosféricas, entre otros, para reducir los riesgos medioambientales y lograr el bienestar humano. Por lo tanto, mantener y mejorar el capital natural es el principio de este tipo de soluciones (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Las SBN son acciones locales para problemas específicos, que contribuyen a la resolución de temáticas complejas, por ejemplo, las inundaciones en una ciudad. Las SBN deben por lo tanto ser parte de una estrategia integral que combina varios tipos de acciones dentro de los diferentes ámbitos de la ciudad (rural, periurbano y urbano). Pueden integrarse y complementar las soluciones basadas solo en la ingeniería (soluciones mixtas y soluciones de ingeniería tradicional).

En ese sentido, de manera general, las SBN, pueden referirse a dos tipos de acciones:

- Estructurales: infraestructuras verdes y mixtas.
- No estructurales: instrumentos urbanísticos, políticas de planificación y protección de ecosistemas naturales, educación y creación de capacidades. (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), 2022).

Dentro de una clasificación más específica, las soluciones basadas en la naturaleza deben desarrollarse en el marco de siete acciones en el ámbito de la investigación y la innovación. Estas incluyen:

- I. Regeneración urbana mediante soluciones basadas en la naturaleza;
- II. Soluciones basadas en la naturaleza y el bienestar en las zonas urbanas;
- III. Establecer soluciones basadas en la naturaleza para la resiliencia costera;
- IV. Gestión multifuncional de cuencas hidrográficas y restauración de ecosistemas naturales;
- V. Soluciones basadas en la naturaleza para aumentar el uso sostenible de la materia y la energía;
- VI. Soluciones basadas en la naturaleza para mejorar el valor de los ecosistemas existentes;
- VII. Aumentar la captura de carbono mediante soluciones basadas en la naturaleza. (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Estas medidas conducirán a la promoción de la cooperación internacional en el desarrollo de soluciones sostenibles que ayudarían a alcanzar objetivos de urbanización sostenible, adaptación y mitigación del cambio climático, gestión de riesgos y resiliencia (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Por otra parte estas soluciones pueden clasificarse teniendo en cuenta el grado de estas intervenciones como:

- I. Soluciones que implican un mejor uso de los ecosistemas naturales o protegidos existentes (por ejemplo, medidas para proteger un área forestal o área natural protegida);
- II. Soluciones basadas en el desarrollo de protocolos y procedimientos de gestión sostenible para ecosistemas gestionados o restaurados (por ejemplo, el restablecimiento de sistemas agroforestales tradicionales basados en especies arbóreas comerciales para apoyar la mitigación de la pobreza) y
- III. Soluciones que implican la creación de nuevos ecosistemas (por ejemplo, la construcción de edificios verdes, como muros y tejados verdes así como humedales artificiales en las ciudades) (Quevedo & Sotomayor, 2023).

Tal como lo observamos en los puntos i) y ii) varias de estas intervenciones proponen la mejora o la incorporación de áreas verdes en las ciudades y el cuidado de aquellas que presentan algún valor ambiental o ecosistémico. Considerando que los beneficios que

proporciona la naturaleza en los espacios urbanos siempre han estado relacionados con la sostenibilidad medioambiental y social.

Este concepto ha evolucionado a medida que se ha transformado la política pública en materia medioambiental, dando forma a programas de investigación y convocatorias actuales que asignan una parte importante de los fondos a la recuperación del ecosistema urbano, a través de infraestructuras verdes, con el fin de promover el seguimiento de experiencias piloto para cuantificar sus beneficios y contribuir a la toma de decisiones basada en experiencias piloto en las ciudades (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Un ejemplo de ello son los proyectos de techos verdes, que proporcionan aislamiento y protección a los edificios, lo que permite maximizar la eficiencia energética. Para el propietario de un edificio, la inversión en este tipo de soluciones se percibirá en la reducción de los gastos relacionados con la climatización de los espacios internos, así como en los de mantenimiento (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Además, estas soluciones pueden utilizar el agua, el calor y los residuos orgánicos del edificio para mantenerse. Este tipo de tecnología puede desarrollarse siguiendo el modelo de soluciones pasivas para reducir el consumo energético, reciclar el agua de lluvia, mejorar la calidad del aire y aumentar la biodiversidad, entre otras (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Otro ejemplo importante sería la gestión de los flujos de agua en zonas densamente urbanizadas. La gestión del agua mediante

soluciones basadas en la naturaleza ofrece una alternativa para prevenir las inundaciones en las ciudades, en lugar de crear una infraestructura gris basada en tuberías. Los sistemas de drenaje sostenibles pueden generar numerosos beneficios; sin embargo, la falta de cuantificación de estos beneficios se convierte en una barrera para su difusión en las ciudades y su adaptación por parte de las autoridades. La implantación de estas soluciones en las ciudades depende en gran medida de un nuevo modelo de gobernanza, es decir, la coordinación entre administraciones es esencial (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

El término soluciones basadas en la naturaleza (SBN) se ha aplicado principalmente a las disciplinas de la gestión y planificación del uso del suelo y también de la gestión de los recursos hídricos. Estos campos de conocimiento han desarrollado estrategias como el uso de sistemas naturales, como los son humedales naturales. Pero utilizando sistemas de ingeniería que adaptan los primeros para generar humedales artificiales no sólo para el tratamiento terciario de aguas residuales, sino también para el tratamiento secundario, a diferentes escalas, capacidades de carga y tipos de aguas residuales (Quevedo & Sotomayor, 2023).



Figura 2. «Humedal comunitario en la localidad de «Los Vergara» en San Martín de Hidalgo, Jalisco». Ejemplo de SBN. Fuente: fotografía tomada por el autor en julio de 2024.

Es por eso que las SBN son una estrategia viable que mezcla el cuidado de los recursos hídricos y la proliferación y protección de las áreas verdes en las ciudades, respecto a la implementación de políticas y acciones, así como de aplicación de tecnologías sustentables y la coordinación de organizaciones multiactorales para su gestión.

Uno de los retos más importantes de las SBN es hacer que sus efectos sean visibles. Estas tienen una serie de beneficios diseñados para producir cambios en el contexto en el que se encuentran, variando en escala desde un nivel micro del edificio, un nivel meso de toda una ciudad o país, o un nivel macro (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Las diferentes escalas de acción y capacidades de estas soluciones permiten evaluar el impacto a través de:

- Aumento de las zonas verdes para la evaluación de la absorción de carbono y la mejora de la calidad del aire, la reducción de las temperaturas y la absorción acústica.
- Aumento del uso de fachadas y cubiertas vegetales para mitigar el efecto de isla de calor urbano, a través de la gestión de la sombra y el efecto de evapotranspiración de las plantas y el sustrato.
- Reducción de las emisiones y el consumo de energía a través del estudio de soluciones que contribuyen al balance energético de los edificios, por mencionar algunos ejemplos (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Las SBN son una forma de innovación ecológica que busca abordar el cambio climático desde la mitigación y adaptación de sus efectos en las ciudades y las personas, cómo mejorar la calidad del aire, reducir la pérdida de biodiversidad, reducir el efecto isla de calor urbano, entre otros. Parte de estas soluciones tienen que ver con la infraestructura verde que se adapta a la infraestructura actual, como fachadas y techos verdes, sistemas de captación de agua de lluvia, parques y bosques. Estos pueden aportar valor a la sociedad, ya sea económico, medioambiental o social (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).



Figura 3. «Sistema de captación pluvial rural». Ejemplo de SBN. Fuente: Fotografía tomada por el autor en noviembre de 2024.

Desde una perspectiva socioeconómica, las SBN pueden interpretarse como un capital natural que proporciona servicios para los problemas actuales de los ecosistemas. Estos servicios pueden clasificarse en tres categorías: primer lugar, proporcionan «servicios de abastecimiento», como alimentos, biomasa, agua limpia y recursos médicos. En segundo lugar, proporcionan «servicios de regulación» como la regulación de la temperatura, la calidad del aire, la protección de la biodiversidad, la reducción del ruido, la reducción del carbono atmosférico y la purificación del agua. Por último, proporcionan «servicios culturales» a través del ocio en los espacios públicos y el bienestar psicológico de las personas (Oquendo, Sanchez, Olivieri, & Olivieri, 2021).

Además que propician la preservación del patrimonio natural, el cual es un excelente ejercicio de integración entre los elementos físicos y biológicos de la naturaleza, así como de los sistemas que éstos establecen entre sí y con las acciones humanas (Moura, 2006)

Tal como se ha visto en este apartado se puede concluir que las SBN, son acciones que tienen la particularidad de ser multiescala y multinivel; lo que permite ser una opción viable y adaptable para la naturación de las ciudades así como para la incorporación de estrategias que mejoren el manejo de los recursos naturales (como el agua) y permitan a las mismas adaptarse a las repercusiones del cambio climático.

Conclusiones y recomendaciones para el AMG

Las políticas de desarrollo en las metrópolis, como el AMG, no fomentan un ordenamiento territorial y una planeación urbana con enfoque de cuenca y en pro de un manejo y gestión sustentable de sus recursos naturales y específicamente los recursos hídricos.

Para promover un desarrollo mucho más sustentable este tipo de acciones y políticas deberán de incluir la regularización de usos de suelo y la protección de sus áreas naturales y verdes así como una mejor planificación y diseño de las infraestructuras pluviales y sanitarias, considerando su «separación». Así como el apoyo de estrategias, acciones y proyectos que integren las SBN y que permitan el aprovechamiento de las aguas pluviales y el tratamiento y aprovechamiento de aguas residuales.

Es importante enfatizar la necesidad de generar y tener a la mano información de tipo geográfica e hidrometeorológica en distintas escalas territoriales, así como el monitoreo de la misma en tiempo real. Para poder tomar decisiones con relación a las zonas de riesgo así como para poder generar escenarios adecuados para el ordenamiento territorial y la planeación urbana sustentable.

Es necesario promover el diseño de instrumentos de planeación territorial y urbana que fomenten el cuidado y preservación de recursos naturales (entre ellos el agua) así como la gestión del riesgo (traducido principalmente como inundaciones).

Además, es necesaria la formación de recursos humanos especializados y desarrollo tecnológico en materia medioambiental, para seguir proponiendo y promoviendo aplicaciones de las SBN que permitan una mejor de gestión de los recursos naturales en contextos en constante urbanización como lo es el AMG. Así como el fomento en la organización en distintas escalas y con la integración de distintos actores (comités y comisiones) en pro del cuidado del medio ambiente

Las ciudades mexicanas (y particularmente el AMG) enfrentan escenarios de inundaciones, escasez y contaminación de agua; lo que implica un importante reto en materia de gestión de recursos naturales, con respecto al cuidado de sus áreas naturales y cuerpos de agua.

Es importante mencionar la relevancia de las áreas naturales dentro y fuera de la ciudad, como parte de su patrimonio natural. Ya que las mismas garantizan la conservación y el buen manejo

de los recursos hídricos, permitiendo la captura, retención e infiltración de los mismos; lo que permitirá preservar el agua para el abastecimiento de las ciudades.

Considerando además la incorporación de las SBN, que permitan minorizar el impacto que el medio transformado impone sobre el natural (en términos de reducción de naturaleza); y que como se vió anteriormente se pueden aplicar en distintas escalas en las ciudades: como parque o jardín a nivel barrial, un humedal artificial en un bloque de viviendas o un techo o muro verde en un edificio. Con todos los beneficios, que desde el aspecto energético o hídrico, se pueden tener.

El AMG, tendrá que buscar la manera de ir incorporando este tipo de soluciones, en distintos niveles: políticas públicas, planes o programas de planeación territorial y urbana así como de cuidado y protección ambiental y áreas naturales, reglamentos de urbanización y edificación, proliferación y promoción de mercados de ecotecnologías, cultura y capacitación ambiental, espacios de participación ciudadana y gobernanza en pro de temas ambientales y cuidado del agua, entre otros. Concluyendo que desde cada escala territorial y desde cada espacio de participación que se tenga en la ciudad es posible implentar y poner en acción alguna SBN para el cuidado de los recursos natuarles.



Figura 4. «Espejos de agua pluvial en Postdamer Platz en Berlín Alemania». Ejemplo de SBN. Fuente: Fotografía tomada por el autor en abril de 2012.

Bibliografía

- ARAGÓN, F. (2014). *Inundaciones en zonas urbanas de cuencas en América Latina*. Recuperado el 13 de agosto de 2025, de Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos de Desastres: <http://201.130.16.43/handle/20.500.11762/19850>
- ARELLANO, M., OROZCO, M., FIGUEROA, A., & DAVYDOVA, V. (10 de junio de 2019).

- PERCEPTION STUDY OF ENVIRONMENTAL POLLUTION OF A WATER-COURSE IN GUADALAJARA CITY, MEXICO. RECUPERADO EL 15 | DE AGOSTO DE 2025, DE PERCEPTION STUDY OF ENVIRONMENTAL POLLUTION OF A WATERCOURSE IN GUADALAJARA CITY, MEXICO: [HTTPS://THESCIPUB.COM/PDF/AJESSP.2019.107.113.PDF](https://thescipub.com/pdf/AJESSP.2019.107.113.PDF)
- ARREGUÍN, F., LÓPEZ, M., & MARENGO, H. (2016). «*Las inundaciones en un marco de incertidumbre climática*». Recuperado el Agosto de 2025, de Revista Tecnología y ciencias del agua : https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-24222016000500005&script=sci_arttext
- BALASSIANO, E., & GUZMAN, J. (2024). *Under pressure: Latin American water sector turns to private investment*. Recuperado el Agosto de 2025, de White & Case: <https://www.whitetease.com/insight-our-thinking/latin-america-focus-2024-water-sector-private-investment>
- CASTILLO, O., DE ALBA, F., & GONZÁLEZ, A. (2019). *Conflictos y riesgos para el agua en México. Trasvases, inundaciones y contaminación en territorios desiguales*. Recuperado el Agosto de 2025, de Researchgate: https://www.researchgate.net/profile/Felipe-De-Alba/publication/352065108_2019_De_Alba_et_al_Encontrar_sentidos_a_la_ciudadania_en_riesgo/links/60b805eca6fdccb96f4d84c6/2019-De-Alba-et-al-Encontrar-sentidos-a-la-ciudadania-en-riesgo.pdf

- CERVANTES, A., & GRAN, J. A. (30 de Enero de 2025). *Desafíos hídricos en el crecimiento periurbano: Un análisis sobre inundaciones y servicio de agua en Tlajomulco, Jalisco, México*. Recuperado el 13 de Agosto de 2025, de Researchgate: https://www.researchgate.net/publication/389007619_Desafios_hidricos_en_el_crecimiento_periurbano_Un_analisis_sobre_inundaciones_y_servicio_de_agua_en_Tlajomulco_Jalisco_Mexico/link/67afddd74c479b26c9e0e78d/download?_tp=eyJjb250ZXh0Ijp7InBhZ2UiOiJwdWJsawN
- COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. (Marzo de 2024). *Estadísticas del agua en México 2023*. Recuperado el Agosto de 2025, de Sistema Nacional de Información del Agua : https://sinav30.conagua.gob.mx:8080/Descargas/pdf/EAM2023_f.pdf
- DE LA ROSA, A., RUELAS, L., & DÁVALOS, R. (7 de Enero de 2025). Geospatial flood prospecting in a capital city on the Gulf of Mexico . Recuperado el Agosto de 2025, de Revistas científicas UPV: <https://polipapers.upv.es/index.php/raet/article/view/22340>
- FLORES, J. (2019). *Guadalajara, Jalisco: Vulnerabilidad e inundaciones* . Recuperado el 13 de Agosto de 2025, de Geocalli. Cuadernos de Geografía : http://www.geografia.cucsh.udg.mx/sites/default/files/geocalli_40_final_3.pdf
- GLEASON, J., & CASIANO, C. (2 de Febrero de 2021). *Challenges of Water Sensitive Cities in Mexico: The Case of the Metropolitan Area of Guadalajara*. Recuperado el Agosto de 2025, de MDPI: <https://www.mdpi.com/2073-4441/13/5/601>

- GONZÁLEZ, Ó., & RODRÍGUEZ, M. F. (Febrero de 2024). *Urbanismo de riesgo, el principio de los desastres urbanos y su prevención con sistemas geoinformáticos*, CDMX, México. Recuperado el Agosto de 2025, de Scielo: https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-36072023000200004&script=sci_arttext
- GUZMÁN, J., PEREVOCHTCHIKOVA, M., & KOLB, M. (2024). *Science of the Total Environment*. Recuperado el 15 de agosto de 2025, de Science of the Total Environment: <https://docs.google.com/file/d/1uJSdomzwgbSiWR9v1VowFutc3LiRBrY2/edit?ts=689cc19d>
- LÓPEZ, C., ALMARAZ, H., HERNÁNDEZ, P., & CARLÓN, P. (Mayo de 2022). *Modelación hidrológica de una microcuenca para prevenir inundaciones en el AMG*. (ITESO, Ed.) Recuperado el Agosto de 2025, de Repositorio Institucional del ITESO (Rel): <https://rei.iteso.mx/items/2002c211-1edf-425b-8038-411b90fefe27>
- MOURA, F. (2006). *El patrimonio natural de Brasil*. Recuperado el Agosto de 2025, de <https://biblat.unam.mx/hevila/ApuntesBogota/2006/vol19/no1/5.pdf>
- OLIVEIRA, M., ALVES, B., ADEYIEMI, J., NADAL, M., DOMINGO, J., & BARBOSA, F. (20 de Noviembre de 2022). *Legacy and emerging pollutants in Latin America: A critical review of occurrence and levels in environmental and food samples*. Recuperado el 15 de Agosto de 2025, de Science Direct: <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0048969722048732>

- OQUENDO, V., SANCHEZ, J., OLIVIERI, L., & OLIVIERI, F. (2021). *Actions for adaptation and mitigation to climate change: Madrid case study*. (Universidad de Antioquia.) Recuperado el Agosto de 2025, de REDIN. Revista Facultad de Ingeniería,: <https://revistas.udea.edu.co/index.php/ingenieria/article/view/340688/20803149>
- PACHECO, S., & MANZANO, M. (18 de Febrero de 2024). Review of water scarcity assessments: Highlights of Mexico's water situation. Recuperado el Agosto de 2025, de Wiley Interdisciplinary Reviews: <https://wires.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/wat2.1721>
- PACHECO, S., & MANZANO, M. (Enero de 2024). *The Socioeconomic Dimensions of Water Scarcity in Urban and Rural Mexico: A Comprehensive Assessment of Sustainable Development*. Recuperado el Agosto de 2025, de ResearchGate: https://www.researchgate.net/publication/377677110_The_Socioeconomic_Dimensions_of_Water_Scarcity_in_Urban_and_Rural_Mexico_A_Comprehensive_Assessment_of_Sustainable_Development
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE (PNUMA). (Marzo de 2022). *Las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en ciudades latinoamericanas: De medidas piloto a la integración en la planificación*. (PNUMA) Recuperado el Agosto de 2025, de CityAdapt: <https://cityadapt.com/wp-content/uploads/2022/05/CityAdapt-Integracion-de-SbN-en-la-planificacion-en-ciudades-1.pdf>

- QUEVEDO, M., & SOTOMAYOR, D. (Diciembre de 2023). *Nature-based Solutions: a bibliometric analysis of past, present and future trends*. Recuperado el agosto de 2025, de SciELO – Scientific Electronic Library Online: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1726-22162023000200237&lang=es
- RAMIREZ, H., & MONTIEL, F. (16 de mayo de 2025). *Assessment of Pesticide Contamination in the Water of the Santiago River, Mexico*. Recuperado el 15 de Agosto de 2025, de SSRN: https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=5257042
- STEIN, A. (2 de Julio de 2018). *Ediciones Universidad de Salamanca*. Recuperado el 12 de Agosto de 2025, de <https://doi.org/10.14201/alh201879939>
- WALTEROS, J., & RAMIREZ, A. (septiembre de 2020). *Urban streams in Latin America: Current conditions and research needs*. Recuperado el 15 de agosto de 2025, de Urban streams in Latin America: Current conditions and research needs: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S0034-77442020000600013&script=sci_arttext

El Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, la alternativa corporativista para un desarrollo urbano de 1940-1975

Luis Fernando Álvarez Villalobos¹

Palabras clave: Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara, Captación de plusvalías, Contribución de mejoras, Corporativismo, *path dependence*.

Nota: Agradecemos la colaboración de Salvador Morales en la elaboración de la cartografía y el apoyo estadístico.

Resumen

El presente trabajo constituye un estudio de caso que analiza la experiencia histórica del Consejo de Colaboración Municipal de

¹ Maestro en Ciencias Aplicadas, por la Universidad Católica de Lovaina. Profesor Investigador del Centro de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara. luis.alvarez@cuaad.udg.mx Este documento es resultado de los trabajos en el Doctorado de Ciencia Política, Universidad de Guadalajara.

Guadalajara (CCMG), desde sus antecedentes normativos en 1933 hasta su crisis institucional en 1975. Desde la perspectiva del institucionalismo histórico, se aporta una explicación política del surgimiento de una institución fundamental para la obra pública de la ciudad de Guadalajara, México, durante su primera etapa de industrialización. La relevancia del organismo radica en que, para 1975, había logrado expandir la superficie urbanizada de la ciudad en 3.31 veces respecto a la existente en 1940. Dicha importancia puede atribuirse a tres elementos centrales: 1) su eficacia y capacidad de intervención en el territorio; 2) la utilización de instrumentos fiscales innovadores, como la captación de plusvalías y las contribuciones; y 3) una asociación de carácter corporativo bajo la hegemonía de la iniciativa privada.

El CCMG fue una agencia de naturaleza corporativa, constituida como un organismo privado con capital propio y personalidad jurídica, que gestionó la obra pública para el desarrollo urbano de la ciudad mediante la implementación de instrumentos de financiamiento novedosos para su época, lo que lo convierte en un caso singular dentro del urbanismo mexicano.

Metodológicamente, este objeto de estudio se aborda desde el marco del institucionalismo histórico. Este enfoque permite incorporar conceptos analíticos como la inercia institucional, los puntos de inflexión críticos y los patrones condicionantes (*path dependence*), los cuales permiten explicar sus procesos de institucionalización y su posterior agotamiento. Desde esta perspectiva, se examinan críticamente los paradigmas dominantes para

observar la evolución histórica del organismo y su cristalización en procesos de carácter corporativista.

Como conclusión, se argumenta que, dada la naturaleza situada y contextualmente específica que caracterizó el surgimiento del CCMG, resulta inviable replicar la institución en una agencia con idénticos atributos. No obstante, se reconoce la potencial transferencia de algunos de sus elementos y las capacidades actuales de la legislación urbana, la cual de alguna manera es producto de esta particular historia.

Introducción

Toda acción urbanística constituye una empresa económica que requiere recursos para su provisión: tierra, trabajo, capital y conocimiento. El resultado de dicha acción son bienes urbanos, tanto públicos como privados. El costo final de estos bienes es absorbido, de manera directa o indirecta, por el usuario en cualquiera de sus modalidades: como comprador, deudor hipotecario, arrendatario, contribuyente o beneficiario de un programa social (Smolka, 2007). Existe un valor adicional que adquieren los bienes inmuebles, derivado de la activación de la función urbana; a este fenómeno la teoría económica denomina «renta del suelo» (Furtado, 2000; Smolka, 2007). En otras palabras, los miembros de la sociedad contribuyen a generar un incremento excedente en el valor de los bienes urbanos por el mero hecho de actuar como consumidores de ese espacio, activando con ello las funciones urbanas. A mayor ingreso en una zona urbana, mayor capacidad de

consumo; y a mayor consumo, mayor concentración de valor. En consecuencia, el costo total de los bienes inmuebles se encuentra vinculado a estos dos elementos: el costo de la urbanización más el valor socialmente añadido, siendo el nivel de ingreso de las familias el factor de mayor peso en la composición del valor. Así, en las economías en desarrollo, los problemas de financiamiento para la urbanización, más allá de los aspectos técnicos, radican en la escasez de recursos y en su distribución concentrada.

En este marco, las contribuciones—denominadas inicialmente cuotas (Ley de Cooperación, Planeación y Obra Pública 1936)—eran determinadas como un pago de los beneficiarios directos de los bienes urbanos para completar los costos iniciales de una urbanización. Por su parte, la captación de plusvalías se encontraba en la misma ley mezclada como un aumento de valor y se autorizaba a calcular tal beneficio por accesibilidad a mejores bienes urbanos; ambos elementos se encontraban catalogados como un impuesto. En el Estado de Jalisco, ambos instrumentos fiscales van evolucionando y definiéndose con mayor precisión y su importancia radica en permitir el financiamiento del desarrollo de la ciudad, y constituyeron el principal aporte del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (CCMG). Dichos instrumentos han sido objeto de estudio por diversas autorías (Ayón Zeter, 1991; Vázquez, 1976; Wario, 2004); en el presente caso, interesa reconocer los elementos que instituyeron a la agencia.

El CCMG fue una empresa parapública que absorbió una parte significativa de las funciones de obra pública del municipio de

Guadalajara. Esta agencia llegó a gestionar en 1975 un monto 400% superior al destinado por el Ayuntamiento en obra pública (Vázquez, 1985, p. 73), coadyuvando a la multiplicación de la superficie urbana. Si bien ambos elementos son relevantes, su fortaleza radica en la institución del principio de colaboración como un mecanismo para el financiamiento, cuya aceptación generalizada se convirtió en un patrón condicionante (*Path dependence*).

La pregunta que guía este planteamiento es de orden político-institucional: ¿cómo pudo ceder el Ayuntamiento de Guadalajara su potestad fiscal y de la obra pública a favor de una agencia privada? Si bien la naturaleza autoritaria del régimen lo viabilizó, las crónicas de Vázquez (1971) y de Ayón (1991) indican que el modelo tapatío fue objeto de estudio por otras ciudades, por lo que su emergencia debe considerarse de origen local. Además, paradójicamente, las tensiones sociales entre una sociedad eminentemente católica en el occidente del país y la restricción al culto público por parte del gobierno federal ponían en riesgo la gobernabilidad, por lo que es de suponer que aplicar una sobrecarga impositiva hubiera agravado esta relación.

En este sentido, el objetivo de este trabajo es examinar la consistencia institucional de la agencia privada (CCMG) y su evolución bajo el «principio de cooperación» como un patrón condicionante (*path dependence*). Dicho patrón condujo al municipio de Guadalajara hacia un proceso de modernización y expansión urbana. Este proceso implicó la transición de una ciudad de estructura parroquial —fundada en sus barrios como sistemas urbanos— ha-

cia una ciudad industrial. El tránsito de una economía de enclave de distribución agrícola a un proceso de integración económica industrial nacional, acompañado del desarrollo de un sistema político corporativista.

A partir de la década de 1930, la ciudad de Guadalajara inició su despegue demográfico, con tasas de crecimiento paulatinamente ascendentes hasta alcanzar en la década de 1950 una tasa del 7% de crecimiento anual. La ciudad pasó de 101 mil habitantes en 1900 a un millón en 1964. La Reforma Agraria y el proceso de industrialización provocaron la migración masiva de trabajadores del campo a la ciudad (Arias, 1985). La ciudad modificó su fisonomía y su giro económico, con el surgimiento de redes de talleres con mano de obra hábil y especializada, lo que sentó las bases de una nueva industrialización. Así, la ciudad se incorporó rápidamente al modelo económico nacional de sustitución de importaciones.

Dadas las condiciones de precariedad, el CCMG fue la institución creada para resolver creativamente el dilema del financiamiento para la obra pública urbana, en una sociedad donde no existían reglas mínimas para la urbanización moderna y con una acelerada demanda de servicios urbanos. La antigua planificación, producto de las Ordenanzas Virreinales de Felipe II, permaneció en el imaginario colectivo, pero resultó insuficiente ante las nuevas demandas sociales. Tampoco terminaba de emerger una nueva planificación que instituyera los estándares mínimos de urbanización. Existen en 1933 los Patrones de Desarrollo Municipal y en 1940 los Planes Rectores, como instrumentos de

planificación, pero son escasos.

Políticamente, el Consejo actuó como un factor de conciliación en una sociedad profundamente dividida entre dos identidades, que deben entenderse en su contexto local: un gobierno de orientación socialista y una sociedad de identidad cristera. Ambos términos requieren una lectura sociopolítica específica en el estado de Jalisco que, por razones de espacio, no es posible desarrollar en este ejercicio, pero que resulta indispensable para comprender cabalmente la naturaleza y el accionar del CCMG.

Para el presente análisis, se utilizarán como referencias fundamentales bibliografía especializada de origen local y fuentes hemerográficas contemporáneas al periodo de estudio. A partir de esta base documental, se buscará explicar el funcionamiento del sistema y determinar sus cualidades estructurales.

La modernidad: El cambio urbano

La discusión sobre la modernidad es larga y muy afortunada para el caso mexicano; por desgracia, no existen conclusiones acabadas al respecto. Quizás la propuesta de García Canclini es la más creíble, vivimos en una sociedad de coexistencia entre lo tradicional, lo moderno y lo posmoderno. (García Canclini 1989). Donde el Estado juega un rol modernizador sustantivo y al mismo tiempo vertical, y donde las fuerzas emergentes no terminan de definirse frente a la tradición.

La Guadalajara de las primeras tres décadas del siglo XX, experimentó un proceso de transformación hacia la modernidad.

Las nuevas colonias modificaron la tendencia arquitectónica, imprimiendo una nueva fisonomía a la ciudad. El modelo de casas adosadas a ras de banquetta, con ventanas verticales enrejadas, patios centrales y pasillos arqueados, fue cediendo paso a viviendas extrovertidas: chalets de influencia francesa y el tan particular estilo regionalista. Estas nuevas edificaciones, asentadas entre jardines privados y diseñadas para acomodar los primeros carros y con corredores para la servidumbre, ostentaban sin recato su opulencia de influencia porfiriana.

No obstante, esta imagen de modernidad no era representativa de la totalidad urbana. Hacia 1943, las colonias mencionadas constituían apenas un puñado de manzanas que se extendían hacia el poniente hasta la Avenida Unión. El resto del área consistía en subdivisiones con grandes lotes baldíos que tardarían años en ser ocupados —no en vano la última colonia al poniente se denominaba «*West End*»—. Existían algunas casonas notables en la Colonia Moderna —denominación que reflejaba el espíritu de la época—, pero estas eran la excepción,; aún se encontraba con grandes baldíos, como lo muestra el excelente Plano de Relieve de Sapien (1943), el cual muestra con lujo de detalles el grado de ocupación de cada manzana. Vázquez menciona que en 1960 el suelo baldío intraurbano correspondía a una generosa oferta del 20% de la superficie urbanizada (Vázquez 1985).



Ilustración 1. Sapien, E. (1943) Plano de relieve de Guadalajara, 1943.

En términos generales, Guadalajara permaneció anclada en su arquitectura y dinámicas tradicionales. Crónicas de la época describen rutinas bien pautadas: provisiones adquiridas en un mercado de productos muy diversos, que fungía también como espacio de socialización; una dieta que incluía platillos tradicionales, carnes de diversos animales, incluidos productos de la cacería; siestas vespertinas y rosarios al anochecer. Las fiestas religiosas se caracterizaban por un gran fervor y preparativos muy anticipados y con sumo cuidado. Era una sociedad de creencias profundas, normas autoimpuestas y una economía predominantemente autárquica. Aun los nacientes barrios de clase media reflejaban

esta realidad. La Somellera, con su arquitectura modesta de casas adosadas con ventanas cuadradas, replicaba las tradiciones. Mientras que las clases bajas habitaban en vecindades distribuidas por todos los barrios de la ciudad.

Las décadas post revolucionarias, se encuentran marcadas por la promoción de un nacionalismo chauvinista emanado de la Revolución Mexicana. Toda obra pública era una oportunidad para instalar símbolos de mexicanidad. Plazas, demarcaciones administrativas e hitos urbanos diversos conmemoraban la Independencia, la Reforma o la Revolución, junto con sus respectivos héroes. Se impusieron materiales como la cantera y el tezontle a la vista, azulejos, arcos y tejas como expresiones de una identidad nacional.

Económicamente, la ciudad consolidó su posición como capital del estado de Jalisco. La creación de la exposición ganadera, la exposición agrícola, la primera zona industrial, el rastro, el estadio municipal de fútbol y el hipódromo dan cuenta de la emergencia de mercados regionales concentrados en la capital. Este dinamismo generó una perspectiva de progreso económico que los habitantes de la época englobaron bajo el concepto de «modernidad» (Vázquez, 1989).

Una explicación sobre la modernidad urbana puede observarse a través de la arquitectura, particularmente en el frecuentemente citado regionalismo tapatío. Este movimiento fue impulsado por figuras como Luis Barragán Morfín, Pedro Castellanos Lambley, Rafael Urzúa y Enrique González Madrid, a las que posteriormente se sumaron representantes del funcionalismo como

Enrique Martínez Negrete, López Aranda, Juan José Garibi y Luis Ugarte Vizcaíno. Estos arquitectos son muestra de un cambio social cuya expresión modernizadora marcó el territorio de manera selectiva. (Vázquez 1976)

No obstante, el concepto de modernidad aquí abordado se refiere a una dimensión distinta: aquella que impactó a las clases medias y bajas mediante un proceso de mejoramiento en sus condiciones de vida, introduciendo la racionalidad de la higiene urbana. El Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (CCMG) logró impulsar, a través del mecanismo de contribuciones especiales, la introducción de infraestructura básica como drenaje, redes de abastecimiento de agua potable, redes de electrificación y alumbrado público, y pavimentación (empedrado, asfáltica e hidráulica), financiadas por los propios habitantes mediante el instrumento de contribuciones especiales.

El CCMG también impulsó sistemas de renovación urbana, pero estos fueron sustentados financieramente bajo el instrumento de captación de plusvalías (aumento de valor). Muchos son los ejemplos de este tipo de intervenciones, a decir de la demolición de la acera norte de la Av. Juárez y de la acera poniente de la Av. Alcalde, y la creación de nuevas vialidades primarias para dotar de conectividad al crecimiento acelerado. En este caso nos referimos a las avenidas Mariano Otero y Niños Héroes, construidas sobre terrenos baldíos para acortar el acceso a la Central de Autobuses en 1952.

Ver lista detallada de montos por cooperación en Vázquez 1976, pág. 14, y de plusvalías en Wario 2004, págs. 104-105.

La institucionalización de la colaboración: El CCMG

Parte fundamental de la modernización es la creación de instituciones, las cuales tienen como objetivo impulsar los rendimientos crecientes de los procesos. El nacionalismo mexicano se dedicó a generar instituciones como muestra de modernidad.

De acuerdo con la escuela institucionalista, la idea de los patrones condicionantes (*Path dependence*) es fundamental para entender cómo se forman las instituciones (North 1990, Skocpol 1992) Skocpol la define como: «la toma de decisiones de política cuando se forma una institución, o cuando se inicia una política, y que tendrán una influencia continua e inevitable sobre la política durante mucho tiempo en el futuro».

El mecanismo de colaboración es el que da forma a la institución y se mantiene presente hasta que entra en su propio bloque institucional (*Lock in*). Pensar en la colaboración como un mecanismo para solventar la obra pública no parece una idea muy eficiente, pero una vez instalada, fue tomando forma gracias a sus resultados positivos. Dicho en palabras de Peters (1999):

«Un programa particular que aborde un problema de política puede no ser el mejor en abstracto, pero una vez que se ha demostrado que produce algunos resultados positivos, dominará otras soluciones que podrían, en principio, ser superiores pero que requerirían abandonar ese programa existente y aparentemente funcional».

El principio de cooperación fue precisándose hasta tomar forma en el naciente CCMG durante sus seis primeros años, en sus dos modalidades: la Contribución de mejoras y la Captación de plusvalía. Vázquez indica:

«Para que un sistema de impuestos por colaboración funcione, es necesario que la ciudad no esté suficientemente equipada, sea dinámicamente expansiva y exista una demanda insatisfecha de servicios públicos» (Vázquez, 1989, p. 136).

Existen algunos antecedentes de la cooperación en el siglo XVIII, con la introducción del sistema de agua; el sistema es un impuesto indirecto, se imponía una tasa a la carne para recabar fondos para financiar las obras de agua. No obstante, el principio de cooperación supone aportaciones consensuadas; por tanto, se requiere de una sociedad que sea recíproca con el instrumento o, en su defecto, que la institución adquiriera los mecanismos legales de coacción.

En 1933 Sebastián Allende (decreto 2831) emite la Ley de Cooperación, Planeación y Obras Públicas del Estado de Jalisco, que frente al inminente crecimiento urbano intentó normar el equipamiento, la obra pública, las vialidades e instalaciones de agua y drenaje. En esta normativa ya se menciona el aumento de valor de las propiedades raíz. La primera obra con un cobro por aumento de valor aparece en el único transitorio de esta Ley siendo la pavimentación de la Calzada Independencia, que al texto dice:

«TRANSITORIOS: ÚNICO.– Las obras de pavimentación, ornato y de urbanización en general de la Calzada Independencia en la capital del Estado, se ejecutarán y costearán aplicándose la presente ley, pero siendo por cuenta del Ayuntamiento los jardines, camellones, tubería de agua para riego de los mismos y los desagües, y a cargo de los propietarios beneficiados la pavimentación total del ancho restante de cada avenida, desde el frente de cada predio colindante con ella hasta el camellón central.»

Se aclara en el Art. 25 que las cuotas son exigibles como impuestos, y al Aumento de Valor técnicamente se le describe en cuotas.

En 1935 el gobernador Everardo Topete firmó el decreto 4047, en el que reforma la Ley de Cooperación, abriendo el proceso a la participación a la Cámara de Comercio de Guadalajara como primer antecedente de corporativismo. En esta Ley se integra la Comisión de Planeación, tanto estatal como municipal. En 1936 la Comisión de Planeación y Obra Pública se amplía para todos los municipios del Estado. En esta reforma, en sus arts. 10 y 11 se va aclarando el procedimiento y el cobro de las cuotas, así como los alcances de las intervenciones. Esta reforma da cuenta del tipo de problemas técnicos que el cobro de aumentos de valor va encontrando en el camino, por ejemplo, Art. 17 sobre el tratamiento de las esquinas, Art. 20 sobre el tratamiento de concesiones públicas, ferrocarriles y tranvías. Art. 23 sobre tuberías centrales.

El corporativismo del CCMG nace en su antecedente: El Consejo Municipal de Urbanización de 1940 con Silvano Barba González (decreto 4702), Ley de Urbanización del Estado de Jalisco. Se amplía la visión hacia los procesos de urbanización en todo el Estado. Es aquí donde se dan facultades a las comisiones de planeación y los consejos de urbanización para integrar a los miembros de la sociedad civil, sindicatos y agrupaciones. En 1941 un decreto inmediato (decreto 4758) de la misma Ley, el gobernador Barba González atribuye a la urbanización la utilidad pública, otorgando simplificación y celeridad a las acciones urbanas, pero fundamentalmente acen-
tuando el servicio social (Art. 33) donde se especifica el impuesto especial o por cooperación (Art 22). Con los siguientes requisitos para que sea aprobado por el Congreso del Estado, Cap. X:

1. Que el Ayuntamiento solicitante acompañe el proyecto, planos, presupuestos y demás documentos relativos a la obra;
2. Que el probable rendimiento del impuesto corresponda al costo de la misma;
3. Que el Ayuntamiento solicitante contribuya para la ejecución, de acuerdo con sus posibilidades económicas, comprobando haber incluido la cantidad correspondiente en su Presupuesto de Egresos; y
4. Que se encuentre constituido y funcionando regularmente el Consejo Municipal de Urbanización respectivo.

En el capítulo XI se especifican los mecanismos de la cooperación.

Se financiarán por cooperación las obras de utilidad social que sean promovidas por un 75% o más de los propietarios beneficiados, con el costo a su cargo. En el resto de los casos era el Ayuntamiento quien financiaba el 35% de costo.

Este proyecto consistía en (Art. 54):

- I. Proyecto de la obra, con expresión de los detalles indispensables para la completa comprensión de la misma, y especificación de los materiales que serán empleados;
- II. Costo aproximado, según cálculo hecho por el Comité Privado de Construcción;
- III. Plazo para la ejecución; y
- IV. Distribución del costo entre los particulares afectados y plazos para cubrirlo.

Lo que observamos aquí es el diseño para la intervención de un privado en la estimación del costo de la obra, sus plazos de ejecución y la repartición de los costos entre los beneficiarios y el estado.

La autonomía llega en 1943 cuando el gobernador Marcelino García Barragán (decreto 4832) impulsa la actividad del CCMG. Se le otorga autonomía y personalidad jurídica, lo que le permite decidir, contratar y gestionar las obras urbanas. El CCMG permite la articulación de la iniciativa privada, las necesidades sociales y las autoridades municipales. Es gracias a esta modificación legal que la ciudad sienta las bases para un proceso de subsanar la obra pública y con el decreto 4882 crea el CCMG.

Sí, por política pública urbana nos referimos al conjunto de decisiones, acciones y estrategias diseñadas e implementadas por el Gobierno, (Wario 2004). Es aquí donde podemos observar el surgimiento de una política urbana absolutamente instrumentada, independientemente de que se le haya cedido a una empresa pública las funciones del ayuntamiento (las cuales sólo quedarán expresas hasta la Reforma Constitucional del Art. 115 en 1982).

En 1946 el gobernador García Barragán tensa la relación con la Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas al decretar La Ley Inquilinaria, como un mecanismo de dar respuesta mediante regulaciones de precios a la falta de vivienda. Frente a esta se impuso un amparo colectivo promovido por la Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas, generando toda una discusión sobre cómo debería resolverse el problema de la vivienda. En 1947 se modifica la Ley para el Mejoramiento Urbano de Guadalajara, Tlaquepaque, Zapopan y Chapala (Decreto 5442).

Es hasta el 31 de diciembre de 1949 donde se aprueba la: Ley del Consejo de Colaboración Municipal y su Reglamento (Decretos 5515 y 5575). Y se publica el 5 de enero de 1950. En ellas se reafirma que el Consejo de Colaboración Municipal es un organismo de representación y coordinación de la iniciativa privada. Para colaborar con las autoridades de Guadalajara. En lo relativo a obras y servicios municipales por cooperación de la misma ciudad. Es una institución pública autónoma, con personalidad jurídica, capacidad de decisión y actuación, gestión y contratación en materia de sus propias finalidades. Tiene dentro de sus funciones:

- I. Representar específicamente los intereses de las fuerzas vivas de la ciudad, cuya cooperación es necesaria para realizar obras de fomento urbano;
- II. Proponer a las autoridades municipales la creación de nuevos servicios o el mejoramiento de los existentes, sobre bases de cooperación particular, de acuerdo con las necesidades o solicitudes de sectores de la población;
- III. Suscitar y organizar la colaboración de los particulares con las autoridades del Municipio, en materia de obras y servicios urbanos;
- IV. Gestionar la ayuda de las autoridades federales y del Estado, así como de instituciones y personas privadas, para todo lo que implique defensa y progreso de la ciudad;
- V. Iniciar ante las autoridades municipales, del Estado o federales, la aprobación y ejecución de obras y el establecimiento de servicios urbanos en beneficio de la ciudad;
- VI. Emitir dictamen sobre la conveniencia de llevar a cabo obras municipales, con la cooperación económica de los particulares, sin que pueda procederse a la ejecución de tales obras, ni al cobro de las prestaciones relativas, si tal dictamen no fuera aprobatorio;
- VII. Formular las bases, expedir las convocatorias y adoptar las decisiones relativas a concursos, para contratación de obras y servicios de la ciudad;

- VIII. Suscribir los contratos de obras y servicios aludidos, en unión con las autoridades municipales y estatales, en su caso, y vigilar su cumplimiento;
- IX. Deducir las acciones y exigir las responsabilidades que procedan, por incumplimiento de contratos celebrados con su intervención;
- X. Establecer las bases a que deberá sujetarse el financiamiento de obras y servicios municipales y, en su caso, suscribir los contratos, títulos y, en general, los documentos relativos a créditos otorgados al Consejo para su intervención en dichos servicios y obras;
- XI. Controlar la recaudación, guarda e inversión de los fondos destinados a obras y servicios en cuya contratación y ejecución intervenga;
- XII. Aprobar, como requisito previo para la validez de la correspondiente declaración administrativa, los términos concretos de la cooperación obligatoria de los causantes, para el pago del costo de las obras proyectadas con el propio Consejo;

Ley del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara 1949 (Decreto 5515).

En 1953 el gobernador Agustín Yáñez publica la Ley de Fraccionamientos Urbanos del Ayuntamiento de Guadalajara (Decreto 5773) y en 1959 se aprueba (Decreto 7416) La Ley de Planeación y Urbanización del Estado.

En 1961 se publica la Ley de Fraccionamientos Urbanos (Decreto 7618), y en 1978 se autoriza la declaratoria de Establecimiento Formal de la Región y Zona Conurbada de Guadalajara. Será hasta 1979 (Decreto 9994), donde la Ley Estatal de Fraccionamientos establece la obligación de los promotores con la incorporación de servicios básicos en beneficio de sus adquirentes.

Este último decreto no modifica el principio de «cooperación» pero establece las condiciones para que la urbanización tenga condiciones básicas bajo la responsabilidad del promotor inmobiliario. Hasta aquí dejaremos la historia jurídica de la conformación del CCMG, aun cuando hoy continúa vigente con menos alcances de los que hasta la década de 1970 logró.

Autonomía del CCMG

La autonomía legal otorgada al CCMG, implicó una cesión de las atribuciones municipales en materia de obra pública. Dicho consejo concentró las facultades de cobro, gestión y prestación de servicios relacionados. Esta delegación de autoridad generó las condiciones para implementar las contribuciones especiales como mecanismo fundamental para el financiamiento de la obra pública de la época. En esencia, se autorizó la creación «de un organismo público-privado encargado de promover las obras y de administrar los recursos» (Wario, 2004).

A nivel municipal, el Reglamento de Fraccionamientos de Terrenos, impuesto en 1944, estableció la distinción entre terrenos rústicos y urbanos, así como la obligación de ceder suelo para

usos, destinos y servicios básicos. Posteriormente, en 1947, se reformó el Reglamento de Construcción del Municipio de Guadalajara, incorporando normativas sobre la ocupación de los predios y el volumen edificable.

Como ya hemos mencionado, el sistema de financiamiento se componía de dos instrumentos que, inicialmente, no se encontraban perfectamente definidos: las colaboraciones y las plusvalías. El primero de ellos se encuentra presente hasta la Ley de 1940 pero permanecía latente desde principios de la Ley de 1933, la cual era sumamente ambigua. En su segunda reforma, la Ley de Cooperación de 1936 describe la materia de la siguiente manera:

«Artículo 10.- Las Comisiones, al proponer la ejecución de una obra, incluirán, además de los planos necesarios, el presupuesto de su costo con la mayor aproximación posible, indicando la zona o zonas en que estén comprendidos los inmuebles que a su juicio resultarán directa y especialmente beneficiados con la obra, sea por aumento de valor en la propiedad raíz, o porque ganen en fácil acceso, condiciones higiénicas, ornato, productividad o facilidad para recibir los servicios públicos, así como la forma de hacer la derrama entre los beneficiados, tomando para ello en cuenta los factores que a su juicio convengan, entre los siguientes: valor catastral, valor comercial, área, longitud de frente en que linden con la mejora, ubicación de los inmuebles beneficiados,

y anchura de las calles en que se haga la mejora, ya sea tomando uno solo de dichos factores o dos o más combinados para mayor equidad.;>>

Art. 10. de la Ley de Cooperación, Planeación y Obra Pública del Estado de Jalisco, Reforma del 4 de enero de 1936.

Evolución de la definición jurídica de las contribuciones a mejoras u obras públicas

Colaboración entre particulares y autoridades para establecer obras y servicios urbanos.

El principio de la cooperación
Como patrón condicionante (*path dependence*).

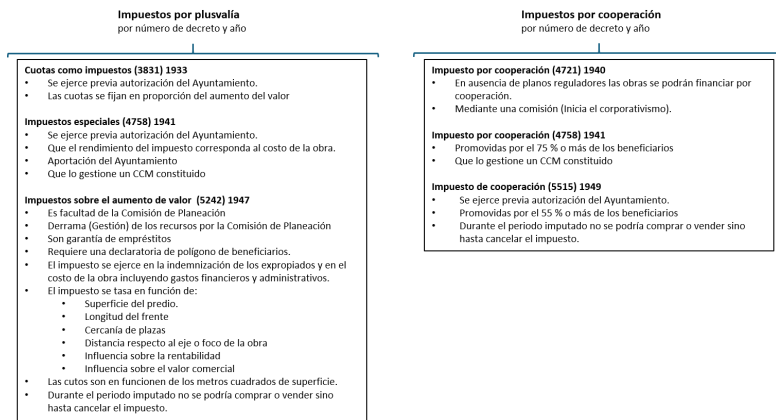


Ilustración 2. Evolución de la definición jurídica de las contribuciones a mejora u obra pública.

Once años pasaron hasta 1947 donde encontramos en la Ley de Mejoramiento Urbano definiciones más precisas sobre la materia, lo que permite una mayor precisión jurídica:

«Artículo 40º.- Se crea un impuesto municipal sobre incremento de valor y mejoría específica de la propiedad

que sean consecuencia inmediata y directa de la ejecución de obras previstas por la presente Ley.» (Decreto 5242 Ley de Mejoramiento Urbano, 1947).

«Artículo 41º.- El impuesto afectará a todos los inmuebles comprendidos dentro de la zona beneficiada por la obra, la cual será definida por el Ayuntamiento respectivo en una declaración que deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado y que contendrá, además, el monto del impuesto total correspondiente a la obra de que se trate, la clasificación de la zona en secciones conforme a los diversos grados de beneficio determinado por la obra y el número de exhibiciones bimestrales en que deba ser pagado el impuesto respectivo. La declaración referida surtirá efectos desde el día siguiente de su publicación.» (Decreto 5242, Ley de Mejoramiento Urbano, 1947).

La Ley de Mejoramiento Urbano tendrá 5 reformas y un reglamento e irá extendiendo su aplicación a más municipios del Estado. Desarrolla los siguientes: Artículo 21 sobre el sistema de ejecución de obra que remite a la Ley de Urbanización; el Capítulo IV sobre expropiaciones, el Capítulo VI específico sobre el Aumento de Valor y mejoría específica de la propiedad. La Ley en su Artículo 12, Fracción II. Establece la articulación entre La Comisión de Planeación y el Consejo de Colaboración Municipal y en su Reforma de 1949 queda claro que el Consejo de Colaboración Municipal debían ser dictaminados por la Comisión de Planeación Municipal.

En cuanto al sistema corporativo, la Reforma de 1949 de la Ley de Mejoramiento Urbano este se encuentra en el órgano de autorización en la Comisión de Planeación, la cual tenía la siguiente conformación:

- Gobernador del Estado
- Representante de ayuntamiento
- Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;
- Cámaras industriales
- Centro Bancario de Guadalajara;
- Central de Trabajadores con mayor representación
- Organizaciones de profesionistas
- Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas de la misma ciudad.

Organización

La estructura del CCMG reflejaba un régimen corporativista. Su órgano de gobierno integraba a:

- Por el sector público: El presidente municipal, un regidor, el director de Obras Públicas y el jefe de los Servicios Coordinados de Salubridad y Asistencia Social.
- Por la iniciativa privada: Representantes de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, la Cámara de Industrias Especializadas, la Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas de Guadalajara y el Centro Bancario Local.

- Por la sociedad civil: Un representante de la organización obrera mayoritaria (designado por el Departamento del Trabajo) y un ciudadano representante de las necesidades sociales.

Si bien existía un equilibrio en los votos, el presidente municipal poseía voto de calidad. No obstante, la administración operativa recaía en el presidente del Consejo. La organización interna contaba con una estructura cuasi empresarial compuesta por una asamblea general, un consejo directivo y una gerencia. Estos tres órganos eran asesorados por un departamento legal y auditados externamente. Las áreas operativas bajo la estructura gerencial eran las siguientes:

1. Departamento de Obras (Pavimentación, Agua, Drenajes, Empedrado y Machuelo).
2. Departamento de Alumbrado y Electrificación.
3. Departamento de Catastro (Registro Catastral y Rectificación).
4. Departamento de Compras.
5. Departamento de Cobranza.
6. Departamento de Control de Cooperadores.
7. Departamento de Recaudación (Caja).
8. Departamento de Contabilidad.
9. Departamento de Personal.

Las funciones específicas eran:

- Los Departamentos 1 y 2 realizaban estudios, proyectos, trámites de aprobación, concursos de obra, supervisión, estimaciones, recepciones de obra y mantenimiento.
- El Departamento 3 determinaba superficies y ubicación de predios para calcular beneficios, calculaba la derrama de costos entre los propietarios beneficiados, elaboraba notificaciones y gestionaba modificaciones a las cuentas.
- El Departamento de Compras proveía los materiales y cotizaba precios y condiciones con proveedores.
- El Departamento de Cobranza, subdividido en notificaciones, apremios, e investigaciones y procedimientos legales, gestionaba el cobro coactivo de adeudos, incluyendo la inscripción de gravámenes en el Registro Público de la Propiedad.
- El Departamento de Recaudación (Caja) recibía los depósitos de fondos.
- La contabilidad controlaba saldos, registraba operaciones, determinaba costos, presentaba informes y cumplía con obligaciones fiscales.
- El Departamento de Personal se encargaba de la contratación, políticas de sueldos, relaciones laborales, capacitación y retención de impuestos y cuotas obrero-patronales.

Una figura relevante en este esquema era el vicepresidente municipal, cargo que por tradición ocupaba un reconocido empresario local. Esta figura estableció canales de comunicación efectivos entre el sistema económico y el aparato gubernamental, constituyendo un mecanismo clásico del corporativismo mexicano.

Proceso de operación

La operación del sistema iniciaba con una solicitud o necesidad puntual, la cual se sometía al consejo directivo para la elaboración de un diagnóstico, un expediente técnico (tipo de obra, costos y términos de recuperación de recursos) y la identificación de posibles ingresos públicos complementarios. Una vez elaborado, el expediente se sometía a la aprobación de los vecinos, requiriéndose cumplir con porcentajes mínimos de adhesión y aportación. Concluido este requisito, se solicitaba la aprobación final del proyecto al ayuntamiento.

Solo tras la aprobación del ayuntamiento, el CCMG estaba autorizado para requerir los pagos. Acto seguido, se iniciaba el proceso de contratación de las empresas y la formalización de contratos individualizados con cada propietario. Concluido el proceso administrativo, la obra se ejecutaba y los cobros se realizaban a través de la delegación de Hacienda Municipal.

Las cuotas se estimaron de acuerdo con el tipo de obra: la electrificación, el alumbrado y las redes de agua consideraban el frente de la propiedad, mientras que las obras de pavimentación consideraban también la distancia al centro de la calle. No se podía

efectuar cobro alguno si la obra no había sido autorizada previamente por el ayuntamiento.

Por su parte, el sistema de plusvalía se cobraba en función de la proximidad del predio a la obra realizada y por los metros cuadrados de superficie beneficiada.

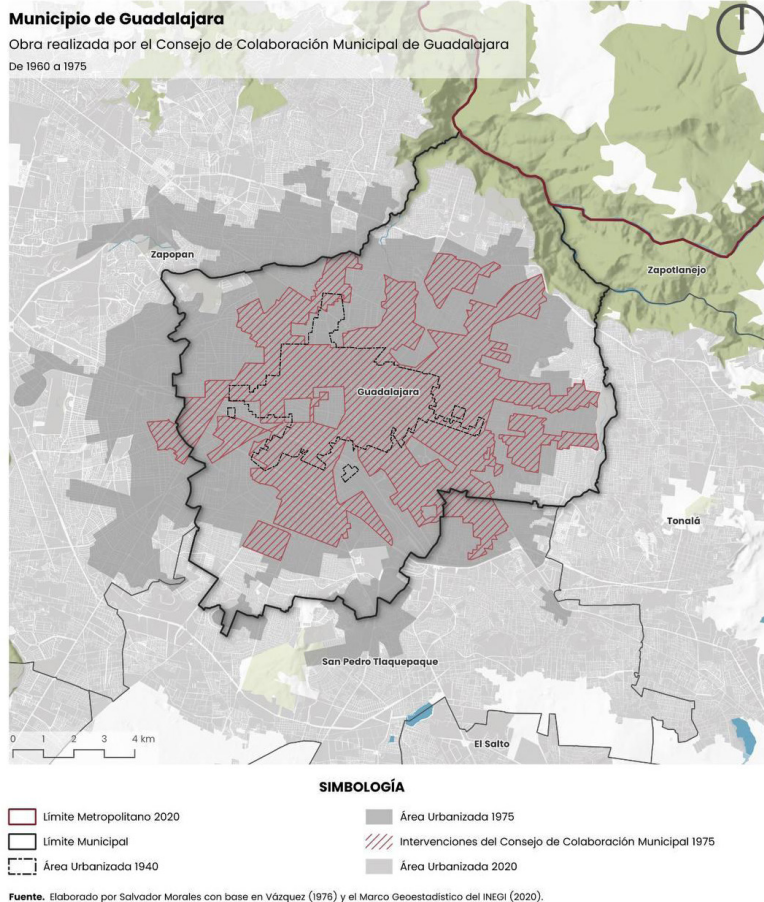


Ilustración 3 Municipio de Guadalajara. Superficie total de obra cubierta por el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara realizadas de 1960 a 1975.

Área urbanizada 1940 (ha)	1,913.13
Área urbanizada 1975 (ha)	16,839.06
Superficie total de intervención del CCMG (ha)	6,662.27

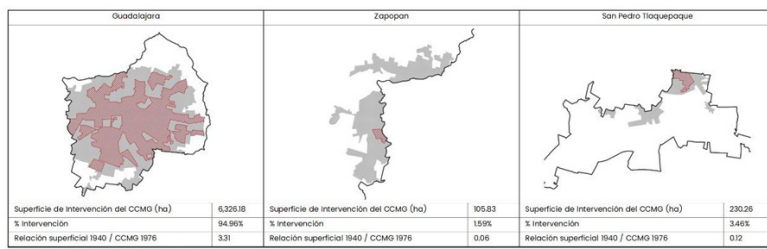


Ilustración 4 Conurbación de Guadalajara. Cuantificación de la superficie total de obra cubierta por el Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara realizadas de 1960 a 1975.

En la ilustración 3 podemos observar la huella del CCMG en la superficie del municipio de Guadalajara. En 1940 la ciudad tenía una superficie de 1,913.13 ha. Para 1975 había alcanzado 16,839.06 ha. En este incremento, el impacto que tuvo el CCMG fue de 6,333.53 ha. Es decir, multiplicó 3.31 veces la superficie de 1940, ese es el tamaño de la importancia de esta agencia. Desarrollando en ese momento obra pública en el 96.69 % de la superficie construida en 1975. Las intervenciones del Consejo en ese corte temporal ya se expandía a San Pedro Tlaquepaque con 230.26 ha y en Zapopan con 105.83 ha.

Corporativismo

Conceptualizar el corporativismo como una institución requiere una definición precisa. Para Peters (1999 y 2005) las instituciones estructuran el comportamiento político y restringen las opciones de cambio mediante: rutinas organizacionales, normas heredadas o patrones condicionantes (*path dependence*).

El objeto del Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara (CCMG), establecido en 1949, era «representar específicamente los intereses de las fuerzas vivas de la ciudad» (Decreto 5515, Art. 3 Fracc. I). Dicha frase resulta elocuente para describir la naturaleza corporativista del organismo. El término «fuerzas vivas» alude a los grupos organizados que participaban en la mesa de decisiones junto al poder ejecutivo. No obstante, en este contexto, el poder ejecutivo de referencia no era el presidente municipal de Guadalajara, sino el gobernador del estado, una condición que trascendía la estructura de gobierno municipal. Resulta paradójico que un gobierno llamado socialista no propusiera urbanización ni vivienda para el pueblo, sino que solventara los problemas de la urbanización privada. De ahí que la contradicción corporativista sea que excluye de sus llamadas «fuerzas vivas» a los desposeídos.

Schmitter (1974) define al corporativismo como un sistema de representación de intereses en el que las unidades constituyentes son organizaciones únicas, obligatorias, no competitivas, jerárquicamente ordenadas y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o licenciadas (e incluso creadas) por el Estado, a las que se les garantiza un monopolio de representación deliberada dentro de sus respectivas categorías a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos. Estos supuestos se ajustan a la composición del CCMG, la cual estaba integrada por cámaras empresariales y representantes sindicales oficialmente reconocidos. La participación corporativa más intrigante es la de la Cámara de Propietarios y Fincas

Urbanas, la cual mantenía una defensa por la propiedad privada impulsando recursos colectivos y legales y al mismo tiempo era partícipe de la mesa en el Consejo.

La Ley de Cooperación de 1933, antecedente normativo del CCMG, emerge durante los últimos años del Maximato. Este periodo se caracterizó por el gobierno de Abelardo L. Rodríguez como presidente de la República bajo la influencia del jefe Máximo, Plutarco Elías Calles. El Maximato se reflejó en Guadalajara como una época de extrema tensión social, no solo por el cierre de cultos, sino además por una lucha entre políticos pro centralistas y políticos locales. El CCMG es una alternativa propositiva después de un contexto, por decir lo menos, bastante hostil.

La coyuntura crítica para el nacimiento de la institución

En el marco teórico de Peters (1999) señala que las instituciones suelen nacer de coyunturas críticas. En Jalisco, el conflicto religioso conocido como la Guerra Cristera (1926–1929) creó una fractura social profunda. Este conflicto se caracterizó por la suspensión del culto público, rebeliones y enfrentamientos violentos. El líder visible del movimiento cristero fue el arzobispo Francisco Orozco y Jiménez, quien alternó entre el exilio y la organización de la resistencia. La ciudadanía, mayoritariamente católica, se encontró hostigada durante este periodo. El arzobispo Orozco y Jiménez falleció en febrero de 1936. Según relatos periodísticos de la época, el gobierno prohibió la procesión fúnebre, pero finalmente se autorizó una procesión solo para mujeres y niños; no obstante, el

evento se convirtió en una muestra de la fuerza social de la Iglesia Católica. Un reportaje nacional señaló: «sin hipérbole, estaba la mitad de los habitantes locales» (El Universal, 1936, citado en Preciado Zamora, 2010, p. 10). Este acontecimiento evidenció la profunda división que persistía en la ciudad.

Esta muestra de fervor y fuerza social, sumada al vacío de liderazgo tras la muerte del líder cristero, marcó el inicio de una nueva etapa. El nuevo arzobispo, José Garibi Rivera, una figura percibida como más «diplomática»,² sentaría las bases para que autoridades como el general García Barragán y el gobernador Jesús González Gallo pudieran coordinarse con el empresariado tapatío. El CCMG es el resultado tangible de un proceso de reconciliación en una sociedad fracturada, donde el gobierno cedió, en un acto pragmático, parte de su potestad bajo el principio de la cooperación, para ganar legitimidad ante una ciudadanía que intentaba cicatrizar sus heridas. El corporativismo funcionó, así como el elemento conciliador que integró a dichas «fuerzas vivas» en una estructura institucional controlada por el Estado.

Discusión

Resulta complejo comprender cómo, en este contexto de tensión social entre la sociedad y el gobierno, los propietarios de predios aceptaron pagar un impuesto especial a una autoridad en la que

2 El arzobispo Garibi fue al mismo tiempo una figura no exenta de polémicas, se le llamaba popularmente «José Dinamita» pues le atribuían la autoría intelectual de algunos eventos sangrientos. En el último de ellos, en 1956, el arzobispo fue llamado a Roma y regresó fortalecido como el primer cardenal mexicano.

depositaban poca confianza, o cómo se toleró intervenciones unilaterales, próximas al autoritarismo, como la demolición de fachadas para la apertura de avenidas y la consecuente expropiación de parte de la propiedad. De hecho, existen comunicados públicos de la Cámara de Propietarios de Fincas Urbanas A. C., en los que se solicitaba el aplazamiento de las obras (El Informador 26 de noviembre de 1947, pág. 8), por supuesto, esta solicitud no fue atendida. El proceso de concertación requirió conciliar los intereses del empresariado, la Iglesia y el gobierno. La Cruz de Plazas constituye el ejemplo simbólico más elocuente de este acuerdo modernizador: la Catedral fue remodelada, mostrando su cantera original y coronando sus torres con amarillo —color representativo de Jalisco— y barro tonalteca, como una contribución de la Iglesia a los símbolos de la época nacionalista. A cambio, la Cruz de Plazas operó como una concesión del gobierno al pueblo católico, abrazando ambos un nacionalismo de carácter tapatío. Al respecto, Vázquez (1985) denomina a la Cruz de Plazas «el símbolo de una alianza que se ha restablecido» (p. 66).

La composición del consejo directivo del CCMG implicaba que los empresarios ejercían una influencia significativa sobre la obra pública. La generación de los ejes norte-sur y oriente-poniente consolidó a la Avenida Juárez como el primer paseo comercial de la ciudad, destinando espacio para tiendas especializadas y grandes almacenes. En este caso específico, los beneficios económicos eran tangibles; el pago del impuesto especial, incluso con la modificación de las propiedades, resultaba ampliamente rentable dentro de una economía de demanda creciente.

Por su parte, en los barrios emergentes, frente a las carencias coercitivas que impusieran un Plan Rector³, demandaban la atención de las necesidades de infraestructura —alumbrado, agua potable, drenaje y empedrado—. De la misma manera, la población observaba los beneficios tangibles de su inversión y estaba dispuesta a seguir colaborando. Se observan múltiples casos de vecinos que pagaron dos o tres impuestos especiales, ya fuera por mejoras anexas o por nueva infraestructura. También se registran amenazas de la autoridad hacia vecinos que realizaban conexiones de agua irregulares, aunque estos casos son de carácter anecdótico y carecen de sustento documental sistemático. Vázquez señala que el índice de morosidad del pago era muy bajo del 10% (Vázquez 1976)

A partir de Wario (2004) —y corrigiendo— se realizaron 58 obras de 1948 a 1981 y tres más en ciudades medias. Las obras más importantes destacan:

Ampliación de la Av. Juárez	(Decreto 5327) 1948
Ampliación de Av. Alcalde	(Decreto 5480) 1949
Av. Javier Mina	(Decreto 7071) 1957
Colector Atemajac	(Decreto 7257) 1958
Av. de la Paz	(Decreto 8464) 1968
Av. México	(Decreto 8488) 1959
Escobedo Moro Mezquitán	(Decreto 8963) 1973
Prolongación Vallarta	(Decreto 10541) 1980

³ Desde la Ley de 1933 se tiene conciencia de dos instrumentos normativos: un Plan Patrón de Desarrollo Municipal y un Plan de Zonificación. En la Ley de Urbanización 1940 solo se menciona el Plano Regulador y la Zonificación.

Cabe considerar que las obras más relevantes no fueron necesariamente las más costosas, como la avenida Escobedo—Moro—Mezquitán (actual Calzada del Federalismo), sino aquellas que, sin estar necesariamente respaldadas por estudios de demanda —como es habitual actualmente en materia de movilidad—, se ubicaron en puntos estratégicos previamente identificados como nodos de conectividad futura. Este es el caso de la Glorieta de los Niños Héroes (Decreto 6057 de 1955), la cual, al proveer conectividad a vialidades importantes, desarrolló un nodo urbano en una zona que entonces consistía principalmente en terrenos baldíos. De la misma manera, la Glorieta de la Normal anticipó el nodo de conexión entre la Avenida Prolongación Alcalde y la Avenida Ávila Camacho.

El éxito del CCMG se puede observar de forma cualitativa cuando los propietarios no están dispuestos a que la obra continúe si no van a construir con materiales de mejor calidad. Fue el caso de Belisario Domínguez, donde el Consejo estimó un pavimento de asfalto y los ciudadanos demandaban concreto hidráulico, a pesar del costo. (Vázquez 1976). El éxito también es en su eficiencia económica, estimaciones del propio Consejo dan muestra que en proporción al salario mínimo, el costo del concreto hidráulico de mayor densidad se fue reduciendo. También el Consejo avanzó en la técnica de evaluación de los beneficios. El incremento de valor ya no se calculaba por metro lineal como en la Ley de 1933 sino que se calculaba por m² de superficie del predio, esto era más equitativo y al mismo tiempo eliminó las ambigüedades del cobro de las esquinas.

La capacidad de acción del CCMG comenzó a declinar con la aparición de fuentes de financiamiento alternativas, políticamente menos complejas y socialmente menos exigentes. Al respecto, Pedro Jiménez, quien se desempeñó como Secretario de Desarrollo Urbano durante el periodo del gobernador Enrique Álvarez del Castillo (1983–1988), relataba una anécdota ilustrativa: «a su oficina acudieron dos presidentes municipales; el primero expuso los sacrificios y dificultades para estructurar una obra financiada mediante plusvalías, mientras que el segundo anunció, con evidente satisfacción, que el gobernador le había autorizado recursos provenientes de participaciones federales derivadas de ingresos petroleros» (P. Jiménez, comunicación personal, 12 de agosto de 2012).

Los recursos de fácil acceso, producto de la petrolización de las finanzas públicas, representaron una fuente de progreso que, paradójicamente, erosionó los mecanismos de corresponsabilidad ciudadana para la construcción colectiva de la ciudad. Con estos recursos se extinguió el espíritu de gestión colaborativa del CCMG y, con él, toda una era de modernización urbana basada en la contribución directa. Es aquí donde la cooperación como principio y patrón condicionante (*path dependence*) encuentra su bloqueo institucional (*Lock In*), la institución sigue viva y puede seguir operando, pero ha perdido su orientación primaria, ser la fuente principal de financiamiento de la obra pública en el proceso de urbanización.

De similar importancia, el cambio de los procesos migratorios de campesinos de los años 30 y 40 a ciudadanos durante la déca-

da de los años 1970, estos últimos fueron también erosionando desde la base el principio de cooperación. Los nuevos migrantes reconocieron la toma del suelo como parte de una lucha social, y como un recurso frente a la crisis económica de mediados de los años 70 y las subsecuentes, su negativa a pagar las contribuciones puso en riesgo las finanzas del CCMG. Es el caso de Oblatos y Polanco (Vázquez 1985). El Consejo, a su vez, contaba con débiles mecanismos coercitivos para responder a esta situación.

De manera recurrente, se cita al CCMG como una institución que debiera replicarse, sobre lo cual se hace necesario hacer algunas precisiones: Hoy en día, el CCMG funciona con fundamento en el Código Municipal de Guadalajara (2024) como un organismo público descentralizado. No obstante, su impacto en el proceso de desarrollo urbano es marginal en relación a su primera importancia, dedicándose a pequeñas obras dentro de la ciudad, lo cual sigue siendo digno y loable. Pero también el Estado de Jalisco se encuentra jurídicamente mejor equipado para regular la promoción inmobiliaria, y para subsanar sus excesos. Hoy en día se cuenta con una Procuraduría de Desarrollo Urbano y con instrumentos para la Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Humanos Irregulares en predios de Propiedad Privada en el Estado de Jalisco (Decreto 20920 de 2006). Los instrumentos de plusvalías y cooperación siguen vigentes en la legislación urbanística y son poco utilizados en la práctica urbana. La regularización de predios ejidales tiene su tradicional vía por el federal.

Bajo estas condiciones, se plantea la pregunta de investigación: ¿En qué condiciones es posible que empresas parapúblicas gestionen los servicios públicos urbanos? Este es un tema para una discusión próxima.

Conclusiones

Este texto da cuenta de la evolución institucional de la obra pública en Guadalajara, lo cual sirve para entender nuestra realidad actual y la forma en la que se construyó la ciudad. Es evidente que en las condiciones actuales del desarrollo urbano mucho se ha avanzado y proponer el CCMG como una alternativa a las necesidades actuales es simplemente desconocer las posibilidades jurídicas y técnicas de hoy en día.

En respuesta a la pregunta inicial, se determinó que el Ayuntamiento de Guadalajara, en coordinación con el Gobierno del Estado, cedió su potestad en materia de obra pública a una empresa privada, es una decisión tomada en un intento por: 1) legitimarse políticamente mediante resultados tangibles de beneficio colectivo y eficacia pública, y 2) resolver un conjunto de problemas públicos derivados del acelerado crecimiento urbano y la ausencia de controles del Plan Regulador, 3) un conjunto de decisiones que condujeron a la institucionalización de mecanismos de financiamiento para la obra pública. Guadalajara no se diferenciaba de otras ciudades de la República Mexicana; sin embargo, sus antecedentes de ingobernabilidad permitieron la implementación de medios para la reconciliación social. El CCMG fue el producto de esta coyuntura crítica, la cual coincidió con el naciente corporativismo nacional.

Como hemos visto, el principio de cooperación fue evolucionando a lo largo del tiempo desde su aparición en la Ley de 1933 de manera inicialmente ambigua, va cuantificando el aumento del valor de los bienes raíz, conformando un marco jurídico que desembocará en la institucionalización en la forma del CCMG. De esta manera, el principio de cooperación se observa como un patrón condicionante (*path dependence*) que entrará en crisis luego de que se aplicaron recursos de nuevas fuentes de financiamiento para la obra pública. Desde una visión macroeconómica, es crítica la intervención centralista, si el Estado de Jalisco tenía instrumentos más que probados para solventar la obra pública, los recursos extraordinarios podrían haberse utilizado en inversiones más provechosas.

Como consecuencia, el CCMG se constituyó como un instrumento fundamental para la modernización urbana del municipio de Guadalajara, al establecer la primera política de obra pública con un financiamiento basado en la captación de impuestos sobre plusvalías y la cooperación (hoy denominado contribuciones de mejoras). Esta política arrojó resultados positivos a nivel municipal. Siendo ambos instrumentos el motor del financiamiento de la obra pública de esa época.

El surgimiento del CCMG respondió a un conjunto de condiciones urbanas, socioeconómicas y políticas únicas en la historia de la ciudad. En el ámbito urbano, existía una demanda crítica de infraestructura básica: drenaje, agua potable, electricidad, alumbrado público, banquetas y pavimentación (empedrado, asfalto o

concreto). La ausencia de una regulación urbana robusta evidenciaba la necesidad de desarrollo en todas las zonas. Socioeconómicamente, este periodo coincidió con un crecimiento económico basado en la industrialización por sustitución de importaciones y con una intensa migración rural-urbana. Políticamente, el CCMG emergió en un proceso de reconciliación social en el estado de Jalisco, tras un prolongado conflicto religioso, y operó como un mecanismo de legitimación para la autoridad estatal.

Cabe destacar que, dentro de un contexto político autoritario, el CCMG funcionó como una empresa parapública que logró, mediante la coordinación con diversos actores sociales, concretar acuerdos significativos para la construcción de obra pública fundamental.

Finalmente, con el agotamiento del CCMG también termina una época de negociación y corresponsabilidad que en este caso particular la época exigía, podríamos decir que la bondad del corporativismo radicó en confiarle a la iniciativa privada la hechura de la obra pública, pero bajo el control de las estructuras de gobierno.

Referencias

- ARIAS, P. (1985). Talleres comerciantes e industriales. En P. Arias, La gran ciudad de la pequeña industria (pp. 219-251). El Colegio de Michoacán.
- AYÓN ZESTER, F. (1991). Guadalajara, tarea común. Consejo de Coordinación Municipal de Guadalajara.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1989) Culturas híbridas: Estrategias para entrar y salir de la modernidad. Grijalbo.

- EL UNIVERSAL. (1936, 22 de febrero). Funerales de Mons. Orozco y Jiménez. El arzobispo de Zamora hizo el elogio al desaparecido. Las honras fúnebres. El Universal, p. 5.
- FURTADO, C. (2000). Columbia: Economic aspects of the country's land use. *American Journal of Economics and Sociology*, *59*(1), 97–110. <https://doi.org/10.1111/1536-7150.00022>
- GONZÁLEZ DE ALBA, L. (2004). Desafío metropolitano. Universidad Nacional Autónoma de México.
- JARAMILLO, S. (2003). Fundamentos económicos de la «participación de plusvalías». Lincoln Institute of Land Policy.
- PETERS, B. G. (1999). *Institutional theory in political science: The new institutionalism*. Pinter.
- PETERS, B. G. (2005). *Institutional theory in political science: Continuing the story*. Routledge.
- PRECIADO ZAMORA, J. (2010). El inicio de la conciliación entre la Iglesia y el Estado: el funeral del arzobispo de Guadalajara Francisco Orozco Jiménez. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, *32*(124), 55–90. <https://doi.org/10.24901/rehs.v32i124.309>
- SCHMITTER, P. C. (1989). Corporatism is dead! Long live corporatism! *Government and Opposition*, *24*(1), 54–73. <https://doi.org/10.1111/j.1477-7053.1989.tb00190.x>
- SMOLKA, M. O., Y AMBORSKI, D. A. (2007). Value capture for urban development: An inter-American comparison (Documento de Trabajo). Lincoln Institute of Land Policy.

- SOTO IRINEO, K. (2017). Instrumentos de captura de plusvalía del suelo urbano en el Municipio de Guadalajara, México [Tesis de maestría, Universitat Politècnica de Catalunya].
- VÁZQUEZ, D. (1976). El Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara. Consejo de Colaboración Municipal de Guadalajara.
- VÁZQUEZ, D. (1985). La ciudad en perspectiva. En P. Arias, Guadalajara, la gran ciudad de la pequeña industria (pp. 37–76). El Colegio de Michoacán.
- VÁZQUEZ, D. (1989). Recursos para el desarrollo urbano: el sistema mixto. En D. Vázquez, Ensayos de interpretación (pp. 131–154). Universidad de Guadalajara.
- WARIO, E. (2004). Guadalajara, medio siglo de gestión metropolitana. En L. González de Alba, Desafío metropolitano (pp. 89–119). Universidad Nacional Autónoma de México.

Las formas de habitar el Centro Histórico de Guadalajara: Procesos inclusión-exclusión entre quienes lo habitan¹

Luis Adolfo Ortega Granados²

Samia Torrez Urbina³

Diego Daniel Rodríguez Hernández⁴

Raúl Giovanni García Govea⁵

Palabras clave: centro histórico; Guadalajara; formas de habitar; procesos de desigualdad; movilidad urbana

Resumen

La disputa por los territorios se encuentra más fuerte que nunca, pero no en cualquiera, sino en aquellos que para el sistema ca-

1 Esta investigación se realizó en el marco del programa de Delfín Verano de investigación 2025.

2 Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño, Universidad de Guadalajara. *luis.ortega@academicos.udg.mx*

3 Estudiante de Arquitectura por la Universidad Autónoma de Chiapas. *samia.torrez60@unach.mx*

4 Estudiante de Arquitectura por la Universidad Vizcaya de las Américas Campus Manzanillo. *danycato777@gmail.com*

5 Estudiante de Arquitectura por la Universidad Vizcaya de las Américas Campus Uruapan. *garciagovearaulgiovanni@gmail.com*

pitalista representan mayor valor. Esto a la larga ha derivado en disputas territoriales, mediante formas de habitar, que no necesariamente se colocan en el plano físico-material, sino que se colocan en los umbrales de las disputas y negociaciones simbólicas. Situamos esta investigación en el centro histórico de Guadalajara, cuestionándonos sobre el papel que cumple este lugar con relación al desarrollo y/o profundización de las desigualdades socioespaciales enmarcadas en sus intermediaciones. Así, desde una perspectiva etnográfica, realizamos un trabajo colaborativo para dar cuenta, desde el territorio, sobre las formas en que ocurren estos procesos interaccionales del centro histórico. Así, a manera de inconclusión, podemos advertir que el centro histórico se coloca en una contradicción profunda, mientras se erige como un lugar abierto e inclusivo, al menos para algunos, por otro lado, excluye a las personas más desfavorecidas.

INTRODUCCIÓN

<<Novedad de hoy y ruina de pasado mañana, enterrada y resucitada cada día, convivida en calles, plazas, autobuses, taxis, cines, teatros, bares, hoteles, palomares, catacumbas, la ciudad enorme que cabe en un cuarto de tres metros cuadrados inacabable como galaxia, la ciudad que nos sueña a todos y que todos hacemos y deshacemos y rehacemos mientras soñamos, la ciudad que todos soñamos y que cambia sin cesar mientras la soñamos [...]>>
(Octavio Paz: Hablo de la ciudad)

Paz habló de las ciudades y su relación con sus habitantes, las relaciones entre estos y, en cierta medida, de las formas en que se viven sus lugares; en otras palabras, nos dio su mirada de una ciudad que se construye y reconstruye constantemente a través del tiempo, de un pasado y su presente, es decir, de ciudades en constante transformación. Esto implica, que es en las ciudades donde convergen múltiples dimensiones que la hacen ser lo que es y al mismo tiempo se convierten en el marco idóneo que da sentido a lo que en ellas acontece. En este capítulo, más que hablar de la ciudad, nos colocamos en algunas dinámicas del centro histórico de Guadalajara, territorio que para habitarlo a lo largo y ancho de sus linderos se ha convertido en una disputa cotidiana.

Esta lucha, algunas veces físicas y otras tantas simbólicas, ocurre todos los días cobijada por la exigencia del *derecho a la ciudad* que, a finales de la década de los sesenta, promulgara desde Francia Henri Lefebvre (1978). Desde aquellos ayer europeos hasta el sol de hoy, el derecho a la ciudad se ha territorializado de múltiples maneras, de acuerdo con las coordenadas geográficas desde donde se ha buscado promover accionar desde, con y para la ciudad por parte de sus habitantes. Lejos ha quedado ya la versión romántica del acceso; en las narrativas gubernamentales, este derecho, usado la mayoría de las veces más como un eslogan de marketing político y económico que como un derecho adquirido y ejercido por todas las personas, se coloca en el nivel narrativo de la disputa entre las múltiples formas de habitar (Giglia, 2012) y una ciudad que se erige en la lógica de una arquitectura hostil o

también conocida como diseño defensivo (Newman, 1972; González Pérez, 2015). Como veremos más adelante, colocar el binomio «formas de habitar» y «arquitectura defensiva» nos permite develar una gama de interrogantes alrededor de la materialidad y simbolismo de los territorios.

En este sentido, colocamos el foco de investigación en el centro histórico de Guadalajara, espacio geográfico-administrativo que nos permitió reflexionar sobre el papel que juega el gobierno municipal con relación a las personas que circulan todos los días en las inmediaciones del centro. Este interés devino luego de que en el primer semestre de 2025 se presentara el programa «Guadalajara, la ciudad que te cuida», el cual promueve colocar en el centro a las personas, en otras palabras, el cimiento de este programa es promover el respeto a los derechos humanos, la igualdad sustantiva y el enfoque de cuidados como eje central del desarrollo urbano (Editor, 2025). Con este programa gubernamental como telón de fondo, recurrimos al método cualitativo, particularmente de corte etnográfico, y realizamos recorridos erráticos a pie (Berenstein, 2012) con el propósito de identificar tanto los tipos de habitantes que circulan en el Centro Histórico de Guadalajara como los tipos de lugares que recorren, una relación que evidencia profundas contradicciones entre la intención del proyecto gubernamental y el habitar cotidiano. En este sentido, lejos de establecer una muestra representativa, en términos cuantitativos, decidimos apostar por lo significativo de aquellos casos que a la vista develaran la relación entre los lugares que

componen el Centro Histórico de Guadalajara y sus habitantes, es decir, sus formas de habitar.

Para acercarnos al análisis del papel que juega el centro histórico de Guadalajara en el proyecto gubernamental y el habitar cotidiano, decidimos hacer a través del método etnográfico y desde una perspectiva co-creativa, desarrollando la pregunta de investigación que encaminó nuestro proceso: ¿Cuáles son los procesos promovidos por el centro histórico de Guadalajara entre quienes lo habitan cotidianamente?

Para dar respuesta a esta pregunta, la estructura del capítulo abrirá palabra planteando la problemática y con ello trazar las rutas teórico-metodológicas que allanen el camino para el siguiente apartado que vinculamos con una anidación de procesos articuladores entre los tipos de habitante del centro histórico, sus formas de habitar y los procesos de gentrificación (Romo, 2024) que imperan día con día. Al final del camino, colocamos algunos hallazgos, entre los que destaca la identificación protagónica del gobierno como actor que promueve al mismo tiempo una ciudad que cuida, explícitamente, en el día a día fomenta la exclusión de algunos sectores sociales, implícitamente. En las próximas líneas daremos cuenta de esto.

Entre el derecho a habitar la ciudad y el habitar como derecho: una perspectiva desde el territorio

Develar las múltiples formas en las que el espacio se construye se convierte en elemento fundamental para entender lo que ocurre

cotidianamente entre las personas que lo habitan. En este sentido, Henri Lefebvre (1991) aborda la cuestión de la producción y reproducción del espacio aduciendo que este proceso deriva en espacios heterogéneos producidos y reproducidos en tiempos y espacios diferenciados, es decir, los espacios son (re)producidos a partir de procesos históricos. Subrayando la relación entre espacio y sociedad, Lefebvre afirma que a partir de la forma de producir el espacio es que emergen diferentes formas de organización y apropiación de él.

Por lo anterior, y siguiendo con el pensador francés, para analizar cuestiones espaciales, tanto en su producción como en su reproducción, es necesario articular la práctica espacial, las representaciones del espacio y los espacios de la representación. Aquí, la práctica espacial se convierte en el eje analítico de mayor peso, pues articula tanto las representaciones del espacio como los espacios de representación; es decir, a partir de ellas es posible mirar la cohesión entre el espacio concebido (representado) y el espacio vivido (espacios de representación), por lo que es necesario descifrar el espacio a través de las prácticas, sus saberes, sus imágenes y sus símbolos.

En este sentido, Milton Santos (2000) menciona que el espacio se convierte en un reflejo de las interacciones sociales donde los sistemas de objetos y técnicas se articulan para producirlo, es decir, los procesos históricos se sobreponen en él dando cuenta de su historicidad. De este planteamiento, bien podemos resaltar el concepto de técnicas entendidas como aquellos saberes

construidos y articulados con múltiples relaciones sociales (sistemas de acciones), los cuales producen sistemas de objetos en contextos históricos concretos.

A partir de lo anterior es que consideramos pertinente asumir que el centro histórico de Guadalajara, a partir de los diversos e intensos procesos de interacción que ocurren ahí, se convierte en un territorio en donde los saberes espaciales adquieren protagonismo, convirtiéndose en una condicionante de los procesos de interacción que ocurren ahí. Como menciona Lefebvre (1991), es en las disputas territoriales donde se identifican las tensiones entre los saberes *hegemónicos* y los de *resistencia* en la (re)producción del espacio, pues evidencia las relaciones de poder que convergen en dicho proceso.

Así, para acercarnos a lo que ocurre en el centro histórico de Guadalajara, es preciso implementar un análisis socioespacial desde las lógicas de poder que se ejercen en este sitio tan emblemático, permitiéndonos identificar el tipo de personas que habitan el centro, así como los recursos sociales con los que cuenta para disputar el territorio.

De acuerdo con Gustavo Montañez et al. (1999), los territorios representan la espacialización del poder, reflejando las relaciones de cooperación o de conflicto, de ahí la importancia de poner atención a las distintas prácticas socioterritoriales, ya que desde ahí es posible distinguir el ejercicio de poder que subyace en dichas prácticas. Retomar esta visión nos permite colocar en el centro del análisis que el espacio no es neutral, mucho menos el centro histórico.

En este sentido, es conveniente subrayar que los territorios forman parte fundamental de los procesos sociales que ocurren ahí. Siguiendo con Gilberto Giménez (2009), dos elementos son cruciales para visualizar el territorio. En primero vinculado al espacio valorizado instrumentalmente, mientras que el segundo eje corresponde a la dimensión cultural. Él alude al carácter instrumental del espacio debido al uso instrumental que los agentes sociales hacen de él, es decir, el espacio en comunión con las necesidades sociales. Respecto a la dimensión cultural, el sociólogo uruguayo lo concibe a partir de aquellos anclajes estéticos y afectivos que sustentan y dan sentido a la construcción de identidades individuales y colectivas. Así, con la convergencia de ambos aspectos es que se puede hablar de procesos de territorialización, es decir, de la apropiación del espacio en la que subyacen y se materializan relaciones de poder a través del tiempo. Mirar el centro histórico desde la óptica de Giménez nos invita a reflexionar sobre quién o quiénes son las personas y cuáles son los lugares que son habitados cotidianamente.

Hasta el momento hemos procurado clarificar que lo que ocurre en las inmediaciones del centro histórico de Guadalajara no es un cúmulo de acciones neutrales y sin sentido; todo lo contrario, si el centro histórico se erige como territorio fundamental e identitario del área metropolitana de Guadalajara, es porque múltiples actores (público, privado y sociedad en general) imprimen un sentido del lugar en su geografía y, al mismo tiempo, es este mismo centro quien reconfigura el hacer y habitar de las personas que circulan

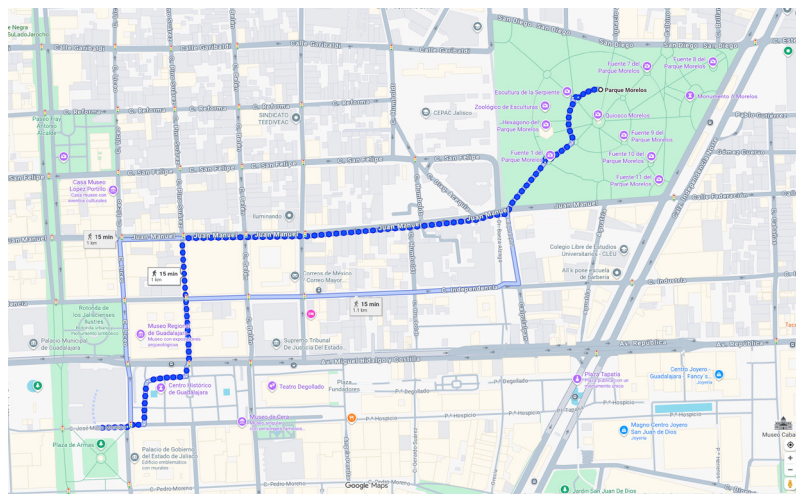
todos los días. En otras investigaciones se ha demostrado que las intervenciones urbanas gubernamentales han puesto mayor interés en construcción de y/o ampliación de vialidades, como de abrir plazas y comercios (Gutiérrez González, 2017).

Frente a este contexto, es que nos propusimos realizar la investigación desde el territorio; en otras palabras, procuramos recorrer este lugar y experimentarlo con nuestra participación personal. Por ello es por lo que precisamos velar nuestra estrategia metodológica con la cual respondemos nuestra pregunta de investigación sobre cuál es el papel del centro histórico en la profundización de las desigualdades que ahí aparecen.

Hacer investigación desde el territorio. Una aproximación metodológica

Uno de los principales objetivos metodológicos de esta investigación consistió en llevarla a cabo desde el territorio, es decir, caminando el centro histórico de Guadalajara, por ello, implementamos recorridos erráticos a pie (Berenstein, 2012) con el propósito de identificar tanto los tipos de habitantes que circulan en el centro histórico de Guadalajara como los tipos de lugares que recorren. Así, con el método etnográfico como soporte cualitativo, iniciamos la caminata errática desde el parque Morelos hasta llegar a la Catedral de Guadalajara. En este sentido, lejos de establecer una muestra representativa, en términos cuantitativos, decidimos apostar por lo significativo de aquellos casos que a la vista develaran la relación entre los lugares que componen

el Centro Histórico de Guadalajara y sus habitantes, es decir, sus formas de habitar, pues al estar cerca y dentro del lugar es como podemos comprender los significados que circulan en el entramado urbano (Magnani, 2002), así como las prácticas socioterritoriales desplegadas por quienes habitan ese lugar.



Mapa 1. Ruta del recorrido errático (Fuente: Google Maps, 2025)

Teniendo la etnografía como telón de fondo y con la variedad de espacios por recorrer, tuvimos la oportunidad de colocar nuestra mirada desde la heterogeneidad de los actores, así como de sus prácticas de movimiento en el centro histórico. En este sentido, convenimos colocarnos, metodológicamente, desde el paradigma de la movilidad, pues desde esta perspectiva podemos identificar habitantes, sus recursos sociales con los que cuenta y, en cierta medida, comprender los significados que asignan al espacio del movimiento.

La movilidad va más allá de los desplazamientos físicos en los territorios, es decir, no se agota con observar el punto de partida y el punto de llegada de una persona, sino que permite adentrarse en lo que se construye durante el movimiento. Así, la movilidad corresponde a una construcción sociocultural cargada de múltiples significados que dan sentido a la acción. Concebida como una construcción social, implica tener conciencia de las relaciones de poder que subyacen en estos procesos socioterritoriales en contextos específicos (Cresswell, 2006). En este mismo sentido, Mimi Sheler y John Urry (2006) mencionan que, a partir de la acelerada dinámica de transformación en que han derivado las sociedades modernas, la noción de movilidad permite dar cuenta de las fuentes de estatus y jerarquías de los diversos agentes móviles, aludiendo a que la movilidad de unos puede ser, al mismo tiempo, la inmovilidad de otros, por lo que estar en movimiento es sinónimo de disputas sociales y territoriales, tanto en términos macro como microsociales. Por lo que tratar de direccionar y/o controlar el movimiento de unos traerá consigo movilidades diferenciadas, asimismo, el resistir a dichas imposiciones derivará en movilidades también distintas, convirtiéndose estas últimas en una prueba contundente de la capacidad de acción que ejercen los actores sociales. Desde este enfoque teórico-metodológico de las (in)movilidades, vinculado con relación a los 'saberes' tanto hegemónicos como de resistencia, propuestos por Lefebvre (1991).

En el entendido de que las prácticas de movilidad son significativas y articuladas en relaciones de poder, habría que conside-

rar que, para realizar cada uno de los desplazamientos físicos los agentes deben contar con los recursos necesarios para moverse multimodalmente (Hamid, 2014). Ya que, como veremos más adelante, no es lo mismo habitar desde la lógica turística en contraposición con una habitante en situación de calle, entonces esta mirada resulta evidente que los recursos que permiten o limiten la capacidad de moverse y de habitar el centro histórico de Guadalajara estarán diferenciados por las capacidades para hacerlo. En este sentido, Vincent Kaufmann et. al. (2004) contribuyen a esta discusión argumentando que en la movilidad se incorporan dimensiones económicas, sociales y culturales de movimiento diferenciadas entre los actores, por lo que para comprender el concepto de movilidad es necesario dilucidar sus recursos desplegados para construir su capacidad de movimiento, a dicha capacidad de movimiento Kaufmann la denomina ‘motilidad’. A la luz de ambos conceptos, es posible visualizar los factores estructurales que facilitan o impiden el movimiento, así como los recursos desplegados para llevar a cabo dicha práctica. Así, en tanto que los recursos son diferenciados entre los agentes móviles, es posible tener mayor claridad de la posición de poder en que se desarrolla dicha acción y por ende, identificar su lugar de enunciación desde el cual disputan los territorios.

Una vez colocada la perspectiva teórica, es decir, un habitar relacionado con materialidad y simbolismo cotidiano, así como una mirada etnográfica con enfoque de las movilidades, en el equipo de investigación construimos colaborativamente la pregunta de

investigación que encamino todo el proceso, es decir, ¿cuáles son los procesos promovidos por el centro histórico de Guadalajara entre quienes lo habitan cotidianamente? El objetivo de este planteamiento no solo es describir, sino también analizar cómo estos procesos diferenciadores de habitantes están vinculados con los procesos de urbanización en el centro histórico. Como veremos más adelante, aunque conviene precisar desde ahora, el centro histórico, al promover una perspectiva turística, al mismo tiempo excluye a quienes lo habitan de manera cotidiana, lo cual, se vincula con el franco proceso de gentrificación de la ciudad (Romo, 2024).

La intervención gubernamental para la configuración urbana se convierte en un problema social fundamental debido a que la inclinación de la balanza para desarrollar cierto tipo de ciudad tendrá un impacto en los habitantes tradicionales, detonando así una disputa por el lugar, en ocasiones de carácter físico-material y en otras con un matiz cultural-simbólico. La falta de equidad de acuerdo con el acceso y espacio urbano revela ciertas fallas en el diseño, de igual manera, una descontextualización directa entre el llamado espacio inclusivo y con ello de la vivencia de sus habitantes.

Como parte de la investigación, se realizaron recorridos en puntos clave de del Centro Histórico de Guadalajara, como son: el Parque Morelos, Paseo Cabañas, Plaza Liberación, Rotonda de los Jaliscienses Ilustres y la catedral de Guadalajara. Como parte de este proceso se documentaron los recorridos a través de material audiovisual como fotografías y audios, así como la observación y las notas de campo, herramientas que facilitaron el diálogo

colectivo y la interpretación crítica de las prácticas socioespaciales desplegadas en el centro histórico. Así derivado de este trabajo de campo, lo primero que resaltó en lo que podríamos llamar etnografía colectiva fue que, a pesar del eslogan político «Guadalajara, la ciudad que te cuida», programa que impulsa la inclusión de todos los sectores sociales, en la vida cotidiana la configuración del centro, más que promover un habitar generalizado, facilita el habitar turístico. Con esta diversidad de formas de habitar (Giglia, 2012) aparecen las tensiones y las disputas por el espacio, lo cual evidencia que en el centro histórico existe escasa accesibilidad para personas con movilidad reducida, la ocupación del espacio por el comercio informal, tensiones entre estéticas turísticas y prácticas sociales espontáneas. Estos registros evidencian que el espacio público es todo menos neutro: se regula, disputa y vive de forma diferenciada.

En este sentido, para efectos de este proceso de investigación, entendemos el concepto de habitar desde la perspectiva de Angela Giglia (2012), pues se convierte en un conjunto de prácticas que promueven un cierto tipo de orden social a diferentes escalas geográficas y humanas, pero es la cultura, la que juega un papel fundamental como un conjunto de sentidos, valores y normas colectivamente reconocidos. En este sentido, es que existen distintas formas de habitar, algunas en franca negociación y algunas otras en plena disputa, como lo veremos más adelante.

Acercarse al centro histórico: tipos de habitante; formas de habitar y procesos de gentrificación

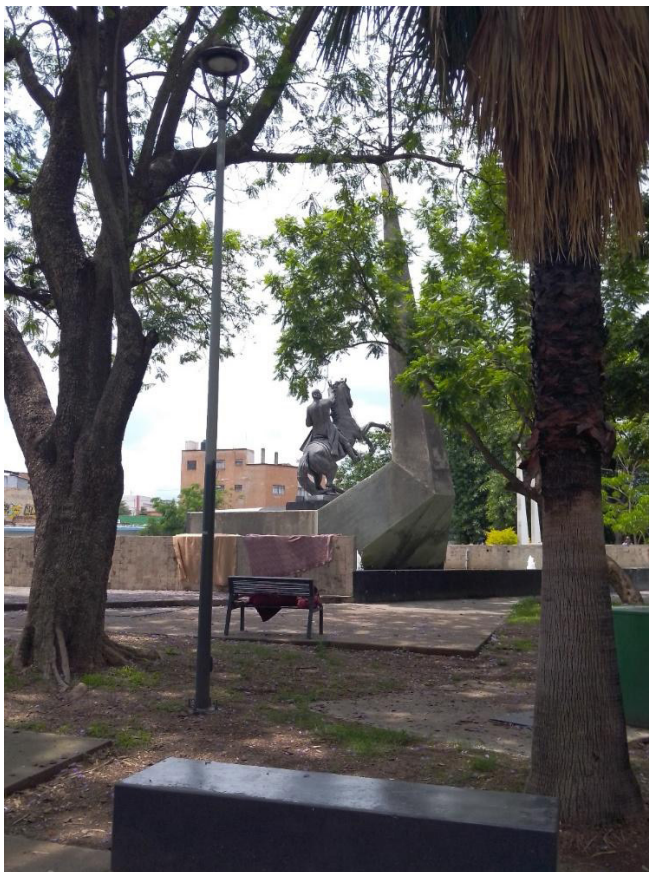
Para una mejor referencia sobre los recorridos realizados en esta investigación, decidimos trazar la ruta en cuatro puntos nodales: el parque Morelos; Ciudad Creativa Digital; Hospicio Cabañas y Catedral de Guadalajara. Con estos territorios pudimos identificar la gama de habitantes y prácticas socioespaciales, destacando la disputa en el territorio y la apropiación de este por parte de las personas que habitan el centro histórico, un lugar en apariencia inclusivo a todas luces.

Nuestra primera parada fue el «Parque Morelos». Al bajar del Macrobús Independencia, la primera observación fue el ritmo lento y tranquilo, a diferencia de otras zonas de la ciudad. La fluidez del transporte es en esencia más fluida, a pesar de que nos comentaron que este parque en particular es la articulación o punto central que conecta varias calles principales hacia diferentes puntos; tal vez fue por la hora en que llegamos, pero la conglomeración de vehículos fue intensa. Al cruzar la calle y entrar al parque, la temperatura corporal fue muy notoria; el calor disminuyó, la sensación de libertad estaba presente, desde el viento que entraba de una dirección a otra hasta el libre movimiento corporal de brazos y piernas.

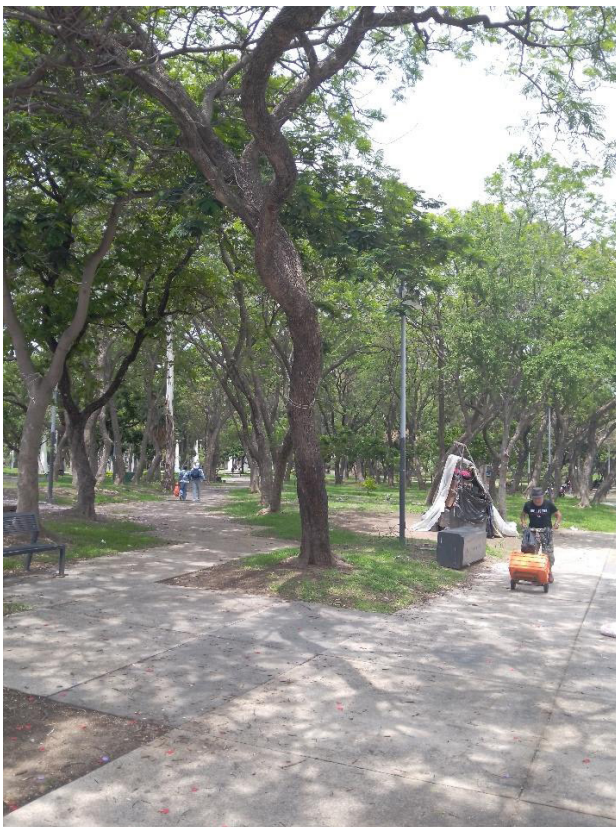
A pesar de que el parque es muy grande, se puede notar que, en su mayoría, está en situación de abandono por parte del gobierno. Senderos de concreto, pensados tal vez para que la gente los atravesara y a la vez habitara por completo el parque, pero la realidad

es que no es así, la poca gente que transitaba caminaba por donde más les convenía, creando nuevas rutas en el pasto y la tierra, haciendo recordar aquellos diseños vinculados con la hostilidad de la ciudad (González Pérez, 2015). Otra cosa muy importante es que, a pesar de que, al haber bancas para descansar, las pocas personas usándolas eran de la tercera edad, los pocos jóvenes que circulaban eran solo para atravesar, no para quedarse y disfrutar de un buen descanso o una buena plática entre amigos.

El único sentido de pertenencia es el que la gente sin hogar (indigentes) le daba al parque, varias partes estaban siendo habitadas por hogares improvisados con carpas y cobijas como una especie de tipi, sumándole a esto las varias edificaciones abandonadas alrededor del parque, junto con los juegos infantiles en desuso y el quiosco construido dentro del parque con algún sentido arquitectónico, no le dan más que un simple trasfondo de lo que es dejar morir lentamente espacios con un potencial significativo.



*Foto 1. Personas en situación de calle en el Parque Morelos
(archivo: Diego Daniel Rodríguez Hernández, 2025)*



*Foto 2: Personas en situación de calle en el Parque Morelos
(archivo: Diego Daniel Rodríguez Hernández, 2025)*

Al salir del parque, caminamos hacia nuestro siguiente destino, Ciudad Creativa Digital. Pasamos por una especie de plaza central que une en común dos edificaciones, una que es un centro de salud y una universidad. Ese lugar es crucial, pues conecta importantes edificaciones con casonas tradicionales de Guadalajara. Al llegar al siguiente cruce de calle, se pueden apreciar tres grandes cons-

trucciones a la vista: una de un estilo clásico con colores blancos y cálidos que llaman a la vista del espectador; a sus espaldas, dos grandes edificios que actúan como guardaespaldas del más pequeño, reflejando lo contemporáneo y el cubismo, relacionándose entre sí. Es difícil dejar de ver esta imagen, pues la sensación del tamaño y el juego de colores que entre ellos actúa es muy llamativo.

Al acercarnos a la entrada de los edificios, nos reciben unas grandes escaleras que pierden totalmente el trasfondo y el sentido de estas construcciones. Más allá de invitarte a subir y recorrer el lugar, da una sensación de cansancio y el pensar simplemente en subirlas es motivo de desmotivación. Aparte de esto, no hay un diseño inclusivo, ya que no están hechas para que personas discapacitadas puedan tener acceso por ellas. Los escalones son utilizados como bancas de recreación y descanso, ya que, a pesar de que la plaza entre estas edificaciones cuenta con bancas, se encuentran todo el día expuestas al sol y no se cuenta con mobiliario que proporcione sombra de nueva cuenta, recordando la arquitectura hostil o defensiva (Chellew, 2019), pero a la tapatía (González Pérez, 2015).



*Foto 3: Ciudad Creativa Digital
(archivo: Diego Daniel Rodríguez Hernández, 2025)*

Seguimos nuestro recorrido a nuestro siguiente destino, que era el «Hospicio Cabañas» en el centro de Guadalajara. Pasamos por un puente peatonal que conecta estas dos zonas en común; la sensación fue desagradable, el lugar estaba solo y frío, el olor a heces fecales estaba por todo el lugar, un ejemplo más de cómo los espacios se transforman en hogares para los indigentes, haciéndolos más vulnerables y peligrosos para las personas que solo los caminan.



Foto 4: Paseo Cabañas (archivo: Diego Daniel Rodríguez Hernández, 2025)

Después de cruzar el puente, entramos a una plaza central que conecta estos lugares, nos recibió un espacio amplio tanto para caminar como para descansar. Su perímetro está cubierto por árboles que proporcionan sombra a las bancas situadas debajo de ellos; en ambos extremos, un camino de faroles en línea recta reforzó el trayecto a seguir.

Al avanzar se apreciaba nuestro destino, el Hospicio Cabañas. Al igual que la anterior, el perímetro estaba bien marcado por

puestos ambulantes y compradores, el mismo sistema de árboles y bancas a los costados; la fuente se utilizaba como lugar de descanso, había personas sentadas sobre ella porque ya no había lugar en las bancas; cabe mencionar que estas eran ocupadas por gente de la tercera edad; los jóvenes no estaban muy presentes.

Cuando llegamos a la entrada del Hospicio, un espacio amplio nos recibió, un espacio en el que se observaban personas caminando de un lugar a otro; solo cruzaban con direcciones alternas, como si no les importara esta gran construcción. Quienes prestaban más atención y se les notaba más participes eran los turistas; se les veía tomándose fotos con diferentes fondos del lugar. En algún momento nos preguntamos si el lugar tendría alguna importancia para los habitantes nativos de Guadalajara o será simplemente que ya están acostumbrados a estas vistas que para ellos ya son irrelevantes; simplemente ya no es nuevo para ellos y lo ven como una construcción más.

Seguimos nuestro recorrido hacia nuestra última parada, por la cual tuvimos que atravesar gran parte de la plaza histórica, en donde se podían apreciar diferentes construcciones de gran nivel, todas con un estilo único y con un entorno de acuerdo con el contexto, al igual que en las otras plazas, las bancas eran ocupadas por gente de la tercera edad y los caminantes eran más turistas que se interesaban por capturar esas vistas.



Foto 5: Personas en situación de calle en los arcos de Avenida Juárez y Paseo Alcande (archivo Samia Torrez Urbina, 2025)

Al llegar a la catedral, la cantidad de personas que estaban dentro era muy grande; se podía notar quiénes realmente sí estaban ahí por su fe y devoción por la religión con relación a quienes solo se interesaban en sacar fotografías y capturar cada espacio, cada rincón e imagen dentro de la catedral. Podemos decir que la religión pasa de lado y este lugar sagrado queda en términos como estandarte turístico.



Foto 6: Personas turistas entre la Catedral de Guadalajara y la Rotonda de los Jaliscienses Ilustres (archivo Samia Torrez Urbina, 2025)

A partir de esas imágenes, resultan evidentes los complejos cruces que existen en el centro histórico de Guadalajara, un abanico amplio de personas que lo habitan, quienes se colocaban como una postal en movimiento frente a nuestras miradas. Por un lado, un municipio que deje en el abandono ciertos lugares y a ciertas personas y, por otro, promueve economías turísticas (Gutiérrez González, 2017). En ese sentido, el centro histórico de Guadalajara se presenta como un espacio integrador de múltiples realidades y al mismo tiempo como excluyente de algunos sectores sociales (Bayón, 2015). Exclusión que no necesariamente ocurre de manera físico-material, sino de una manera simbólica, principalmente

hacia quienes carecen de un hogar, y que es el movimiento, es decir, el ir de un lugar a otro evadiendo a la policía, lo que se convierte en su modo de habitar el centro histórico.



Foto 7: Personas en situación de calle en los arcos de Avenida Juárez y Paseo Alcande (archivo Samia Torrez Urbina, 2025)

In conclusiones

A manera de una conclusión inacabada, a partir de lo anterior fue posible evidenciar que la organización socioespacial del centro histórico de Guadalajara impacta directamente con las prácticas socioespaciales de quienes lo habitan cotidianamente (Lefebvre, 1991). En ese sentido, y desde la perspectiva de Santos (2000) y Montañez (1999), el centro histórico se convierte en una maquinaria territorial que filtra y/o reconfigura las formas de habitar de quienes transitan todos los días por sus inmediaciones. Esto queda de manifiesto al observar desde el territorio los ires y venires de turistas, personas que llegan a trabajar, estudiantes y personas sin hogar, yendo a diferentes ritmos y bajo distintas jerarquías de movimiento. Si pensamos sobre el programa «Guadalajara, la ciudad que te cuida», la pregunta es a quién de las personas va a cuidar. Como parte de este trabajo de investigación, quedó de manifiesto que en el centro de Guadalajara existe una planeación urbana cuyo cuidado se centra más en el turista y el comercio y deja en un segundo orden a trabajadores, estudiantes y, desde luego, a las personas sin hogar.

Si colocamos el enfoque desde las movilidades, bien podríamos observar que las formas de negociar y disputar las presencias en el centro histórico están vinculadas a las relaciones de poder y a las jerarquías que prevalecen a lo largo y ancho de los recorridos en el centro histórico. Así, bajo una imagen de apertura e integración, se esconden procesos de exclusión, fragmentación social y apropiaciones desiguales del entorno. Esta problemática se refle-

ja en la movilidad cotidiana, la habitabilidad y la marginación de ciertos habitantes, como personas en situación de calle, adultos mayores o personas con capacidades diferentes, aspectos que se articulan con los procesos de gentrificación en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG).

De tal manera que, la falta de integración entre patrimonio cultural, justicia espacial y planificación horizontal y participativa ha derivado en proyectos que priorizan el turismo y la economía sobre las verdaderas necesidades humanas. La tensión entre espacios diversos, como es notorio entre Ciudad Creativa Digital y el Parque Morelos, solo por citar algunos, ilustra esta tendencia, donde se celebra una supuesta inclusión que en realidad responde más al visitante-turista que al visitante-ciudadano, reforzando así una integración excluyente (Bayón, 2015).

En conclusión, este proyecto permitió identificar y analizar no solamente las desigualdades socioespaciales en el centro histórico de Guadalajara, sino que también resaltó las posibles fallas en su diseño urbano, integrando perspectivas técnicas, sociales y ambientales, donde el entorno construido juega un papel de suma importancia para que estas desigualdades se profundicen. De ahí la importancia de construir ciudades desde, con y para la diversidad de sus habitantes, promoviendo una transformación de espacios justos, inclusivos y confortables. Reconocer la importancia de este tipo de investigaciones coadyuva a fortalecer las políticas públicas tomando en cuenta las necesidades y experiencias de las personas.

Bibliografía

- BAYÓN, M. C. (2015). La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza en México (1a.). Instituto de Investigaciones Sociales/Bonilla Artigas Editores.
- BERENSTEIN, P. (2012) Elogio aos errantes. EDUFBA.
- CHELLEW, C. (2019). Defending Suburbia: Exploring the Use of Defensive Urban Design Outside of the City Centre Canadian Journal of Urban Research. 28(1), 19–33.
- CRESSWELL, T. (2006) On the move. Mobility in the modern world. Routledge. USA.
- EDITOR. (2025). Presenta Verónica Delgadillo el proyecto de ‘Guadalajara, ciudad que te cuida’. <https://elciudadanojalisco.mx/presenta-veronica-delgadillo-el-proyecto-de-guadalajara-ciudad-que-te-cuida/>
- GIGLIA, A. (2012). El habitar y la cultura: perspectivas teóricas y de investigación. Anthropos/Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. México.
- GIMÉNEZ, G. (2009). Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas. Revista Frontera Norte, vol. 21, núm. 41, enero-junio, p. 7–32.
- GONZÁLEZ PÉREZ, M. G. (2015). El acceso al Centro Histórico de Guadalajara: entre el diseño hostil y el diseño universal. *Revista Diseño Urbano & Paisaje – DU&P*, 30, 48–53.

- GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, E. (2017). Intervenciones al paisaje urbano histórico de Guadalajara para el desarrollo económico. *Gremium*, 4(8), 57–68.
- HAMID, S. A. (2014). Walking in the City of Signs: Tracking Pedestrians in Glasgow. *Current Urban Studies*, 2(September), 263–278. <https://doi.org/10.4236/cus.2014.23025>
- KAUFMANN, V., BERGMAN, M.M. AND JOYE, D. (2004), Motility: mobility as capital. *International Journal of Urban and Regional Research*, 28: 745–756. <https://doi.org/10.1111/j.0309-1317.2004.00549.x>
- LEFEBVRE, H. (1978). El derecho a la ciudad. Ediciones Peninsulares. Barcelona.
- LEFEBVRE, H. (1991). The production of space, Blackwell. Londres.
- MAGNANI, J. G. (2002). De perto e de dentro: notas para uma etnografia urbana. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, 49, 11–29. <https://doi.org/10.1590/S0102-69092002000200002>
- MONTAÑEZ GÓMEZ, G. & DELGADO MAHECHA, O. (1998). Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 7(1–2), 120–134. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/rcg/article/view/70838>
- NEWMAN, O. (1972). *Defensible Space. Crime prevention through urban design*. The Macmillan Company. United States of America.
- ROMO, C. (2024). *Ciudad Copyright*. Fondo de Cultura Económica. México.

- SANTOS, M. (2000). La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción. Ariel. Barcelona.
- SHELLER, M., & URRY, J. (2006). The new mobilities paradigm. *Environment and Planning*, 38, 207–227. <https://doi.org/10.1068/a37268>

Cartografía participativa y resignificación del periurbano de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Enrique García Becerra¹

Jesús Rodríguez Rodríguez²

Palabras clave: Periurbano, imaginarios urbanos, cartografía participativa y resignificación territorial

Resumen

Este artículo examina la resignificación en territorio periurbano, sobre todo en aquel donde predominan las viviendas de interés social en territorios violentos. Se consideró como caso de estudio el fraccionamiento Chulavista, localizado en la periferia del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México. Desde una perspectiva crítica de la geografía y la ciencia posnormal, se cuestiona la representación hegemónica del periurbano como

1 Doctor. Universidad de Guadalajara. enrique.gbarrera@academicos.udg.mx

2 Doctor. Universidad de Guadalajara. jesus.rrodriguez@academicos.udg.mx

un espacio segregado, estigmatizado y sin historia. A través de las metodologías participativas y particularmente en talleres de cartografía de participación, se recuperaron memorias territoriales, y se produjo un conocimiento situado desde los saberes locales. Los hallazgos a través de los mapas revelan prácticas de resistencia simbólica, miedo, incertidumbre y cuidado colectivo, proponiendo la cartografía participativa como una herramienta para la justicia territorial.

Introducción

Desde inicio de siglo la Zona Metropolitana de Guadalajara ha sido objeto de profundas transformaciones que han cambiado el paisaje local en prácticamente todo su territorio, el abandono de su parte central histórica, la recalificación y gentrificación de espacios en las zonas de «las colonias», el impulso irracional de edificios condominales de todos los estratos socioeconómicos, la reducción sistemática de espacios verdes, la sesión de terrenos públicos estratégicos a la iniciativa privada, la aparición de equipamiento privado al oeste de la metrópoli en detrimento del destinado al servicio público; a este cambio paisajístico se suma de manera significativa la construcción lenta pero permanente de seis corredores periurbanos. Las otras salidas de la ciudad: Guadalajara-Tepic (1), Av. Juan Gil Preciado/Carretera a Colotlán (2), Carretera a Nogales (3), Autopista y Carretera a Zapotlanejo (4), Carretera a Chapala (5) y Prolongación Av. López Mateos (6) son actualmente paisajes claramente periurbanos edificados sobre lo que antes eran espacios rurales.

Esta morfología del entorno inmediato en lo que antes eran carreteras de la zona metropolitana va más allá de un cambio cosmético masivo; más bien, es el establecimiento de un modelo depredador de planificación espacial a efecto de colocar vivienda de baja calidad, apalancado en financiamiento público, a expensas de un crecimiento desordenado, de una fragmentación espacial y de fenómenos de exclusión social, cuyo beneficiario único es el desarrollador inmobiliario. En un inicio, la venta del producto en estos corredores se basó en la construcción de imaginarios urbanos diseñados desde instituciones de gobierno/empresarios y medios de comunicación, que produjo de manera exitosa la colocación de vivienda de forma extensiva y con la promesa generalmente incumplida de edificar equipamientos y servicios en la zona; desafortunadamente, este crecimiento lejano se ha convertido actualmente en representaciones territoriales estigmatizadas, excluidas, abandonadas, violentas y jerarquizadas internamente.

De los seis espacios antes citados y publicitados como espacios planificados de alta calidad de vida, el objeto periurbano más contrastante es el de la avenida López Mateos (en el tramo de Tlajomulco) sobre la que se concentran los fraccionamientos para las clases altas, y por otra parte, al otro extremo, se localiza uno de los territorios más vulnerables: el fraccionamiento Chulavista del municipio de Tlajomulco de Zúñiga en Jalisco. Aquí la adquisición de cada unidad habitacional implicó la generación de patrimonio heredable de la clase trabajadora de la ciudad, siendo la primera gran promesa de prosperidad realizada por la dupla de autoridades locales y desarrolladores inmobiliarios en la ZMG.

Es en ese sentido que se justifica estudiar este fraccionamiento, no en el sentido del proceso histórico de su conformación física, sino identificar cómo es que los dueños actuales expresan espacialmente la siniestralidad de un espacio que originalmente se les vendió como una promesa paradisiaca de alta plusvalía hereditable para su próxima generación; cómo es que hoy ellos definen el tipo de territorio que las circunda con expresiones cotidianas de asesinatos, violaciones, asaltos, acoso, fosas ilegales, etc. que lleva a un proceso permanente de abandono.

Por lo anterior, el objetivo del estudio es comprender espacialmente la resignificación que los compradores de vivienda en el periurbano pueden tener de los fenómenos de la violencia y el miedo en su hábitat, que termina siendo su espacio de vida, desde la resiliencia y viviendo en medio de la disputa de grupos criminales. Para ello se procura contribuir al estudio con una propuesta de representación cartográfica participativa como una metodología para un abordaje desde una geografía crítica, situada y comprometida.

Frente a la cartografía hegemónica que históricamente ha operado como instrumento de control, clasificación y apropiación espacial, la cartografía participativa se propone como una herramienta epistémica que permite recuperar memorias, visibilizar voces subalternas y generar espacios de enunciación desde los márgenes. La cartografía participativa es una práctica que no solo resignifica los mapas como dispositivos de expresión colectiva, sino que también habilita procesos pedagógicos, afectivos y políticos en los que las comunidades construyen su propio relato

territorial. Los imaginarios urbanos no son meras expresiones simbólicas, sino que actúan como constructos políticos que debieran incidir en la producción del espacio, en la forma en que se diseñan las políticas públicas, en las prácticas cotidianas de los habitantes y en las jerarquías territoriales que estructuran la ciudad. El análisis de la configuración de estos imaginarios facilita la comprensión de las disputas que se desarrollan en el territorio y abre la posibilidad de generar narrativas innovadoras que se originan a partir de los conocimientos locales.

Discusión desde la literatura

El periurbano, más allá de ser una categoría geográfica, lo consideramos como un territorio en disputa: simbólica, material y políticamente. Lejos de constituir una simple «franja de transición» entre lo urbano y lo rural, la periferia urbana es una estructura espacial que concentra procesos contradictorios de expansión, exclusión, apropiación social del espacio y construcción de sentido. En las últimas dos décadas, el periurbano mexicano ha sido objeto de políticas de vivienda masiva, lógicas de mercado inmobiliario y desplazamientos poblacionales que han configurado paisajes urbanos fragmentados, donde las representaciones institucionales muchas veces no logran captar la complejidad vivida en el territorio. En esta lógica, los imaginarios urbanos se erigen como mecanismos fundamentales para entender cómo se produce y reproduce el estatus simbólico del periurbano. Tal como lo plantea Delgado (2018), «los fraccionamientos de interés social en

México han sido representados desde un discurso hegemónico que los ubica en el margen del desarrollo urbano, asimilándolos a espacios fallidos, inseguros o carentes de valor». Esta estigmatización se refuerza mediante mapas oficiales, informes técnicos y narrativas mediáticas que tienden a homogeneizar realidades profundamente diversas.

Desde la geografía crítica, autores como Santos (1996) han insistido en «que el espacio no es solo soporte físico, sino una construcción social, donde interactúan técnicas, normas e imaginarios». En esta línea, el periurbano debe ser interpretado como un espacio de significación múltiple, donde coexisten visiones impuestas desde el aparato estatal y el urbanismo corporativo, junto con memorias locales, trayectorias comunitarias y prácticas cotidianas de reapropiación. La disputa simbólica en el periurbano se manifiesta de forma particularmente intensa en la representación cartográfica, principalmente en los mapas oficiales que en muchas ocasiones naturalizan la fragmentación, omiten procesos históricos y borran las tramas sociales que sostienen la vida en estos lugares. Como lo señala Harley (1989), la cartografía no es neutral, sino un lenguaje de poder que puede tanto invisibilizar como reivindicar ciertas realidades. En contextos latinoamericanos, Caldeira (2017) ha documentado cómo la expansión periférica no puede entenderse sin atender a los imaginarios que la acompañan: entre la promesa de acceso a la ciudad y la experiencia de exclusión concreta.

Sin embargo, estas construcciones sociales no son unidireccionales ni estáticas. También se reconfiguran desde dentro, a través de las prácticas y representaciones que los propios habitantes construyen sobre su entorno. Como lo muestra el trabajo realizado en el fraccionamiento Chulavista con base en los mapas generados colectivamente durante los talleres cartográficos participativos, que evidencian una resignificación activa del territorio: lugares marcados como «peligrosos» son identificados como espacios de encuentro, abandonados y deteriorados en el discurso de los habitantes. Este hallazgo coincide con lo planteado por Escobar (2014) y Walsh (2010), quienes sostienen «que las representaciones del territorio construidas por las comunidades subalternizadas constituyen actos de descolonización epistémica, al recuperar otras formas de ver, nombrar y habitar el espacio». Estas tensiones entre los imaginarios dominantes y las memorias locales se expresan con claridad en los contramapas elaborados durante el proceso participativo: allí donde el mapa oficial señala solo manzanas y vialidades, los habitantes dibujan casas abandonadas y destruidas, rutas cotidianas, lugares con carga emocional y símbolos comunitarios.

Esta cartografía alternativa revela que el periurbano no es un espacio sin sentido, sino un lugar vivido, narrado y disputado, en el que la representación se convierte en campo de lucha. Por tanto, problematizar el periurbano desde la perspectiva simbólica implica reconocerlo como una construcción relacional y situada, donde el poder opera no solo mediante políticas públicas,

sino también a través de narrativas, mapas e imágenes. Frente a ello, las prácticas cartográficas participativas emergen como herramientas críticas que permiten visibilizar otras formas de territorialidad, ancladas en la experiencia y en la memoria, y que disputan el relato oficial de la periferia.

Enfoque metodológico general

La investigación se desarrolló en un contexto cualitativo y participativo, que no solo consideró las palabras de las personas como fuentes legítimas de información, sino que también se consideraron como participantes activos en la generación del conocimiento de su espacio, a través, de la cartografía colectiva llevada a cabo en el deteriorado fraccionamiento de Chulavista. Así mismo, se buscó la reconstrucción del espacio deteriorado a partir de memorias territorializadas e identificar los imaginarios duales que configuran y sujetan al espacio periurbano. Este acercamiento se fundamenta en la perspectiva de que el territorio no es una entidad meramente física o técnica, sino un espacio de significados, experiencias y proyecciones, generado socialmente por aquellos que lo habitan.

La metodología de la cartografía participativa empleada en este estudio se encuentra en consonancia con los principios de la geografía crítica y decolonial (Harley, 1989; Escobar, 2010; Porto-Gonçalves, 2001; Walsh, 2012). Lo que posibilita la visualización de las narrativas locales que frecuentemente son ignoradas por los dispositivos oficiales de representación espacial. En este contexto, la cartografía se transforma en un instrumento político y

epistemológico para debatir los discursos predominantes acerca del territorio, además de proporcionar un espacio para la escucha y el reconocimiento de otros saberes.

Este análisis se fundamenta en tres ejes complementarios: 1) crítica a la cartografía hegemónica y su aparente ilusión de imparcialidad; 2) conocer los imaginarios urbanos, considerados como manifestaciones de relaciones de poder y conflictividad territorial; y 3) empleo de metodologías participativas como estrategia para descolonizar la representación del espacio y reconstruir las memorias de las comunidades. Los ejes mencionados contribuyen a la comprensión de la relación entre los mapas y la simulación de la realidad. Ya no se trata simplemente de elementos que excluyen, sino que configuran las perspectivas del territorio. Adicionalmente, dichas perspectivas pueden ser desafiadas, resistidas o reinterpretadas por las acciones cotidianas.

Los resultados

Los mapas oficiales omiten aspectos fundamentales de la experiencia urbana, tales como las rutas diarias de los estudiantes desde su hogar hasta la institución educativa, los rituales en espacios públicos o las rutas que los residentes trazan en su mente para eludir áreas de riesgo. Se desvanece la ciudad vivida, la que Lefebvre (1974) designó como «el espacio de representación, en el que los residentes redefinen lo concebido por los urbanizadores y los gobernantes». Frente a este monopolio de representación, surgen alternativas: los mapas participativos, los contramapas y las carto-

gráficas críticas, que aspiran a recuperar la voz de aquellos que han sido silenciados. En respuesta a esta exclusión, empleamos una metodología cualitativa fundamentada en la ciencia posnormal (Funtowicz y Ravetz, 1993), la cual se ocupa de problemas complejos con alta incertidumbre y conflictos de valor. Incorporando conocimientos no especializados en la generación de conocimientos, priorizando la participación de las comunidades afectadas.

En esta investigación que toma como ejemplo al fraccionamiento Chulavista, la perspectiva de la ciencia y la geografía posnormal propone que instrumentos como los mapas participativos y los dibujos son esenciales para examinar lo que Lefebvre (1991) conceptualizó como «el espacio vivido, percibido y concebido». Enfoques que capturan dimensiones intangibles como el miedo, la incertidumbre o los imaginarios compartidos (Moreno y Rogel, 2017) que configuran una geografía del miedo. Todos los imaginarios no solo se expresan verbalmente, sino que fueron representados gráficamente por los participantes. Una de las ilustraciones realizadas por una mujer adulta en el taller, por ejemplo, presentó un árbol rotulado como «testigo de la primera reunión vecinal», acompañado de la leyenda: «Aquí empezó todo, aunque después lo tumbaron para hacer la calle, muchos lo seguimos recordando». De este modo, la representación del periurbano se manifiesta como un terreno de contienda simbólica y política, en el cual la cuestión no se limita al control del suelo, sino que también abarca la legitimidad de las narrativas sobre quiénes residen en el territorio y qué significados se le otorgan. Esta dimensión

simbólica debe ser el eje central en cualquier aproximación crítica al fenómeno periurbano actual.

Para el periurbano, la cartografía participativa se transforma en un instrumento esencial en la creación y reproducción de imaginarios urbanos que fortalecen la exclusión espacial y simbólica. Sin embargo, de forma simultánea, esta cartografía puede convertirse en un instrumento contrahegemónico cuando se redefine mediante metodologías participativas, facilitando la inscripción de otras narrativas sobre el espacio y el territorio. Harley (1989) señala que «todo mapa implica una selección, una omisión y una jerarquización del espacio, por lo tanto, nunca se puede considerar neutral». Esta perspectiva crítica ha sido expandida por autores como Crampton (2010), quien postula «que la cartografía es un instrumento de poder que se encuentra en la maquinaria discursiva del Estado moderno».

La representación cartográfica de los imaginarios urbanos puede ser examinada desde la experiencia de los residentes, quienes reprodujeron y reinventaron las representaciones predominantes. Durante los talleres de cartografía participativa en el fraccionamiento Chulavista, se elaboraron mapas de manera colectiva (figura 1), que reflejaban una dualidad en la percepción territorial. Los habitantes, al representar colectivamente su territorio mediante cartografías, expresaron una geografía del miedo que refleja no solo su percepción del riesgo e inseguridad e incertidumbre, sino también una crítica implícita a la forma en que se ha producido y gestionado su espacio urbano desde lógicas de exclu-

sión y abandono. Sus representaciones reflejan el imaginario de su hábitat como un espacio «incompleto», «peligroso» y «olvidado», imágenes que son influenciadas y estigmatizadas por los medios de comunicación y el discurso oficial. Algunas personas señalaron zonas «tranquilas», «inseguras», y «peligrosas» expresando una visión fragmentada y problematizada del entorno.

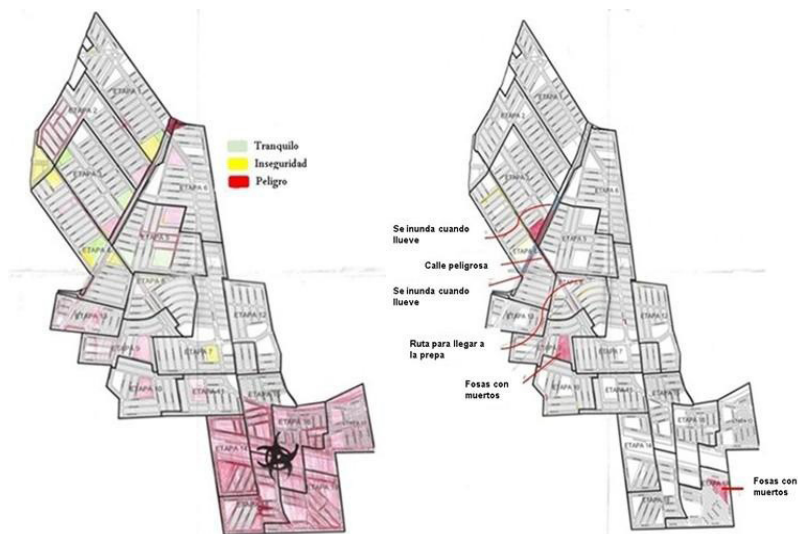


Figura 1. Percepción del riesgo y los imaginarios territoriales
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del taller de cartografía participativa.

Los hallazgos a partir de los mapas participativos elaborados por jóvenes del fraccionamiento Chulavista permiten problematizar la manera en que los imaginarios territoriales construyen y reproducen formas específicas de habitar el espacio en contextos de

vulnerabilidad. En particular, la noción de «geografía del miedo» (Pain, 2019) emerge como una categoría clave para comprender cómo las emociones no solo atraviesan la experiencia cotidiana de los habitantes, sino que también moldean sus representaciones espaciales, sus prácticas de movilidad y sus vínculos con el entorno. Desde esta perspectiva, el territorio no es únicamente una superficie donde se localizan objetos, sino una construcción simbólica continuamente disputada entre quienes lo habitan y las fuerzas que lo estructuran. Como lo señala Lefebvre (1974), «el espacio es el resultado de una producción social que expresa relaciones de poder, formas de control y procesos de subjetivación».

En el caso del fraccionamiento Chulavista, la cartografía participativa revela una espacialidad vivida marcada por la fragmentación, la desconfianza y la delimitación informal de «zonas prohibidas». Los jóvenes no solo dibujan los lugares que temen, sino que, al hacerlo, delimitan fronteras simbólicas, trazan mapas de sobrevivencia y revelan un conocimiento territorial profundamente situado. Esta fragmentación simbólica se superpone a una realidad física ya deteriorada.

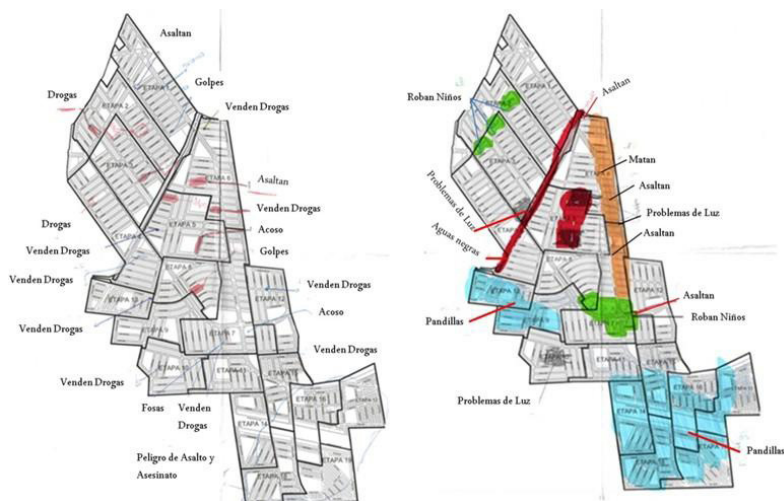


Figura 2. Violencia en el territorio

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del taller de cartografía participativa.

En el caso de los mapas de la figura 2, se evidencia un ejercicio de mapeo colectivo donde los participantes han identificado y georreferenciado diversas problemáticas vinculadas a la inseguridad y la violencia en su territorio. Este tipo de representación gráfica no solo permite documentar patrones espaciales, sino que también refleja la voz de quienes habitan estos espacios, ofreciendo una perspectiva crítica y situada. En los mapas se repiten de manera insistente frases como «Venden Drogas», «Asaltan», «Acoso», «Golpes», «Roban Niños», «Peligro de Asalto y Asesinato», lo que sugiere una normalización de estas actividades delictivas en la zona.

La recurrencia de estos términos indica una percepción generalizada de peligro y miedo en donde la venta de drogas y los asaltos aparecen como fenómenos cotidianos. Además, la mención de «Fosas» introduce un elemento de gravedad extrema, asociado posiblemente a la presencia de violencia organizada o crimen de mayor escala. Por otro lado, la categoría «Roban Niños» enfatiza problemáticas específicas que impactan directamente a la infancia y las familias. Aquí, términos como «Matan», «Pandi-llas» y «Problemas de Luz» se entrelazan con los robos de menores, señalando un entorno donde la desprotección y la falta de infraestructura básica (como el alumbrado público) agravan la vulnerabilidad de la población. La repetición de «Asaltan» en ambas categorías refuerza la idea de un territorio dominado por la impunidad, la ausencia de seguridad, y el abandono institucional, la falta de mantenimiento de espacios públicos, la presencia de viviendas deshabitadas y la escasa presencia estatal, escenario que conforma un paisaje urbano precario, que alimenta y refuerza la percepción del riesgo, miedo e incertidumbre.

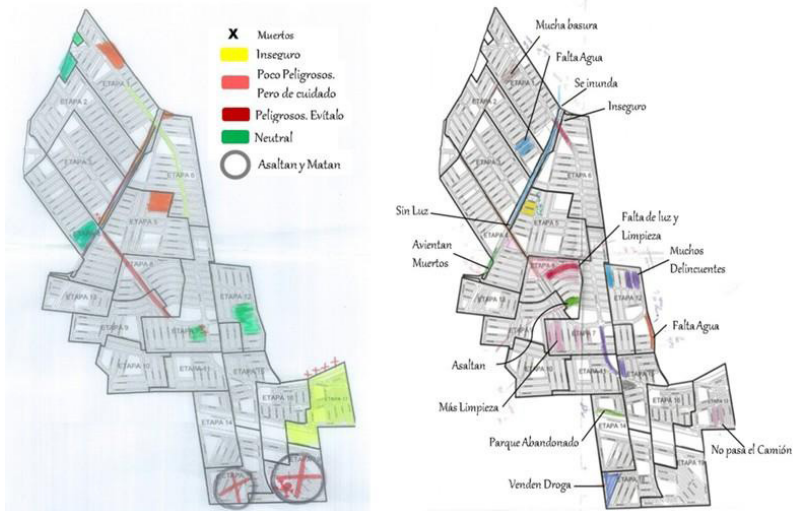


Figura 3. Inseguridad y problemas urbanos

Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del taller de cartografía participativa.

Los mapas de la figura 3, reflejan un ejercicio de mapeo colectivo donde se identificaron diversos problemas urbanos clasificados en ejes temáticos como seguridad, servicios básicos y condiciones de vida. Se observa una gradación de peligrosidad, desde zonas «Neutrales» hasta áreas donde «Asaltan y Matan», lo que evidencia una percepción comunitaria de inseguridad fragmentada espacialmente. Este detalle es crucial para priorizar intervenciones en zonas críticas. Por otro lado, los elementos descritos bajo los títulos «Mucha basura» y «Falta de luz y Limpieza» destacan carencias en servicios públicos: inundaciones, corte de agua, delincuencia, y hasta prácticas extremas como «Avientan muertos». Estas anotaciones, crudas pero revelado-

ras, exponen una realidad donde la marginalización se combina con la ausencia estatal. La mención a «Venden droga» y «Parque abandonado» refuerza la noción de espacios descuidados que devienen en territorios de riesgo.

Estos mapas no solo son un diagnóstico, sino también un llamado a la acción. La participación ciudadana en su creación asegura que las soluciones partan de necesidades reales, no de supuestos técnicos. Sin embargo, su efectividad dependerá de que estos insumos sean integrados a políticas públicas concretas, transformando la percepción en cambio tangible. Desde una perspectiva metodológica, este mapa participativo destaca por su simplicidad y crudeza. La ausencia de iconos o símbolos complejos, sustituidos por frases directas y enumeraciones, transmite urgencia y una demanda implícita de atención. Los mapas funcionan como un testimonio colectivo que denuncia las condiciones de violencia e inseguridad en un contexto urbano. Su valor trasciende lo cartográfico, convirtiéndose en un instrumento político que interpela a las autoridades y la sociedad en general.

La cartografía resultante no solo ilustra estos factores, sino que los codifica en el lenguaje del miedo, activando mecanismos de aislamiento y de reorganización del espacio vivido. Lo que emerge, por tanto, es una «hiperinsularidad urbana», donde ciertas zonas quedan simbólicamente excluidas del mapa afectivo de los habitantes, convirtiéndose en espacios vacíos o incluso en zonas de expulsión. A su vez, el contraste entre los sectores marcados como peligrosos y aquellos que se identifican como tranquilos

sugiere una dualidad simbólica del territorio, donde la experiencia del habitar oscila entre el arraigo afectivo y la alerta constante. En este sentido, los mapas evidencian no solo una geografía del miedo, sino también una cartografía de la exclusión, en la que ciertos sectores del fraccionamiento son vividos como ajenos, intransitables o potencialmente letales.

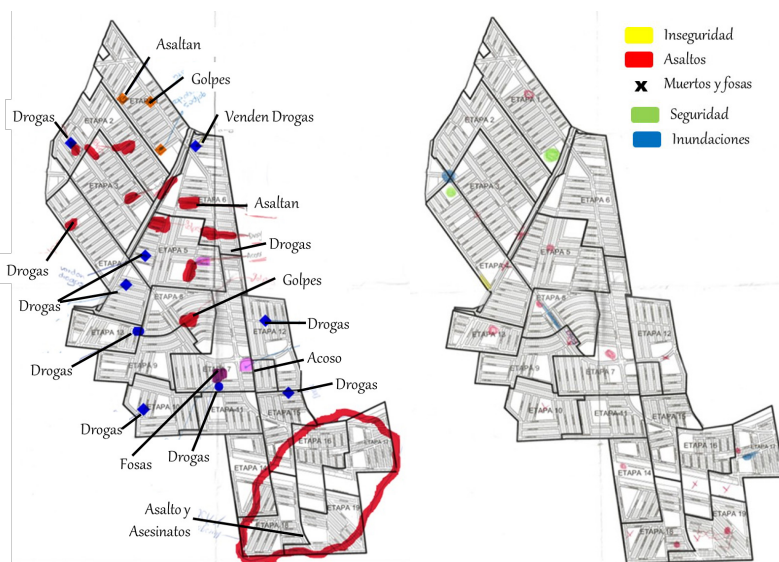


Figura 4. El espacio percibido como peligroso
Fuente: Elaboración propia con base en los resultados del taller de cartografía participativa

A través de los dos mapas comparativos —uno cargado de etiquetas escritas por los participantes y otro sistematizado con símbolos de leyenda— se evidencian múltiples dinámicas de inseguri-

dad que trascienden los discursos oficiales y permiten visualizar las geografías afectivas que configuran el habitar cotidiano. En el primer mapa (izquierda), destacan las marcas verbales como «asaltan», «venden drogas», «golpes», «acoso» y «asesinatos», así como la mención explícita de «fosas», lo cual da cuenta de un reconocimiento directo de eventos violentos y criminales en el tejido barrial. Las manchas rojas señalan una alta densidad de asaltos, mientras que la proliferación de símbolos relacionados con drogas se distribuye de forma dispersa pero reiterativa en varias etapas del fraccionamiento.

Esta percepción comunitaria, lejos de ser anecdótica, constituye una representación situada de la violencia estructural que atraviesa el espacio periurbano y que, en este caso, revela una relación directa entre abandono institucional, deterioro urbano y criminalidad percibida. En el segundo mapa (derecha), los códigos de color y símbolos permiten una lectura más técnica y condensada. La combinación entre puntos azules (zonas de inundación), cruces negras (muertos y fosas), círculos rojos (inseguridad) y verdes (percepción de seguridad) permite identificar tanto los núcleos de riesgo como los escasos enclaves donde aún se reconoce un sentido de resguardo. El sur del fraccionamiento —particularmente las etapas 16 a 20— aparece reiteradamente como zona crítica, con presencia simultánea de inseguridad, asesinatos, inundaciones y descomposición social. Este tipo de mapeo, desde un enfoque posnormal, permite integrar saberes locales en la identificación de riesgos multiescales que rara vez son considerados en los

planes urbanos institucionales. A su vez, evidencia la existencia de una geografía del miedo (Pain, 2000) que estructura las prácticas cotidianas y que exige abordajes interseccionales desde la justicia espacial. Más que simples representaciones, estos mapas se constituyen en dispositivos epistémicos donde el territorio se resignifica desde el habitar y no desde el trazo técnico, reclamando así el derecho a la ciudad desde la voz de quienes más padecen su desigual configuración.

La discusión

El valor metodológico de la cartografía participativa reside en su capacidad para visibilizar estas realidades desde una narrativa situada, que rompe con las representaciones oficiales del territorio. A diferencia de los mapas técnicos o censales, estos dibujos incorporan afectos, experiencias y memorias, permitiendo el surgimiento de voces que habitualmente son silenciadas en los discursos urbanos hegemónicos. Como señala Harley (1989), «la cartografía no es neutra: es un acto político y cultural, y en este caso, se convierte en una herramienta de denuncia y reappropriación del espacio por parte de sus propios habitantes». La cartografía participativa confirma que los participantes construyen una geografía afectiva del miedo que fragmenta simbólicamente el territorio y revela las contradicciones entre el espacio planificado y el espacio vivido.

Los participantes expresaron sus percepciones sobre los cambios territoriales que han vivido en su entorno más cercano. Estos

productos no solo permiten visualizar transformaciones materiales, sino que también constituyen una forma de cartografía afectiva y perceptual, donde se inscriben memorias territoriales y percepciones de deterioro.

En el marco de una geografía crítica, la cartografía participativa no puede reducirse a una técnica de diagnóstico territorial; constituye, más bien, una práctica epistémica descolonizadora que interpela las formas hegemónicas de representación del espacio. Esta dimensión cobra especial relevancia en contextos de la periferia urbana, en donde los mapas oficiales y los instrumentos técnicos de planificación suelen invisibilizar las realidades vividas, los afectos comunitarios y las memorias territoriales de sus habitantes. Como lo plantea Arturo Escobar (2010), «descolonizar el conocimiento implica cuestionar los regímenes epistémicos que han naturalizado una única forma de ver, nombrar y organizar el mundo»: aquella fundada en la racionalidad técnico-administrativa, el control cartográfico y la jerarquización de saberes. Desde esta perspectiva, la cartografía participativa se convierte en una herramienta para devolver la voz cartográfica a quienes históricamente han sido objeto de representación, pero no sujetos representadores.

En la cartografía elaborada se observa una reapropiación del acto de mapear: no desde la precisión métrica ni desde la lógica del catastro, sino desde el trazo libre, la narración emocional y la selección simbólica de los elementos espaciales. Esta forma de representación se alinea con lo que Porto-Gonçalves (2001)

denomina «cartografías del sentir», donde el territorio no es un plano vacío a ser intervenido, sino una construcción social viva, cargada de historia, dolor, deseo y memoria. En ese sentido, el mapa ya no es una herramienta de dominación, sino un medio de expresión y reapropiación del lugar. Por su parte, Catherine Walsh (2012) advierte que la descolonización no es únicamente una crítica al saber eurocentrado, sino también una práctica activa de producción de conocimientos otros, desde la experiencia, la oralidad, la visualidad y la corporalidad. Bajo esta luz, los talleres de mapeo realizados con jóvenes permiten habilitar un espacio pedagógico y político donde los participantes no solo describen su entorno, sino que lo narran desde sus afectos, lo resignifican desde su memoria y lo disputan desde su imaginación.

La dimensión descolonizadora de estas prácticas no reside solamente en el contenido de los mapas, sino en su forma de elaboración: colaborativa, horizontal, situada. El hecho de que las y los jóvenes dibujen en colectivo, discutan qué representar, usen colores y símbolos propios, y articulen relatos visuales sobre su espacio vivido, implica una ruptura con las lógicas de experticia vertical que dominan los procesos de producción cartográfica institucional. Esta ruptura es, a su vez, una forma de insurgencia epistemológica. Desde un enfoque metodológico, estos talleres recuperan el valor de la voz comunitaria como fuente legítima de conocimiento territorial, lo cual permite contrarrestar los dispositivos de invisibilización que operan sobre las periferias urbanas. En este contexto, mapear no es simplemente representar, sino

nombrar el territorio desde quienes lo viven, transformando así el acto cartográfico en una práctica de justicia espacial (Soja, 2010). En suma, las prácticas cartográficas desarrolladas en el fraccionamiento Chulavista se inscriben en un proceso de descolonización del conocimiento espacial en al menos tres niveles: epistemológico (al reconocer saberes no técnicos), metodológico (al privilegiar la co-creación y el dibujo como lenguajes legítimos), y político (al disputar la narrativa oficial del territorio). Son, por tanto, más que dibujos: son mapas insurgentes que, desde la juventud, desafían el orden cartográfico dominante y hacen visible una geografía encarnada, crítica y comunitaria.

Conclusión

Desde un enfoque crítico y situado, este trabajo ha planteado que la cartografía no puede seguir siendo concebida como un instrumento técnico neutro, subordinado a lógicas de control espacial. Por el contrario, se propone entenderla como una práctica política y performativa, cuya potencia radica en su capacidad para producir mundo, disputar sentidos y visibilizar aquello que ha sido históricamente excluido del relato oficial del territorio. Esta propuesta se inscribe dentro de un horizonte epistémico descolonizador que impugna las jerarquías de saber y reconoce la legitimidad de los conocimientos locales, afectivos y encarnados.

En el caso de los territorios periurbanos de la Zona Metropolitana de Guadalajara, particularmente en Tlajomulco de Zúñiga, esta disputa adquiere una dimensión concreta y urgente. La es-

tigmatización espacial, la fragmentación urbana y el abandono institucional no sólo configuran materialmente el espacio, sino que también moldean los imaginarios colectivos que lo representan. En este sentido, las cartografías participativas no solo permiten identificar zonas de riesgo o deterioro, sino que, más importante aún, evidencian cómo las comunidades construyen, resignifican y defienden simbólicamente su habitar. El análisis de los mapas elaborados por habitantes del fraccionamiento Chulavista revela una geografía emocional y política que escapa a los marcos técnicos convencionales. A partir de ello, la memoria territorial emerge como un componente esencial para la comprensión del espacio vivido. No como nostalgia pasiva, sino como acción colectiva que articula afectos, denuncias e imaginarios de futuro. La cartografía, en este contexto, se convierte en un dispositivo ético y metodológico capaz de activar procesos de reflexión crítica, fortalecer la agencia comunitaria y generar formas de re-apropiación territorial frente al olvido estatal. Esta perspectiva no sólo complejiza la lectura de los territorios vulnerables, sino que interpela los modelos urbanísticos hegemónicos, usualmente insensibles a los saberes periféricos.

El ejercicio cartográfico participativo reveló una persistente localización simbólica del miedo, asociada a dinámicas de abandono y deterioro anticipado por los propios habitantes. Estas representaciones encarnan relaciones de poder, memoria y resistencia, y se constituyen como insumos fundamentales para comprender la producción social del territorio. De este modo, el

mapa deja de ser una herramienta diagnóstica para transformarse en un acto de enunciación política: «aquí estamos, esto vivimos, así resistimos». Ante ello, se impone la necesidad de repensar la planificación urbana desde una lógica dialógica, sensible y situada. Integrar los imaginarios territoriales en la formulación de políticas públicas implica no solo un cambio metodológico, sino una transformación epistemológica: pasar de un urbanismo tecnocrático a uno comprometido con la justicia espacial y el diálogo de saberes. En este horizonte, mapear no es representar, sino intervenir; no es registrar, sino disputar.

Con base en lo anterior, emergen diversas líneas de investigación futura. En primer lugar, se propone profundizar en la relación entre emociones territoriales y políticas del espacio, entendiendo afectos como el miedo, el apego o la incertidumbre como organizadores simbólicos del territorio (Pain, 2019; Low, 2017). Este enfoque resulta clave para desentrañar la dimensión subjetiva de la fragmentación urbana y las formas diferenciales del habitar. En segundo lugar, es recomendable avanzar hacia una triangulación metodológica sensible, que articule cartografía participativa con caminatas territoriales, relatos de vida, dramatización, archivos familiares y registros audiovisuales. Esta expansión metodológica permite captar lo no dicho, lo performativo, lo multisensorial, configurando una geografía más integral y situada.

En tercer lugar, se plantea desarrollar procesos prolongados de investigación-acción, con coanálisis comunitario. Este paso refuerza la legitimidad de los saberes territoriales y contribuye a

la producción colectiva de conocimiento, rompiendo con esquemas extractivos y promoviendo una epistemología horizontal y participativa. Adicionalmente, se propone fortalecer el diálogo con marcos teóricos decoloniales y de justicia territorial (Escobar, 2010; Porto-Gonçalves, 2001; Walsh, 2012), que permiten interpretar las dinámicas espaciales de la periferia como expresiones de desigualdad estructural, y a la vez como campos de resistencia y reexistencia. Este enfoque es crucial para inscribir los estudios urbanos dentro de una crítica política más amplia sobre el derecho al territorio. Finalmente, se considera necesario expandir el campo empírico hacia otras periferias urbanas de América Latina, con el objetivo de construir comparaciones regionales, genealogías compartidas de exclusión y tipologías críticas de la insularidad urbana. Esto no solo enriquecerá la discusión académica, sino que ofrecerá insumos para una agenda latinoamericana de justicia espacial.

Referencias

- CALDEIRA, T. (2017). Imprinting and moving: Building, dwelling, and displacement in São Paulo. *Public Culture*, 29(2), 261–286.
- DELGADO, M. (2018). Urbanismo neoliberal y periferias populares en México. UAM.
- ESCOBAR, A. (2014). Sentipensar con la Tierra: Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia. Ediciones UNAULA.
- FUNTOWICZ, S., & RAVETZ, J. (1993). Science for the post-normal age. *Futures*. [https://doi.org/10.1016/0016-3287\(93\)90022-L](https://doi.org/10.1016/0016-3287(93)90022-L)

- HARLEY, J. B. (1989). Deconstructing the map. *Cartographica*, 26(2), 1–20. <https://doi.org/10.3138/E635-7827-1757-9T53>
- HARLEY, J. B. (2001). *The new nature of maps: Essays in the history of cartography*. Johns Hopkins University Press.
- LEFEBVRE, H. (1974). *La producción del espacio*. Ediciones Anthropos.
- LEFEBVRE, H. (1991). *The production of space* (D. Nicholson-Smith, Trans.). Blackwell. (Original work published 1974)
- MORENO, L. A., & ROGEL, E. A. (2017). La construcción de la ciudad a través de imaginarios colectivos: La narrativa de la Casa de Adobe y la Ex-Aduana. *Revista Cuadernos Fronterizos*, 15(15), 207–224.
- PAIN, R. (2019). Chronic urban trauma: The slow violence of housing dispossession. *Urban Studies*, 56(2), 385–400. <https://doi.org/10.1177/0042098018757300>
- PORTO-GONÇALVES, C. W. (2001). *Geo-grafías: movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad*. Universidad Andina Simón Bolívar / CLACSO.
- PORTO-GONÇALVES, C. W. (2006). *A globalização da natureza e a natureza da globalização*.
- SANTOS, M. (1996). *La naturaleza del espacio*. Ariel.
- SOJA, E. W. (2010). *Postmetropolis: Critical studies of cities and regions*. Blackwell Publishers.
- WALSH, C. (2010). *Interculturalidad crítica y pedagogía decolonial: Elementos para una reflexión desde la diferencia colonial*. Ediciones Abya-Yala.

- WALSH, C. (2012). Pedagogías decoloniales: Prácticas insurgentes de resistir, (re)existir y (re)vivir. Ediciones Abya-Yala.
- WALSH, C. (2013). Lo pedagógico y lo decolonial: Entretejiendo caminos. *Revista Internacional de Filosofía Política*, (42), 115–129.

La turistificación y el espacio público en el Pueblo Mágico de Capulálpam de Méndez, Oaxaca

Aurea Natividad Figueroa Gil¹

Sylvia Cristina Rodríguez González²

Palabras clave: Deconstrucción, identidad, espacio público, turistificación.

Resumen

La deconstrucción de la identidad en el espacio público de una comunidad rural impulsada por programas federales dedicados al turismo provoca la turistificación al promover el consumo cultural a partir de los recorridos turísticos con los que cuenta el sistema turístico creado en la localidad. Por esto, se propuso desarmar la información de la vida cotidiana. Es conocido que

1 Doctora en Diseño, Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. aureafng@gmail.com y 0000-0002-1412-2645.

2 Doctora en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad, Profesora de Tiempo Completo en la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Correo: sylvia.rodriguez@uas.edu.mx y 0000-0001-9435-5985.

el turismo, como actividad económica, es el principal ejercicio de los empresarios. Indicar el proceso económico que sigue la turistificación en una localidad rural mostró la evidencia del sistema generado. En este sentido, el presente estudio se guió por la pregunta de investigación: ¿Cómo la deconstrucción de la identidad del espacio público en una comunidad rural provoca la turistificación por medio del consumo cultural a partir del Sistema Turístico en Capulálpam de Méndez?

Introducción

La turisficación da muestra de la pérdida de identidad en los espacios públicos en Capulálpam de Méndez, Oaxaca. La modificación de los espacios públicos en los pueblos, para atraer turismo, se vuelve un problema por sus efectos, no solo por la creación de estos, sino también por el cambio que produce en los pobladores, su entorno natural, costumbres, tradiciones y construcciones, problema que se refleja en el cumplimiento de las normas, leyes y programas federales, con registro de la pérdida de identidad en los espacios públicos.

Entendiendo que la identidad es la esencia del ser humano como factor primordial, se integra a la naturaleza, se potencializa para convivir con el turismo y es una alternativa como recurso económico del patrimonio cultural y arquitectónico que está en su momento de explotación por la tendencia global del turismo cultural, y que es tiempo todavía de encaminar en los pueblos mágicos la actividad del turismo para el desarrollo sustentado en la promoción positiva, honesta de la cultura y la tradición.

En el contexto de los debates de las igualdades, deberá existir también el debate de la diversidad, ya que nadie en el mundo es igual. Todos somos diferentes, y de esto se puede tratar la turistificación, ver la parte diferente de esta, no solo la de ser problemática, sino también como un valor agregado a las poblaciones con denominación de *pueblo mágico*. Por esta razón, ver la pérdida de los espacios públicos y de identidad, la contaminación, la basura, la igualdad de colores en los pueblos de la República Mexicana, mucho menos en la estetización de las fachadas, todo por la turistificación.

La modernidad nos ha despojado de todo lo que somos. Nos ha formado en una particularidad, donde nos dice que todos somos iguales, lo que nos permite centrarnos en nosotros mismos, seres humanos independientes, solos, libres. Sin embargo, la realidad dice lo contrario: somos seres humanos, sociales, debemos convivir con nuestros semejantes, debemos pertenecer a una comunidad.

El disfrute de zonas comunes por los habitantes —las calles, las plazas y los espacios públicos— ha contribuido a definir un espacio público como lugar, en el que se manifiesten actividades culturales y económicas, convirtiéndolo así en un lugar atractivo para convivir, en el que se puede recurrir a los recuerdos para recobrar la identidad de la población y sus habitantes.

El concepto de *identidad* puede considerarse en los espacios públicos la expresión legítima de apropiación por las personas. Otorgando la posibilidad de viajar y conocer culturas en los espacios rurales, se busca el contacto con la naturaleza, la necesidad de sentir el caminar en un parque, el tacto con las flores, escuchar el canto de las aves.

En este estudio se plantea la pregunta de investigación: ¿Cómo se deconstruye la identidad en el espacio público en el pueblo mágico de Capulálpam de Méndez en el estado de Oaxaca?

Bajo este cuestionamiento, podemos considerar que la deconstrucción es una experiencia de lo imposible. Se afirma que deconstruir es desarmar, no romper; ese imposible hacer que la filosofía derridiana se desplace de ese lugar tradicional y vaya al conocimiento de forma frontal.

La deconstrucción en el turismo también ha permitido a México mostrar su ausencia y presencia. Por un lado, las playas con sus bellezas naturales, lugares de atardeceres cálidos; por otro, las zonas arqueológicas. El primero, como la ausencia que nace de lo nuestro, nuestro poder de mexicanos, y en la presencia las zonas arqueológicas y las construcciones en ciudades que generan la posibilidad de invertir en grandes desarrollos turísticos como una imagen del desarrollo y crecimiento de México.

Jacques Derrida (1989) es el autor clave y fundador de este análisis semiótico de la deconstrucción, y que habla de los axiomas hermenéuticos de la identidad, visto desde una mirada filosófica y compleja. Por otra parte, Lauro Zavala cita que «deconstruir» se asocia directamente a desestructurar, descomponer e incluso dislocar las estructuras que soporta la arquitectura conceptual de un determinado sistema o secuencia histórica (Zavala, 1988, p. 17).

La deconstrucción de la identidad de los espacios públicos en Capulálpam de Méndez permitirá identificar que su turistificación ha generado una pérdida de identidad de dichos espacios

públicos. La importancia de la identidad en los espacios públicos, como detonador de la deconstrucción en el *Programa Pueblos Mágicos*, donde el turismo, influido por la globalización, es una realidad en las sociedades. Este no solo interviene en lo económico, donde puede haber pocos ricos y muchos pobres, con diferencias de educación, poder adquisitivo y cultural: son causas de las dimensiones importantes de la identidad donde el espacio público y la turistificación adquieren un carácter estructural; ya no puede considerarse como un factor ajeno al desarrollo social.

En este sentido, se plantea como objetivo general estudiar la deconstrucción de la identidad del espacio público en el pueblo rural de Capulálpam de Méndez, donde se analizan los espacios privados, espacios para ofrendas, para convertirlos en públicos y posteriormente atractivos turísticos. A su vez, aprovechando la denominación de pueblos mágicos, entonces sus espacios holísticos son un atractivo para el turista. Se vuelve un espacio para ser consumido turísticamente.

El sistema turístico estatal de Oaxaca contempla ocho regiones. En estas se encuentran las siguientes rutas: los Caminos del Mezcal, Ruta Mágica de las Artesanías, Ruta de la Costa Oaxaqueña, Ruta de la Fe en Juquila, Ruta Chinantla, Ruta de la Mixteca y Ruta de la Sierra Juárez. A esta última la conforman 13 localidades integradas por centros ecoturísticos y empresas comunitarias de la sierra. Dentro de ella se halla el primer pueblo mágico, Capulálpam de Méndez, Oaxaca, en el que, por su espesa vegetación y la altura sobre el nivel del mar, es el mes de diciembre atractivo

para visitarlo, ya que provoca nevadas en esas fechas y son días de vacaciones de fin de año, por lo que el turismo se presente de forma constante.

Marco de referencia teórico y metodológico

El espacio público como lugar, a través de los espaciamentos cognitivos, estéticos y morales, tiene identidad a partir de las tradiciones y costumbres —primordial para preservarla—, junto con sus recursos naturales, paisaje, su patrimonio arquitectónico y cultural, que se convierten en objetos susceptibles de ser consumidos. Por tanto, puede apreciarse que la identidad se convierta como un producto auténtico de turismo y en fuente de ingresos para la comunidad.

Los tres espaciamentos poseen historia del urbanismo: el espaciamento cognitivo como lugar, el estético como lo bello y lo moral como la organización social. Por esta razón, la metodología nos proporcionará un diagnóstico para conocer la identidad que manifiestan los pobladores respecto a sus espacios públicos, y al conocer la identidad de los espacios públicos en los pueblos mágicos se pretende apoyar a la población tratando de preservar las cualidades que vuelven auténtico y único el lugar.

El diseño de la arquitectura regionalista que muestra la identidad a través de los detalles plasmados en las estructuras y se mezcla con la vida cotidiana de costumbres y tradiciones, se transforma para exponer espacios rediseñados para el turismo, que se alejan de la autenticidad.

En su conjunto, se realizaban construcciones homogéneas, compuestas por viviendas de un solo nivel, con predominio de fachada de adobes aplanados con cal, pintadas con distintos colores, conservando uniformidad e individualidad, el paso del tiempo reflejado en ellas, inmuebles que conservaban elementos y procedimientos constructivos que los distinguían como de tipo vernáculo.

Las características anteriores pudieron ser influyentes para que una de las primeras acciones que conllevaría la inclusión del poblado en el conjunto del *Programa Pueblos Mágicos* fuera el acuerdo de las autoridades locales de pintar las fachadas de los inmuebles, principalmente los ubicados en los primeros cuadros del área urbana de la comunidad, seguida de acciones diversas, como la modificación del empedrado rústico que se mantenía en el centro de la población, sustituyéndolo por placas de concreto, y además diversas actividades implementadas por los distintos niveles de gobierno para el mejoramiento visual del poblado, con la intención de influir en el sentido de pertenencia hacia el lugar de residencia.

Coincidentemente, se hicieron cambios notorios en la modificación de las construcciones tradicionales, observándose la creación de nuevas viviendas con materiales contemporáneos rompiendo con el contexto del pueblo. Al transformar la identidad del conjunto patrimonial de valores de Capulálpam de Méndez, los pobladores están cediendo ante una irracional moda que antepone la idea de generar ingresos económicos con la llegada de turistas al lugar.

No hay duda de su muestra cultural, que posee su templo católico dedicado al apóstol Mateo —construcción austera en el

exterior e interior—; alberga retablos de madera tallados que muestran todas las variantes del barroco mexicano de los siglos XVII y XVIII, enmarcados con cuadros de pinturas al óleo.

Patrimonio natural desde sus yacimientos, cascadas, ríos, grutas y bosques que la comunidad ha logrado preservar, especies vegetales y aspectos culturales, así como la riqueza de flora con que se cuenta. Muchos habitantes conservan antiguos conocimientos acerca de los atributos de las plantas medicinales, aplicándolas en medicamentos, masajes, limpiezas y baños de temazcal. El patrimonio gastronómico está sustentado en la influencia regional, con bebidas ancestrales, algunas de ellas acompañadas con pan de yema o de manteca.

La artesanía como concepto para identificar un objeto elaborado con instrumentos rudimentarios, empleando hábilmente y con destrezas las manos. Capulálpam de Méndez es muestra de esto, con sus artesanos que practican alternadamente con otra actividad el bordado de mantas de blusas, huipiles, manteles, servilletas y otras piezas decoradas con llamativos colores. Se producen objetos tallados de madera como floreros, portalápices y servilleteros, así como orfebres herederos del tiempo de bonanza minera de la región.

La intención de trabajar con este pueblo mágico consistió en saber qué efectos positivos o negativos ha tenido cada habitante, cómo ha sido el proceso de incorporación a su nueva vida, qué ha pasado con su vida diaria, su casa, siembra, cosecha, comida, tortilla, atole, ahora realizando diversas actividades a las que

estaban habituados, como usuario, propietario, prestador de servicio, todo para la atención del turista, como derramador de ingresos y carente de conciencia sobre el significado, valor y el derecho de los espacios importantes para los pobladores desde su organización como pueblo, cultura, bosques, tradiciones, fiestas, religión y ecología.

El *Programa Pueblos Mágicos* fue la oportunidad para impulsar el desarrollo de comunidades que difícilmente lograrían un mejor nivel en sus condiciones de vida. El caso de Capulálpam de Méndez, Oaxaca, está inmerso en un contexto de la Sierra Norte; existe la devastación de su entorno natural por la minería a cielo abierto; ello obedece a una fuerza que fluye en la historia serrana, y hay una tradición de lucha en defensa de los bienes comunes.

Al parecer, para ser admirada, la belleza de las poblaciones queda —y debe quedar— en el marco de sujeción de los bienes, ajustado a los cánones internacionales para impulsar la conservación, preservación, puesta en valor y otras categorías de los bienes y culturas nacionales, lo que, a su vez, da lugar a nuevos círculos, convenciones y redes académicas que se insertan o cuestionan los múltiples programas generados por cada una de las instancias burocráticas creadas.

Todos los pueblos se tasan de la misma manera, se pintan de los mismos colores, se mexicanizan los pueblos con tejas rojas, casas de dos, tres, cuatro caídas, con calles de cemento imitación piedra, con arcadas para sus corredores en el centro de la población, su quiosco, jardín, palacio municipal y la iglesia, porque los

lineamientos nos indican que la población es la parte más valiosa, la que vive, camina, sonríe, interactúa con los visitantes, la que nos recibe como si uno fuera de la familia, nos integra, no nos sentimos extraños en un lugar donde somos forasteros.

Los lineamientos del *Programa Pueblos Mágicos* se ven tocados por la mano del hombre. Los pueblos empiezan a cambiar, los barrios tenían que ser embellecidos para cumplir las numerosas políticas escritas, y eso los llevó a mostrar interiores que tuvieron que ser redecorados, pero también el rediseño de pueblos.

Somos un producto del turismo de moda del que al paso del tiempo saldrá otra forma de turismo y las poblaciones inventadas quedarán falsas, vacías, muertas, de su magia solo se mantendrá el nombre, pero una población real, auténtica, vivirá aun cuando haya perdido el nombramiento de pueblo mágico.

La apropiación del territorio ha pasado de ser su recurso a convertirse en un dolor de cabeza para las autoridades, ya que por la organización de los pobladores han demostrado que la unión hace la fuerza. La comunidad se organiza por usos y costumbres, manifiesta una cultura muy arraigada, donde las responsabilidades que inevitablemente entraña la administración de un territorio es una de sus prioridades.

Uno de los propósitos de una comunidad es unirse alrededor de un objetivo, como puede ser el bien común.

El territorio es sagrado y además el espacio para la reproducción de la diferencia. Para la sociedad mestiza, la tierra es mercancía y un elemento más de individualidad, de seguridad eco-

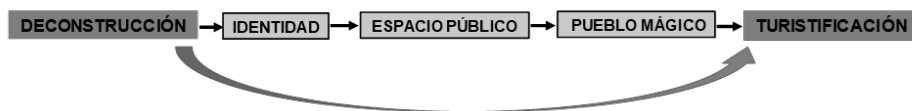
nómica. En cambio, para los pueblos, la tierra es de todos y para las futuras generaciones. Se sigue viendo el territorio comunal como un obstáculo para el desarrollo, no como la posibilidad de nuevas relaciones con la naturaleza, menos individualizadas y más respetuosas de la protección y conservación del medio y su biodiversidad. «La necesidad de la comunidad estética generada por preocupaciones identitarias es el terreno nutricio favorito de la industria del entretenimiento: la vastedad de la necesidad explica en gran medida el asombroso y sostenido éxito de esa industria.» (Bauman, 2003, p. 64).

El paisaje y la arquitectura regional a partir del turismo residen en el pensamiento de que el potencial como recurso económico del patrimonio arquitectónico está en su momento de explotación por la tendencia global del turismo cultural, y que es tiempo de encaminar esta actividad a un desarrollo sustentable con la ecología, economía y sociedad, en la promoción positiva de la cultura y la tradición.

Se plantea en el diseño de la metodología un enfoque cualitativo, con el reconocimiento de tipo deductivo. Esta metodología, diseñada por Gil (2022) en el estudio de la deconstrucción de espacios públicos, y por Rodríguez (2020), en los imaginarios turísticos de los Pueblos Mágicos de Sinaloa. La técnica de estudio son las entrevistas y los registros en sitio, en específico en los espacios públicos, que profundiza con el análisis de la imagen y el imaginario. Se hizo uso de la entrevista semiestructurada a los residentes y turistas y el registro de los elementos estéticos impactados por la deconstrucción a partir de la llegada hasta la consolidación del turismo en el espacio público.

Reflexiones sobre la turistificación y el Programa Pueblos Mágicos

La turistificación de localidades meramente tradicionales ha modificado sus características culturales y físicas originales. Se ha presentado una homogenización en cuanto a la imagen del pueblo mágico, hecho que cambia la vida de los pobladores locales, pues las «mejoras» que implica el *Programa Pueblos Mágicos* se concentran por partes en los pueblos, principalmente las intervenciones físicas en los centros de las poblaciones que provocan una transformación en la identidad de los espacios públicos de los pueblos mágicos, como un proceso de turistificación, donde la cultura es un objeto que puede venderse y perder su esencia de los pobladores. Como señala Gil (2022), el *Programa Pueblos Mágicos* genera deconstrucción de espacios públicos para detonar la turistificación.



Los espacios públicos no pueden ser hoy lo que fueron. Donde la gente se aglutinaba en las plazas, paseos, calles, ahora pone de manifiesto que las poblaciones o pueblos mágicos no tienen espacios para los pobladores, pero sí para los establecimientos y tiendas, por lo que las políticas públicas no están pensadas para las personas, para vivir, sino para el consumo. «La identidad entraña una lucha simultánea contra la disolución y la fragmentación; una intención de devorar y, al mismo tiempo, una respuesta negativa a ser consumido...» (Bauman, 2003, p. 164).

Hoy día, la turistificación en las grandes ciudades ha provocado transformaciones en puntos específicos y céntricos, los cuales muestran cambios en los espacios públicos que se vuelven dinámicos por las actividades económicas, como lugar donde se diseña para exhibirse, no para habitarse.

Son los espacios donde se desarrollan los no lugares por la rapidez con que se visitan. Entonces, solo se vuelven un factor económico, ya que en ellos se desarrollan las actividades importantes para el turista. Es también la turistificación del lugar una de esas formas de usar la modernidad, mostrando a los pobladores quiénes son con su historia, medio ambiente y costumbres. Por tanto, la deconstrucción por medio del turismo sustentable provoca turistificación en un pueblo mágico.

La financiación de programas sociales no ha asegurado el desarrollo de ningún país, mucho menos distribuyéndolos a los pobladores sin ninguna obligación, sino solo la de consumir. No podremos vivir prioritariamente de las finanzas del gobierno a costa de los recursos naturales, sino del esfuerzo de los seres humanos, viviendo y conviviendo con la naturaleza y nuestros semejantes.

El consumo cultural del turismo sustentable será un elemento clave para la preservación del patrimonio arquitectónico y natural. Permitirá mostrar lo auténtico, su cultura, conociéndola, preservándola, valorándola, y puede ser replicable en los diferentes pueblos de Oaxaca. La turistificación genera economía a los pobladores por conservar normas, valores, tradición y magia.

Caso de Capulálpam de Méndez, Oaxaca

Capulálpam de Méndez, Oaxaca, tiene la fortaleza de que sus pobladores trabajan en comunidad. Por sus usos y costumbres, practican la comunalidad, esa integración de la naturaleza con el ser humano, una de las características que lo llevó a la denominación de Pueblo Mágico en el 2008.

El municipio está regido como propiedad comunal. Cada campesino tiene su parcela o predio con casa. Se respeta como propiedad privada; tienen derecho a trabajar una porción de la tierra o a participar en el aprovechamiento colectivo. Para mantener el equilibrio, los comuneros tienen la obligación de contribuir al pago de contribuciones prediales y la prestación de servicios, cargos y tequio –realizar actividades para mejorar los espacios comunes– como las obras prioritarias para la población.

Así pues, para contribuir al análisis económico del patrimonio, se debe tomar en cuenta que no es un campo que tan fácilmente se pueda mover en números exactos, ya que sus significados y actores están en constante cambio; juega un papel importante en el crecimiento económico. Ya sea una casa habitación (familia), una casa de referencia histórica (casa Méndez) o un museo, así como el mismo lugar, puede representar parte del bien en Capulálpam de Méndez.

Al deconstruir la identidad en el espacio público del pueblo mágico de Capulálpam de Méndez. Primero, sufre deconstrucción la casa habitación al dar alojamiento a las primeras personas que llegaron buscando hospedaje, los turistas. La casa habitación fue deconstruida antes de ser pueblo mágico; se inicia el proce-

so de la deconstrucción como un modelo de Lauro Zavala (1988), «desarmar para armar.» ¿Cómo un espacio privado se vuelve público? Este proceso se encuentra en armar un pueblo mágico que posteriormente permitió la turistificación. La deconstrucción genera la turistificación en un pueblo mágico, provoca que la casa habitación pase de un espacio privado a un espacio público.

Al preguntarle a los residentes qué espacios públicos disfrutaban más:

En entrevista con uno de los lugareños, que se le reconoce con amplia historia en el pueblo por generaciones, señaló que Los Sabinos (figura 1), esos grandes ahuehuetes son parte de los grandes espacios naturales de Capulálpam de Méndez:

Uno de los espacios más concurridos, pues el parque central [...] la placita pública [...] se ofrecen conciertos, ferias, muestras gastronómicas, artesanales, eventos cívicos [...] Otro hay un mirador que se llama de La Ventana, que es un lugar natural [...] se disfruta mucho el paisaje, implica la caminata [...] Los Sabinos sí es como más emblemático, histórico, ahora que con lo de pueblo mágico se intervino, se le dio un poquito más de realce, se cambiaron las cercas [...] se le puso muro de cantera [...] (Emmanuel Cosmes, 20/06/2020).



Figura 1. Parque Los Sabinos

Nota: Vista de acceso al Parque Los Sabinos y monumento a la madre 2017 y 2022.

Otro de los espacios públicos reconocidos fue el Templo católico (figura 2), en voz de la exregidora de Turismo de Capulálpam de Méndez, entre los espacios reconocidos por la población se encuentran el Parque Municipal, Templo Católico, Los Molinos y Parque Los Sabinos:

El templo católico, una obra completa de arte, por la historia, creación, sumado a la fe de nuestra comunidad, creo que es un espacio con mucha reunión de lo terrenal con lo sublime, para mí el templo católico es la obra de arte más valiosa e importante por sus retablos, su estructura, su arquitectura, sus materiales, son únicos, representan la magnitud de esta obra y su riqueza [...]

Parque Los Sabinos, origen de nuestra historia lugar esplendorosa no solo por la vegetación que la rodea, sino por ese famoso ahuehuete, en ese lugar nace la historia de Capulálpam hace algunos años, en ese lugar también nace la tradición, origen de la medicina tradicional, las hierbas, el conjunto de zonas verdes que hacen juego con los ojos de agua y la sierra, que suma la vida de este pueblo histórico. (Ariadna, 29/06/2020).



*Figura 2. Templo San Mateo Apóstol
Nota: Portada de la obra arquitectónica del Templo, 2008 y 2017.*

El regidor de Turismo de Capulálpam de Méndez en el 2015 habla de las dos visiones sobre el programa Pueblos Mágicos (figura 3): «Una es la que se tiene de los prestadores de servicios beneficiados directamente con el turismo y otra es la de los vecinos que han resultado beneficiados con las mejoras en imagen urbana.» (Francisco, 20/06/2020).

La transformación a partir del color es un ejemplo de la toma de decisiones ante la necesidad de mostrar un pueblo colorido.



*Figura 3. Corredor Capulálpam de Méndez
Nota: Privada Ejército Nacional, 2008 y 2012.*

Un residente en Capulálpam de Méndez habla de las transformaciones que han intervenido en la deconstrucción arquitectónica:

Antes de ser pueblo mágico [...] era difícil el acceso en algunas ocasiones por los derrumbes, por todo lo que hacía e impedía el paso del transporte, una parte todavía se llegaba a caminar, por todo lo que hacía e impedía el paso del transporte [...] todo el servicio de luz y de teléfono que se cuenta, que es en la mayor parte del centro, el cableado es subterráneo [...] ahorita ya se cuenta aproximadamente con cuatro hoteles, ya que están funcionando desde hace tres años a la fecha [...] (Santiago, 30/05/2020).

Ejemplos claros son la medicina indigenista y la deconstrucción del Temazcal, donde en el 2015 se muestra cómo se realizaba, lo más cercano a la cultura prehispánica, y se modifica para ofrecer espacios tematizados para el turista (figura 4).



*Figura 4. Temazcal
Nota: 2015 y 2022.*

Conclusiones

Las casas de Capulálpam son de adobe, con corredores, espaciosas y también pequeñas y acogedoras, con identidad e historia. Podemos empezar a creer que la educación en casa vuelva a ser la parte importante de la sociedad. Volver a lo antiguo debe ser una moda para que en casa nos regresen los valores de nuestros ancestros, la

ética, la inteligencia y la honestidad en familia; al formarnos desde pequeños con estas características, seremos una comunidad en armonía. Si a toda acción corresponde una reacción, dejaremos de pensar que «estudio y me pagas», «eres gobierno, manténme». Por tanto, la casa habitación se establece como un concepto de consumo cultural y producto de autenticidad.

La casa habitación es auténtica, natural, con materiales tradicionales de construcción, adobe, teja, madera, pisos de tierra, patios con plantas de ornato, arbustos y árboles frutales y corredores donde los pobladores con su cultura reciben a sus visitas, sin máscara, como son, por suerte para los turistas, y admitir la idea de generar ingresos económicos a través de su autenticidad, haciendo lo que es real y suyo, seguir en las actividades que hacían antes de la llegada de turistas al lugar. Ser nosotros mismos en nuestra casa, sin máscara, auténticos.

A diferencia del turismo masivo, las comunidades rurales plantean una organización diferente. Esta se ve reflejada en la protección con lo que se rodea, su entorno, el cuidado ambiental, su naturaleza: su patrimonio natural y cultural, por lo que a partir de ellos se realizan las actividades relacionadas con el descanso y la recreación para el turismo comunitario, en el que se integra la mayoría de la población para atender al turismo.

Para crear la deconstrucción, se empleará el turismo nuevo que busca emociones, experiencias únicas tanto emocionales como físicas, que busca los momentos de historia y de la memoria de sus pobladores, para vivir como ellos, vivir a través del otro, centrán-

donos en la innovación de experiencias, desde sembrar, cortar, cocinar, vivir como vive el otro.

Se podrá crear la casa habitación en una empresa familiar para detonar una economía doméstica para la comunidad, donde su producción de alimentos puede ser el objeto del proceso. Desde la siembra, cosecha, producción, proceso de elaboración, repartición, venta y consumo, recordando que el turista siempre buscará alternativas para ir a conocer o regresar a lugares de interés.

Antes de la denominación de Pueblo, el turismo busca hospedaje y provoca que toda la población se convierta en un hotel enorme, donde la casa habitación recibe a los turistas y realiza las adecuaciones de un espacio privado a un espacio público por las modificaciones que se realizaron para ellos.

La casa habitación puede ser una estrategia para seguir preservando valores, magia, normas, siempre con la posibilidad de seguir recibiendo el turismo por mucho tiempo, no como una solución a nuestro problema de pobreza, sino mostrando nuestra identidad, y puede ser una forma de ver el turismo como un proceso de intercambio de conocimientos, mostrándonos cómo somos.

Capulálpam de Méndez tiene la naturaleza a su favor, como un espacio donde manifiestan su integración de la tierra con el ser humano, esa relación declarada en la comunalidad de la región, conservando y cuidando sus bosques, con la organización comunitaria como un atractivo para el turismo, las características regionales para conservar su identidad, estetizando y dándoles valor como proyecto para hacer autosustentable la economía de la comunidad.

La cosmovisión de los pueblos es aprender que existen otras formas de vida en este mundo industrializado. La cuestión holística nos permite desarrollar los sentidos dormidos que hemos tenido desde siempre, que mantuvieron vivos a nuestros antepasados y como parte de ellos a nosotros, su aporte de los saberes y la práctica de la magia, por medio del conocimiento empírico de los astros, los saberes de la luna reflejados en la naturaleza, desde el momento de la siembra, cosecha, corte de madera, hasta el agradecimiento con nuestros ancestros y nuestro presente. De esta forma se puede ser autosuficiente por medio de la preservación de las tradiciones en el patrimonio cultural.

La organización de usos y costumbres y el tequio les puede permitir ser autosuficientes en su sustento básico, lo que permitirá ser autosustentables en su preservación del espacio tangible e intangible y auténticos en sus actividades culturales. Entonces, el turismo se vuelve un factor externo. Solo es un simple viajero convirtiendo una dualidad hombre-naturaleza, comunidad-tradiciones, organización-bien común y ser el actor central de su actividad productiva y fuente de ingreso económico. No habrá incertidumbre si no llega el extraño, sus necesidades están cubiertas, no dependerán del turismo. Esta actividad es extra. Autonomía en su cultura, al generar una economía, le permitirá ser autónomo en sus valores, normas, magia y preservar su autenticidad.

Al realizar este esquema de desarrollo, y con la participación de la población, se vuelve un poblado con un patrón cultural arraigado, lleno de valores, normas y magia, que le permita ser auto-

sostenible en el lugar, por medio del patrimonio arquitectónico y natural, lo que permite generar recursos económicos a través de su patrimonio cultural.

Referencias

- ARIADNA (29/06/2020). Deconstrucción de la identidad en el espacio público de los pueblos mágicos, Capulálpam de Méndez, Oaxaca. Entrevista a Regidora de Turismo.
- AUGÉ, M. (1988). *El viaje imposible*. Gedisa.
- AUGÉ, M. (2000). *Los no lugares, espacios de anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- BACHELARD, G. (1994). *La poética del espacio*. Fondo de Cultura Económica.
- BAUDRILLAR, J. (1988). *La distinción*. Taurus.
- BAUMAN, Z. (2003). *Modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- BAUMAN, Z. (2009). *Comunidad*. Siglo XXI España.
- BAUMAN, Z. (2010). *Identidad*. Losada.
- BAUTISTA, N. B. (2013). *Informe 2011-2013*. Capulálpam de Méndez, Oaxaca. Capulálpam de Médez, Oaxaca.
- CANCLINI, N. G. (1995). *Consumidores y ciudadanos de la globalización. Conflictos multiculturales de la globalización*. Grijalbo.
- CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, P. M. (2015). *Plan de Desarrollo Turístico Municipal 2015-2020*. Oaxaca. Acta de sesión del Honorable Cabildo del Municipio de Capulálpam de Méndez, Ixtlán de Juárez, Oaxaca.

- CLAUSEN, H. B. (2013). El turismo: la nueva manera de negociar la identidad nacional. En E. M. García. *Turismo e imaginarios* (pp. 27–52). El Colegio de Sinaloa.
- COSMES, E. 20/06/2020. DECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD EN EL ESPACIO PÚBLICO DE LOS PUEBLOS MÁGICOS, CAPULÁLPAM DE MÉNDEZ, OAXACA. ENTREVISTA.
- DERRIDA, J. (1989). *La deconstrucción en las fronteras de la filosofía*. Paidós.
- FRANCISCO (20/06/2020). Deconstrucción de la identidad en el espacio público de los pueblos mágicos, Capulálpam de Méndez, Oaxaca. Entrevista.
- GIL, A. N. (2022). *Deconstrucción de la identidad en el espacio público de los pueblos mágicos. Capulálpam de Méndez, Oaxaca*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- GONZÁLEZ, S. C. (s.f.). *Pueblos mágicos, una visión interdisciplinaria* (vol. II). UAM-Xochimilco.
- HIERNAUX (2015). *Turismo, sociedad y territorio: una lectura crítica*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- MACCANNELL, D. (2003). *El turista; una nueva teoría de la clase ociosa*. Melusina.
- MAYORGA, J. (23 de marzo de 2020). <<https://es.mongabay.com/capulalpam-comunidad-forestal-modelo-mineria/>: <https://es.mongabay.com/2020/03/mexico-capulalpam-comunidad-forestal-modelo-mineria/>>.
- MUNTAÑOLA, J. T. (2000). *Topogénesis. Fundamentos de una nueva arquitectura*. UPC.

- NICOLÁS, H. D. (2015). *Turismo, sociedad y territorio*. Universidad Autónoma de Querétaro.
- RODRÍGUEZ, S. (2020). *Los imaginarios turísticos de los Pueblos Mágicos de Sinaloa*. UAS.
- SANTIAGO J., V. M. (30/05/2020). Deconstrucción de la identidad en el espacio público de los pueblos mágicos, Capulálpam de Méndez, Oaxaca. Entrevista.
- SECTUR (3 de enero de 2011). Pueblos mágicos, reglas de operación. *Pueblos mágicos, reglas de operación*: <www.sectur.gob.mx>.
- STAFF (30 de enero, 2025). <billieparkernoticias.com>. Se-van-los-pueblos-magicos-llega-turismo-comunitario/: <<https://billieparkernoticias.com/se-van-los-pueblos-magicos-llega-turismo-comunitario/>>.
- ZAVALA, L. (1988). *La precisión de la incertidumbre: posmodernidad, vida cotidiana y escritura*. Universidad Autónoma del Estado de México.

Rehabilitación de barrios como detonante de un nuevo desarrollo urbano para el Centro Histórico de Guadalajara: Modelo Barrio Revolución–Universidad

Dulce Alejandra Quirarte Mireles¹

Palabras clave: Patrimonio cultural, urbanismo social, Centro Histórico, barrios tradicionales, desarrollo.

Resumen

En este artículo se propone un modelo de rehabilitación urbana centrado en el Barrio Revolución–Universidad, ubicado en el Centro Histórico de Guadalajara. Se parte del reconocimiento del barrio como unidad sociocultural clave en la estructura urbana,

¹ Arquitecta, Universidad de Guadalajara.

proponiendo una estrategia que conjuga herramientas legales, teóricas y metodológicas desde el urbanismo social. El problema central abordado es el abandono de inmuebles y la desvinculación entre los habitantes y su entorno construido. El objetivo es analizar el estado de la perspectiva del barrio mediante la conservación del patrimonio edificado; la propuesta contempla acciones específicas en el ámbito habitacional, social y cultural, priorizando la inclusión y la permanencia de los habitantes. Con ello, se busca contribuir al debate sobre las herencias culturales urbanas como catalizadores de un desarrollo más inclusivo, sustentable y participativo.

El alma del barrio

La figura del barrio es la representación máxima del espacio socializado; un tipo de lugar que encuentra el sentido de su existencia en la presencia de grupos humanos que lo habitan y generan dentro de él su propia identidad; puesto que, como ya se mencionaba al principio de esta investigación, un espacio realmente habitado es aquel en donde surge un proceso recíproco de identidad en el cual el individuo es a consecuencia de su espacio y este es a consecuencia de quienes lo habitan. Por ello, la estrecha e intensa relación hombre-lugar nunca debe ser obviada o dejada pasar por alto a la hora de estudiar, intervenir o rehabilitar un espacio. Pero también debe quedar establecido que, si bien no debe olvidarse dicho factor, tampoco debe ser privativo de un solo destinatario, puesto que, a la hora de actuar:

«Cuando se piensa en el destino o en el uso del distrito a rehabilitar, es importante que se defina claramente el <<uso social>> que se pretende lograr, para que realmente el patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad, centrado en gran medida en su centro histórico, quede disponible para el uso y el disfrute de sus ciudadanos y no solo de un sector de su población. Es evidente que la legislación no debe desprenderse del problema del uso social del objeto cultural protegido». (Hardoy, 1992, p. 276).

Pues de ello dependerá la recolocación de los cascos históricos de las ciudades como puntos estratégicos que vayan más allá de lo comercial y administrativo, alcanzando para beneficio del patrimonio edilicio, un lugar atractivo dónde permanezcan los antiguos y se integren nuevos habitantes, regresando al presente la forma de vida y sistema vecinal que solía caracterizar a los centros históricos.

Para empezar dicho proceso, es necesario atender particularmente las necesidades y problemáticas de los barrios que lo conforman; debido a que puntualizan la concepción y realidad de cada centro histórico de México y demás países latinoamericanos. Pues tal y como afirma el investigador y humanista Francisco Medina Ascencio, «cuidar nuestros barrios y pregonar sus nombres y sus maneras de ser podrán asegurar el futuro de nuestra comunidad» (Sociedad Mexicana de..., 1985: 57). Es decir que, cada barrio suele distinguirse por la corriente arquitectónica que guardan sus edificios, por el uso y apariencia de sus espacios públicos, por el estrato

social de las personas que los habitan y por la actividad económica que en ellos se desarrolla hegemónicamente; por lo que cuando se preponderan dichos aspectos y se toman medidas respecto a su rescate y conservación, se genera una dinámica que puede trastocar incluso al completo centro histórico en el que está contenido.



Imagen 1. Fachada típica de casón en la Avenida Revolución, ejemplar del patrimonio arquitectónico de la zona.

De lo anterior proviene, precisamente, la intención de proponer un modelo de renovación aplicable a uno de los barrios de las zonas tradicionales en los centros históricos, ya que existen serias posibilidades de lograr con ello repercusiones beneficiosas que se hagan extensibles a otros barrios y, eventualmente, al centro

histórico en general. El modelo de barrio de la presente investigación, es uno creado con el propósito de representar a escala tanto una problemática generalizada como una solución a ella, que de tener éxito, pudiera ser aplicable ya en un barrio urbanísticamente formal y legalmente delimitado; puesto que debe recordarse que el Barrio Revolución-Universidad es un modelo de barrio, el cual se conforma de un fragmento de la Colonia Americana que pertenece, a su vez, al subdistrito «Centro Histórico Belén» aparecido en la división cartográfica de la ciudad hecha por el Gobierno Municipal en el 2009, en la que quedaba asentado el Centro Histórico como la Zona 1 y esta se dividía a la vez, en sub-distritos

Antecedentes de un Centro Histórico

El antecedente espacial de las ciudades nace gracias al abandono del nomadismo que practicaban los primeros grupos humanos cuando estos se dieron cuenta de que no estaban ya a merced de las contingencias y lograron controlar en parte su entorno.

Hablando territorialmente: «Mumford hace hincapié en que ‘el primer germen de ciudad está en el lugar ritual de reunión que sirve como meta del peregrinaje (...) razón por la cual sitúa a la ‘ciudad de los muertos’ como predecesora de la ciudad de los vivos.» (Gravano, 2003, p. 45).

Dando origen a las sociedades agrícolas y más tarde, gracias al descubrimiento y manejo del excedente de producción, a las comerciales y a las de orden industrial en el contexto europeo. Una vez conformadas las ciudades, la modernidad trajo consigo

grandes cambios, sin embargo, nuevas concepciones de tiempo, espacio y convivencia también surgieron en ellas.

Todo inició con la introducción de las prácticas fordistas en la producción industrial, características de las primeras décadas del siglo XX. Los procesos fordianos, que sólo se preocupaban por encontrar la manera de producir más en menos tiempo y con menor inversión, generaron consecuencias físicas y sociales en los espacios urbanos: las regiones productivas rurales no pudieron competir con los procesos desarrollados en las zonas industriales (ciudades) y cayeron en un fenómeno de desempleo tal, que la migración de población hacia las ciudades se incrementó de manera considerable. Ante el aumento de demanda laboral, las empresas acostumbradas a establecerse dentro de los territorios se vieron obligadas a construir emplazamientos industriales en los alrededores de las ciudades, cambiando significativamente el aspecto físico de estas, pues para el fordismo, la ubicación de las fábricas dependía de que un territorio tuviera o no la materia prima y mano de obra necesarias para sus procesos de producción.

En el aspecto social, el fordismo produjo un enfrentamiento: burguesía vs. proletariado, que prevaleció como esa marcada diferencia de situación o calidad de vida entre la clase empleadora y la clase trabajadora, manteniendo a ésta última en condiciones precarias hasta entrados los años sesenta. En esta misma problemática, se engendró, además, una dicotomía territorial que alcanzó incluso características ideológicas: el centro-la periferia, puesto que ambos conceptos de lugar encierran visiones

de mundo, comportamientos y aspiraciones sociales compartidas por los que habitan estos espacios.

Así, en el actual contexto post-industrial o post-fordista el espacio urbano conocido como ciudad ha derivado en lo que se tiende a llamar *metrópoli* (grandes ciudades que concentran la mayor parte de la actividad económica, administrativa y cultural de la región donde se encuentran). Latinoamérica, por ejemplo, se caracteriza por concentrar a por lo menos tres cuartas partes de su población en zonas urbano-metropolitanas, lo cual genera, además de las llamadas *megaciudades* (Ciudad de México, Sao Paulo, etc.), conglomerados metropolitanos cada vez más complejos y desprovistos de elementos básicos para ofrecer una buena calidad de vida a sus habitantes. La existencia de este fenómeno de «hiperconcentración» divide opiniones de investigadores que, o ven al hecho como un detonante del desarrollo o como un obstáculo para este. Los que comparten esta última opinión, afirman que el fenómeno produce «una triple crisis: económica (aumento de los desequilibrios), sociopolítica (aumento de la ingobernabilidad) y ambiental (agotamiento de los recursos no renovables)» (Rojas, 2005: 476) y recuerdan, evidenciando la parte negativa de este fenómeno, que la persistencia de migración de la población rural hacia las urbes generó en Latinoamérica crisis de sustentabilidad primaria en 1945-1965 y secundaria en 1960-1980, que repercutieron directamente en la cobertura de las necesidades básicas de la población.



Imagen 2. Vista general del Centro Histórico de Guadalajara, contexto arquitectónico del Barrio Revolución-Universidad.

Después de las metrópolis, aparecieron en el horizonte analítico las *ciudades globales*, espacios urbanos que se sustentan tanto en cuestiones territoriales como virtuales, si se toma en cuenta para esto último, el fuerte impacto con que la tecnología crea y modifica la forma de vida actual, que bien puede calificarse de postmoderna. «Históricamente, las ciudades han contribuido con algo que podríamos denominar centralidad a las economías, los sistemas políticos y las sociedades nacionales.» (Sassen, 2003: 13). Dicha centralidad, en el contexto postmoderno, ya no depende del todo de la noción territorial de centro, sino que, dadas las circunstancias actuales, se distinguen tres tipos diferentes de este concepto: el primero está constituido por la noción clásica donde, por ejemplo, un centro de negocios internacional es la base a la cual se aumenta el resultado que cambios tecnológicos y económicos le han provocado.

El segundo tipo de centralidad es la extensión del centro en una zona metropolitana formada por puntos de densidad (nodos) cuya interrelación y funcionamiento dependen, básicamente, de las vías de comunicación. El tercer y último tipo, es un *centro trans territorial* con niveles interurbanos donde pueden relacionarse centros financieros y de negocios internacionales. Las ventajas y beneficios de la centralidad siempre son expuestas, sin embargo, la desigualdad también se presenta allí, puesto que una ciudad global destinada a establecer estrategias y funciones económicas de desarrollo está destinada también a separarse, en muchos sentidos, de la región que la engloba... Pero, ante esta evolución urbana, ¿qué papel juega entonces esa otra modalidad de centro que pareciera haber sido descartada debido a las grandes posibilidades del presente y el futuro de los espacios urbanos...? ¿Qué ha pasado entonces con el Centro Histórico y por ende, con sus componentes?

Los Centros Históricos y los Barrios han sido estudiados, definidos e intervenidos a través del tiempo por integrantes de diferentes disciplinas: arquitectos, geógrafos, sociólogos e incluso filósofos que han contribuido con sus aportaciones a la defensa y rescate de esos espacios que, de acuerdo con ellos, involucran diferentes aspectos de la vida del hombre: cultura, sociabilidad, entretenimiento, vivienda, trabajo e identidad. Las ramas a las que estos estudiosos pertenecen, en conjunto, crean una postura humanista con la que se pretende rescatar y promover el valor de estos espacios que, como resultado de la urbanización y migración que las prácticas post-fordistas produjeron, perdieron a mucha

de su población, generando con ello diversos problemas como devaluación de inmuebles, deterioro de los mismos, cambios de uso de suelo atípicos, población inerte en muchos aspectos, e incluso abandono e inseguridad.

Estudio de los barros tradicionales

Desde siglos pasados, la multidisciplinariedad ha caracterizado al enfoque de las ciencias; se ha apostado por la integración de paradigmas de índole diferente a una base de tipo humanístico o de adscripción científica con el propósito de enriquecer la manera de analizar y lograr resultados. Lo anterior significa que las ciencias duras y las sociales han encontrado puntos de coincidencia, gracias a lo cual pudieron extender su objeto de estudio y hacer más ricos sus descubrimientos. Bajo esa luz, este marco teórico-metodológico pretende evidenciar cómo el urbanismo con el que mayoritariamente se rigen las investigaciones y proyectos de los espacios en los que se desenvuelve el hombre, tiene un origen multidisciplinario que inició cuando:

«La posibilidad de una geografía general de las sociedades humanas empezó a vislumbrarse en el siglo XVII. En los manuales de geografía de esa centuria empezó a usarse la expresión geografía política o civil, que algunos autores, como por ejemplo Guillaume Sanson de Abbeville incluían dentro de la geografía histórica. En la segunda edición de su *Introduction á la Géographie* aparece

ya una visión tripartita de la geografía que los autores repetirían una y otra vez: geografía astronómica, <<que explica la correspondencia del Globo Terrestre con la Esfera>>; geografía natural, <<que da las divisiones de todas las partes de la Tierra y el Agua>>; y geografía histórica, <<que considera la Tierra por los Estados Soberanos, por la extensión de las Religiones, por la extensión de las Principales Lenguas, por las diferentes Especies y Razas de Hombres, por sus colores y por la forma exterior de Cuerpo. Con algunas pequeñas variantes en la terminología (astronómica, física y política), esta fue la división que se usaría ampliamente durante el siglo XVIII y que perduraría todavía largo tiempo en los manuales escolares>>. (Capel, 1984. p. 11)

Así fue como el primer hito académico e ideológico formador del urbanismo social con el que esta investigación pretende respaldar una propuesta de revitalización, se condensó en lo que se conoce como Geografía Humana, disciplina que dio inicio al estudio formal de la relación hombre-espacio. Su postulado superó el paradigma meramente geográfico de paisaje físico y consolidó el de paisaje cultural, uno en el que se preponderaba la relación de las sociedades con su medio físico y el impacto que éstas producían al transformarlo con sus actividades, en consecuencia, de las cuales, la Geografía Humana se diversificó, generando nuevas disciplinas que se dedicaron y dedican a trabajar con un solo tema u objeto de estudio.

Aparece, por ejemplo la geografía económica, sintetizada por Weber como «la ciencia de la argumentación teórica de la localización de los procesos económicos sobre un determinado territorio» (Segrelles, 2002. p. 57) Tal descripción evidencia la razón por la cual esta disciplina o rama de la geografía humana, ha sido considerada como respaldo teórico-metodológico de la propuesta que esta investigación llevará a cabo. Se trata del hecho de que uno de los primeros pasos en la construcción de dicha propuesta de revitalización del Barrio Revolución Universidad, es el de observar la dinámica económica de la delimitación administrativa donde el modelo de barrio se encuentra, es decir, que es necesario identificar y describir las actividades económicas que en la zona se realizan.

Desde un punto de vista macro, la geografía económica fue «concebida con un carácter principalmente informativo, su interés se centraría en la realización de inventarios sobre recursos y producciones, identificación de los principales países y áreas productoras, además de la enumeración de los intercambios comerciales» (Segrelles, 2002. p. 44). Pero desde un punto de vista micro, el que esta investigación necesita, los objetos de estudio dejan de ser países o zonas, y se convierten en barrios o ciudades junto a sus respectivas dinámicas de consumo, producción y servicios.

En el mismo ámbito y contexto histórico, apareció la geografía cultural, una disciplina que, a diferencia de la anterior, reforzaba aún más la importancia del factor humano, sus relaciones y comportamientos dentro del medio físico; lo que se traduce como el estudio de las ciudades y las sociedades establecidas en ellas. Es

una disciplina que se relaciona completamente con la Antropología y ya desde la primera mitad del siglo XX había sido considerada como «el estudio del contacto del hombre con su cambiante hogar, expresado por el paisaje cultural y, de manera más general, la interrelación entre grupos y culturas tal como se expresa en los diferentes paisajes del mundo» (Capel, 1984. p. 35) Al hablar de grupos humanos y/o culturas, implícitamente se habla también de varios aspectos funcionales de las sociedades humanas: credo, ideología, clase, entre otras. Elementos que deben ser considerados a la hora de planear/hacer una propuesta de revitalización como la que en esta investigación se presentará; es decir, que no basta con conocer el medio físico, ni la dinámica económica de una ciudad o de un barrio, sino que también debe ser identificado, descrito y valorizado el tipo de personas que viven en el espacio elegido; se debe conocer la «personalidad» del grupo o grupos humanos que habitan la zona, y utilizar dicha información para crear una propuesta que se adapte lo mejor posible a sus necesidades.

Gracias al enfoque anterior aparece una nueva disciplina, la geografía urbana, destinada a involucrar todos los aspectos importantes de la geografía cultural en los territorios modificados por una sociedad específica; es decir que para la geografía urbana el hombre y su hábitat (ciudad, barrio, calle, casa...) constituyen el eje de su estudio.

Actualmente, dicha disciplina se ha fusionado o mimetizado, por compartir el mismo paradigma académico, con lo que se conoce como urbanismo. Ambas disciplinas muestran la capacidad

humana de conquistar los vacíos del espacio con la ciencia y el arte, tal y como da fe la arquitectura a través del tiempo en todas las culturas; y de ordenar y planificar los territorios, el fenómeno que estudia el urbanismo o geografía humana.

Debido a que se derivan de la geografía cultural, el urbanismo se encuentra en interacción constante con la historia, la sociología y la antropología; por lo tanto, condensa todo lo necesario para establecerse como marco teórico-metodológico del modelo, siempre y cuando sea un urbanismo moderno y de tipo social que apele por que el factor humano sea la piedra angular a la hora de planear y legislar. En consecuencia de ello, el presente proyecto se guiará por el urbanismo social, disciplina que «pone los instrumentos y recursos del urbanismo al servicio del ser humano y bebe también de las fuentes del urbanismo cívico que tiene como grandes pilares la transparencia y la participación ciudadana. Se trata, en definitiva, de un modelo de urbanismo sostenible, transparente y participativo, que busca proteger a los más débiles, que se preocupa por el pleno desarrollo de todos los barrios de la ciudad, que apuesta firmemente por la construcción de vivienda protegida y que quiere mejorar la calidad de vida de nuestra generación, y de las generaciones que nos van a suceder».

Como lo anterior lo demuestra, el urbanismo social se convierte en la más viable y lógica opción para llevar a cabo el proyecto aquí contenido debido a que su enfoque está completamente interesado en los barrios, sus habitantes y en el rescate y rehabilitación de la vivienda de esos espacios. Una definición muy

concisa que ayuda a entender mejor la postura teórico-metodológica con la que el presente proyecto se llevará a cabo. Según **Salvador García Espinosa**, el urbanismo social es un proceso de **intervención física y social** en un territorio determinado, que se ha venido consolidando desde 2004 en gobiernos municipales, con un enfoque integral orientado a mejorar asentamientos urbanos precarios mediante la participación ciudadana y transformaciones urbanas significativas (2023).

Así, con base en la anterior información teórica, se puede hacer un modelo de revitalización que será descrito más adelante, el cual mantiene una visión social humanista que logra hacer de sus intervenciones instrumentos integrales que permiten armonizar el factor patrimonial y humano de los lugares que se pretenden rehabilitar.

Haciendo posible una nueva vida urbana

Para lograr que las propuestas que aquí serán desarrolladas sean aplicables y queden insertas al contexto legal que la ciudad de Guadalajara ostenta, el plan se apegará a lo que el Fundamento legal para el patrimonio cultural del Centro Histórico de Guadalajara dicta con respecto a cualquier intervención urbana o rehabilitación que se pretenda hacer a las zonas tradicionales del Centro Histórico y que involucre al patrimonio edilicio que estas contengan. Así que, como el presente proyecto pretende rescatar inmuebles de la zona para su uso cultural, será necesario seguir y tomar en cuenta las normas del «Código Urbano para el Estado de Jalisco» incluido dentro de dicho fundamento.

Financiamiento

Una de las serias posibilidades de financiar el desarrollo urbano, a partir de lo que se proponga en el presente modelo de rehabilitación, la constituye una dinámica de flujos que involucre a lo que dentro del ámbito de la geografía económica y política se conoce como la Transferencia de Derechos de Desarrollo, la cual «consiste en la capacidad de transmitir total o parcialmente, los derechos asignados por el plan o programa de desarrollo urbano en una zona, a otra diferente, o bien, al interior de una misma zona.» (CONAVI, 2007. p. 56); es prudente establecer que, para el presente caso, el extracto de zonificación elegido está constituido por el casco histórico de las ciudades; debido a que es éste, el espacio de acción que tiende lazos hacia la propuesta que aquí se pretende desarrollar, ya que el encontrar en los derechos de desarrollo transferibles un financiamiento plausible para la ejecución de tal proyecto, representaría un avance positivo en la ejecución de la propuesta.

Resaltar el espacio referente al que la dinámica de transferencia será aplicada es importante debido a que, observando los acercamientos que se han hecho del tema, es posible encontrar también los que se han enfocado en áreas más bien rurales con el objetivo de rescatar y crear sustentabilidad en espacios abiertos y áreas de producción agropecuaria, como el de Richard James: *Transferable Development Rights: A Market Approach to Preserving Farmland and Open Space*, establecido sobre áreas de producción primaria que contrastan con la actividad productiva y la infraes-

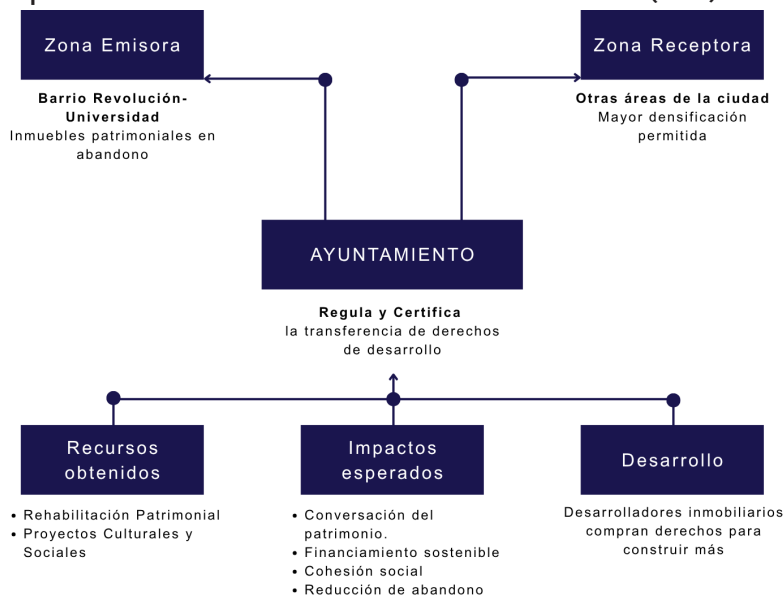
tructura encontradas en los cascos históricos, determinados, en mayor parte, por el comercio y servicios. Se encuentran también los acercamientos dirigidos a reservas de la biósfera o áreas de patrimonio ambiental protegidas, trabajadas, por ejemplo, por el investigador mexicano Juan E. Bezaury en su proyecto El uso de los derechos de desarrollo transferibles, como herramienta de conservación en México: El caso de la reserva de la biósfera Sian Ka'an, Quintana Roo. En ambos aparece el término «conservación», destinado, sin embargo, son territorios con necesidades y recursos que difieren diametralmente a los de un centro histórico.

Finalmente, aparecen los estudios que han hecho la aplicación a zonas urbanas, donde los recursos e infraestructura con que se cuenta, son similares a los encontrados en los centros históricos y entran en juego con los recursos de las áreas agropecuarias o espacios abiertos; dichos estudios, revelan un tanto de lo que, sobre el área de mi actual interés, debe hacerse. Un ejemplo de este tipo de acercamiento, es el trabajo de las investigadoras americanas Margaret Walls y Virginia McConnell: *Transfer of Development Rights in U.S. Communities. Evaluating program design, implementation, and outcomes*. Quienes, después de hacer una revisión detallada del funcionamiento de la transferencia en diferentes condados americanos, concluyen que los derechos de desarrollo transferibles, representan un respaldo y beneficio aceptables tanto para los terratenientes como para los desarrolladores cuando las comunidades apuestan por el crecimiento urbano con fines de densificación, momento en el que propietarios y desarrollado-

res se ven enfrentados en el mercado privado de compra y venta de derechos, el cual se verá legitimado, una vez que las partes se hubieran puesto de acuerdo, por el gobierno local.

Todo lo anteriormente estipulado, se encuentra en un nivel macro de implementación: áreas, zonas, comunidades, etc. Sin embargo, es necesario también encaminar los conceptos y dinámicas a un nivel micro, enfocando todo al espacio urbano constituido por el Centro Histórico, en el cual, tanto zona emisora como zona receptora se verán desdobladas en inmueble emisor e inmueble receptor, debido a que la dinámica de transferencia de derechos de desarrollo aquí necesaria, se adscribe a la conservación y rehabilitación del patrimonio arquitectónico, lo que derivará eventualmente, en una sana coexistencia de zonas habitables y zonas de comercio y servicios. Para establecer la dinámica de la transferencia, es necesaria la delimitación de las definiciones de las áreas que se verán involucradas. Distinguir a las habitacionales, de las comerciales, a las verdes y a éstas, de las de conservación patrimonial para que, una vez aceptada la propuesta, se maneje el flujo en las zonas donde puede hacerse y se respete a las que presentan restricciones de cualquier tipo.

Esquema visual: Transferencia de Derechos de Desarrollo (TDD).



Es en este escenario donde debe aparecer un programa urbano de desarrollo (de rehabilitación, para mis fines), que incluya como componente hegemónico, un sistema de financiamiento basado en los derechos de desarrollo transferibles, en el cual:

«Los principales agentes económicos que participan en el establecimiento de un PDDT son los gobiernos estatales, locales y federales, así como los propietarios de tierra o compradores de la misma. [Y donde] juegan un papel muy importante los empresarios financieros que se dedican a la compra y venta inmobiliaria. Ya que en el caso de programas voluntarios son ellos los que determinan y crean el mercado de derechos de desarrollo». (De Lille, 2003. p. 5)

En este mercado, el flujo de créditos será el factor determinante de la intervención para la recuperación tanto de inmuebles como de espacios ciudadanos que, encontrándose en las condiciones ideales de recepción, serán destinatarios de los beneficios derivados de esta compra-venta de derechos que depende, en gran medida, de la tipificación de usos de suelo de las áreas donde los inmuebles se encuentran, por lo que un correcto ejercicio urbano de identificación y categorización de usos de suelo, contribuirá a que el sistema de financiamiento propuesto no encuentre obstáculos eventuales que incluyan, por ejemplo, incongruencia entre el uso de suelo establecido y lo que se hace con un inmueble o zona, problemática que cuando aparece, deja ver desde una mala lectura o implementación por parte de los desarrolladores, hasta una posible corrupción, evidenciando que los agentes gubernamentales destinados a salvaguardar los intereses del plan urbano de desarrollo no están cumpliendo su trabajo o recibieron incentivos económicos a cambio de no hacer respetar los estatutos.

Un financiamiento que permita la ejecución de planes en el Centro Histórico de Guadalajara es viable debido a que, precisamente, de uno de esas características «se recomienda su utilización en zonas que ya cuenten con reglamentos y planes en materia de usos del suelo y una autoridad local con intenciones serias de promover la elaboración y cumplimiento de un ordenamiento territorial para lo cual el PDDT sería un gran apoyo» (De Lille, 2003. p. 9) Puesto que permite, además, el establecimiento de un mercado en el que, como ya se mencionó anteriormente,

la compra-venta de derechos, origina el flujo ejecutorio de los proyectos de crecimiento, conservación o rehabilitación que entidades lucrativas o sin fines de lucro, consideren adecuado implementar en la zona elegida, el Centro Histórico. Cabe mencionar que, involucrándose en esta dinámica de financiamiento, se podrán recibir, también, incentivos «que generalmente se asocian a la obtención de mejores usos del suelo o de un aumento en la intensidad de construcción, ya sea en área, en unidades, o en altura, y que debe ser compatible con el plan o programa de desarrollo urbano». (CONAVI, 2007. p. 59)

Así, considero que el éxito o mejor funcionamiento de los proyectos de intervención que sean propuestos para actuar dentro del marco espacial de Centros Históricos, el de Guadalajara, particularmente, dependerá del desarrollo de un instrumento de financiamiento con base en la transferencia de desarrollo que involucre e incentive tanto a entidades públicas como privadas al margen de la reglamentación gubernamental que, al caso, se considere aplicable. Desarrollar un sistema (o actualizar uno ya existente) de flujo de créditos, compra y venta de derechos de desarrollo, se convierte entonces, en una prioridad para las autoridades gubernamentales que con ello, se facilitarán el proceso de desarrollo y conservación de una de las zonas que más problemáticas les representan actualmente, debido al abandono habitacional que sufren y que ha derivado en inseguridad, daño al patrimonio arquitectónico, desorden en usos de suelo y gastos en rehabilitaciones aisladas.

La normativa que respalda la transferencia de derechos de desarrollo, con el interés personal de incluir algunos de sus constituyentes al proyecto de rehabilitación del centro histórico de Guadalajara, aquí se trabaja, pertenece a tres reglamentos. El primero de ellos, es el Código Urbano para el Estado de Jalisco, que entró en vigor el día 1º de enero del año 2009, en cuyo Título VI: de la zonificación, pone en antecedente el hecho de que los usos y destinos del suelo y tipos de zonas y áreas, sean clasificados con el propósito de que su reglamentación, lo cual permite describir un sistema de transferencia de derechos de desarrollo, del cual se le brinda facultad exclusiva ejecutoria al Ayuntamiento. Dicho sistema de transferencia se encuentra desglosado en el Capítulo IV del título sexto, cuya extensión abarca desde el artículo 168 hasta el artículo 174. En los cuales se establecen, además de la dinámica de adquisición de derechos, los tipos de áreas que son generadoras y las áreas receptoras a donde pueden transferirse los derechos de desarrollo. El segundo y tercer lineamientos a seguir son el Reglamento para la zona denominada Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara, y el Reglamento del programa de redensificación de inmuebles y conservación del patrimonio cultural de Guadalajara, debido a que estos sientan las bases de una estrategia de intervención para el rescate, rehabilitación y conservación de la zona que, precisamente, corresponde al interés de esta investigación.

Pero también es cierto que existe, a escala menor, otra forma de obtener recursos o financiamiento para la rehabilitación de

la zona. Esta opción paralela a la transferencia de derechos de desarrollo está estrechamente vinculada con la población que habita el lugar, con las personas que se identifican con él y muestran preocupación por la conservación de su entorno, que proponen, actúan e intervienen por medio de una asociación conocida normalmente como «Junta de Colonos». Estas asociaciones civiles son también una opción viable para lograr recursos de financiamiento para el modelo de rehabilitación que será desarrollado en esta investigación, debido a que, según argumenta el economista José Lavalle Soler «las Juntas de Mejoras Moral, Cívico y Material o Juntas de Colonos, son una fuente de ingresos en el sentido de que se hacen cargo de sus propios servicios públicos municipales, ahorrando recursos a los ayuntamientos, sobre todo en las colonias residenciales de tipo medio y alto». (Sociedad Mexicana de..., 1985. p. 16) Entonces, sería fácilmente aplicable al presente proyecto de rehabilitación, una dinámica integral que involucre tanto a la dependencia de gobierno municipal o estatal indicada como a los habitantes del Barrio Revolución Universidad (francamente considerados de clase media y media alta) para financiar alternativamente al proyecto propuesto por la presente investigación desde una postura teórica que a continuación será descrita:

1. Establecimiento de propósitos y acciones a efectuar.

Debe quedar asentado que la principal intención del proyecto que esta investigación propone, es la de lograr que los habitantes del área elegida permanezcan ahí, y que, además, la zona se convierta

en un lugar atractivo para que nuevas personas decidan habitarlo. Por lo tanto, es un requerimiento esencial que el modelo de rehabilitación logre generar un entorno que cumpla con las expectativas de quienes ya lo conocen y habitan; y que también proyecte armonía estética y funcional, seguridad y calidad de vida a quienes se interesen en mudarse a él. Lo anterior se propone como solución a uno de los principales problemas de las zonas tradicionales del centro histórico: el abandono o desocupación de inmuebles por falta de población. Para lograr este fin, la estrategia a seguir a la hora de crear el modelo de rehabilitación se funda en bases que se adscriben a dos perspectivas diferentes que, en su interacción, consolidarán el propósito con que ha sido ideado y planeado el modelo: rescatar los bienes patrimoniales por medio del uso cultural que se haga de los mismos. A continuación, las perspectivas con que se aborda la propuesta serán descritas y se plasmarán en ellas las generalidades del plan de acción y sus propósitos para, en un segundo momento, describir actividades particularizadas que se aplicarán al barrio:

1.1. Urbana

Rescatar tanto inmuebles como espacios públicos en condición de abandono y deterioro material, con el propósito de incluirlos en un sistema de saneamiento y renovación arquitectónica que tiene como finalidad hacer uso de estos por medio de planes culturales y/o de vivienda, que se aplicarán según las características de los mismos.

1.2. Social

Involucrar a los habitantes de la zona, quienes, representados por su Junta Vecinal, participarán y tendrán injerencia en las propuestas establecidas, otorgando su opinión, consenso y disposición para llevarlas a cabo. Debe ser mencionado, para finalizar, el hecho de que las acciones a continuación propuestas están ideadas en base a toda la información extraída de la investigación hecha en la zona, la cual fue plasmada en el tercer capítulo y engloba aspectos sociales, económicos y patrimoniales del área.

2. Metodología

El modelo de rehabilitación urbana para el Barrio Revolución–Universidad se sustenta en un enfoque interdisciplinario que combina herramientas de urbanismo social, análisis territorial y participación ciudadana.

Para garantizar rigor en el diagnóstico y viabilidad en la implementación, se proponen las siguientes técnicas, instrumentos y criterios de evaluación:

1. Técnicas de levantamiento de información
 - Encuestas vecinales: aplicadas a una muestra representativa de residentes permanentes y temporales.
 - Entrevistas semiestructuradas: dirigidas a líderes comunitarios, representantes de la Junta Vecinal y actores clave.

- Observación participante y recorridos urbanos: registro sistemático del uso de espacios públicos, movilidad peatonal y dinámica económica.
 - Revisión documental: análisis de planes parciales de desarrollo, catastro municipal, normativa urbana y diagnósticos oficiales.
2. Instrumentos de diagnóstico
 - Mapas temáticos de delimitación, usos de suelo y estado de conservación patrimonial.
 - Matriz FODA de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
 - Indicadores urbanos básicos: % de inmuebles en abandono, variación de rentas, número de equipamientos culturales, accesibilidad a servicios.
 3. Evaluación y seguimiento
 - Indicadores cuantitativos: disminución de abandono, aumento de ocupación, nuevos proyectos culturales, participación comunitaria.
 - Indicadores cualitativos: percepción de identidad barrial, valoración del patrimonio, cohesión social.
 - Seguimiento mediante reportes semestrales de la Junta Vecinal junto con autoridades municipales.
 4. Representación gráfica
 - Mapas de diagnóstico territorial.
 - Esquemas de actores y financiamiento (TDD).

- Infografías de propuestas habitacionales, sociales y culturales.
- Tablas comparativas de situación actual y escenarios futuros.
- Fotografías de campo como evidencia del estado patrimonial y del espacio público.

Cuadro 1. Técnicas, instrumentos e indicadores.

Dimensión	Técnicas	Instrumentos	Indicadores propuestos	Fuente de datos
Habitacional	Encuestas a residentes	Cuestionarios estructurados	% inmuebles ocupados, variación de rentas, satisfacción habitacional	INEGI, Catastro municipal
Social	Entrevistas Ocupación participante	Guías de entrevista, diarios de campo	Participación vecinal, percepción de seguridad, identidad barridal	Junta vecinal, habitantes
Cultural	Recorridos urbanos Registro fotográfico	Fichas patrimoniales	Inmuebles en uso cultural, estado de conservación, eventos culturales	Patronato CH, campo
Económica	Revisión documental Entrevistas a comerciantes	Matriz económica	Números y giros de negocios, afluencia de visitantes	INEGI, SEDECO
Espacio Público	Observación sistemática	Fichas de observación Mapas	Calidad percibida, número de actividades comunitarias	Gobierno Municipal, campo

3. Propuestas para el rubro habitacional

3.1. Ayudar a la creación de una división dentro de la Junta Vecinal de la zona, que se encargue de gestionar o mediar con el gobierno municipal ayudas o soluciones económicas destinadas a inmuebles ocupados por los denominados habitantes permanentes, para

lograr que estos decidan quedarse en ellos al ver minimizados los gastos que tienen al invertir en el mantenimiento de sus viviendas.

3.2. Que una dinámica similar sea aplicada a los dueños de inmuebles para que estos no se desentiendan de las propiedades que arrendan y, mediante una estrategia de mantenimiento, logren ser más atractivos para los posibles arrendatarios que se interesen en ellas, se reduzca el tiempo en que estas permanezcan desocupadas y sea congruente, sobre todo, el costo de la renta, que fluctúa entre los \$ 4'000 y los \$ 20'000 pesos, con las condiciones en que la casa o departamento se entrega.

3.3. Promover la creación de cooperativas o colectivos sociales que se encarguen de «adoptar» un inmueble abandonado por medio de la renta o comodato del mismo, y lo conviertan en cualquiera de los siguientes establecimientos:

- Hostal/ Hotel boutique
- Pensión o casa para estudiantes (las que cuenten con más de tres habitaciones)
- Pensión o casa para ejecutivos (las que cuenten con menos de tres habitaciones)
- Casas de descanso para el adulto mayor (las que tengan un jardín de mínimo 4x4 mts., o sea posible la habilitación de uno con esas características sin que la estructura original se vea afectada seriamente).

La idea es que, gracias a esto, los inmuebles logren ser renovados en un primer momento con recursos que provengan tanto del

colectivo como del gobierno y de patrocinadores de la iniciativa privada y, cuando el negocio se encuentre funcionando, sea posible recuperar el capital invertido y sea éste, a la vez, utilizado para adquirir otro inmueble y destinarlo al mismo rubro. Con esto, logrará fortalecerse la ocupación de inmuebles haciendo uso del factor social conocido como habitante temporal y, también, como aliciente, los colectivos tienen la oportunidad de hacerse acreedores del Premio Anual de Fincas con Valor Patrimonial que otorga el Patronato del Centro Histórico de Guadalajara.

Como nota adicional, debe ser nombrada la tristísima situación de la Casa Castiello (Av. Vallarta 1168 esq. Robles Gil), inmueble de valor artístico relevante de acuerdo al marco legal mencionado antes, el cual se encuentra en una situación deplorable: elementos y partes de la fachada destruidos, grafiti en la totalidad de su estructura, jardín abandonado y lleno de basura... Se preguntó por el precio tanto de venta como de renta: la primera es por alrededor de tres millones de dólares y la segunda es por cincuenta mil pesos mensuales; por lo tanto, una intervención colectiva es la que se recomienda para el rescate de ese inmueble, puesto que resulta más factible que la intervención de un individual que cuente con los recursos necesarios, ya que, hasta la fecha, ninguno se ha visto interesado.

4. Propuestas para espacios públicos

El barrio modelo cuenta con una excelente opción de espacio abierto, oferta de actividad y convivencia una vez por semana, los domingos de «Vía recreativa» desde las ocho de la mañana hasta

las dos de la tarde sobre la Avenida Vallarta. También, dentro de sus límites se encuentran el «Parque Rojo» como suele conocerlo la gente, pero que oficialmente es el Parque Revolución; el Andador Escorza, la Explanada del Expiatorio, la Plazoleta Libertad y los andadores que rodean al Mercado Juárez. Por lo que se puede apreciar, no existe una problemática que se derive del espacio público, por el contrario, el barrio elegido y construido para este modelo es uno en el que hasta varias de sus calles importantes tienen gracia y función de espacios de convivencia y actividad física, por ejemplo Libertad, llena de frondosos árboles en banquetas y camellón, con una oferta gastronómica muy variada que se encuentra distribuida en diferentes establecimientos, los cuales favorecen el flujo constante de personas afuera. Ante el escenario anterior, tan solo resta hacer las siguientes recomendaciones (1) y propuestas (1.1, 2 y 3):

4.1. Que los habitantes, representados por su junta vecinal, se mantengan al pendiente de la labor de limpieza y conservación que el Gobierno Municipal destina a los espacios públicos arriba mencionados; con la finalidad de que sea reportada cualquier anomalía o descuido con el tiempo suficiente como para que no se llegue al deterioro de los mismos.

4.2 Crear una comisión ciudadana, dependiente de la junta vecinal, que se encargue de la observación de dichos lugares y esté preparada para distinguir los cambios que, ya sea paulatina o rápidamente, puedan mermar el patrimonio del barrio en cuestión de espacios públicos. Los tópicos: basura, iluminación, inseguridad

y ambulante, deberán ser en los que la comisión deberá trabajar más profusa y hábilmente.

4.3. Conociendo que uno de los nichos de mercado de la actividad económica del barrio es el producido por diseñadores de moda y artistas locales; se propone la creación de un tianguis de diseño y decoración que se hermane al tianguis sabatino de arte y artesanías, realizado en el Paseo Chapultepec. Se debe informar a los interesados, que el permiso de instalación se tramita en la Secretaría General del Gobierno Municipal, tiene un costo aproximado de \$300.00 y se entrega por escrito a manera de constancia, la cual cuenta solamente con vigencia de 30 días. El espacio y horario propuestos son los andadores que rodean al Mercado Juárez (La plazuela Juárez) todos los martes desde las 6 hasta las 10 p.m. El lograr que esta propuesta se cumpla, ayudaría a:

- Hacer que las calles se vuelvan espacios públicos y generar derrama económica no solo para los instalados en el tianguis, sino también para los establecimientos de tipo gastronómico que se encuentran alrededor del Mercado Juárez y en toda la avenida Libertad.
- Dar promoción a firmas de moda y diseño locales que ya tienen en exhibición su trabajo en algunas casas de la zona, las cuales rentan para tal motivo.
- Dar espacio de exhibición y proyección a firmas de moda y diseño locales que no cuentan con un establecimiento rentado para exhibición, pero cuyos diseñadores sí suelen vivir

en el área. Así como también a artistas, libreros y músicos del área. Atendiendo la inquietud de los habitantes de la zona, debe ser rescatado al menos un inmueble dentro del espacio que abarca el Barrio Vallarta- Universidad con el fin de rehabilitarlo y acondicionarlo como casa cultural o club de barrio que, de esta manera, pasará de ser un espacio privado a ser un espacio público que fortalecerá la solidaridad de la zona.

5. Propuesta integral para el uso cultural de los bienes patrimoniales del área.

Todo lo anterior es constituyente de la propuesta integral para la recuperación y uso de los espacios públicos y privados del Barrio Vallarta-Universidad; bajo la cual puede exacerbarse el sentido de identidad y pertenencia que sus habitantes ya tienen. Al ver renovado su patrimonio edilicio cercano y observar el uso productivo e inteligente que se hace de los inmuebles abandonados, las calles y las plazoletas que los rodean, las personas que lo habitan revalorarán su relación con el barrio donde se encuentran y mantendrán una actitud proactiva y responsable que siempre demostrará interés en lo que está pasando a su alrededor. Básicamente, de su participación depende el éxito de las propuestas dadas.

Cuadro 2. Situación actual vs. propuesta de intervención.

Rubro	Situación actual	Propuesta de intervención	Impactos esperado
Vivienda	Alto abandono, rentas elevadas sin mantenimiento	Incentivos y cooperativas de reutilización	Reducción de abandono, más vivienda accesible
Tejido Social	Débil organización vecinal	Fortalecimiento de Junta Vecinal, comisiones ciudadanas	Cohesión social, mayor participación
Espacio público	Parques en riesgo, problemas de limpieza/seguridad	Mantenimiento comunitario tianguis de diseño	Espacios seguros y activos
Patrimonio cultural	Inmuebles en estado crítico	Programas de recuperación y uso cultural	Conservación activa, revaloración de patrimonio
Economía local	Negocios aislados, poca integración cultural	Impulso a actividades creativas y TDD	Diversificación económica, atractivo urbano

Conclusiones

La revitalización del Barrio Revolución–Universidad representa una propuesta viable y replicable para otros barrios tradicionales del Centro Histórico de Guadalajara, con la posibilidad de abrirse como referente en distintos estados del país. Su enfoque desde el urbanismo social permite articular la dimensión patrimonial con la inclusión social y la sostenibilidad urbana, colocando a las personas en el centro de la transformación territorial.

El proyecto reconoce que la participación activa de los habitantes no solo fortalece el sentido de pertenencia e identidad barrial, sino que también genera una base sólida para la preservación del patrimonio edificado y para la consolidación de estrategias de

desarrollo comunitario a largo plazo. Asimismo, la activación económica, mediante herramientas innovadoras como la transferencia de derechos de desarrollo, constituye un motor clave para equilibrar la inversión privada y el beneficio social, favoreciendo un reparto más justo de los recursos urbanos.

En este sentido, la propuesta no se limita a la recuperación física de los espacios, sino que plantea un modelo integral de ciudad más habitable, equitativa y resiliente. Se apuesta por un futuro urbano que reconoce las herencias culturales como cimientos de nuevas dinámicas adaptadas a las necesidades actuales, en un marco que fomente la cohesión social, la identidad colectiva y el derecho a la ciudad para todas y todos. Con ello, el Barrio Revolución-Universidad se convierte en un laboratorio urbano de innovación social y patrimonial, capaz de inspirar procesos similares en otras comunidades que enfrentan retos de deterioro, fragmentación y pérdida de memoria histórica.



*Cartel emblemático de Guadalajara como símbolo de identidad urbana.
Imagen 3. Guadalajara, Guadalajara. Fotografía de la autora.*

Bibliografía

- ANAYA ZAMORA, J. M., & TALAVERA DURÓN, L. (2009a). *Radiografía ciudadana de Guadalajara: Compendio*. Gobierno Municipal de Guadalajara / COPLADEMUN.
- ANAYA ZAMORA, J. M., & TALAVERA DURÓN, L. (2009b). *Radiografía ciudadana de Guadalajara: Zona 1 Centro*. Gobierno Municipal de Guadalajara / COPLADEMUN.
- AUGÉ, M. (1992). *Los no lugares: Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa.
- AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. (1988). *El Centro Histórico de Guadalajara* (Vols. I-II). H. Ayuntamiento de Guadalajara 1986-1988 / Impre-Jal.
- AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. (2000). *Reglamento para la zona denominada Centro Histórico, Barrios y Zonas Tradicionales de Guadalajara*. <http://sic.conaculta.gob.mx/documentos/739.pdf>
- AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. (2002). *Reglamento de conservación*. <http://portal.guadalajara.gob.mx/sites/default/files/reglamentos/Reg.ProgramaRedensificaciónInmueblesConservaciónPatrimonioCulturalGuadalajara.pdf>
- BEZAURY CREEL, J. E. (2003). *El uso de los derechos de desarrollo transferibles como herramienta de conservación en México: El caso de la reserva de la biósfera Sian Ka'an, Quintana Roo*. Gobierno del Estado de Quintana Roo / SEMARNAT. http://www.parksinperil.org/files/mexico_external_affairs_bezaury_juan_el_uso_de_los_derech.pdf

- BOIRA MARQUES, J. V. (1992). *La ciudad de Valencia y su imagen pública*. Universidad de Valencia.
- CAPEL, H. (1984). *Geografía humana y ciencias sociales: Una perspectiva histórica*. Montesinos Editor.
- CARRIÓN, F. (Ed.). (2001). *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. FLACSO / UNESCO. http://works.bepress.com/cgi/viewcontent.cgi?article=1064&context=fernando_carrion
- CARRIÓN, F. (2008). Centro histórico: La polisemia del espacio público. *Centro-H: Revista de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos*, 2, 1–15.
- COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA. (2007). *Guía para la redensificación habitacional en la ciudad interior: Transferencia de derechos de desarrollo (transferencia de potencialidad) e intercambio de beneficios*. Gobierno Federal / SEDESOL. <http://www.conavi.gob.mx/documentos/publicaciones/guia%20final.pdf>
- DE LILLE GARCÍA, M. (2003). *Análisis económico-legal de los permisos transferibles de desarrollo*. Instituto Nacional de Ecología (INE). http://www.ine.gob.mx/descargas/dgipea/ana_econo_legal_ptd.pdf
- DENCHE MORÓN, C., & ALGUACIL GÓMEZ, J. (1987). Participación ciudadana y metrópoli. *Documentación Social: Revista de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada*, 67, 1–30.
- FRAUME RESTREPO, N. J. (2007). *Diccionario ambiental*. Ecoe Ediciones.

- GARCÍA ESPINOSA, S. (2008). Centros históricos, procesos urbanos y planeación urbana en México. *Quivera*, 10(2), 1–15. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?Cve=40113196006>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO. (2009). *Código urbano para el Estado de Jalisco* (Título VI: De la zonificación). Poder Ejecutivo. <http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeyes/Codigo%20Urbano%20para%20el%20Estado%20de%20Jalisco.pdf>
- GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ. (2005). *Plan parcial de conservación del Centro Histórico de San Luis Potosí* (Título IV: Estrategias y políticas de desarrollo). <http://seduvopslp.gob.mx/planesdedesarrollo/slp/Documentos/o.-Indice.pdf>
- GONZÁLEZ VARAS, S. (1998). *La rehabilitación urbanística*. Editorial Aranzadi.
- GRAVANO, A. (2003). *Antropología de lo barrial: Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana*. Editorial Espacio.
- GRAVANO, A. (2005). *El barrio en la teoría social*. Editorial Espacio.
- HARDOY, J. E., & GUTMAN, M. (1992). *Impacto de la urbanización en los centros históricos de Iberoamérica: Tendencias y perspectivas*. MAPFRE.
- HERNÁNDEZ ÁGUILA, E., & CHAPA GARCÍA, J. B. (Coords.). (2011). *Transformaciones recientes en la zona metropolitana de Guadalajara: Economía, gobierno y resistencia social*. CUCSH / Universidad de Guadalajara.

- HIERNAUX, D. (2006). *Tratado de geografía humana*. Anthropos / UAM.
- JAMES, R. (1994). *Transferable development rights: A market approach to preserving farmland and open space*. Lincoln Institute of Land Policy. http://www.citebc.ca/NO94_TDR.HTML
- LAWRENCE, T. J. (1998). *Transfer of development rights*. Ohio State University. <http://ohioline.osu.edu/cd-fact/1264.html>
- LOMBARDO DE RUIZ, S., & SOLÍS VICARTE, R. (1988). *Antecedentes de las leyes sobre monumentos históricos (1536–1910)*. INAH.
- LÓPEZ MORENO, E. (2002). *La cuadrícula en el desarrollo de la ciudad hispanoamericana: Guadalajara, México*. Universidad de Guadalajara / Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, P. (1986). *El Centro Histórico: Un lugar para el conflicto*. Universidad de Barcelona.
- LORENZI, E. (2008). Vallecas y la construcción de la identidad barrial. En V. Pérez Quintana & P. Sánchez León (Eds.), *Memoria ciudadana y movimiento vecinal: Madrid 1968–2008* (pp. 1–25). Los Libros de la Catarata.
- MARTÍNEZ DELGADO, M. E. (2004). *El Centro Histórico: Objeto de estudio e intervención*. Pontificia Universidad Javeriana.
- MORALES PRUNEDA, C. R. (1995). *Revitalización del barrio de San Felipe Neri* (Tesis de licenciatura, ITESO).

- MUNICIPIO AUTÓNOMO DE SAN JUAN. (2008). *Reglamento del programa de transferencias de derechos de desarrollo del Municipio Autónomo de San Juan, Puerto Rico*. <http://sanjuan.pr/uploads/pdf/867e2c6e-4226-4014-ac86ff54713f2564.pdf>
- PÁRIAS DURÁN, A., & PALACIO TAMAYO, D. C. (Eds.). (2006). *Construcción de lugares patrimonio: El Centro Histórico y el humedal de Córdoba en Bogotá*. Universidad Externado de Colombia / Instituto Colombiano para el Desarrollo de la Ciencia.
- PERAZA GUZMÁN, M. T. (1997). *El origen reparador: El Centro Histórico en la Mérida moderna*. Universidad Autónoma de Yucatán.
- REGALADO SANTILLÁN, J. (1995). *Lucha por la vivienda en Guadalajara*. CUCSH / Universidad de Guadalajara.
- ROJAS, E., CUADRADO-ROURA, J. R., & FERNÁNDEZ GÜELL, J. M. (Eds.). (2005). *Gobernar las metrópolis*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- SARGATAL, M. A. (2001). Gentrificación e inmigración en los centros históricos: El caso del Barrio del Raval en Barcelona. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 94. Universidad de Barcelona.
- SASSEN, S. (2003). Localizando ciudades en circuitos globales. *Revista EURE*, 29(88), 5-27.
- SEGRELLES SERRANO, J. A. (2002). *Geografía humana: Fundamentos, métodos y conceptos*. Editorial Club Universitario.

- SILVA ONTIVEROS, L. O. (2009). Primer foro internacional: Los centros históricos de ayer y hoy, una retrospectiva. *Revista de Investigaciones Geográficas*, 68. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=So188-46112009000100016
- SOCIEDAD MEXICANA DE GEOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA DEL ESTADO DE JALISCO. (1985). *Seminario Guadalajara 2001: Serie de ponencias con motivo del 443 aniversario de la fundación de la ciudad de Guadalajara*. SMGEEJ.
- VALERA PERTEGÁS, S. (1996). Análisis de los aspectos simbólicos del espacio urbano: Perspectivas desde la psicología ambiental. *Universitas Tarraconensis*, 18, 1–20.
- VAN BEEK, E., BUWALDA, S., & STOOP, J. (2011). *The impact of Fordism and Post-Fordism on urban space*. Radboud University Nijmegen.
- WALLS, M., & MCCONNELL, V. (2007). *Transfer of development rights in U.S. communities: Evaluating program design, implementation, and outcomes*. Resources for the Future. http://www.rff.org/rff/News/Features/upload/30347_1.pdf
- WEAVER, R. (1968). *Dilemas de urbanismo*. Pax-México Editorial.
- WIESENFELD, E. (2001). *La autoconstrucción: Un estudio psicosocial del significado de la vivienda*. Editorial Latina / Universidad Central de Venezuela.

La herencia de planeación urbana en la vivienda en Guadalajara, México; el palimpsesto de la modernidad a la hipermodernidad

Carlos Romero Sánchez¹

Adriana I. Olivares González²

Palabras clave: Planeación urbana, modernidad, hipermodernidad, vivienda, patrimonio.

Resumen

El objetivo del capítulo es analizar el legado de la planeación urbana de la época moderna a la *hipermodernidad* en México, con atención a la vivienda. El capítulo emplea una metodología basada

1 Ingeniero Arquitecto, Maestro en Arquitectura con especialidad en Urbanismo, Estudiante del Doctorado en Ciudad Territorio y Sustentabilidad Universidad de Guadalajara carlosromerosanchez@hotmail.com

2 Doctora en Arquitectura, Profesora Investigadora Titular de Tiempo Completo e Investigadora del Instituto de investigación y Estudios de las Ciudades de la Universidad de Guadalajara ines.olivares@academicos.udg.mx

en el análisis conceptual y ejemplos representativos. Se trata de una revisión longitudinal, pues aborda dos momentos históricos, la modernidad y la *hipermodernidad*, a partir de la propuesta de Lipovetsky, de manera que la ciudad se analiza como un palimpsesto en el que cada intervención representa una capa superpuesta.

Se concluye que el movimiento moderno arquitectónico, como emblema de los principios de la época moderna, ha dejado como legado una ciudad fragmentada social y funcionalmente, con una alta dependencia del automóvil, donde la vivienda es gestionada como un negocio y no como un derecho, con implicaciones en el acceso a la vivienda y en el escaso respeto a su conservación patrimonial en zonas históricas.

El capítulo recomienda revisar el modelo de planeación urbana y replantearlo hacia enfoques integradores y adaptativos, que consideran a los residentes como parte de un modelo de gobernanza territorial con escala humana, orientado a la sostenibilidad urbana y el respeto a los derechos humanos y constitucionales, como lo es el derecho a la vivienda.

Introducción

Este capítulo analiza de forma crítica la herencia de la planeación urbana moderna en Guadalajara en el contexto de la *hipermodernidad*, tomando como eje el principio funcionalista de la zonificación que ha moldeado una ciudad que hoy enfrenta serias contradicciones. El estudio parte de la hipótesis de que el avance tecnológico y el crecimiento económico sin límites, aunque se pensó que

contribuyeron a resolver problemas de su época, han dado lugar a una herencia territorial insostenible, marcada por la mercantilización de los espacios y la fragmentación socioespacial. Este legado se manifiesta en la creación de periferias vulnerables, distantes de servicios esenciales, y en la terciarización de los centros urbanos, que pierden su vocación residencial y su vitalidad urbana.

El enfoque metodológico ve a la ciudad como un palimpsesto, un manuscrito en constante reescritura donde las capas de la historia, la ideología y las luchas sociales se superponen. Sin embargo, también se comprende a la ciudad como una red de conexiones adaptativas y descentralizadas que surgen como respuesta a los problemas heredados.

Para ello se realizó una revisión bibliográfica de los principales documentos que abordan la planeación urbana moderna en la ciudad de Guadalajara y su situación actual, que permitió reflexionar el fenómeno mediante su contextualización, tomando los planteamientos filosóficos de la *modernidad* e *hipermodernidad* de Lipovestky

La ciudad palimpsesto y la planeación urbana de la modernidad a la hipermodernidad

Para analizar la herencia de la planeación urbana de la *modernidad* a la *hipermodernidad* en México, tomaremos a la ciudad como un *palimpsesto*, en el sentido que plantea Stratta de adoptar la metáfora del lenguaje para comprender a la ciudad como un «manuscrito antiguo que conserva las huellas de una escritura anterior, borrada artificialmente» (Stratta, 2009, p. 1). Desde ese punto de vista afirma Stratta que:

Las marcas que dejan las luchas, las formas de vida social y el modo de organización de la producción, pero también las ideologías, las formas estéticas y la cultura, transcriben en la ciudad sus huellas. Mirada a trasluz, como la trama de un conjunto de capas sedimentadas, es posible encontrar en la ciudad, las marcas de una lenta y trabajosa construcción social (2009, p.1)

En una línea semejante, Kroessler plantea la importancia de preservar las sucesivas capas de la forma urbana para mantener viva la historia de la ciudad y con esto su vitalidad socioespacial. Al respecto, el autor plantea, con base en el ejemplo de la ciudad de Nueva York, que «la preservación es esencial para la salud de la ciudad y la nación, ya que preserva ideas, experiencias y valores tanto como los edificios y los lugares. Mantener un diálogo entre el pasado y el presente es esencial para el sentido de identidad de los ciudadanos» (2015, s/p)³.

Así, la ciudad *palimpsesto* nos permite observar el fenómeno urbano como capas y como proceso, en el acontecer de varios momentos históricos e ideológicos, como transformaciones espaciales y como vivencias sociales, donde se superponen intereses y anhelos de diversos actores sociales.

Desde la perspectiva de la ciudad como *palimpsesto*, en este documento intentaremos responder a la hipótesis de que la *época moderna*, que en América Latina encontró en el movimiento mo-

3 «Preservation is essential for the health of the city, and the nation, for it preserves ideas, experiences, and values no less than buildings and places.»

dermo, particularmente en la planeación urbana, las herramientas para establecer la impronta del progreso tecnológico y el crecimiento económico infinito, dejó una herencia territorial basada en la mercantilización del suelo y la vivienda y con ella la segregación funcional y social que en la *época hipermoderna* se exagera a niveles que la hacen insostenible en todas sus dimensiones: social, ambiental y económica.

La modernidad hasta la segunda posguerra, época en que tiene su clímax el movimiento moderno en la arquitectura y el urbanismo, es caracterizada por Lipovestky como una época sustentada en valores asociados a lo ideológico-coercitivo, democrático-disciplinario, y universalista-rigorista (Lipovetsky, 1986 p.6).

De esta manera, el modernismo es visto como una crisis cultural profunda basada en una lógica que se basa en la negación de la tradición, en el culto a la novedad y al cambio (Lipovetsky, 1986 p.81). Estos valores son la base de los principios del urbanismo y la planeación del Movimiento Moderno: la adopción y compromiso con líneas ideológicas, la preocupación por la dotación de vivienda en masa a la clase trabajadora, la universalidad de las teorías y metodologías del proyecto en todas sus escalas.

Lipovestky plantea en su primer libro el paso de la modernidad, época caracterizada por la sociedad de las grandes ideologías, moral jerárquica y austera, que tiene como momento de ruptura el inicio del movimiento estudiantil de 1968, para dar lugar al nacimiento de la *posmodernidad*, caracterizada como una era del vacío con las siguientes características:

- La producción y el consumo ya no están reservados para las clases privilegiadas; se extiende a todas las capas sociales;
- El individualismo se libera de las normas tradicionales;
- La sociedad se concentra en el presente y las innovaciones, bajo la seducción de la humanización de la vida, la «...la promoción de lo superfluo y lo frívolo, el culto al desarrollo personal y al bienestar» (Charles en Lipovetsky, 2008 p. 25)

...El ideal moderno de subordinación de lo individual a las reglas racionales colectivas ha sido pulverizado, el proceso de personalización ha promovido y encarnado masivamente un valor fundamental, el de la realización personal, el respeto a la singularidad subjetiva, a la personalidad incomparable, sean cuales sean, por lo demás, las nuevas formas de control y de homogeneización que se realizan simultáneamente. Por supuesto que el derecho a ser íntegramente uno mismo, a disfrutar al máximo de la vida, es inseparable de una sociedad que ha erigido al individuo libre como valor cardinal, y no es más que la manifestación última de la ideología individualista; pero es la transformación de los estilos de vida unida a la revolución del consumo lo que ha permitido ese desarrollo de los derechos y deseos del individuo, esa mutación en el orden de los valores individualistas. (Lipovetsky, 1986, pp. 7-8)

Sin embargo, 20 años después, en su obra «Los tiempos hipermodernos» (2007) afirma que la posmodernidad es un concepto falso y que ha llegado a su fin, es decir, plantea que en el siglo XXI vivimos una extensión de la modernidad, más compleja y con efectos paradójicos: «El hipermercado, el hiperterrorismo, el hiperindividualismo, el hipermiedo a morir. Ahora todo es hiper paradójico» (Corral, 2007, p. 45). Lipovetsky define la *hipermodernidad* como

Una sociedad liberal caracterizada por el movimiento, la fluidez, la flexibilidad, más desligada que nunca de los grandes principios estructuradores de la modernidad que han tenido que adaptarse al ritmo hipermoderno para no desaparecer. El hipernarcisismo, época de un Narciso que se tiene por maduro, responsable organizado y eficaz, adaptable y que rompe así con el narciso de los años posmodernos, amante del placer y las libertades (Lipovetsky, 1986, p. 27)

Por otra parte, para Lipovetsky la *hipermodernidad* se caracteriza también por sus paradojas que se expresan en valores sociales, ambientales y códigos de ética constantemente violentados por las acciones reales de las empresas y los gobiernos. Los individuos eficientes con fuertes problemas psicológicos, individuos organizados con grandes deudas y a la vez con fuerte apego al consumo y la diversión. La búsqueda del poder es permanente para unos

cuantos porque esta actitud no es democrática y deja al resto de los individuos sumidos en el consumo y la búsqueda permanente de la felicidad. Lipovetsky, aparentemente optimista de la *hipermodernidad* introduce en el análisis también sus paradojas y, por lo tanto, sus tragedias, como afirma Tavoillot:

Si el hiper consumo parece compatible con los valores del humanismo, no es de ningún modo la panacea de la felicidad humana. El individuo hiper contemporáneo, más autónomo, es también más frágil que nunca, en la medida en que las promesas y exigencias que lo definen se vuelven más grandes y pesadas. La libertad, la comodidad, la calidad y esperanza de vida no resta nada a lo trágico de la existencia; antes bien hacen más cruel el escándalo (2008, p 9).

En el marco de las paradojas que plantea Lipovetsky, por un lado, la planeación urbana en la época *hipermoderna* se presenta como una estructura caduca y en crisis, aliada del capital (derrumbe de las ideologías, nos hemos quedado sin creer en nada) y por el otro lado, los movimientos sociales urbanos retoman fuerza y marcan las agendas, por lo menos en el discurso.

Planeación urbana y vivienda en la modernidad: *zoning* y fragmentación socioespacial

El *zoning* nace del Movimiento Moderno y se establece como la base conceptual de la separación de funciones a través de la planeación urbana, con el objetivo de solventar problemáticas apremiantes de la época entre ellas el higienismo (Sánchez, 2020). Existía la ilusión de que, separando los usos residencial, industrial, comercial y recreativo, llevaría a terminar con los conflictos sanitarios, ambientales y propiciar una movilidad idílica en un ordenamiento territorial y desarrollo urbano perfecto en la lógica de una racionalidad técnica desde el ámbito público (Gutiérrez-Chaparro, 2012). En aquellos años aparentemente se obtuvieron resultados en la organización espacial, disminución de la cantidad y gravedad de las cuestiones sanitarias tales como las epidemias (Solórzano, De la Peña y Vázquez-Coords, 2023), sin embargo, a la postre este modelo agravó la ruptura de la traza urbana, repercutiendo en la afectación de la accesibilidad y permeabilidad de la ciudad a escala humana y exacerbando los conflictos sociales (Miralles-Guasch y Cebollada, 2009).

La aplicación de este modelo en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) se tradujo en múltiples contradicciones. Para la segunda mitad del siglo XX, la división funcional de la ciudad se hizo evidente, creando miles de hectáreas funcionalmente especializadas en la periferia, principalmente habitacionales, desconectadas de equipamientos, comercios y servicios (Tella, 2020). Esto provocó que grupos socioeconómicamente vulnerables se

desplazaran a zonas lejanas y aisladas, privadas de empleos, espacios públicos y servicios esenciales, una dinámica que más tarde se extendió y se observa en otros centros históricos mexicanos, donde el cambio de uso de suelo ha expulsado a sus residentes (Pineda y Velasco, 2017).

La fragmentación resultante no solo fue de naturaleza física, sino que también se manifestó en una marcada segregación socioeconómica. Las consecuencias del modelo mencionado (Cabrales y Canosa 2001) se evidenciaron en la formación de comunidades periféricas caracterizadas por elevados niveles de vulnerabilidad. La funcionalización intensificó tanto las desigualdades físicas como sociales entre los diferentes grupos poblacionales, profundizando brechas preexistentes y generando procesos de exclusión espacial que restringieron las oportunidades de desarrollo individual y colectivo.

Esa falta de acceso a servicios básicos ha impactado de manera significativa en las dinámicas comunitarias. La ausencia de espacios adecuados para la interacción social cotidiana ha dificultado el establecimiento de redes sociales sólidas en comunidades periféricas, lo cual resulta fundamental para enfrentar los retos económicos y sociales diarios (Cabrales y Canosa, 2001). Como consecuencia, estas zonas registran mayores índices delictivos, bajos niveles de bienestar general y limitadas oportunidades de participación de la ciudadanía en procesos de gobernanza.

Las consecuencias derivadas de esta fragmentación continúan siendo evidentes en la actualidad, manifestándose en dis-

paridades socioeconómicas significativas y en una estructura urbana caracterizada por su falta de cohesión (García de Alba, Busteros y Rodríguez, 2020).

Para ejemplificar este fenómeno, se señalan los casos de la Unidad Modelo construida al oriente de la ciudad en los años 50, asiento de la población obrera y trabajadora; así como los fraccionamientos Chapalita, Las Fuentes, El Palomar, Bugambilias y Santa Anita, construidos entre 1940 y 1970 y localizados al poniente, donde se relocizó la burguesía local.

Tipologías habitacionales y restricciones en usos cotidianos

Las tipologías habitacionales desarrolladas durante el periodo modernista fueron diseñadas según una lógica técnico-funcionalista basada en la estandarización, la participación estatal y la producción masiva (Valencia, 2013). El propósito de estas soluciones era dar respuesta al déficit habitacional registrado en las ciudades que experimentaban un rápido crecimiento (García, 2010). Ejemplos como la «Unidad Modelo» (ACAMPA, 2021) en Guadalajara representan este enfoque, proponiendo viviendas racionalizadas bajo criterios de eficiencia, salubridad, economía y rapidez constructiva. Sin embargo, este paradigma no tomó en cuenta diversos factores como la variedad de estructuras familiares, las actividades económicas informales y los patrones culturales presentes en contextos latinoamericanos.

La Unidad Modelo, situada al suroriente de Guadalajara y diseñada por el renombrado arquitecto Mario Pani, está conformada

por viviendas unifamiliares, dúplex y departamentos organizados en supermanzanas peatonales. Este desarrollo urbano, si bien retoma conceptos de modelos internacionales como los de Le Corbusier, la Ciudad Radiante y las «Neighbourhood Units» estadounidenses, fue adaptado de forma innovadora a las condiciones locales. Destaca la integración de la tipología arquitectónica tapatía de patio central en ciertas viviendas, reconfigurada para optimizar procesos constructivos masivos y seriados (Sánchez, 2009). Tal enfoque refleja la manera en que la influencia del Movimiento Moderno en la región se fusionó con elementos arquitectónicos tradicionales.

Uno de los principales efectos adversos observados en estas tipologías fue la rigidez espacial inherente (Morales, Alonso-Mallén y Moreno, 2012). Al estar diseñadas como unidades replicables en serie, presentaban limitaciones significativas tanto en dimensiones como en distribuciones internas y posibilidades de expansión. Estas restricciones afectaron considerablemente a numerosas familias, especialmente aquellas pertenecientes a sectores populares, dificultando el desarrollo de actividades económicas fundamentales tales como talleres artesanales, comercios minoristas, manufacturas domiciliarias o cultivos urbanos de pequeña escala. Tales actividades desempeñan un papel relevante en las economías familiares y barriales, así como en el fortalecimiento de redes de confianza, apoyo mutuo y cohesión comunitaria.

La insuficiencia de capacidad de las viviendas para satisfacer las funciones requeridas dio lugar a la adopción de prácticas in-

formales por parte de los residentes (Velasco Ávalos, M. 2015), tales como la autoconstrucción progresiva, las ampliaciones no autorizadas según la normativa vigente y la apropiación de áreas comunes. Estas intervenciones respondieron tanto a necesidades funcionales como a demandas de carácter afectivo y simbólico, entendiendo la vivienda como un proceso dinámico y adaptable que se transforma conforme a las trayectorias vitales de sus habitantes. Esta visión fue omitida de manera sistemática por los planteamientos del urbanismo moderno.

En cuanto a la normativa urbana vigente para este tipo de edificaciones, se manifiesta imponiendo restricciones relevantes que han limitado las posibilidades de modificación residencial (Mellado, 2015). En distintos contextos, las autoridades municipales han penalizado las ampliaciones no autorizadas, sin considerar su función social. Esta discrepancia entre el marco regulatorio y las necesidades cotidianas ha dado lugar a conflictos recurrentes, afectado la convivencia entre residentes y contribuido a la estigmatización de prácticas adaptativas propias de la cultura urbana.

En la actualidad, estas restricciones persisten como herencias normativas que dificultan la regularización de viviendas autoconstruidas, generan la marginación de familias que habitan en condiciones precarias (Medina y Venegas 2019) y limitan el potencial transformador de la vivienda como elemento fundamental para una vida urbana integral. Para superar esta limitación histórica, es esencial replantear el diseño habitacional conforme a principios de adaptabilidad, flexibilidad y co-producción social. Modelos emer-

gentes, como la vivienda progresiva, evolutiva o los prototipos participativos, contribuyen a restablecer el carácter dinámico y social de la arquitectura doméstica y reconocen a los habitantes como agentes centrales en la configuración del entorno urbano.

El patrón de especialización funcional en Guadalajara, definido por el movimiento moderno, se ha perpetuado a través de los años en diversos corredores carreteros donde se orientó la expansión urbana. Destaca en particular la ahora denominada Av. Adolfo López Mateos, antes carretera a Morelia y antiguamente conocida como Avenida de los Ingenieros, donde se han localizado los fraccionamientos orientados a la burguesía, que en una primera fase promovieron procesos de dispersión, como Chapalita 1942 y Las Fuentes 1950, y otros que más tarde generaron también procesos de fragmentación a partir de la captura del espacio público, como Santa Anita en los años 60's y El Palomar y Bugambilias en los 70's. La apuesta ha resultado cada vez más perniciosa, cada uno en su época, pero con características fundamentales compartidas, pues nacen como urbanizaciones desconectadas, dispersas y distantes.

El modelo ha hecho crisis en el primer cuarto del siglo XXI tanto en materia de ordenamiento territorial como de movilidad urbana y accesibilidad, que se expresan en el uso obligado del automóvil y fuertes problemas de congestión, con afectaciones a la calidad de vida de la población residente y trabajadora del territorio de influencia del corredor. Esta crisis se ha convertido en un conflicto social, caldo de cultivo para desarrollar proyectos, aparentemente emergentes, que en esencia solo benefician a la reproducción del capital y no al bienestar de la población.

Este caso ejemplifica la tragedia de la gestión del territorio, cuyo rumbo está marcado por la especulación urbana que resulta a su vez en la dispersión, la especialización funcional y la fragmentación socioespacial.

Planeación urbana y vivienda en la *hipermodernidad*: pérdida de espacios comunitarios y aislamiento social

Durante el periodo *hipermoderno*, se observa a la vez una disminución gradual en la cantidad y calidad de los espacios comunitarios accesibles y funcionales como consecuencia de la renovación de la ciudad consolidada, así como una profundización de la dispersión y la fragmentación socioespacial en los territorios de nuevos crecimientos. Esta tendencia se ha visto impulsada por múltiples factores: la mercantilización del suelo urbano, el crecimiento desregulado y luego frecuentemente regularizado de asentamientos periféricos y el debilitamiento del rol del Estado en la planificación urbana.

Entre las consecuencias destaca el incremento de la percepción de inseguridad, a lo que sigue la captura del espacio público en un círculo vicioso de construcción de una cultura del miedo cotidiano (Zukin 1995, en Bauman 2002), que se evidencia en la Encuesta de Percepción Ciudadana 2024 de Jalisco Cómo Vamos, por ejemplo, muestra que el 64.6% de los encuestados considera que la ciudad es «nada segura, poco segura o ni segura ni insegura».

Los procesos de renovación de los espacios tradicionales y de los territorios modernistas resultan así en el deterioro progresivo

de las plazas públicas, los parques barriales, los mercados vecinales y otros espacios donde tradicionalmente se articulaba la vida social cotidiana, como se ilustra en la fotografía del antiguo Mercado Corona (Guadalajara Antigua, 2014), en la que muestra el paisaje urbano de la ciudad en décadas pasadas, evidenciando la transformación del espacio público.



Imagen 1. Mercado Corona en 1953 localizado en el centro del municipio de Guadalajara, Jalisco, México. Foto de la página de facebook «Guadalajara Antigua». (2014, mayo 2)

En urbes como Guadalajara, esta problemática resulta evidente (Ascencio Rubio, A. 2021). Diversos conjuntos habitacionales y colonias populares de índole modernista presentan actualmente una carencia significativa de espacios comunes que sean adecua-

dos, seguros y debidamente equipados. Áreas que en un principio se concibieron como zonas verdes o puntos de encuentro han sido transformadas en estacionamientos informales, terrenos baldíos abandonados o espacios sujetos a procesos de privatización (Canal 44, 2013). Esta reducción del espacio público no solo limita las oportunidades para la interacción social, sino que también favorece el aislamiento en el ámbito doméstico, lo cual contribuye a la fragmentación de las relaciones comunitarias y al debilitamiento del tejido social.

Asimismo, la reducción de espacios públicos ha generado efectos significativos en poblaciones vulnerables, entre ellas mujeres, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. Para estos colectivos, el espacio público representa una extensión esencial de su entorno vital, más allá de su función recreativa. La falta de dichos espacios restringe el acceso a derechos fundamentales como la recreación, el libre desplazamiento, la participación ciudadana y el cuidado mutuo. Esto contribuye al incremento del aislamiento, la exclusión y la dependencia, al tiempo que perpetúa desigualdades socioespaciales de carácter estructural (Bohigas, 2008).

El aislamiento social resultante de esta pérdida debe analizarse no solo como una consecuencia física, sino también como un fenómeno afectivo y cultural. La desconexión respecto al entorno urbano y la ausencia de espacios compartidos propicia una sensación de inseguridad, desconfianza hacia terceros y disminución de las redes de apoyo social. Estas circunstancias suelen ser utilizadas

por ciertos discursos urbanísticos para justificar el cerramiento, control excesivo de los espacios urbanos, la instalación de dispositivos tecnológicos y físicos de control, así como la privatización indirecta mediante concesiones, comodatos, fraccionamientos cerrados, conocidos como *cotos* y centros comerciales.

Partimos de la convicción de que en la actualidad es uno más de los temas pendientes por resolver hacia el futuro de la ciudad. Creemos necesario, entonces, tratar de encontrar las causas que permitan conocer las posibles y varias raíces de su transformación, al igual que comprender el ámbito de la necesaria presencia del espacio público en la vida urbana (Pérez 2007, p.138)

Ante este contexto, es imperativo reconsiderar el rol del espacio público en la construcción de ciudades inclusivas. Este proceso requiere no solo su recuperación física, sino también la revitalización de sus dimensiones simbólica y social como ámbitos de encuentro, negociación, expresión y cuidado colectivo.

Renovación patrimonial y exclusión socioeconómica

La renovación de áreas patrimoniales se ha utilizado como estrategia en los procesos de revalorización urbana en la época *hipermoderna*. Estas intervenciones tienen el objetivo de preservar el legado arquitectónico e histórico de las ciudades, pero también han generado procesos de desplazamiento y exclusión (Flores y

Stevens, 2019), debido a que suelen estar orientadas por criterios de mercado (Harner, Jiménez y Cruz, 2009) y rentabilidad turística. En Guadalajara, los programas de rehabilitación del Centro Histórico que se implementaron desde inicios del siglo XXI reflejan esta relación entre conservación cultural y transformación socioeconómica (Hernández y Torres, 2020).

Estos proyectos por lo general se centran en la recuperación física de fachadas, plazas y vialidades, además de la reactivación comercial mediante incentivos fiscales y facilidades para la inversión privada. No suelen integrar de forma completa medidas para la permanencia de las poblaciones residentes o el fortalecimiento del tejido barrial existente. Una consecuencia observada es el incremento en el valor del suelo y los alquileres (Lara, 2012), lo que puede resultar en el desplazamiento de los habitantes originales y su sustitución por nuevos usuarios, turistas o inversiones especulativas.



Imagen 2. Esquina de las calles Mezquitán y Reforma en el Centro de Guadalajara, fotografía de febrero 2025 tomada por el autor.

En la imagen se puede apreciar un ejemplo de reciente rehabilitación con pintura de fachadas en noviembre de 2023 de la calle Reforma esquina Mezquitán de Guadalajara, donde no se consideró de manera integral a las poblaciones residentes ni el fortalecimiento de los tejidos barriales.

La exclusión socioeconómica derivada de la renovación patrimonial se articula también en el plano simbólico. La narrativa oficial de la *puesta en valor* del patrimonio tiende a privilegiar estéticas homogéneas, relatos hegemónicos de identidad urbana y usos culturalmente normativos del espacio. Esto invisibiliza las memorias barriales no institucionalizadas, las prácticas popu-

lares de apropiación y los vínculos afectivos que ciertos grupos han desarrollado con estos lugares a lo largo del tiempo. Así, la restauración física del patrimonio conlleva una forma de borrado social y cultural, que alimenta la sensación de desarraigo y alienación (Flores, 2016).

Este fenómeno no es exclusivo de Guadalajara (Espinosa y Cornejo, 2022). Diversas ciudades latinoamericanas han replicado esta fórmula, donde centros históricos revitalizados presentan fachadas restauradas, pero vacíos de vida comunitaria.

La renovación del instrumental urbanístico puede ser en sí mismo un mecanismo de progreso de la ciudadanía. Los proyectos urbanos, en tanto que son a la vez respuesta a los retos de la ciudad y oportunidades que se les presentan a algunos actores públicos o privados, son en sí mismos un momento potencial de debate, conflicto y negociación. Por lo tanto, los planes estratégicos han de ser un ámbito importante de participación cívica. Otros instrumentos más específicos, como los contratos-programa, los planes-proyecto, los proyectos preliminares, etc. favorecen la manifestación de aspiraciones e intereses diversos, incluso de aquellos sectores cuya voz es generalmente poco escuchada en la ciudad. (Borja y Muxi, 2000 pp. 69-70)

Frente a ello, resulta indispensable construir una visión crítica de la restauración patrimonial que incorpore criterios de justicia espacial, derecho a la permanencia y participación comunitaria efectiva. La conservación del patrimonio no puede desvincularse de la sostenibilidad social del territorio ni subordinarse a intereses exclusivamente mercantiles; se tiene la oportunidad de que la herencia territorial, si bien sigue abonando a un eterno palimpsesto, sea también una oportunidad de flexibilidad y capacidad de adaptación de las múltiples futuras respuestas urbanas del Área Metropolitana de Guadalajara.

Conclusiones

El estudio revela que la planificación urbana que tuvo como modelo el Movimiento Moderno dejó una huella imborrable y duradera en la configuración de la traza urbana, el espacio público y la vivienda de las ciudades metropolitanas en Latinoamérica. Los fundamentos del funcionalismo tuvieron como consecuencia el abandono de las centralidades preexistentes y la creación de urbanizaciones distantes, dispersas y desconectadas tanto en lo material como en lo simbólico. Por su parte, los postulados presentados en la *hipermodernidad* con un enfoque principalmente de mercado, no lograron mitigar y agravaron la segregación y exclusión comunitaria.

En primer lugar, se ha demostrado que el zonning heredado del Movimiento Moderno, plasmado en una segmentación rígida de funciones urbanas, promovió en las áreas metropolitanas la fragmentación territorial y la segregación socioespacial.

Esta lógica técnica, al priorizar la eficiencia sobre la integración, produjo ciudades donde las nuevas zonas habitacionales tanto residenciales como las populares e inclusive las de origen irregular quedaron desvinculadas del equipamiento, los servicios, las fuentes de trabajo y la vida comunitaria, generando patrones urbanos marcadamente insostenibles e inequitativos.

En segundo término, las tipologías habitacionales producidas a raíz de la adaptación de ese paradigma no tuvieron la capacidad para adaptarse a los usos cotidianos, las manifestaciones varias de la actividad económica, especialmente las informales, y las estructuras familiares características de los contextos latinoamericanos. Las directrices normativas estandarizadas no solo tendieron a regular de manera restrictiva, limitando la flexibilidad del espacio doméstico, sino que también criminalizaron las adaptaciones espontáneas esenciales para la sostenibilidad económica, ambiental y cultural de las comunidades, quedando plasmado en el vaciamiento de zonas antaño densas y compactas como la Zona Centro y «Las Colonias».

Sumado a los fenómenos antes descritos, se acentúa, década a década, la reducción sistemática de espacios públicos, influenciada por dinámicas posmodernas como la privatización del espacio público, la inconexión de la red viaria urbana en las edificaciones monofuncionales de alta especialización conocidos como *cotos*, tanto de carácter habitacional, como del comercial y de servicios, así como los industriales (industria ligera de riesgo bajo, manufacturas menores, artesanías, talleres de oficios), la

percepción de inseguridad y la cultura del aislamiento. La mercantilización de lo público erosionó las redes sociales, debilitó el tejido comunitario y consolidó procesos de aislamiento social que afectan especialmente a los sectores más vulnerables, haciendo dependientes de vehículos motorizados a todos los sectores para el total de sus desplazamientos.

En el relevante tema del Patrimonio Cultural Edificado y sus necesarios procesos de reutilización, lejos de adaptarse a las necesidades sociales de cada época, en lugar de promover la inclusión y el reconocer las herencias de su memoria, han resultado en su desplazamiento físico y simbólico. Los inmuebles Históricos y Artísticos han sido influenciados por procesos legales complejos de carácter patrimonial, intestados, herencias complejas, desaparición de personas y principalmente, el abandono. En tiempos más recientes, ha sido influida además por el capital inmobiliario y la llamada turistificación, convirtiendo centros históricos y barrios tradicionales en espacios con cada vez menor vida comunitaria.

Frente a la complejidad expuesta, el estudio plantea que las estrategias deben reconocer la diversidad de los territorios, el expertise de las personas habitantes y la urgencia de reconfigurar el vínculo entre planificación, justicia espacial y producción social del hábitat.

Se destaca la necesidad de impulsar una normatividad urbana que no solo acabe con la expulsión de las personas habitantes con arraigo e identidad en áreas de renovación urbana, sino que incentive a un repoblamiento y habitabilidad de las áreas centrales, desarrollar herramientas de planeación con indicadores de

equidad en el espacio público, así como el dotar de capacidades técnicas y de gobernanza territorial a las comunidades. Es menester plantear alternativas de índole económica y social para hacer posible y diverso el desarrollo de opciones, mediante cooperativas de vivienda, fideicomisos, mecanismos colectivos de gestión y cooperativas, entre otras.

En este análisis se pone de relieve la importancia de revisar las políticas públicas de zonificación y planificación urbana heredadas del movimiento moderno, recomendando la adopción de enfoques más integradores y adaptativos que respondan tanto a los requerimientos funcionales del espacio urbano, tanto público como privado, atendiendo a las dinámicas sociales, económicas y culturales de las comunidades en específico.

El presente texto plantea que repensar la herencia urbana implica reconocer la ciudad como campo de disputa y oportunidad, donde la memoria, la función y la identidad se entrelazan en capas visibles y ocultas. Propone una agenda adaptativa que priorice la escala humana, la participación y la gestión situada de la ciudad y su patrimonio edificado, articulando teoría y práctica desde el Sur Global.

En conclusión, es indispensable destacar que repensar la herencia del movimiento moderno en la planeación urbana tapatía no implica su negación, sino llevar a cabo una reinterpretación crítica y resiliente. El reto es quizás, construir una nueva narrativa urbana donde la equidad, la memoria y la habitabilidad constituyan los pilares de ciudades más sostenibles, vibrantes, vivas, menos desiguales desde lo común, no pretender borrar la modernidad ni condenar la posmodernidad per se, en un continuo palimpsesto.

Bibliografía

- ACAMPA, ACADEMIA MEXICANA DE PAISAJE. (2021). LA COLONIA UNIDAD MODELO (Gdl.) y EL ARQ. MARIO PANI s030721 ACAMPA (RNG/LE/AO/Marce) [Video]. YouTube. Recuperado el 26 de julio de 2025, de <https://www.youtube.com/watch?v=c4ckIZv4CWc>
- ASCENCIO RUBIO, A. (2021). Transformación urbana: Cambio y uso social en el espacio público. Ciudad de Guadalajara, México, 1948–2011 [Tesis de doctorado, Universidad de Guadalajara]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guadalajara. <https://hdl.handle.net/20.500.12104/84193>
- BAUMAN, Z. (2002) Modernidad Líquida, Fondo de Cultura Económica–
- BOHIGAS, O. (2008). Contra la incontinencia urbana: Reconsideración moral de la arquitectura y la ciudad [PDF]. Distrito Activo. https://distritoactivo.wordpress.com/wp-content/uploads/2008/03/textos__contra-la-incontinencia-urbana__oriol-bohigas.pdf
- BORJA, J., Y MUXÍ, Z. (2000). El espacio público, ciudad y ciudadanía. Editorial Electa.
- CABRALES BARAJAS, LUIS & CANOSA ZAMORA, ELIA. (2001). Segregación residencial y fragmentación urbana: Los fraccionamientos cerrados en Guadalajara. Espiral. 7. 10.32870/eees.v7i20.1191.

- CANAL 44. (18 feb 2013). En Su Derecho / Jaulas en cajones de estacionamiento de El Sauz se usan como basureros o comercios [Video]. YouTube. Recuperado el 26 de julio de 2025, de https://www.youtube.com/watch?si=3CZ2gOPf-8eUlh_p_&v=PsXz5F7YDzY&feature=youtu.be
- CORRAL, R. (2007) «Gilles Lipovetsky: Una sociología del presente pos(hiper)moderno», Casa del Tiempo, época V núm 1, UAM.
- ESPINOSA, H., Y CORNEJO HERNÁNDEZ, F. (2022). La gentrificación del centro de Guadalajara: Proyectos, conflictos y resistencias. Iztapalapa. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 43(93). <https://doi.org/10.28928/ri/932022/atc3/espinosah/cornejohernandezf>
- FLORES HERNÁNDEZ, L. Á. (2016). La transformación revanchista del centro histórico de Guadalajara, México: gentrificación y otras falsas dicotomías. Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo, (8), Lisboa. <https://doi.org/10.5821/siiu.6263>
- FLORES HERNÁNDEZ, L. A., Y STEVENS, J. (2019). Liminal Centres: Central São Paulo and Guadalajara between Vacancy and Occupancy. Contour. <https://doi.org/10.6666/contour.voi4.96>

- GARCÍA DE ALBA, J. J., BUSTEROS HERNÁNDEZ, V. I., Y RODRÍGUEZ LÓPEZ, E. A. (2020). Mirar la ciudad con otros ojos. Memorias e identidades: La modernidad en la actualidad tapatía. Las consecuencias del Movimiento Moderno en Guadalajara [Proyecto de aplicación profesional, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente]. <https://repositorio.mx/server/api/core/bitstreams/ea82da09-4b46-4a51-901b-9a43db35c06c/content>
- GARCÍA PERALTA NIETO, B. (2010). Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. Cuadernos de Vivienda y Urbanismo, 3(5).
- GUADALAJARA ANTIGUA. (2014, mayo 2). [Fotografía histórica de Guadalajara publicada en Facebook]. https://www.facebook.com/photo?fbid=1425822997679845&set=ms.c.eJxFy8kNACAMA7CNEEnP7L8YDwT9WjKCoaTazT-NgCw8qS~__35QdgwIAZu4cAtcQDYQREV.bps.a.1425822621013216
- GUTIERREZ CHAPARRO, J. J. (2012). Planeación urbana: crítica y tendencias desde el campo de la teoría. El caso del Estado de México. *Bitácora Urbano Territorial*, (20), 15-30. https://revistas.unal.edu.co/index.php/bitacora/article/view/34606/html__2
- HARNER Y CRUZ (2009). Buying development: Housing and urban growth in Guadalajara, Mexico. Urban Geography, 30(5), 465-489. <https://doi.org/10.2747/0272-3638.30.5.465>

- HERNÁNDEZ Y TORRES (2020). Políticas del blanqueamiento: escenografías del despojo urbano en Guadalajara. En La herencia cultural urbana en la metrópoli: tensiones entre memoria, mercado y gobernanza (pp. 143–162). Universidad de Guadalajara. https://www.researchgate.net/publication/349042989_Políticas_del_blanqueamiento_escenografías_del_despojo_urbano_en_Guadalajara
- JALISCO CÓMO VAMOS. (2025). *Tablas cruzadas: Novena Encuesta de Percepción sobre Calidad de Vida 2024*. https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fjaliscocomovamos.org%2Fwp-content%2Fuploads%2F2025%2F07%2FTablas-Cruzadas_Novena-Encuesta-de-Percepcion%25CC%2581n-sobre-Calidad-de-Vida-oct-2024-1.xlsx
- KROESSLER, J. (2015) The City as Palimpsest, John Jay College of Criminal Justice, consultado el 20 de agosto del 2025 https://academicworks.cuny.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1042&context=jj_pubs
- LARA MILLÁN, A. (2012). Dinámica urbana y de vivienda en el Centro Histórico de la Ciudad de México [Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco]. <https://sociologiaurbana.azc.uam.mx/wp-content/uploads/2022/04/Dinamica-urbana-y-de-vivienda-en-el-Centro-Historico-de-la-Ciudad-de-Mexico-LARA-MILLAN-ALBERTO.pdf>

- LIPOVETSKY, G. (1986), *La era del vacío*, Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- LIPOVETSKY, G. (2008), *Los tiempos hipermodernos*, Editorial Anagrama, Barcelona, España.
- MEDINA ORTEGA, M. A., & VENEGAS HERRERA, C. (2019). *Dinámica y Segregación Urbana En La Zona Metropolitana De Guadalajara*.
- MELLADO HERNÁNDEZ, R. (2015). La política de vivienda en las administraciones del Partido Acción Nacional: 2000–2012. En A. Ziccardi & A. González Reynoso (Coords.), *Habitabilidad y política de vivienda en México* (pp. 47–58). Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/habitabilidad_politica_%20vivienda_mexico_libro_web.pdf
- MIRALLES-GUASCH, C. & CEBOLLADA, A. (2009). *Movilidad cotidiana y sostenibilidad. Una interpretación desde la geografía humana*. https://www.researchgate.net/publication/40700310_Movilidad_cotidiana_y_sostenibilidad_una_interpretacion_desde_la_geografia_humana
- MORALES SOLER, E., ALONSO-MALLÉN, R., Y MORENO CRUZ, E. (2012). *La vivienda como proceso: Estrategias de flexibilidad*. *Hábitat y Sociedad*, i4. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2012.i4.03>

- PÉREZ BOURZAC, M. T. (2007). Espacio público e imaginario social [Tesis de licenciatura, Universidad de Guadalajara]. Repositorio Institucional de la Universidad de Guadalajara. <https://riudg.udg.mx/visor/pdfjs/viewer.jsp?in=j&pdf=20.500.12104/73660/1/BCUAAD00045.pdf>
- PINEDA ALMA, VELASCO MAURICIO (coordinadores), Editado por el Departamento de Publicaciones del Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Pineda y Velasco / Sepúlveda 2017
- SÁNCHEZ RUEDA, G. (2009). Origen y desarrollo de la supermanzana y del multifamiliar en la Ciudad de México. *Ciudades*, 12(12), 143–170. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/277262042_Origen_y_desarrollo_de_la_supermanzana_y_del_multifamiliar_en_la_Ciudad_de_Mexico
- SÁNCHEZ RUIZ, G. G. (2020). Ciudades latinoamericanas entre mediados del siglo XIX y principios del XX: del higienismo al urbanismo. *Arquitectura y Urbanismo*, 41(2), 31–45. <https://www.redalyc.org/journal/3768/376864178004>
- SOLÓRZANO-GIL, M., DE LA PEÑA DOMENE, M., Y VÁZQUEZ-PIOMBO, P. (Coords.). (2023). *Reflexiones ambientales y socioespaciales a partir del COVID-19: En territorios europeos y latinoamericanos* (Colección Complexus, Vol. 12). ITESO Editorial. <https://editorial.iteso.mx/index.php/PI/catalog/book/5>

- STRATTA, F. (2009) «La disputa por el espacio urbano. Las tomas de tierra en el Gran Buenos Aires durante los años 80», Editorial El Colectivo, Buenos Aires, Argentina.
- TAVOILLOT, P. (2008) Prólogo en *Tiempos Hipermódnos*, Editorial Anagrama, Barcelona, España pp 7–9.
- TELLA, G. (2020). CIUDAD POMELO. Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://guillermotella.com/wp-content/uploads/Ciudad-Pomelo-FADU-UBA.pdf>
- VALENCIA, ELIZABETH. (2013). ¿Es moderno el urbanismo latinoamericano? *Andamios*, 10(22), 129–145. Recuperado en 19 de agosto de 2025, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-00632013000200008&lng=es&tlng=es.
- VELASCO ÁVALOS, M. (2015). Lo inacabado como tipología y el progreso como ideal en la habitación autoproducida en el siglo XXI. En A. Ziccardi & A. González Reynoso (Coords.), *Habitabilidad y política de vivienda en México* (pp. 681–692). Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/habitabilidad_politica_%20vivienda_mexico_libro_web.pdf

**El legado cultural y urbano metropolitano:
Horizontes conceptuales hacia el futuro**

Se terminó de editar en diciembre de 2025
en las instalaciones de Partner,
Aliados estratégicos para la producción gráfica.
Jerez 2278, Colonia Santa Mónica
C.P. 44220, Guadalajara, Jalisco, México.
El tiraje fue de 1 ejemplar en formato PDF.